BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

LA NACION

Año XIV—Núm. 3809 — Buenos Aires, Miércoles 16 de Mayo de 1883 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Las obras del paso del Saladillo y el Ministro del Interior

El Ministro Irigoyen ha dirigido desde Tucuman un estenso telegrama al Presidente de la República, dándole noticias del resultado de su viaje de inspeccion á las obras de prolongacion del Ferro-Carril Central Norte.

La comision de ingenieros que le acompaña, compuesta de los señores White, Coghlan, Tedin, Brian y Villanueva, ha visitado las obras hasta el rio Vipos, y, segun lo comunica el Ministro, se ha mostrado "satisfecha de cuanto ha visto y examinado."

"La demora que se ha notado en estas obras" dice el telegrama, "está plenamente justificada por la clase de los trabajos, la dureza del terreno, la deficiencia de elementos en el primer año y las dificultades que ha sido necesario vencer."

Hay, empero, "detalles", sobre los cuales el Ministro anuncia que tendrá el honor de informar personalmente al Presidente de la República.

Entre esos "detalles" figura nada menos el de si se pudieron ó no evitar las obras del túnel y viaducto del valle del Saladillo, que cuestan á la Nacion medio millon de duros.

El Ministro del Interior toca este punto con la flexibilidad y sutileza que distinguen su carácter de hombre público.

En vano los ingenieros habrán presentado informes terminantes, que corroboren el pasado al Consejo de obras públicas por el ingeniero Pelleschi, segun el cual hubieran podido ahorrarse 250,000 $ en esas obras. El Dr. Irigoyen no puede prescindir de que hay intereses encontrados en el asunto, y de que, si habla en términos claros, algunos van á quedar descontentos.

Con todo, por mas que el Ministro se las haya compuesto para no decir en su telegrama al Presidente nada que pudiera turbar su imperturbable ecuanimidad, atrayéndole quejas y reproches que disonarian en la apacible atmósfera de completa satisfaccion que trata siempre de formarse en torno suyo, ha dicho mas de lo que queria, y ha dejado ver lo bastante para que se comprenda cuál ha sido la decision de la Comision de Ingenieros respecto de las obras del Saladillo.

Informa el Dr. Irigoyen sobre la importancia de las obras, sobre la manera como han sido ejecutados los trabajos; enuncia hasta la cifra de metros cúbicos de tierra que han sido removidos; se sorprende de la considerable altura de los terraplenes y desmontes, algunos de los cuales alcanzan á diez y nueve metros de profundidad; dice que la fábrica de ladrillos es un establecimiento muy importante, que suministra 25,000 ladrillos diarios, y suministrará en breve 40,000; y se detiene para estasiarse ante la exuberante naturaleza tucumana, "cuyas montañas, las riquezas que encierran y los establecimientos industriales de azúcar", todo en un solo lote, "le han parecido grandiosos."

Pero cuando llega al momento de informar sobre el objeto principal de su mision, cuando se trata de dar satisfaccion á las exigencias de la opinion pública, que pide sean castigados los que han derrochado los dineros del Estado en obras inútiles, el Ministro depone su momentáneo entusiasmo, recobra su habitual compostura, adopta la semiflexion dorsal y el tono espositivo que convienen á un perfecto diplomático y lanza la siguiente frase, modelo de ambigüedad y de ministerial acomodamiento:

"Tendré el honor de informar á V. E. á mi regreso sobre el punto de si fué posible ó no adoptar otra línea que salvase el túnel y parte del viaducto. No está completamente demostrado que haya podido procederse así; tampoco puede afirmarse lo contrario; pero puede asegurarse que hoy no hay conveniencia en desviarse de la línea que se sigue."

Ahí está retratado el ministro Irigoyen, siempre blando, siempre complaciente, maestro consumado en el arte de agradar.

Pero el ministro ha dicho lo bastante para el que está en antecedentes del asunto, como lo están los lectores de LA NACION con las publicaciones que llevamos hechas. El párrafo transcrito contiene entre renglones la declaracion terminante de que las obras del paso del Saladillo han podido ser evitadas; y como el ministro dá cuenta del resultado de conferencias celebradas por la Comision de ingenieros que le acompaña, tal debe haber sido la conclusion á que esa Comision ha arribado, lo cual dejaria el punto definitivamente juzgado y abiertas las acciones que la opinion ha de entablar contra la Administracion que ha derrochado los dineros públicos, y las que la Administracion misma está obligada á ejercer contra los empleados directa é inmediatamente culpables de los errores cometidos.

Examinemos un instante el párrafo epiceno transcrito del telegrama del Dr. Irigoyen.

"No está "completamente demostrado" si fué posible evitar el túnel y viaducto,—de manera que lo está, por lo menos, parcialmente. Tampoco puede "afirmarse" lo contrario,—es decir, que ni la simple afirmacion es permitida de que las obras han sido necesarias;—pero puede asegurarse que "hoy" no hay conveniencia en desviarse de la traza adoptada.

Ese adverbio de tiempo da la clave de la impresion bajo la cual redactaba el Ministro su despacho telegráfico.

"Hoy" no es posible cambiar el trazado, porque, como el ingeniero Pelleschi lo ha informado y como nosotros lo hemos puesto en el conocimiento público, habia ya invertida en las obras, cuando el ingeniero Pelleschi encontró la variante que evitaba la construccion del túnel y el viaducto, la suma de doscientos mil duros.

Pero si en vez de aceptar á ciegas los estudios del ingeniero Stavelius, impugnados por su segundo el ingeniero von Almen, el Consejo de Obras Públicas hubiera hecho efectuar la verificacion que tardiamente se encomendó al ingeniero Pelleschi, no se veria el Ministro del Interior en el caso de resignarse á declarar que "hoy" ya no es posible rectificar los errores cometidos, ni salvar al Fisco de las erogaciones que ellos importan.

Hé aquí cómo el Ministro del Interior no ha podido tapar el inmenso bulto de las obras del Saladillo con el arrero de su anticuada diplomacia.

La opinion está ya convenientemente ilustrada sobre el punto, y convencida, por las propias declaraciones oficiales, de la verdad de nuestras aseveraciones.

Al Congreso toca pedir más detalles sobre el particular.

La cuestion monetaria

Esta importantísima cuestion, comparada por las dificultades de su solucion á la de la cuadratura del círculo, por los más notables economistas de la época, vuelve otra vez al debate del Congreso Nacional.

La ley de 1881 adoptó el sistema del doble patron, ó sea el bimetalismo; pero apenas ha empezado á ejecutarse, cuando sus deficiencias y defectos, que hemos indicado con motivo de su discusion, han reveládose con caracteres bien graves.

La ley es imperfecta. Habíamos adherídonos al sistema bimetálico con ciertas limitaciones, á fin de mantener el equilibrio entre los dos metales tipos, entre el oro y la plata.

Así, aunque habíamos comprometido ideas en favor del oro, las salvamos perfectamente, desde que, consultando las necesidades financieras y económicas del Interior, aceptábamos el doble patron con ciertas restricciones, dando así á la plata su intervencion necesaria, pero limitada en los cambios.

Lo que sucede actualmente en la República, con motivo del cumplimiento de la ley monetaria de 1881, demuestra la necesidad de corregirla en el sentido de nuestras anteriores indicaciones, pues solo así podrá salir el país de la anarquía monetaria en que por tanto tiempo ha vivido y que la mencionada ley fomenta, aunque bajo otra forma.

Se ha establecido una uniformidad en el sistema monetario, al sancionar el Congreso una relacion legal entre el peso de oro y el peso de plata.

Sin embargo, la ley ha sido tan imprevisora que dejó á los bancos el poder de violarla por medio de la circulacion fiduciaria.

En ningun país en que se haya establecido para su régimen monetario el bimetalismo, ha dejado á los bancos el derecho de destruirlo ó de emitir al tipo de la moneda que ellos quieran, porque esa libertad destruye la uniformidad y la relacion legal de los dos metales.

Los bancos aumentan la plata por la emision de sus billetes á plata, y entónces este metal se deprecia.

Segun la ley de 1881, los bancos pueden emitir al tipo del peso oro, al de peso plata, ó simplemente á moneda nacional, sin decir si convierten los billetes en oro ó en plata; pero reservándose el derecho de hacerlo siempre en la moneda depreciada.

Con, pues, tres tipos, tres monedas, tres patrones, lo que es absurdo.

Esta verdadera anarquía que es producida por la imprevision de la ley, está ya ocasionando perjuicios consiguientes, segun los telegramas del Interior y las quejas y alarmas de aquel comercio.

Si este estado de cosas, si este mal grave no se remedia, el sistema monetario de 1881 será el caos, pues nadie se entenderá, y el pueblo, el comercio y el progreso del país sufrirán necesariamente sus funestas consecuencias.

Pero ¿cómo remediar el mal indicado?

Para nosotros, como lo hemos demostrado antes, él está en la reforma de la ley de 1881, como lo proyecta ahora.

No pretendemos con esto que se establezca el monometalismo, el patron de oro, pues proceder así importaria incurrir en otra imprevision; por eso nos adherimos al proyecto presentado al Congreso, y fundado por el Diputado por Entre-Rios Dr. D. Teófilo García.

Las razones en que se apoya son incontrovertibles, como se verá por el discurso que publicamos á continuacion y que hemos solicitado de su autor por tratarse de una de las consideraciones más graves que pueden ofrecerse á la consideracion del Parlamento y de la prensa.

Mañana nos ocuparemos detenidamente de él.

He aquí el discurso á que hacemos referencia:

Sr. García.....

Una larga y ruinosa esperiencia nos ha demostrado cuán considerables son los perjuicios que se causaron al país por la falta de un buen sistema monetario con moneda propia, y por la anarquía consiguiente en los valores de las diversas monedas estranjeras, buenas y malas, con que por mucho tiempo hemos tenido que suplir aquella falta.

Graves inconvenientes fueron siempre una verdadera rémora para el fácil desarrollo del comercio, de la industria, y de la riqueza pública en todo sentido, deteniendo estérilmente el impulso poderoso que el espíritu mercantil imprimiria á las fuentes de produccion y de riqueza que se halla dotado nuestro hermoso país.

Aseguradas nuestras liberales instituciones, y afianzado el órden y la paz en toda la República, se hizo viva aspiracion de los pueblos dirigidos á la adquisicion de moneda propia bajo el sistema lo mas perfecto posible, adaptable á sus necesidades, y en armonia con los mas adelantados que rigen en los mercados estranjeros con quienes nos ligan relaciones é intereses.

Esa grande aspiracion respondió la ley que se dictó el 5 de Noviembre de 1881, fundando un sistema monetario en la República, adecuado á nuestras leyes y costumbres comerciales.

Creóse por ella el bimetalismo,—el peso de oro y el peso de plata,—estableciendo una uniforme relacion legal en el valor de ambas monedas, que [illegible] ser jamás, mientras que aquel no se [illegible]

[illegible] el bimetalismo es simplemente la ley [illegible] equilibrio legal del valor, aplicado á la moneda [illegible] es el principio fundamental del sistema [illegible] Y todo lo que de cualquier modo pudiera [illegible] la relacion legal del [illegible] entre la moneda de plata y la de oro, destruiria el sistema, y seria refractario á las disposiciones mismas que lo establecieron.

Para alcanzar, pues, la realizacion de sus grandes y útiles propósitos, es necesario remover, y aún prevenir, todas las causas que pudiesen alterar ó destruir ese indispensable equilibrio legal entre el valor de una y otra moneda.

Pero ¿quién debe mantenerlo y gobernarlo, para que una de ellas no se deprecie por las oscilaciones naturales ó especulativas en las operaciones del comercio?

Es la ley misma. Es el Gobierno, por medio de la limitacion en la acuñacion de una de las monedas metálicas, y por medio de la fijacion del tipo á que debe emitirse la moneda fiduciaria.

El Gobierno lleva así el timon, puede decirse, para que la nave no se desvie de la ruta trazada por la ley, y por la conveniencia pública, que se procura garantir con el sistema monetario establecido.

Pero, si falta una de esas condiciones indispensables; si se deja al comercio, á los bancos, esto es, al interés particular, el poder de destruir ese equilibrio por medio de sus operaciones, ó de sus billetes, desaparecerá el sistema tal como la ley lo ha creado, y el bimetalismo entónces no será más que la anarquía legal en el mercado monetario de la República.

En vano el Gobierno limitará la acuñacion de una de las monedas, esforzándose por mantener la uniforme relacion en el valor legal de ámbas.

Los bancos, con su circulacion fiduciaria, romperán esa uniformidad, esterilizarán esos esfuerzos, y producirán la anarquía y el desórden monetario, de cuyo ruinoso imperio se propuso librar á la República nuestra ley de 1881.

Pero desgraciadamente olvidóse en ella una disposicion terminante, que fijase el tipo de la moneda á que debian hacerse las emisiones de billete bancario destinado á representarla. Y este silencio imprevisor dió márgen á la creencia de que los bancos quedaban en libertad de emitir al tipo más conveniente á sus intereses, que serian consultados por ellos siempre y ántes que el interés público.

Esto importaria tanto como darles el derecho de destruir los objetos de la ley, contrariando sus disposiciones y restableciendo la anarquía monetaria que ella se propuso extinguir.

¿Qué ha resultado entre tanto?

Los hechos han venido bien pronto á revelar el mal, que conviene estirpar ántes que tome mayores proporciones.

Unos bancos emiten sus billetes á oro; otros, á plata; y otros se preparan á emitir simplemente á moneda nacional, sin especificar si los convertirán en oro, ó en plata, y reservándose, naturalmente, el derecho de convertirlos en la moneda que más les convenga, que será, sin duda, la que estuviese depreciada al momento de la conversion: esto es, en aquella que les proporcionara mayores ganancias, y que de consiguiente causara más perjuicio al tenedor del billete.

Los billetes emitidos á plata tienen ya una depreciacion de 2 % en algunas plazas comerciales del Interior, es decir que el peso nacional de plata está ya depreciado en su valor legal con relacion al peso de oro nacional; y esta depreciacion será mayor á medida que aumente la circulacion de los billetes bancarios.

El comercio empieza á alarmarse, y con razon. Ya hemos visto un aviso del Central Argentino anunciando que no recibirá billetes á plata, sino á oro.

Mañana le seguirán en este camino, naturalmente, otros establecimientos comerciales é industriales, causando una grave perturbacion en las operaciones del comercio. Y muy luego los billetes bancarios, emitidos á plata, desempeñarán en la República el mismo rol funesto que ejercieron los billetes á boliviano, á chirolas, á curso forzoso, etc. Desalojarán de la circulacion al billete emitido á oro, que no se presta al ágio como el de plata; radicarán nuevamente la anarquía monetaria que se ha querido extinguir; y destruirán la ley del bimetalismo que creamos en 1881.

Pienso, Sr. Presidente,—de acuerdo con la doctrina económica más adelantada, y con las duras lecciones de la experiencia,—que la circulacion fiduciaria debe responder siempre á la uniformidad que dicha ley establece, puesto que el billete bancario no debe ser mas que el signo representativo de la moneda. Para conseguirlo, y que los hechos no se pongan en contradiccion con los principios, es indispensable que la circulacion fiduciaria sea siempre al tipo del peso oro nacional.

¿Por qué razon, se preguntará tal vez? La razon me parece muy obvia. El peso de oro ofrece un carácter de inamovilidad en su valor, mientras que la plata está sujeta á frecuentes variaciones. La ley ha limitado por eso la acuñacion de la plata y no la de oro, y esta acuñacion puede ser dirigida segun las necesidades del comercio.

El billete bancario debe llevar siempre el sello de lo *inalterable* respecto al valor que representa, para no sorprender la buena fé del público, y para no perjudicarlo, como sucederia, en caso contrario, por las depreciaciones á que estará siempre expuesto el billete á plata.

Además, una República rica, como la nuestra, y con un vasto comercio ligado con el Exterior, no debe enseñar la anarquía monetaria en los billetes de sus bancos. Ellos deben representar la misma uniformidad que establece la ley; y sobre todo deben adaptarse al oro, que es la única moneda que sirve para los intercambios con el extranjero, y puede decirse que es el signo universal y seguro del valor, en todas partes del mundo.

No es nuestro ánimo promover la cuestion del padron de oro ó de plata, ni mi proyecto tiene ese objeto; sino solamente el de proveer el medio más eficaz y único de mantener sin alteracion la ley del bimetalismo,—sustrayendo sus benéficos efectos á la accion del interés particular de los Bancos, y colocándolos bajo la égida tutelar de la autoridad pública, cuya mision es garantir ante todo los intereses generales del país, y llenar así tambien un vacío de la ley, que daria orígen á mayores perjuicios, fomentando el mismo mal que ella ha querido estirpar.

Proponemos pues, simplemente complementar dicha ley, reglamentando la emision de la moneda fiduciaria para que preste los servicios á que es destinada, sin perjudicar el sistema por ella establecido; y dejando incólume el doble padron adoptado para la moneda metálica.

Por otra parte, no pueden ser atendibles hoy los mismos motivos que se hubieran tenido en vista, cuando carecia el país de un sistema monetario y de moneda propia. Entónces considerábase en el Interior la moneda de plata como la mas necesaria allí, porque esta era la única que recibia de Chile, del Perú y Bolivia; y porque no existia el billete bancario en condiciones de seguridad bastantes para suplir la moneda.

Ahora tenemos casa de moneda nacional que acuña; circula ya el metálico acuñado, y pronto en bastante proporcion para llenar las necesidades del comercio; y hay en cada provincia por lo menos un Banco.

El Gobierno y los bancos, pues, proporcionarán muy luego al comercio y al pueblo el oro necesario para sus transacciones, bien sea en moneda metálica ó fiduciaria; y los pueblos del interior se librarán así de las inmensas pérdidas que les causan las diferencias de los cambios para sus pagos en el Litoral, condenándolos á trabajar la mitad del año, puede decirse, para sufragar esas diferencias.

Bajo todos conceptos pues, considero evidente la urgente necesidad y la positiva conveniencia pública de la medida que entraña el proyecto que me permito someter á la Cámara, en el deseo de contribuir con mi pequeño grano de arena á la consolidacion de un buen sistema monetario, tan indispensable para la prosperidad del país.

¿Podria acaso dudarse de la facultad para dictar esa ley, en presencia de la libertad de industria y de comercio que garante nuestro Código fundamental?

Pero la atribucion del Congreso al respecto es innegable, porque está consagrada por el artículo 67 inciso 10 de la Constitucion.

La Nacion, pues, sella y reglamenta la moneda, así como el sistema monetario que deba regirla en la República, porque esto es un atributo inherente á la soberanía.

El que gobierna la acuñacion, gobierna necesariamente la circulacion fiduciaria, en cuanto al tipo de moneda á que debe ajustarse, como que ella la representa y la sustituye, desempeñando todas sus funciones en el mercado.

Puesto que el billete bancario no es más que un signo representativo de la moneda,—debe indispensablemente ser legislado por la misma autoridad que legisla esta,—por lo menos en todas las relaciones legales que tiene con ella, para sustituirla en sus funciones comerciales.

Seria una anomalía inconcebible y funestamente perjudicial al país, que el Poder Público solo pudiera sellar y reglamentar la moneda metálica, y que quedase librado á la voluntad individual el derecho de emitir moneda fiduciaria segun convenga á su interés privado.

Pero no es recien que ejerceria la Nacion tan útil é indispensable facultad.

La ha ejercido ya otras veces; y la ley de 24 de Octubre de 1876 prohibió á los Bancos las emisiones á boliviano y á moneda estranjera. La de 1881 ordenóles el retiro de sus billetes, y su renovacion á moneda nacional; y prohibióles absolutamente la emision menor de un peso.

Escuso estenderme en mas consideraciones, pues las que dejo indicadas parécenme bastantes para enunciar los fundamentos del proyecto que tenemos la satisfaccion de presentar; y reservándome ampliarlas oportunamente, si el merece el honor de la discusion, permítome encarecer á la H. Cámara la necesidad y urgencia de sancionarlo en la forma que lo crea mas conveniente, para evitar perjuicios mayores de los que ya empiezan á producirse.

Espero que mis honorables colegas se dignarán dispensarle una atencion preferente y su valioso apoyo, para que cuanto antes pueda satisfacerse una necesidad pública tan imperiosamente sentida.

INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO

LA FIESTA DE ANOCHE

Como estaba anunciado, anoche tuvo lugar una modesta pero interesante fiesta en los salones del Instituto Geográfico Argentino.

Celebrábase el cuarto aniversario de su fundacion, y la reparticion de los premios obtenidos por los concurrentes argentinos en la Exposicion Internacional de Geografía, verificada en Venecia, bajo los auspicios de la "Società Geografica Italiana".

Presidia el acto el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Victorino de la Plaza, y ocupaban con él la mesa de la presidencia, el Presidente del Instituto, Dr. D. Estanislao S. Zeballos y la Comision Directiva del mismo.

La concurrencia que asistió al acto era numerosísima, pues llenaba por completo los dos salones del local del Instituto.

Ocupaban sillones especiales, Monseñor Matera, el baron von Gravenegg, Ministro de Austria-Hungría y el señor D. Modesto Omiste, Ministro de Bolivia.

Abierto el acto por el Dr. Zeballos, el Ministro Plaza púsose de pié y pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente:
Sres. Sócios del Instituto Geográfico Argentino:
Señores:

Es con verdadera satisfaccion que me presento á presidir por encargo del Gobierno Nacional este acto por tantos motivos plausible para vosotros y para el país entero.

Cada vez que el nombre de la República se levante por hechos como el que origina esta reunion, será para los argentinos un justo motivo de regocijo, porque nos demuestra que estamos de lleno en el sendero del progreso y de la consideracion de los pueblos civilizados.

Nuestras fuerzas como Nacion, son débiles aún, para llegar al elevado rango en que se encuentran los pueblos que, al fundar su grandeza, han realizado los mas nobles y portentosos esfuerzos en favor de la civilizacion y de la humanidad, recorriendo con arrogante y pertinaz firmeza las mas apartadas é ignotas regiones de la tierra; pero tenemos la noble aspiracion de levantarnos y prestar nuestro concurso al desarrollo de las ciencias que propenden á la humana felicidad; y cuando un pueblo abriga tales propósitos, marcha hácia sus destinos.

Asistimos á una ceremonia modesta, pero grata para todos.

En Febrero del año 1881 el Sr. Ministro de Italia invitaba en nombre de su Gobierno al de la República, para concurrir al tercer Congreso Internacional Geográfico que en ese año debia tener lugar en Venecia; por iniciativa de las Sociedades de Italia y Francia, conjuntamente con una Exhibicion Internacional Geográfica.

La invitacion fué cordialmente aceptada y este Instituto, encargado de preparar y dirigir todo lo necesario para que la República pudiese estar dignamente representada en aquel noble torneo de la ciencia.

El tiempo era breve, y como no teníamos elementos preparados con anticipacion, fué necesario hacer empeñosos esfuerzos para figurar allí con dignidad. Me complazco en reconocerlo: el Instituto por medio de su Comision nombrada al efecto, superó todas las dificultades, y los resultados obtenidos han coronado tan laudable tarea. Justo es tambien recordar en este momento los méritos contraidos por el Capitan D. Cárlos María Moyano, comisionado para trasladarse á Venecia en representacion del Gobierno.

Tócanos ahora darnos cuenta de la importancia que reviste para nosotros aquel acontecimiento.

La invitacion misma lo decia: era para el tercer Congreso Geográfico que debia producirse en nuestros tiempos, bajo el doble carácter de científico en el órden abstracto; y comparativo en el de las producciones y obras científicas relacionadas con aquella materia.

La tarea era, pues, mayormente difícil, dada la premura del tiempo, para conseguir un resultado que no nos colocase en una posicion relativamente secundaria ó inferior.

Para los que se reunen y frecuentan este centro, el cultivo de la geografía es sin duda familiar y atrayente; pero, debemos decirlo con franqueza: en la República, como país nuevo, el desarrollo de esa ciencia no se ha mostrado aún con interés tan palpitante, como sucede con otros muchos ramos del saber humano, sin que esto signifique desconocer los empeños que se hacen por difundir su enseñanza, y mas aun, que nuestra poblacion, ya por el contacto con el extranjero, ó por la extension de nuestro comercio, es quizá de las que poseen mas conocimientos elementales al respecto.

Pero sea como sea, vosotros sabeis, señores, que entre las ciencias de aplicacion, si bien esta ha llegado en los últimos tiempos á un alto grado de desenvolvimiento y progreso, no es empero, de las que más se hayan vulgarizado.

Corresponde, pues, á las Asociaciones que se forman hoy en los pueblos civilizados del mundo, propagar su enseñanza como medio de abrir nuevas sendas al comercio, á los negocios y á los incentivos de la actividad.

Y ya que me ocupo de tan importante materia, séame permitido entrar en algunas reminiscencias para quitar la aridez de un desempeño meramente oficial.

Recorriendo la historia de esta ciencia, vemos que, como todas, en sus comienzos, empezó por las nociones mas vagas y equívocas, dando lugar á los cuentos é hipótesis mas fantásticos, con que se amenizaba la lectura de sus antiguas y largas narraciones.

Así las leyendas y descripciones de Homero, que fijaba el Monte Olimpo como el centro del mundo, dividiendo la tierra en dos partes separadas por el Mediterráneo, que mas tarde Anaximandro denominaba Asia y Europa, y que hacia descansar la bóveda celeste sobre dos montañas enormes llamadas las Columnas del Cielo y abajo los antros del Tártaro, son hoy consideradas como fulgores de la poética y fascinadora imaginacion del cantor de la Iliada.

La geografía marchaba, pues, en aquellos tiempos con paso muy lento, como atrasados eran los conocimientos de este globo inmenso, juzgado entónces por algunos, como Eratóstenes, una esfera inmóvil, y por la generalidad un plano accidentado.

Y el mundo estaba reducido á tan circunscritos límites, como estrechas eran las ideas de su forma, de su extension y de su estática en el espacio.

Siglos mas tarde tomaban mayor vuelo las ideas con la bella inteligencia de Platon, con los estudios de Aristóteles, con los conocimientos de Estrabon, los viajes de Herodoto, hasta llegar á Tolomeo, considerado uno de los más grandes geógrafos de la antigüedad.

Sabeis que entre los romanos, si bien la ciencia no hizo grandes progresos, puesto que sus aplicaciones geográficas estaban reducidas á los *itinerarios*, Plinio dejó, sin embargo, trabajos que la posteridad ha calificado como monumentales para aquella época.

Pero durante siglos pudo considerarse tan estacionaria la ciencia, tanto limitados eran los horizontes, por muchos que las generaciones se hubiesen multiplicado.

Es, pues, al siglo XV que pertenece la gran iniciativa de los descubrimientos y del vasto ensanche de los progresos geográficos; y Colon, Magallanes, Elcano, Gabotto, Vasco de Gama, Vespucio, Cabot, Cortés, Balboa, Alvarez de Cabral, Jacques Cartier, Walter Raleigh, Lemaire y tantos otros, vinieron á descubrir el Nuevo Mundo con sus dilatadas y vírgenes extensiones, con sus mares insondables y sus inmensos rios como el Amazonas, el Plata, el Missisipi.

De aquella fecha al presente seria interminable recordar el largo camino recorrido para elevar la ciencia geográfica á la altura en que se encuentra, considerada hoy como una de las más adelantadas é importantes, hasta tal punto, que, si aun quedan pedazos ignorados de la tierra, el hombre vive en lucha con los elementos para arrancarlos al misterio.

Y si en los siglos XV y XVI quedan escritos nombres inmortales por los descubrimientos que se hicieron, en los siguientes hasta nuestros dias, podemos recordar á Dampier, Wallis, Cook, La Perouse, Vancouver, Dumont d'Urville, Parry, Humbolt, d'Orbigny, Malte Brun, Reclus y otros que han diseñado el globo y los principales pueblos que lo habitan.

He ahí, pues, cómo la geografía ha servido poderosamente á la humanidad elevando con los descubrimientos, la civilizacion y el progreso por do quier:—ha establecido el conocimiento de las zonas y de los hombres, dando nuevas rutas al comercio y al intercambio de ideas y aspiraciones, de producciones de la tierra ó manufacturas de la industria.

Pero volvamos al punto de partida, para no abusar más de vuestra atencion.

Al concurrir la República al Congreso Geográfico de Venecia, tenía que encontrarse con los representantes de los Gobiernos y expositores de un gran número de naciones. Su situacion podía ser, pues, si no difícil, embarazosa al ménos, por las circunstancias que acabo de anunciar; pero, felizmente, podemos complacernos de haber salido con honor en el certámen.

Veintiocho son las naciones que han asistido al Congreso, entre las que figuran la Inglaterra y sus colonias, que hasta hoy dominan los mares continentales, Francia, Italia, Alemania, Austria, Estados-Unidos, Brasil y otras de Europa y América.

Pues bien, las colecciones argentinas, valiéndome de las palabras del Presidente de esta Corporacion, llamaron la atencion de centenares de sábios y viajeros; y un jurado compuesto de notabilidades europeas, presidido por el célebre geógrafo aleman Schweinfurth, acordó 20 premios á la República, cifra que es relativamente superior á la obtenida por las demás naciones presentadas, pues equivale al 10 % sobre los objetos exhibidos y refiriéndome á datos del mismo jurado, mencionaré que las obras exhibidas comprendian á la geografía astronómica, física, histórica, política, estadística, viajes, cartas geográficas, hidrográficas, planos topográficos y cuadros gráficos, cartas fotográficas, panoramas, colecciones periódicas y publicaciones oficiales relativas al [illegible]. Tal era [illegible] premios segun el órden que vereis en [illegible].

En presencia de tan halagüeños resultados, la República tiene que hacer nuevos esfuerzos en el vasto campo de los conocimientos geográficos para conquistar mayores lauros en los concursos de la ciencia y de la civilizacion.

Podemos decir, que si hay un país en [illegible] del Continente, destinado á enriquecer los tesoros de la ciencia y aumentar la fecundidad de las producciones que sirven para el sustento y felicidad del hombre, es el nuestro.

Aquí, el hermoso y estrellado cielo, la feracidad de la tierra, las costas inmensas, los rios navegables por variados y espléndidos trayectos, el suelo brinda sus dones y nuestras instituciones amparan á todos los que busquen el trabajo y la fortuna.

Podemos felicitarnos de no haber permanecido en la inactividad. Si nuestros medios son limitados, desempeñamos, empero, nuestra parte de labor en el concierto de las sociedades; y mientras las naciones más adelantadas investigan los polos para descubrir sus secretos, y arrancan á la tierra sus riquezas, nosotros llevamos tambien nuestro concurso.

Gould entrega al estudio del mundo con su Uranometría, los lucientes astros de nuestro cielo; Burmeister y otros, la historia natural de nuestra tierra.

Y si en el vasto campo de las ciencias no marchamos en atraso, tampoco nos retardamos en los de los hechos.

El país entero ha aplaudido la grandiosa conquista de los territorios que se extienden desde nuestras antiguas fronteras, hasta las nevadas cumbres de los Andes; y la que ántes era la pavorosa guarida de los salvajes, será hoy entregada á la accion de la industria y de la civilizacion.

La misma obra realizamos en el presente en esos parajes solitarios cubiertos siempre por espesos y misteriosos bosques, donde se albergan los últimos restos de los habitantes primitivos de nuestro territorio; y ántes de mucho, podremos ofrecer al mundo nuestras variadas zonas del Chaco, con su exuberante feracidad.

Los gobiernos del antiguo continente no podrán entónces detener la corriente de hombres que se desborde, buscando el sustento y bienestar; y reconocerán el gran principio económico de que el intercambio no solo se realiza en los productos, sino en la misma especie humana. Que si ellos nos dan hombres, nosotros les entregamos producciones y sustento para suplir la debilidad de sus tierras ya cansadas.

Esta será la tarea de la ciencia geográfica en el porvenir. Ella ha superado las más grandes dificultades; y si la avidez de la curiosidad humana no se ha detenido con Franklin ó con Ross, ni ante las eternas nieves de los polos, sabrá tambien encontrar los medios de equilibrio y fácil acomodo entre las sociedades, para la felicidad del hombre, que es el ideal sobre la tierra.

Señores: El Instituto Geográfico cumple hoy su IV aniversario, y en su corto período ha recorrido, no obstante, largo camino. Hagamos votos por que su existencia se consolide y desenvuelva con mayores fuerzas, para honor de la República.

Señor capitan Moyano: Habeis renunciado una medalla de honor que os fué legítimamente acordada por vuestros trabajos, pero que no pudísteis aceptar para ajustaros al programa y llenar vuestros deberes de Jurado.

Tan noble accion merece un agradecimiento que os dedico á nombre de vuestro país y de vuestro Gobierno.

Señores expositores: Vais á recibir vuestros premios, y os felicito sinceramente en nombre del Gobierno: Que este estímulo de honor sirva para alentar vuestras fuerzas en servicio del país y de vuestro nombre.

Señores: Que la República sea siempre acreedora á tan distinguidas consideraciones.

Nutridos aplausos resonaron en las salas al terminar el Sr. Ministro su discurso.

En seguida, el Secretario proclamó los nombres de los premiados y el premio que cada uno habia obtenido, el cual era entregado por el Ministro á los agraciados, ó á los representantes de estos.

Cada nombre y cada premio era saludado por los aplausos de la concurrencia, aplausos que fueron nutridísimos cuando al darse cuenta del premio obtenido por el capitan Moyano (medalla de oro) se supo que este lo habia renunciado para poder tener voto en el jurado que entendiera en los trabajos presentados por la seccion argentina.

Los nombres de los premiados y los premios alcanzados por cada uno de ellos los conocen nuestros lectores, por haberlos publicado en nuestro número de ayer.

Terminada la distribucion de los premios, púsose de pié el Sr. Godoy y leyó un interesante trabajo alusivo al acto, concluido el cual, la concurrencia pasó á un salon contiguo, donde habíase preparado un refresco.

Allí pronunciáronse varios bríndis de felicitacion á los premiados, haciéndose votos, al mismo tiempo, por la creciente prosperidad del Instituto.

Tomaron parte en ellos, entre otros, los Dres. Zeballos, Omiste y Piñero.

La concurrencia se retiró cerca de las 10.30 p. m.

PROMESAS NO CUMPLIDAS

Los guardias nacionales movilizados en 1876

SAN NICOLÁS, Mayo 10 de 1883.

Señor Director de LA NACION: Aunque sin títulos de ningun género para molestar su atencion, pero conociendo el asiduo interés con que la Redaccion de su ilustrado diario defiende siempre el derecho y los intereses todos, tanto de los habitantes de la pátria y en bien de aquellos que en servicio de esos mismos intereses han sabido sacrificarse, me permito la libertad de dirigirle la presente rogándole quiera llamar la atencion de sus colegas de esa, y especialmente la del Exmo. Gobierno Nacional, sobre el asunto que paso á narrarle.

Allá por el mes de Agosto de 1876 y por resolucion del Gobierno Nacional, se movilizaron próximamente como mil guardias nacionales de los departamentos Sud y Norte de esta gloriosa Provincia, los que con la denominacion de Regimientos movilizados, marcharon en Setiembre del mismo año á la entónces primera línea de fronteras, uno á las fronteras Sud y costa Sud, á las órdenes del teniente coronel Norris, y el otro á las fronteras Oeste y Norte de la Provincia y Sud de Santa Fé, á las órdenes del teniente coronel don José M. Fernandez.

Allí, señor Director, desde Puan, Carhué, Guaminí, Trenque-Lauquen é Italó, y con la perseverancia que cuando llega el caso saben desplegar nuestros bravos paisanos, no solamente fuimos soldados y espusimos nuestros pechos contra las chuzas de los salvajes en bien de la civilizacion, sino que tambien fuimos los primeros pobladores del desierto, puede decirse, puesto que allí fuimos albañiles, carpinteros, herreros, horneros, agricultores y foseadores, amen de la gran zona de tierra que fortificamos, y que segun opinion general, ha sido una de las partes de las últimas etapas para la campaña que se acaba de realizar y que ha dado tan brillantes resultados, lo que prueba evidentemente que sin aquella, esta última hubiera sido problema de muchos años, pues mal se podia subir al último escalon sin ántes haber trepado el primero.

No quiero, señor Director, entrar á narrar las penurias y necesidades que en nuestra penosa campaña pasamos, porque ya comprenderá V. cuáles son estas, cuando se trata de soldados, en nuestra dilatada pampa, y solo si diré que á pesar de estar desnudos y mal pagos, permanecimos allí diez y ocho largos meses que en razon á nuestras fatigas y sufrimientos nos parecieron siglos.

En el mes de Marzo de 1878 llegó al fuerte de Trenque-Lauquen, (cuyo Jefe lo era entónces el hoy benemérito General Villegas) la órden general que me permito adjuntarle, y la que en su artículo 4° hace á la Guardia Nacional en los siguientes términos, una promesa que para nosotros fué halagadora:

"Art. 4° Solicítese del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, promueva ante la Honorable Cámara Legislativa, la cesion á favor de estos Guardias Nacionales, de suertes de chacras al interior de los pueblos delineados en los puntos fortificados de esa línea, Puan, Guaminí, Carhué, Trenque-Lauquen é Italó, en atencion á estos ciudadanos que por servicios y abnegacion, se han hecho acreedores á esta gracia, conquistando el derecho á que sus nombres figuren como los primeros pobladores de esos parajes.

AVELLANEDA.—*R. de Elizalde*."

Ahora bien, señor Director, han trascurrido ya cinco años despues del licenciamiento de aquellas fuerzas, y aún no ha habido una sola voz que se levante, ni en la prensa, ni en los Parlamentos, para pedir al Gobierno Nacional solicite del de la Provincia, á fin de remunerar los servicios de aquellos pobres soldados, la cesion de tierras á que el citado artículo se refiere.

Hoy que el Gobierno de la Nacion ha cedido tierras y acordado medallas y honores á las fuerzas espedicionarias á las márgenes del Rio Negro y Nahuel-Huapí, aunque nosotros no hemos tenido el honor de participar de esas glorias, no obstante, pido á V. y á nombre de muchos de mis compañeros que residen en esta, quiera llamar la atencion del Gobierno Nacional por medio de las columnas de su acreditado diario sobre tan solemne promesa.

Agradeciéndole desde ahora todo cuanto pueda hacer en obsequio de aquellos dos extinguidos regimientos de nuestra sufrida Guardia Nacional, tengo el honor de saludar al señor Director con las consideraciones de mi mayor aprecio.—*Lucio Gorbarán.*

CÓRDOBA

SU COMERCIO DE FRUTOS DEL PAIS EN 1882

Hemos recibido un interesante trabajo conteniendo cuatro estados que comprenden á su vez nueve cuadros estadísticos y uno de referencias, en los que aparece condensado el movimiento general de frutos del país en los mercados de Córdoba durante el año de 1882.

La produccion de la Provincia, en 1882, ha consistido en las especies y cantidades siguientes:

Cueros vacunos, 232,890; becerros, 4,477; potro, 3,071; pieles cabra, 25,385 @; lanares, 551 @; diversas 247 @; lana, 181,662 @; cerda, 14,490 @; pluma, 1,960 lb.

Esas cantidades determinan sobre la produccion de 1881 un aumento en las proporciones siguientes:

En los cueros, 42.83 %; en pieles, 35.84 %; en la lana, 27.78 %; en cerda, 6.59 %.

La produccion de 1882, representa un valor en efectivo de $ m/n 2.500,000.

El movimiento general de frutos representa muy aproximadamente un valor en efectivo de $ m/n 4.500,000.

El número de guias procedentes de otras provincias, visadas en la ciudad de Rio IV, ha ascendido á 189. Las especies y cantidades amparadas por esas guias, procedentes de San Luis, San Juan y Rioja, han consistido en 11,537 cueros vacunos, 2929 arb. cabra, 6581 arb. lana y 1585 arb. cerda.

El total de guias visadas y anotadas por la Oficina de Estadística, ha sido de 1687.

En 5 años, de 1878 á 1882, el promedio anual de la produccion de Córdoba arroja estas cifras:

Cueros, kilos 1.976,989; pieles, k. 287,767; lana, k. 1.959,010; cerda, k. 165,528.

El promedio anual de frutos introducidos á los mercados de la Provincia con procedencia de otras Provincias, durante el espresado quinquenio, ha sido:

Cueros, kilos 1,439,170; pieles, k. 435,325; lana, k. 737,084; cerda, k. 69,151.

Del estudio de los cuadros tomados por la Oficina de estadística de Córdoba resulta el hecho, altamente favorable para los intereses comerciales y económicos de la Provincia, de que la cifra de produccion de 1882 ha escedido la de 1878, la mas elevada entre las que han servido de término de comparacion á la Oficina de Estadística. El total de la produccion, que en 1878 alcanzó á la suma de 5.141,544 kilógramos, en 1882 ha subido á 5.276,377 kilógramos.

Es Jefe de la Oficina de Estadística de Córdoba el Sr. D. Enrique Lopez, y á él se debe el excelente trabajo que dejamos estractado.

CARTAS DE MARTI

SUMA DE SUCESOS—HONORES PÚBLICOS Á UN POETA MUERTO—"¡HOGAR, OH DULCE HOGAR!"—FUNERALES EXCESIVOS DE UN PINTOR—JUSTICIAS INICUAS—LOS TRABAJADORES: SUS FUERZAS; SUS OBJETOS; SUS CAUDILLOS; EUROPEOS Y AMERICANOS—HONORES Á KARL MAX, QUE HA MUERTO—BAILE DE TRABAJADORES—DE LO QUE SE HABLA EN EL MENTIDERO NEOYORQUINO—EL ROMÁNTICO BUTLER—ESGRIMA DE CUARESMA; HOMILIAS Y CONTRA HOMILIAS; FRAY LUIS DE LEON Y JORGE SAND—CONDICION Y PUESTO ACTUAL DE LA MUJER EN EL MUNDO MODERNO; LAS UNIVERSIDADES Y LAS MUJERES—UN BAILE FAMOSÍSIMO—TENTATIVA, NO APLAUDIDA, DE CREACION DE UNA ARISTOCRACIA—CONVENCIONALES EN LA TINIEBLA.

NUEVA YORK, 29 de Marzo.

(Conclusion: Véase el número del Domingo)

Pero abrió esta semana un suceso que venia siendo comidilla de la prensa un mes há, y de las casas, y de los clubs, como si fuera acto simbólico y típico, en cuyo acaecimiento estuviese algo de la vida nacional. De sus generales se envanecía Roma; y los Estados-Unidos de sus ricos. Pero no los levanta sobre el pavés, sino que á la par que los reverencia, los moteja. Los admira, mas los odia como usurpadores y temporales ocupantes de la riqueza pública; lo que acontece en mayor grado, cuando la riqueza de un hombre ó de una familia toma tamaños de riqueza de nacion. El ojo popular, que vé los hechos gruesos, se vuelve con cólera contra los que,—en la misma noche en que dos aventureros, traspidos de hambre, son presos en el rincon de una Iglesia,—en torrentes de luz y de perfumes giran, cuajados de rosas de oro y de diamantes, y enjoyados como silla de caballo persa, haciendo alarde ostentoso de la riqueza que se les desborda de las arcas. Ancha es la Quinta Avenida, y como calle imperial. Bordánla palacios, que ya tímidamente remedan las portadas suntuosas y lóbregas de las casas ducales de Venecia, y las torrecillas de las Abadías Góticas; ya balcones del Louvre, barbacanas de castillo feudal ó minaretes árabes. Paseo es la rica calle durante las horas de la tarde, y morada buscada y valiosa de gentes opulentas. Da carta de nobleza neoyorquina la Quinta Avenida. Realzando con los vestidos estrechos los miembros fuertes, pasean allí sus cabezas célticas, y la medalla del club rico que les cuelga al pecho, los galanes desocupados, aunque estos no son muchos,—que aquí trabajo es ley. Y quien no lo tiene, lo finge de vergüenza de parecer que no lo tiene.—Pero las damas llenan la calle, cargando en los brazos, nacidos por cierto á mas nobles y dulces empleos, unos perrillos de luengo pelo y cabeza espantable, que ahora andan en boga. Son damas de hermosura peregrina, mas no animan la calle solemne. Mueven el alma á grandezas y el espacio, el imponente y sombrío caserío, la régia calma.

Allá, cerca de Catedral ambiciosa, que copia en vano la de Milan soberbia, desafío afortunado del hombre á su Criador,—se alza, ahogado por casas pardas y sombrías, un palacio risueño, que tal parece de encaje menudo. En macizas paredes, severas ventanas. En todas las pinturas, esculturas. La piedra, cincelada. El techo, recojiéndose en pirámide, remata en torrecilla aguda y graciosa. De la puerta al techo, todo es calado, esculpido, adorno, relieve, acuarela, bordado. Domina allí la gracia, que es la mejor especie de hermosura. No hay casa mas hermosa en esta tierra, y en ella vive un Vanderbilt. Tal es, que cuando, al sear entre las maravillas de su interior, se halla el hombre con el gracioso retrato de la "castellana," pintado por Madrazo, no parece lienzo allí traido, sino como parte de la casa misma, luminosa y bella.—Sacude al sol Madrazo sus pinceles, y la [illegible] luego con estos colores. En tal palacio, en la [illegible] por entre muros de ugieres, este Lúnes de [illegible] la gentileza neoyorquina, y no hubo nunca [illegible] ansia mayor por baile de monarca, que la gente de New-York por el de Vanderbilt: es que en ciudad donde se tiene en mucho la riqueza, se vea como á cosa real el baile con que [illegible] su palacio el monarca de los ricos. ¡Qué contar de antemano los lujos de la casa, y el precio de las [illegible], y el de los vestidos, y el de los vinos que [illegible] de beberse, y el de los más menudos adornos de noche de baile! ¡Qué cuchichear [illegible] ¡Qué aquilatar diamantes! ¡Qué publicar [illegible] de las telas! Y así llegó la noche suntuosa. Todo era en los barrios ricos curiosidad y contento. Parecía fiesta de todos, y no de uno. Vac[illegible]nse en la rica puerta carros de flores. Sentías[illegible]eces en torno de la casa ese silencio que insp[illegible] los monumentos. Ya al caer del crepúsculo [illegible]nse brillar, á través de los cristales de los c[illegible]s que andaban de una y otra parte velozmente, [illegible]azoletas de espadas, collares de altas órdenes, [illegible]cientes ferreruelos.

Las [illegible] eran dadas, y toda era luz la casa de las m[illegible]illas. Mil carruages se detenian á sus puerta[illegible]. Saltan de ellos monarcas, caballeros, duque[illegible] antiguos colonos. Un torero ayuda á bien bajar á [illegible] escocesa. De su marco parecen salidas, pa[illegible] entrar por aquel corredor magestuoso, de mu[illegible] de rica piedra, y de roble de menuda talla ar[illegible]ado, princesas de Van Dyck, duquesas de [illegible]bein, damas de Rubens. Contienen mal el a[illegible]bro que la casa inspira. Cuanto ven, está escu[illegible]lo, dorado, cincelado. Cuanto pisan, es piedra [illegible] que vale mas que oro. En lo inmenso se pie[illegible] y en templo magestuoso, cuando se sube la a[illegible] escalinata, que aun revuela al tercer piso [illegible] bajo un arco altivo que la agiganta y ennoblece [illegible] gimnasio llaman á la sala vasta donde, entre [illegible]uriosa muchedumbre, se juntan dos cuadrillas [illegible] honor que han de guiar la procesion y romper [illegible] baile. ¡Oh, qué curiosa, esa cuadrilla de damas y [illegible]balleros montados en caballos que parecen re[illegible] con largas mantas que ocultan los piés de los [illegible]adores, y cubiertos de pieles verdaderas y d[illegible]ines que poco há estaban vivas,—la cual cua[illegible]la vá á bailarse en memoria de las fiestas de C[illegible]! Llevan los ginetes casacas rojas de caza, y ve[illegible] y medias de raso blanco, y calzon amarillo, como [illegible]os caballeros de cacería en tiempos de Luis XIV. ¡Y qué bordadas van las sayas blancas de las am[illegible]nas, y cómo las realza la chaquetilla roja!—¡Qué brillante esa otra cuadrilla, que es la de Opera [illegible]ufa! esta es Serpolette que dá la mano á Mr. [illegible]iable y allí van Angel Piton y la Périchole, y M[illegible] Angot y le Petit Duc!—¡Y esos otros que se h[illegible]estido de deslumbrante moaré blanco, y de aq[illegible] traje de alba seda, empolvada peluca y blanco [illegible]rciso en el ojal, á uso de caballero de la ant[illegible] Corte Alemana, para parecer porcelana de [illegible]de, cuya marca famosa llevan bordada en el [illegible]ido!—¡Qué ingeniosa la cuadrilla de las estre[illegible] llevan colores pálidos, blanco, azul, malva del[illegible]lo y sutil amarillo! Y ya se mueven: ya va, tras [illegible] cuadrillas, el séquito opulento. Apénas se ha[illegible] los ojos cuentan mas que miran. Todos pare[illegible] allí trenes cargados de rica joyeria, duques de [illegible]uckingham. ¿Qué maravilla mas, la casa ó [illegible] riqueza de los huéspedes? Ya llegan, en tanto [illegible] de afuera la gente ansiosa se agolpa á las balau[illegible]adas, al noble salon que parece nacido de las [illegible]anos creadoras de Pedro Lescot. De fuera hac[illegible]ensar el palacio en los albañiles de Strasburg[illegible] y en el Berimi y en Juan Goujon, esta sala [illegible] llaman de Francisco I, arrogante como el re[illegible] caballeresco, cubiertas las paredes de tallados [illegible] ricos de nogal de Francia y rojo terciopelo, [illegible] chispeando allá en el fondo monumental chime[illegible] hecha como para calentar á reyes gigantes.

De un castillo de [illegible]ancia fué traida la ornamentacion de esta o[illegible] sala, en que el séquito entra ahora, toda vest[illegible] de roble dorado, por los amores de Psiquis y [illegible]upido—que Bandry pintó en el techo—presidid[illegible] y ligera y graciosa, como aquel tiempo crimina[illegible] amable de olvido y devaneo. Y ya en el come[illegible], no tiene coto el asombro. Piso y techo son [illegible] roble, con revueltos y varios dibujos: y en fa[illegible] ván vistiendo las paredes roble de talla esq[illegible]ta, tapices de flores de oro, cornisa de rara p[illegible]ra de Caen, y luego en lo alto, como borda c[illegible]ada galería la sala de Embajadas de la Alfaj[illegible] de Zaragoza, caliente aún de miradas de mora[illegible] amores de reyes, estiéndese franja ancha de [illegible]reada cristalería, que hace del comedor como [illegible]esto bordado de flores colosales, ó nido de luz, [illegible] inmenso joyero. Y de la gran ventana de crist[illegible]s, que ha pintado Oudinot, vivos resaltan, cu[illegible] si desde sus estribos cincelados recibiesen cor[illegible] Enrique VIII y Francisco I, que á la cabeza de [illegible]quitos fastuosos, cruzan las manos reales en [illegible] campo del Manto de Oro. Y, ¡qué palmas por t[illegible]a la casa! ¡qué rosas que hacen pensar en la R[illegible]elia Arnoldis, que es flor gigantesca, de Java y [illegible]umatra! ¡Y cómo se encarama, por las paredes [illegible]l gimnasio, ya poblado de mesas de cenar, al [illegible]mor de las fuentes, por entre la rosa Jacquemi[illegible]t de oscuro carmesí, y la Maria Vassey, que es [illegible]a nueva, la vongenvilla de flores encarnadas, [illegible]bana enredadera!

Ya pasean todos por la ca[illegible] de brazo y cuchicheo; el señor de ella, que vá [illegible]e Duque de Guisa, lleva de brazo ¡oh cosa bella [illegible] novísima! á la Luz Eléctrica. De raso blanco es [illegible]l vestido de la dama, mas todo, como su cabe[illegible], de brillantes cuajado. Dejad que pasen reyes [illegible] y pastoras, que son cosa vieja, más no sin observ[illegible] como van Francisco I del brazo de D. Cárlos, [illegible]e le muestra orgulloso su hoja verdadera de la fábrica antígua de Toledo, y cuán amigas andan [illegible]iendo gozosamente Maria Estuard, que es esta ve[illegible] Cristina Nilson, é Isabel de Inglaterra!

Ese que pasa luciendo galas [illegible]marciales, lleva el traje con que paseó su bravo abuelo en aquel otro baile famoso que dió New Y[illegible] Marqués de Lafayette, que fué nobe de [illegible] [illegible]ues fué tier-

CRÓNICA EUROPEA

Balija del Gironde

Un despacho de Roma, fechado el 15 de Abril, dice que el Gobierno declaró cuestion de gabinete el presupuesto de Marina.

El Presidente del Consejo de Ministros, Depretis, opina que Italia debe consagrar importantes sumas al desarrollo y sostenimiento de su armada.

Con este motivo se presentó en la Cámara una proposicion de confianza al Ministerio, la cual fué aprobada por ciento sesenta y ocho votos contra cincuenta y cuatro.

Nuevos avisos de Bélgica recibidos en Lóndres anuncian el embarque de grandes cantidades de materias explosivas con destino á diferentes puertos de Inglaterra.

Ha producido muy mal efecto en Berlin la noticia de la toma de posesion por Inglaterra de la isla de Nueva Guinea. Es probable que con este motivo se cambien algunas notas entre los Gobiernos de Alemania y de la Gran Bretaña.

Los obreros del puerto de Marsella declarados en huelga, deben haberse reunido el 17 de Abril, en asamblea general, para examinar las decisiones de los patrones respecto á salarios y horas de trabajo y aprobar definitivamente un reglamento que impondrán á las compañías de navegacion.

El Imparcial, de Madrid, del 16 de Abril, dá cuenta en los siguientes términos de una catástrofe ocurrida el 15 en la Exposicion de mineria de aquella capital:

"A eso de las nueve de la mañana hallábanse trabajando sobre un débil andámio veintiun obreros, auxiliados por nueve, que se encontraban no lejos bajando el mismo, al nivel del piso. De pronto óyese un crujido estrepitoso, ayes lastimeros, voces amortiguadas por el dolor, que piden auxilio. En confuso monton yacen todos ó casi todos los treinta hombres que sobre y debajo del andámio se hallaban en el momento de la catástrofe. El andámio se habia quebrado, y al quebrarse produjo la caida de los veintiun obreros sobre los nueve antes citados.

Reinó en un principio el desórden que sucede á todo acontecimiento inesperado, mas no tardó en averiguarse la realidad de lo acontecido, realidad que se trasladó á punto de costar la vida á unos cuantos hombres.

Los que trabajaban en el resto de las instalaciones se apresuraron á correr en auxilio de sus compañeros; acudieron presurosas las autoridades, y gracias á la prontitud con que todos se presentaron en el lugar del siniestro, pudo evitarse que fueran de estas deplorables consecuencias.

Una multitud inmensa se agolpaba en torno de la Exposicion y pretendia arrollar á los agentes de órden público, con el laudable propósito de prestar auxilio á las víctimas. Algunos pretendientes de estas lograron forzar la línea. Allí estaba tambien el personal facultativo de la casa de socorro del Congreso, que prestó muchos y muy buenos servicios.

De los 30 obreros solo salió completamente ileso uno; los demás tienen que lamentar heridas y contusiones no tan graves como pudo creerse al principio. En resúmen, hay 17 heridos (dos graves), y 13 contusos y el resto. Ocho de los primeros fueron curados en la citada casa de socorro y nueve en el hospital."

Ha fallecido en Niza el duque Cárlos II de Parma.

Llamábase el difunto duque Cárlos Luis de Borbon, era infante de España, tenia noventa años de edad, y estaba condecorado con el Toison de Oro.

En números anteriores anunciamos que habia ocurrido un voraz incendio en Cuba.

En Madrid se recibió un despacho del Gobernador General, en el cual se dan los detalles siguientes:

"Quemáronse la iglesia de Puerto Príncipe y gran número de casas, habiendo quedado sin hogar muchísimas familias. Abrióse una suscricion para socorrer á éstas, y el arzobispo de Cuba concurrió á ella con una fuerte suma."

Dice *El Imparcial*, de Madrid del 18:

"En varios círculos del Salon de Conferencias hablóse ayer de disolucion de las actuales Córtes para el mes de Setiembre.

Como el plazo es tan largo, sólo algunos impresionables dieron crédito á semejante noticia."

Varios pueblos de la provincia de Valencia han sido víctimas, en los dias 14 y 16 de Abril, de algunos terremotos, que, por fortuna, no han causado desgracias personales.

En Manuel duró dos segundos cada oscilacion y se repitió cinco veces en el trascurso de cuatro horas. Un estruendo imponente y aterrador acompañaba al fenómeno.

En Villanueva de Castellon el temblor duró tres segundos y repitióse dos veces más con el intérvalo de dos horas.

Atemorizadas las gentes, salian presurosas á las calles, temiendo encontrar la muerte entre los escombros de los edificios. Muchas familias vivaquearon al aire libre, mientras otras, más previsoras, improvisaron tiendas de campaña. Los gritos, los lamentos y la confusion, daban á Villanueva el aspecto de un pueblo sorprendido de noche por el enemigo.

En Alberique se sintió la primera oscilacion á las siete y media de la mañana; los vecinos se echaron á la calle espantados, preguntándose unos á otros la causa de aquel fenómeno inexplicable. A las ocho y veinticinco minutos se repitió el temblor con ménos intensidad, y á las nueve y treinta ocurrió una tercera trepidacion más intensa que las dos primeras.

El aspecto de Alberique era á la vez imponente y curioso: muchas familias abandonaron precipitadamente la villa y acamparon en las eras y en la *montañeta* de Santa Bárbara; otras se dirigieron á la plaza y formaron allí animados grupos; no pocos vecinos ocupaban las calles, colocándose en medio del arroyo, y la iglesia abierta recogia los fieles, mujeres en su mayor parte, que elevaban plegarias á la Vírgen.

En Alcira, Carcer, Gabarda y Antella, ocurrieron escenas parecidas.

Lo anteriormente relatado ocurrió el 14.

El 16 hubo en Játiva tres terremotos: uno á las siete y media de la noche, otro á las ocho y otro á las ocho y media.

Segun refieren los habitantes de la calle de San José, se notó allí con tal violencia, que un arriero que entraba en su casa con tres pollinos, al momento de sentir el último terremoto, cayó sobre una mesa diciendo que le faltaba la tierra bajo los piés.

Las bestias cayeron tambien al suelo.

El *Daily News* dice que el jetife de Egipto nombrará á su hermano Hassan gefe de la espedicion egipcia al Sudan.

Los franceses han ocupado á Loango y Pontomegra, en la costa occidental de Africa.

Los indígenas y el crucero portugués Bengo han protestado contra la ocupacion de Loango por los franceses.

Al trasmitírnos ayer nuestro corresponsal de Montevideo las principales noticias del Gironde, incluia la de que se habia intentado hacer volar la Catedral de Salisbury por medio de la dinamita. Esa noticia, consignada en los diarios ingleses del 18, es desmentida por un telegrama de Lóndres del 19, publicado en los diarios de Madrid.

Varias tribus de árabes se han sublevado en las cercanías de Aden.

El gobernador de Aden ha detenido al barco inglés Dragon, que iba á Madagascar.

El gobernador teme que las tropas inglesas de Aden sean insuficientes para mantener el órden. Por eso se ha quedado con el Dragon, cuya tripulacion y soldados de infantería reforzarán á lo necesario la guarnicion de aquel puerto.

En Dublin continuaban las prisiones de personas á quienes se creia complicadas en los sangrientos sucesos de Phœnix-Park.

En la sesion que celebró el 14 de Abril la cámara de diputados de Hungría, el presidente del Ministerio húngaro, Tisza, contestando á la interpelacion del diputado Helfy que ya conocen los lectores de LA NACION, comentó y combatió la interpretacion poco favorable á Francia que se habia dado á las palabras del Ministro de Negocios Extranjeros de Italia.

Dijo que en nuestros dias se tiene á lo que parece, necesidad de emociones, y de esa necesidad habia nacido recientemente, en su sentir, el rumor de una alianza austro-rusa-alemana, y ahora la de una alianza austro-alemana que estuviera Alemania é Italia.

No hay que atenerse á los periódicos, añadió, sinó al texto del discurso de Mancini.

Ahora bien; este último no habló de una inteligencia ni de ninguna alianza dirigida contra Francia, ni de ninguna cuestion relativa á la integridad del territorio.

Tisza añadió que Austria-Hungría no tendria ademas ningun motivo para adherirse á una combinacion que pudiera dar lugar á sentimientos hostiles á Francia, con la que estamos y queremos seguir estando en relaciones amistosas. (Aplausos).

Mancini, no hizo más que repetir lo que Kalnoky había dicho en 1882 ante la delegacion húngara en Buda-Pesth, cuando hacia constar que Italia se habia asociado á la política extranjera conservadora de Austria-Hungría y de Alemania, y tenia por objeto asegurar la conservacion de la paz.

Tisza añadió que desde las declaraciones de Kalnoky no han cambiado las relaciones extranjeras. La inteligencia de las tres potencias debe tener un efecto tranquilizador, excepto para aquellos que tuviesen intencion de turbar la paz, y ninguna potencia se halla en este caso. (Aplausos).

La Cámara, así como el interpelante, acogieron muy favorablemente esas declaraciones del presidente del Consejo.

Como quiera que sea, es un hecho la existencia de la alianza austro-italo-alemana y que ésta se ha realizado en un sentido conservador y de prevision de eventualidades, que se creen por ménos posibles, juzgándose que por ese medio podrán ser conjuradas.

El *Fremdenblatt*, órgano semi-oficial del Gabinete de Viena, no trata de ocultar la existencia de esa triple alianza y declara que ésta inteligencia no es ménos cordial que la que existe desde hace algunos años entre Alemania y Austria-Hungría. Se habla de que en breve se entablarán nuevas negociaciones entre las tres potencias para establecer un acuerdo y adoptar [illegible] nes contra las conjuraciones de los anarquistas y de los revolucionarios. Al efecto, el Gobierno italiano ha prevenido ya al de Alemania que los ferro-carriles de la Península no aceptarán en adelante materias fácilmente explosibles sino por cantidad de un quintal como máximum.

El Emperador Guillermo ha dirijido al Parlamento aleman un notable mensaje para declararle que su avanzada edad no le permite esperar por mucho tiempo una decision sobre los proyectos de ley socialistas sometidos hace ya tiempo á la Asamblea, y para invitar en su consecuencia á ésta á discutir las leyes sobre el seguro obligatorio de obreros y á terminar esta discusion en otoño.

El Emperador dice en el mensaje que siempre ha considerado como uno de sus deberes ocuparse de la situacion de las clases obreras del imperio, tanto como los Reyes de Prusia se ocuparon desde principios de este siglo de las clases obreras prusianas.

El 19 de Abril tuvo lugar el acto de recepcion de Mr. Perraud, en la Academia Francesa.

Segun el *Journal des Débats*, de Paris, el total de la suscricion levantada para erigir un monumento á la memoria de Gambetta, ascendia el 19 de Abril á 96.953 fr. 75 c.

Jules Sandeau hallábase á la fecha de los últimos diarios recibidos de Paris, gravemente enfermo.

Está atacado de una diabetis, y lo asiste el Dr. Potain.

Sandeau recibió los sacramentos el 19 de Abril. Su hermana, llegada á Paris pocos dias antes, le pidió que se preparara á morir cristianamente, á lo que accedió el escéptico novelista.

"En los últimos tiempos, dice *Le Figaro*, no hablaba mas que de paseos. A la hora en que aparecerán estas líneas, el anciano habrá emprendido tal vez el gran viaje. La hora no ha llegado todavía—pluguiera al cielo que se retardara aun—de paralizar la fisonomía de este escritor de gran raza, que será para el siglo venidero uno de los autores de *Le gendre de M. Poirier* y de *Jean de Thommeray* y el autor único de *Mlle. de la Seiglière*. Limitémonos á decir que como escritor ó novelista no ha tenido mas que sinceros admiradores, y que como hombre privado, no ha contado mas que amigos."

Jules Sandeau nació en Aubusson.

En momentos, pues, en que entraba á la Academia Francesa un nuevo miembro, M. Perraud, pisaba otro el borde del sepulcro.

Sir Stafford Northcote, acompañado del marqués de Salisbury de Sir W. Harcourt y de otros personajes, presidió la inauguracion de la estátua de bronce elevada á lord Beaconsfield, en el palacio del Parlamento.

Dice un telegrama de Marsella del 17 de Abril: La huelga de albañiles ha terminado. Los trabajos se proseguirán mañana.

Un despacho de San Petersburgo, que publica un diario romano, anuncia que la coronacion del Czar ha sido nuevamente postergada. En vez del 27 del corriente, como se dijo, se verificará el 10 de Junio.

El Ministerio de Marina de Italia toma las más enérgicas medidas para concluir el armamento del nuevo encorazado Lepanto.

Los cañones y las máquinas para moverlos han sido encargados á la casa Armstrong.

Los demás accesorios serán construidos en Italia.

UN ESTAFADOR AL POR MAYOR

Paris, Abril 17.

M. Mary Cliquet, ex-notario de Mareuil, en la Dordogne, compareció ayer ante el tribunal de Assises de Perigueux, á responder de no ménos de 381 acusaciones de estafa, que le han producido la suma de unos doscientos cincuenta mil francos.

Este hombre extraordinario, cuya existencia en los últimos diez años ha sido una série de abominables delitos, cometidos á espensas de los sencillos habitantes de Mareuil, dícese haber sido ayudante del general Prim, pero no esplica cómo se elevó á esa posicion desde su empleo de simple dependiente de una notaría en Paris.

En 1872, Cliquet, entonces de solo veinte y nueve años de edad, se estableció como notario en Mareuil.

Sin más capital que una roseta multicolor en su ojal, y una buena dósis de aplomo, fué poco á poco captándose la confianza de la gente del país. Su plan de operaciones era asaz simple.

Los rentistas, labradores y paisanos que ocurrian á él pidiendo consejo para la mejor colocacion de su dinero eran invariablemente recibidos con una suave sonrisa, y el notario les hacia saber que habia una oportunidad excelente para colocar sobre hipotecas en alguna propiedad vecina.

En cambio de su dinero, los interesados recibian un voluminoso legajo, con las firmas falsificadas del supuesto hipotecante, y del empleado encargado del registro de hipotecas en Norton.

Con el dinero así obtenido, Cliquet llevaba una vida de lujo que deslumbraba á los buenos vecinos de Mareuil. El esplendor de sus fiestas y la magnificencia de sus banquetes eran el tema de conversacion de todo el vecindario.

Cliquet consintió en aceptar la presidencia de la municipalidad de Mareuil; pero se dijo que su ambicion no se detendria ante una banca en la Cámara de Diputados.

Como pasatiempo, se dió al teatro, y perdió una suma considerable por el fracaso de una pieza en un pequeño teatro de Paris que arrendaba por 45,000 francos.

En la audiencia de ayer del Tribunal de Assises se dijo que no solo habia falsificado Cliquet una multitud de firmas en escrituras de hipotecas, sino que habia fraguado tambien un certificado falso, que pretendia era firmado por el decano de la facultad de Caen, cuyo título habia obtenido por medio de una carta, pidiéndole una consulta.

Los frecuentes viajes de Cliquet á Paris eran facilitados por un pase militar falso, firmado por el coronel del 107 de Infantería.

Para hacer impresion sobre el ánimo de los paisanos, Cliquet tenia en su oficina un número de sacos llenos de monedas de cobre, á los cuales tenia cuidado de aludir, en el curso de su conversacion, como si fueran piezas de cinco francos.

No es el rasgo menos curioso del asunto que el encargado del registro de hipotecas, al serle presentadas las firmas falsificadas en los documentos confeccionados por Cliquet, declaró que eran legítimas, y sostuvo obstinadamente su opinion, hasta que vió que las escrituras no existian en el registro. Entonces exclamó: "Pues este hombre escribe mi firma mejor que yo!"

Entre las muchas ingeniosas maneras de obtener dinero que el notario usaba, está esta: Hallándose en Paris, escaso de numerario, Cliquet se presentó friamente á un financista, diciendo ser el Marqués de la Cotte, un noble del Perigueux, agregando que, si se necesitaban algunas referencias, su notario Maese Cliquet, de Mareuil, daria los informes requeridos. Tomó en seguida el primer tren para Mareuil, contestó el mismo á la carta que el financista habia pedido informes, y se volvió á Paris por el dinero.

Cliquet siguió con este sistema de hipotecas fraudulentas durante diez años, cuidando siempre de pagar escrupulosamente sus intereses.

Evitó así las sospechas hasta que, el año pasado, un propietario vió que sus propias tierras estaban hipotecadas, y como él no las hubiese gravado, interpuso una demanda contra Cliquet.

Entonces se descubrió todo el asunto.

Cliquet se manifiesta profundamente pesaroso de su conducta, que ha arruinado á muchos pobres paisanos; pero persiste en asegurar que si lo hubieran dejado, habria ganado con su negocio de teatro dinero bastante para pagar á todos sus "acreedores".

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

A las 2.15 p. m. se abrió ayer la sesion con 21 Senadores.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. pasa un mensage adjuntando una nota del Presidente del Banco Nacional (que publicamos ayer), solicitando se declare deuda externa la proveniente de los bonos creados por ley de Octubre 12 de 1882. (A la C. de Hacienda).

—La Cámara de Diputados envía el proyecto en revision, acordando la suma de 100,000 $ m/n para auxiliar á las provincias de Catamarca, La Rioja y San Juan. (A la C. de Inmigracion).

El Senador Igarzábal hizo mocion para que el proyecto fuera tratado sobre tablas, dada la urgencia de los socorros á enviarse.

El Senador Civit se opuso á la mocion. No era conveniente que el Senado votara sumas tan fuertes de dinero, sin conocer préviamente si el mal que se queria remediar con ello existia en las proporciones que era pintado.

Votada la mocion del Sr. Igarzábal, fué rechazada, pasando el asunto á Comision.

—La C. del Interior se expide favorablemente en el proyecto en revision sobre construccion de obras en el puerto de La Atalaya (A la órden del dia).

—La C. de Guerra aconseja la resolucion de "no ha lugar" en las siguientes solicitudes:

D. Martin G. Guemes, pidiendo continúe en él la pension que gozaba su señora madre como viuda del general Guemes. D. Luis Sansalvador; sobre cobro de caballos expropiados por fuerzas nacionales, en Entre-Rios, durante la revolucion de 1870. Del General D. Donato Alvarez, sobre reconocimiento de antigüedad en su grado, desde el 9 de Julio de 1880 (A la órden del dia).

—El Senador Ortiz presenta el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. mandará practicar por una comision de Ingenieros el estudio comparativo para la prolongacion del F. C. del Norte hasta la frontera de Bolivia, desde la ciudad de Jujuy por la Quebrada de Humahuaca y desde la ciudad de Salta por la quebrada del Toro.

Art. 2° Queda autorizado para acordar con el Gobierno de Bolivia las bases y someterlas á la aprobacion del Congreso para la continuacion de ambos ferro-carriles hasta los centros mineros ó comerciales de aquella República.

Art. 3° En las primeras sesiones del Congreso del año de 1885 presentará los estudios, planos y presupuestos de ambas trazas para la resolucion que corresponda.

Art. 4° Podrá invertir en los gastos que demande el cumplimiento de esta ley hasta la suma de 50,000 $ m/n que se imputará á la misma.

Art. 5° Comuníquese, etc.—*Francisco I. Ortiz.*

Lo fundó el autor en muy breves consideraciones. Demostró que el comercio del Norte de la República requeria para ensancharse de vias fáciles de comunicacion, las cuales le proporcionaria la sancion del proyecto presentado. Por otra parte, era de urgente necesidad proseguir la traza del ferro-carril Central Norte, que ya llegaba á Salta.

Debidamente apoyado, pasó á la Comision de Interior.

Se resolvió destinar al Archivo los siguientes asuntos pasados de oportunidad y que se hallaban en la cartera de la Comision de Interior, desde hace años:

Proyecto acordando 5000 $ para reparaciones en el templo de San Francisco en Santa Fé.

Otro acordando 100,000 $ á los efectos de la ley de 3 de Octubre de 1874 sobre construccion de un ferro-carril en Corrientes.

Otro disponiendo la construccion de una línea telegráfica entre Goya y Santa Fé.

Una solicitud de D. A. Fauchet sobre construccion de un ferro-carril entre el Paraná y Corrientes.

Otra de D. H. Switer, sobre privilegios esclusivos para un establecimiento de destilería.

Proyecto declarando vias nacionales todos los caminos que liguen á las provincias entre sí.

—La C. de Guerra se espide favorablemente en la solicitud de las pensionistas Dolores y Antonina Rodriguez, sobre permiso para residir en Montevideo. (A la órden del dia).

No habiendo asuntos de que tratar se resolvió levantar la sesion á las 3 p. m.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

Crísis ministerial en el Brasil

RIO DE JANEIRO, Mayo 14 (tarde)—Habiendo la Cámara aprobado por 53 votos contra 40 una mocion combatida por el gobierno, y de cuya aceptacion habia este declarado hacer cuestion de gabinete, el ministerio se verá obligado á renunciar.

RIO DE JANEIRO, Mayo 15—El gabinete ha presentado hoy su renuncia, la que parece haber sido aceptada.

Dícese que el Emperador ha llamado al Senador Saraiva para encargarle la reorganizacion ministerial.

La coronacion del Czar

SAN PETERSBURGO, Mayo 14—Asegúrase que la fecha en que debe celebrarse la coronacion del Czar ha sido definitivamente fijada para el Domingo 27 del corriente.

Los asesinos de Phoenix Park

DUBLIN, Mayo 14—Joe Brady fué ejecutado esta mañana.

Los frutos del país en el Havre
Los próximos remates de lanas

(De nuestro corresponsal)

HAVRE, Mayo 15—5.45 p. m.—Despues de mi último telegrama hánse realizado en esta buenos negocios corrientes á precios firmes en lanas del Rio de la Plata; cotizándose las de Buenos Aires de la anterior esquila, especiales para el Havre, de 33 % de rendimiento *(ensemble prima)*, de fr. 1.70 á 1.75 el kilo.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, fr. 57 á 58 los 50 kilos.

Cueros secos de novillo, de matadero, de Buenos Aires, peso de 14 á 15 kilos, fr. 136 á 139 los 50 kilos.

Cueros salados de potro, de Buenos Aires, fr. 55 á 58 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de matadero, de Montevideo, peso de 28 kilos, fr. 73 á 74 los 50 kilos despachados.

Cueros salados de novillo de saladero, de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, fr. 78 á 79 los 50 kilos despachados.

Despues de mi telegrama último se han verificado pequeños negocios corrientes á precios firmes en cueros vacunos secos de matadero, de Buenos Aires, novillo y vaca.

Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 14 á 16,000 cueros.

Los próximos remates de lanas del Rio de la Plata empezarán en esta el juéves 24 del corriente.

Se estima que comprenderán de 3500 á 4000 fardos próximamente.

El cambio en Paris

(De nuestro corresponsal)

PARIS, Mayo 15—Cambio sobre Lóndres, á 3 meses, fr. 25.25 á 25.26 por libra esterlina.

Expedicion á una mina de carbon—Exposiciones de Mendoza y San Juan—La seccion Mendoza del Instituto Geográfico—Próxima inauguracion de la línea del ferro-carril Andino hasta Villa La Paz.

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, Mayo 15—Partió hoy para esa ciudad el Coronel Ortega y familia.

El Gobierno de esta provincia prepara una visita de inspeccion á una mina de carbon, que se halla á dia y medio de camino de esta ciudad, tomando parte en ella el explorador Moreno. LA NACION recibirá noticias completas sobre esta espedicion, que comprenderá otros minerales y regiones interesantes.

Los preparativos de la exposicion de Mendoza siguen activamente, habiendo empezado ya el arreglo y clasificacion de los objetos. He recorrido el local entre un hacinamiento de minerales, mármoles, alabastros, maderas, cales, yesos, cereales, vegetales, toda clase de tejidos de vicuña, guanaco y otras, tejas, ladrillos perfeccionados, labores femeninas, máquinas, instrumentos industriales y agrícolas, vinos, licores, frutas, conservas, cuadros, planos é infinidad de otros productos del suelo y de la industria de Mendoza. Llamarán la atencion los cóndores andinos domesticados.

Numeroso personal trabaja incesantemente distribuyendo aquella multitud de objetos, hoy informe, y que dará mañana aproximada idea de la riqueza de esta Provincia, pues en este primer ensayo de exposicion fuera imposible darla completa. La inauguracion tendrá lugar, infaliblemente, el veinticinco del corriente.

La Exposicion en San Juan se abrirá, indefectiblemente, tambien, el veinticuatro del corriente; y aunque de proporciones más reducidas, por haber contado el Club industrial sanjuanino con ménos recursos para llevarla á cabo, tiene el éxito asegurado de antemano dentro de las medidas modestas, pero prácticas aspiraciones de sus iniciadores, á cuyo frente figura el inteligente é infatigable Presidente de la mencionada asociacion, Dr. Segundino P. Navarro. El corresponsal de LA NACION en San Juan comunicará detalladamente todo lo concerniente á dicha fiesta del progreso.

La Seccion del Instituto Geográfico de Mendoza, que cuenta ya con setenta socios, inaugurárase próximamente en un acto público apropiado.

La inauguracion de la línea de Ferro-Carril Andino hasta Villa La Paz, á un dia de camino de esta ciudad, por mensajería, tendrá lugar el nueve de Julio próximo, pues aun cuando ántes quedará la línea terminada hasta allí, faltarán elementos para entregarla al servicio público ántes de la indicada fecha.

La miseria en la Rioja y Catamarca—Espléndido resultado obtenido en la suscricion pública levantada en el Rosario—Otras noticias.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Mayo 15—Hay recogidos 4,000 bolivianos hasta este momento por suscriciones en dinero para los pobres de la Rioja y Catamarca. Esta noche la Compañía lírica dá "Sonámbula" en beneficio de los mismos. Todas las localidades del teatro están tomadas. La Comision dirigióse hoy al Presidente de la República pidiendo la franquicia de la comunicacion telegráfica y del transporte por los ferro-carriles nacionales para los fines de su noble mision. Pídele asimismo quiera ordenar sea preferida la carga de comestibles que remita, á la del comercio, que en grandes cantidades se encuentra detenida por falta de wagones. El vice-Gobernador Pujato promovió en Santa-Fé la reunion de una comision de socorros y ofrece á la comision del Rosario mandarle todo lo que allí se recoja.

Anoche fugáronse de la cárcel de aquí cuatro asesinos destechando el calabozo en que se encontraban encerrados. Acaban de ser capturados nuevamente.

Reunion electoral en el Uruguay—Trabajos para la futura Convencion—Nombramiento de la Comision Directiva.

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, Mayo 15—Hoy á las 4 p. m. reunióse el pueblo en la Biblioteca Popular. Más de quinientas personas eligieron por unanimidad á D. Genaro de Elía Presidente del Comité Electoral para proclamar candidatos para convencionales, y á D. Honorio Leguizamon Vice-Presidente.

El pueblo acompañó al Presidente nombrado, vivándolo, así como á los doctores Churruarin y Mantero y al General Racedo. El Sr. Elía respondió con sentidas palabras, confiando en el triunfo de los comicios.

Esta noche el club racedista reúnese en la casa del Dr. Churruarin. La poblacion trabaja activamente sin desesperar en el porvenir. El gobierno promete prescindencia. No se duda de la palabra del general Racedo.

El Jefe Político renunció. Es ageno completamente á los sucesos de la barra; hízolo por delicadeza.

Anoche presentó á la Legislatura el Ejecutivo un proyecto de ley pidiendo autorizacion para vender al Gobierno Nacional, por trescientos mil fuertes, el Colegio y Escuela Normal. Estos fondos se destinan á construir la Casa de Gobierno en el Paraná.

Sigue la agitacion en la que toman parte hasta las mujeres.

Anoche el Gobernador reunió en su casa el club racedista y recomendó candidatos para convencionales.

Paralizacion de la administracion de Justicia en Dolores

(De nuestro corresponsal)

DOLORES, Mayo 15—La larga ausencia con licencia del Secretario de la Cámara de Apelaciones, origina gravísimos perjuicios y paraliza las causas civiles y criminales. Hay detenidos que debian estar en libertad y sufren por aquella causa una injusta prision.

La Corte de Justicia debe tomar inmediata resolucion para subsanar esta falta, agravada por la ausencia del Defensor de Menores, único funcionario que podrá suplir al Secretario de la Cámara en las causas criminales.

La pretendida invasion al Estado vecino—El desembarco de armas—Prision de Pelayo Barrios—Otras noticias.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Mayo 15—Vendióse la imprenta de *El Bien Público* á la Escuela de Artes y Oficios.

Sobre la pretendida invasion á este país por la jurisdiccion del Carmelo, hé aquí lo que contiene el diario *El Pueblo* de aquella localidad:

El mártes á la noche llegó á la localidad el Jefe Político del departamento de la Colonia, señor Carámbula, é inmediatamente redujo á prision al patron de la ballenera Flor Argentina. Desde su llegada, Carámbula puso á la policía en movimiento. Se suponía que algo grave pasaba; se hablaba de desembarque de fuerzas revolucionarias y armamento. Al dia siguiente por la mañana la poblacion fué justamente alarmada al tener conocimiento que habia sido traido gravemente herido de su establecimiento de campo, situado en la costa de Martin Chico, el apreciable vecino D. Pelayo Barrios. Varios y distintos son los rumores que circulan respecto al lamentable suceso. El Jefe Político tuvo aviso de que se habia depositado armamento en casa de Barrios, y el miércoles temprano, se trasladó á las inmediaciones de la estancia de aquel señor, y mandó al comisario Acosta con varios soldados para que rodeasen la poblacion, y lo condujesen á su presencia. Parece que Barrios despues de haber acompañado al Comisario como una cuadra, huyó temiendo que le fuesen á dar pasaporte para la otra vida. Uno de los soldados le descerrajó un tiro de remington, hiriéndolo en un brazo, y destrozándoselo horriblemente. Lo que pasó despues lo ignoramos, pues corren varias versiones al respecto.

Llegado esto á conocimiento del jefe político, se trasladó al lugar del suceso, acompañado del sub-receptor. Barrios confesó que una madrugada un individuo llamado Cruz Guerrero, habia depositado armamento que trajo de Buenos Aires, y que si se habia resistido á concurrir al llamado del jefe era por temor de que le hicieran desaparecer. El jefe político le manifestó que aun cuando su delito era muy grave, influiria con el gobierno para librarlo del castigo á que se habia hecho acreedor, y que podia asistirse tranquilamente.

La poblacion entera lamenta la desgracia por que está pasando aquel honrado vecino. El armamento consistia en 40 remingtons, varios sables y cananas y dos mil tiros. Parte de los remingtons estaban enterrados y parte encima de la azotea—Dícese que dicho armamento fué descubierto debido á la denuncia de un marinero de la misma ballenera.

Agrega el diario que en la misma ballenera que trajo el armamento marchó para la Colonia el Jefe Político, llevando preso y atado al patron José Reyes. Iba preso tambien el jóven Sandalio Barrios. Segun la opinion de los facultativos Doffo y Pujibert es muy probable que haya que amputarle el brazo á Pelayo Barrios.

Se nos dice que en este asunto hay algunas otras personas sériamente comprometidas, y que la autoridad ya tiene conocimiento de sus nombres, agregándose que serán apretados cuando ménos se piensen. El herido Barrios es hijo de [illegible] ilustres treinta y tres orientales. Se [illegible] de los [illegible] algunos otros puntos del departamento que [illegible] desembarcado mas armamento. [illegible] se haya de[illegible] vigilancia en la casilla situada [illegible] Se hace rigurosa vigi[illegible] Tambien nos dicen [illegible] en la boca del arroyo [illegible] Antolin Alvarez, el que el Jefe Político citó á [illegible] llamado. [illegible] que inmediatamente concurrió [illegible]

El Gobierno ha recibido comunicaciones [illegible] Jefe Político de la Colonia, en que [illegible] en vista de los sucesos desarrollados [illegible] de Puntas de Martin Chico, ha emprendido una [illegible] tida en todo el departamento á fin de averiguar si hay mas armamentos escondidos y tomar ciertas medidas precaucionales con el objeto de evitar cualquier tentativa en el sentido de desembarcar arma[illegible]

El Ministro [illegible] conferenció largamente con el [illegible] y Obes. Asegúrase [illegible] en la en[illegible] bló de los últimos sucesos de la Colonia, como tambien de las medidas adoptadas por el Gobierno Argentino á fin de que no se repitan esos hechos.

Hoy visitaron la casa habitacion de Santos los coroneles Esteban y Valentin Martinez. Persona que asistió á la entrevista asegura que fué perfectamente cordial y afectuosa, lo que viene á confirmar la version que trasmití en uno de mis últimos telegramas.

Refiérese el siguiente suceso: El comandante Brun estuvo á ver al Presidente en su casa, con motivo del incidente ocurrido en el Estado Mayor. Retirábase de la casa de Santos, cuando fué arrestado por órden de Pagola, no sin que pudiera hacer saber á Santos lo que le pasaba. Habia caminado una cuadra con el oficial que le conducia, cuando el ayudante de Santos le sale al encuentro, ordenando, en nombre del General, regresara á su casa, y una vez en su presencia, éste se expresó en términos rudos contra Pagola, dejando en libertad al detenido.

Refiérese tambien que Santos hará con Barreto lo que hizo con los Martinez, agregándose que hizo aquello con los Martinez para luego hacer lo mismo con Barreto.

Noticias comerciales y marítimas

MONTEVIDEO, Mayo 15—*Al Agente*—Llegó el vapor *Magellan* del Pacífico—Sale mañana á las 11 a. m. para Europa.

MONTEVIDEO, Mayo 15—*Al Agente*—Llegó el vapor *Baumwall* de Génova.

MONTEVIDEO, Mayo 15, 3½ p. m.—*A la Bolsa*—Valparaiso, *Memphis* y *Magellan*—Génova, *Baumwall*—Deuda amortizable á 18—Billetes del Tesoro á 51—Títulos Especiales á 10¾—6000 qq. carne habanera del Saladero Santa Maria á 35—5000 del de Sacra á 37—100 pipas sebo del de Legrand á 21—Sale el *Rio Paraná*.

NOTICIAS

Recepcion del Ministro Argentino en Chile—Como lo anunciamos, tuvo lugar ayer la recepcion de nuestro Ministro Plenipotenciario en Chile, Dr. D. José E. Uriburu.

Hé aquí el discurso pronunciado por este al presentar sus credenciales, y la contestacion del Presidente de la República de Chile:

Señor: Tengo la honra de presentar á V. E. la carta autógrafa del Presidente la República Argentina, por la cual me acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Chile.

Terminado felizmente, de una manera decorosa y en hora siempre oportuna, nuestro dilatado litigio sobre límites, la tradicional fraternal amistad de Chile y de la República Argentina se impone á las relaciones de los dos pueblos, señalando como lamentable anacronismo cualquier reminiscencia de sentimientos poco cordiales suscitados en otro tiempo al calor de debates animados que tuvieron su lugar en la época dada y quizá tambien hasta su razon de ser, pero que pasaron ya, para no dejar á los venideros sino la huella de la ruta seguida en pos de acuerdos de conciliacion y de recíproca conveniencia.

La tradicion invocada obedece á una ley histórica, que partiendo de la identidad de orígen de estos pueblos, de la solidaridad de causa y de esfuerzos en la conquista de la comun independencia, así como de la igualdad de aspiraciones para desenvolver sus elementos de prosperidad al amparo de instituciones libres, muéstrales tambien la posesion de los destinos del porvenir, la union y fraternidad, aliviándose en la propia tarea por la recíproca confianza y estimulándose mútuamente á perseverar en ella por los triunfos alcanzados, de una ú otra parte, en las nobles luchas del progreso, y el eficaz afianzamiento de estas relaciones que no es dado lleguen á perturbar en adelante antagonismos artificiales ni pequeñas cuestiones de vecindad.

A esto responde la mision que mi Gobierno me ha confiado, la cual tendré á gran honra y fortuna desempeñar con acierto.

Para esto requiero desde ahora la cooperacion y espero merecer la confianza del ilustrado Gobierno de V. E.

Expuesto el objeto general de mi mision, quédame aun que expresar á V. E., interpretando fielmente los sentimientos del pueblo y del Gobierno Argentino, mis votos muy ardientes por la paz y la prosperidad de Chile. He dicho.

El Presidente contestó á nuestro Ministro en los términos siguientes:

Señor Ministro:—Al recibir la carta autógrafa por la cual el Presidente de la República Argentina os acredita en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, me es grato poderos asegurar que venís á cultivar con nosotros nuestras antiguas relaciones de amistad, nunca perturbadas, si bien hubo un momento en que un dilatado y penoso debate pudo desgraciadamente debilitarlas.

Hoy, terminado ya aquel incidente no tenemos para qué evocar otros recuerdos que los que forman la comun gloria chileno-argentina, que comenzó en los albores de la revolucion y terminó en los campos de Maipo.

Las instituciones libres que rigen en ambas repúblicas, han abierto en ellas ancho campo al progreso y afianzado y consolidado la paz. A su sombra se han creado dobles vínculos entre Chile y la República Argentina, vínculos que serán aun mas estrechos cada dia desde que reposan en el pasado en el vivo, empeñoso y comun esfuerzo por la independencia americana y en el presente en el interés de la industria, del comercio, de la civilizacion y de las instituciones democráticas.

Hago votos no menos ardientes y sinceros que los vuestros por la prosperidad del pueblo argentino, y en esta parte creo interpretar fielmente los sentimientos del pueblo chileno.

Puedo tambien aseguraros que en el desempeño de vuestra mision, atendidos vuestros honorables antecedentes personales, hallareis una eficaz cooperacion de nuestra parte, como encontrareis en la sociedad chilena afectuosa y benévola amistad.

El Ferro-Carril de Bahia Blanca á Concepcion—Antes de ayer fueron presentados al Gobierno Nacional las bases, el memorandum, los planos, los presupuestos y el informe técnico para la construccion del ferro-carril que parta del puerto de Bahía Blanca, en el Atlántico, y termine en el puerto de Concepcion, en el Pacífico, poniendo así en comunicacion los dos Océanos, al través de los Andes.

Los Sres. D. Pedro Christophersen y D. Ernesto Tornquist son los que están al frente de esta gran empresa.

La empresa pide la garantía del 6 % anual, durante veinte años, sobre el capital que efectivamente se emplee en la construccion de la línea, hasta llegar al límite de la República, fijándose un máximum, á los efectos de la garantía, para el valor de cada kilómetro de la vía, segun la seccion á que pertenezca.

En una de las bases, se establece que cuando el producto líquido de la vía exceda del 6 % anual, el concesionario entregará á la Nacion ese excedente, hasta reembolsar por completo las cantidades recibidas por cuenta de la garantía.

Establécese asimismo que el Gobierno tendrá el derecho de intervenir en la fijacion de las tarifas durante el término de la garantía y aún despues, cuando el producto exceda del 12 %.

La empresa se obliga á emprender los trabajos de construccion de la vía dentro de ocho meses despues de aprobados por el P. E. los estudios y planos, y á terminarlos á los cinco años de comenzados, comprometiéndose el concesionario á pagar una multa de 30,000 $ por cada mes de retardo, y el Gobierno á satisfacer una prima de doce mil por cada mes de anticipacion.

El domicilio de la empresa será la República Argentina.

La empresa pide que el Gobierno le ceda gratuitamente todos los terrenos de propiedad nacional que sean necesarios para el camino, estaciones y demás dependencias, cediéndole además en propiedad, donde haya tierras fiscales, y en toda la extension de la vía, cuadrados alternados de diez kilómetros por costado á uno y otro lado de ella.

El Gobierno concederá tambien á la empresa el derecho de extender la línea con los siguientes ramales: 1° al lago de Nahuel-Huapí, partiendo del punto de la línea que se considere mas conveniente; 2° á la ciudad de Mendoza; 3° á Villa de Mercedes, Provincia de San Luis.

La trocha de la línea proyectada será de 1 m. 67 c., la misma que la de los ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires.

Los capitales, máquinas, etc., serán libres de toda contribucion é impuestos.

Estas son las bases principales de la propuesta presentada, en cuya realizacion están empeñadas respetables casas del comercio de esta plaza.

Comunicaciones entre Salta y Oran—La construccion de una línea telegráfica y el establecimiento de un servicio de mensagerías entre Salta y Oran, últimamente decretados, son resoluciones que han sido recibidas en Salta con aplauso y entusiasmo.

La Reforma, conceptuado periódico que aparece en la capital de aquella Provincia, estudia los resultados que con esas mejoras han de cosecharse, y apunta los grandes beneficios que el comercio de Salta y el de la República toda reportarán cuando se entregue al comercio y á la industria universal el valle de Oran, tan ricamente dotado por la naturaleza con las mas variadas producciones.

Dice *La Reforma* que la solucion práctica del problema de abrir el camino á Oran está en tomar por punto de partida la ciudad de Salta, ó cualquiera de las estaciones del ferro-carril Central Norte, en construccion. Con ello se abraza una region que es ya asiento de numerosas poblaciones agrícolas y pastoriles, rica en los valiosos productos de la zona tórrida, y en cuyo trayecto se encuentran establecimientos tan importantes como los de Ledesma, San Isidro, San Pedro, los ingenios del Bordo, San Lorenzo, Las Piedras, Redencion, San Antonio y otros que tomarán gran desarrollo con las facilidades abiertas á las comunicaciones. Esta vía, segun el colega salteño, es preferible á los antiguos proyectos que buscaban el trazado por la ribera del Bermejo, atravesando el Chaco, desde la embocadura de este rio en el Paraguay, ó desde las barrancas del Paraná, frente á Corrientes.

La Reforma apunta las grandes conveniencias que resultarian si el Congreso complementara la línea telegráfica y el servicio decretado de mensajerías, con la construccion de un camino carretero, y hasta de una vía férrea, que haria á la República Argentina dueña del comercio de Tarija, Santa Cruz, Mojos y Chiquitos.

Anuncia el mismo diario que un ingeniero, D. Vicente Arquati, representante de una casa inglesa, se halla en Salta, y vá á proceder á un estudio preliminar del terreno, que servirá de base á una propuesta que ha de presentarse al Congreso ó á la Legislatura de la Provincia.

Santa Catalina—Hemos recibido un libro de 299 páginas de la Comision Directiva de la Escuela Agronómica y Veterinaria y Haras de la Provincia de Buenos Aires, que comprende todos los decretos gubernativos relacionados con tan importante institucion, una breve reseña del objeto del Instituto agronómico y veterinario, las disposiciones reglamentarias de la Escuela y de la administracion interior del Instituto, los reglamentos de los Haras, las prescripciones sobre alimentacion y cuidado que deben observarse con los animales, y los programas de estudios.

Encabeza el libro el informe del Presidente de la Comision, dando cuenta de los trabajos realizados por esta desde el año 1881 hasta la fecha.

LA NACION ha publicado diversos artículos sobre la importante institucion fundada en Santa Catalina, y dado, sobre los diversos ramos que comprende, circunstanciada noticia, enalteciendo cumplidamente el pensamiento que presidió á la plantacion de un establecimiento que, como el que nos ocupa, está llamado á operar grandes transformaciones en las diversas esferas de nuestra industria rural.

En el informe del Sr. Demaria hállanse reseñados á grandes rasgos los inapreciables beneficios que la provincia de Buenos Aires, cuyas principales fuentes de riqueza son al presente la agricultura y la ganadería, habrá de cosechar en breve de la Escuela de Agronomía y Veterinaria y Haras en Santa Catalina.

Los trabajos de la Comision se han limitado por el momento á preparar los elementos que, bien dirigidos, deben asegurar el éxito de la obra iniciada bajo tan buenos auspicios.

Publicidad de noticias judiciales—El señor Porfirio Lopez, escribano de registro de la Capital, se presentó no há muchos dias ante la Cámara de lo Criminal, solicitando de esta una resolucion prohibiendo la publicacion de noticias judiciales.

El señor Fiscal Dr. Cortés, á quien la Cámara dió vista del escrito del escribano señor Lopez, se espidió aconsejando á la Cámara no hiciese lugar á la referida solicitud, fundándose, entre otras razones, en el principio consagrado por nuestras leyes, de la publicidad en la Administracion pública, y además, en su carácter de útil y provechosa para la generalidad, corroborando sus aserciones con ejemplos judiciales que palmariamente demuestran la entera falta de fundamento de las pretensiones del solicitante.

En cuanto á aquellos actos y contratos que son, por su naturaleza, reservados, la Cámara, en la opinion del Dr. Cortés, no tiene para qué dictar resolucion alguna, desde que las leyes establecen la [illegible] los casos en que [illegible] guardar esa reserva, y [illegible] efecto.

La Cámara ha[illegible] dictámen de su Fiscal, enviando al [illegible] escrito del escribano Sr. Lopez.

Correos en los ferro-carriles—Desde el 15 del actual el servicio postal en el ferro-carril Norte se hará como sigue:

Salidas de la Estacion Central—Dias de trabajo: 6.50, 10.10 a. m., 3.35 y 5.20 p. m. para el Tigre—Dias festivos (escepto el 25 de Mayo y 9 de Julio): 7.30 a. m., 9.55 a. m. y 1.10 p. m. para el Tigre, y 2 p. m. para Belgrano—25 de Mayo y 9 de Julio: 6.50 y 10.10 a. m. para el Tigre.

Llegadas á la Estacion Central: Dias de trabajo: 8.10 a. m. de Belgrano; 9.30 a. m., 2.40 y 7.51 p. m. del Tigre—Dias festivos (escepto el 25 de Mayo y 9 de Julio): 8.50 a. m. de Belgrano; 10.45 a. m., 1.15 p. m. y 4 p. m. del Tigre—25 de Mayo y 9 de Julio: 8.10 a. m. de Belgrano; 9.30 a. m. y 2.40 p. m. del Tigre.

Fuerte Victorica—Con motivo de los informes que ayer publicamos respecto de lo que pasa en el Fuerte Victorica, frontera Sud de San Luis, hemos recibido un comunicado firmado por el ayudante mayor D. Cárlos Soler y por el teniente D. Eliseo E. Argüello, ambos oficiales pertenecientes á aquella guarnicion. Dicen estos caballeros lo siguiente:

"Miembros del Batallon 10° del que es jefe el teniente coronel Anaya, una ley moral nos liga con él; por manera que dolorosamente veríamos probarse acusacion tan grave.

"Felizmente, y en lo que á nosotros concierne, negamos el cargo hecho al señor teniente coronel don S. Anaya, bajo la responsabilidad de nuestras firmas.

"Amantes de la verdad y de la justicia, si fuera cierta la acusacion, seríamos los primeros en asociarnos al pedido de ese diario de que se levante un sumario sobre los hechos".

Al Gobierno toca aclarar los hechos denunciados, mandando instruir un sumario que los esclarezca.

Policía del Chaco—El comandante D. Dionisio Alvarez dirigió ayer desde Bella Vista al Ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

"He regresado á este punto (Las Toscas) despues de haber recorrido 35 leguas hasta los montes de la Viruela donde no pude adquirir noticias de las fuerzas de los Coroneles Bosch y Obligado.

En la travesía no encontré indios, pero sí tolderías abandonadas de mucho tiempo atrás. Los campos inundados y el mal de cadera han disminuido mis cabalgaduras.

Mientras me repongo de estos elementos, espero órdenes de V. E.

He despachado un bombero para descubrir paradero del cacique Largo y rescatar la hacienda robada en esta colonia el 18 del pasado."

Tramway de Flores—Un empleado de la administracion del tramway Anglo-Argentino ha estado en nuestra imprenta, á manifestarnos que si se cobra doble pasaje por el transporte de pasajeros á Flores, despues de terminadas las funciones de Colon, es porque sin ello no alcanza á cubrirse el gasto que esos viajes extraordinarios originan, y porque los pasajeros aceptan pagar la doble tarifa, con tal de que los viajes no se suspendan.

Un estudio de Quesada—Está en exposicion en casa de Bossi un estudio del natural, del distinguido aficionado señor D. Sixto J. Quesada.

La mortalidad en Rio—En los dias trascurridos del 3 al 5 del corriente, fallecieron en Rio Janeiro 140 personas, entre ellas 21 de fiebre amarilla, é igual cifra de tubérculos pulmonares.

Para el monumento á San Martin—D. Antonio Perez, maestro de ceremonias en el Te-Deum que tendrá lugar el 25 de Mayo, nos pide solicitemos de las familias envien el 24 coronas y flores para adornar el sarcófago del General San Martin que existe en la Catedral.

El Sr. D. Ernesto Bachmann—Partió el domingo para Europa en el vapor Rosario el Sr. D. Ernesto Bachmann, redactor en jefe de nuestro estimable colega *Deutsche La Plata Zeitung*.

Su ausencia durará algunos meses.

Hacemos votos por que su viaje sea feliz y pronto su regreso.

Sobre una provision de útiles—Publicamos en dias anteriores el informe del Inspector de Colegios Nacionales recaido en un pedido de útiles hecho por el Rector del Colegio Nacional de San Luis en que figuraban, entre otras no menos curiosas partidas, "dos armarios para profesores con vidrios de cedro tucumano". Con fecha de ayer y en vista de ese informe, el Ministerio de Instruccion Pública dictó la siguiente resolucion:

De acuerdo con lo informado por el Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, vuelva al Rector del Colegio de San Luis, llamándole muy seriamente su atencion sobre las observaciones que contiene dicho informe, y manifestándole que se repitieran pedidos de esta naturaleza, [illegible] biendo limitarse el Rector á solicitar aquello [illegible] sea estrictamente necesario para la enseñanza [illegible] dé en ese establecimiento.

Si el señor Rector recibe esta resolucion [illegible] sangre fria, puede asegurarse que es un hombre incomovible.

Un acto de justicia—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública [illegible] el siguiente decreto que importa [illegible] justicia:

Buenos Aires, Mayo 14 de 1883.—Teniendo en cuenta los trabajos estraordinarios que desempeña el encargado de la publicacion del Registro Nacional y Habilitado del Ministerio, Dr. D. [illegible]mingo O. Moyano, habiéndose hecho aquella [illegible]rera doblemente pesada, por estar suprimido [illegible] Presupuesto vigente el ayudante que ántes te[illegible] y en mérito de los buenos y constantes servic[illegible] en un período de mas de veinte años le[illegible] prestados este empleado, se resuelve:

Acordar al encargado de la publicacion del Registro Nacional y Habilitado de este Ministerio, [illegible] D. Domingo O. Moyano, por todo el corriente [illegible] á contar desde el 1° del mes presente, un [illegible] sobresueldo mensual de cuarenta pesos, que se imputará al item 3 del inciso 22 del Presupuesto [illegible] Instruccion Pública.

Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA—*E. Wilde*.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de [illegible] Capital recaudó $ 86,577.10 m/n. En los doce [illegible] hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 858,661.29 m/n.

Crédito suplementario—El Ministerio del Interior dirijirá [illegible] un mensaje al Congreso solicitando un crédito suplementario por la suma de $ 18,600 m/n para [illegible] dentes de gastos de inter[illegible] varias cuentas procedentes de [illegible] inmigrantes [illegible] y desembarco de [illegible]

Aprobacion de esta[illegible]os—Con fecha de ayer fueron aprobados los estatutos de la Compañía Union Telefónica del Rio de la Plata, quedando así reconocida como persona jurídica.

La propiedad de una beca—[illegible] los trámites é informes del caso, el [illegible] cional resolvió ayer que el goce de la beca [illegible] en lo que es actualmente el Colegio Nacional de Córdoba, por el Dean Dr. D. José Garay, [illegible] al año de 1766, corresponde á los hijos de [illegible] D. Agustin San Millan.

En consecuencia, queda desde la fecha esta[illegible]cida esa beca en el espresado Colegio, debiéndose imputarse durante el corriente año el costo anual de $ 15,50 que importa, al item 1° inciso 22 del presupuesto vigente.

Escrituracion de tierras—Ayer se mandaron escriturar las siguientes tierras que corresponden á las cedidas por la provincia de Buenos Aires y comprendidas en la seccion cuarta:

Ricardo J. Hardoy, del lote 12; Juan Biscay, lote 57; Tomás Lewis, lote 11 y Miguel Ilzarbe, lote 95.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio Nacional de Hacienda se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Oficial del Resguardo de la administracion de Rentas de la Capital el guarda 1° Miguel Biancardi; en reemplazo de este el 2° José María Agüero; guarda 2° Honorio Baez; oficial de mesa en el Resguardo, escribiente 1° Eduardo de Iriarte; escribiente 1° Emilio Verges; escribiente 2° Manuel Jauregui; guarda 2° de alcaidía José María Gallardo; 1d 1° del Resguardo Juan Baizan; 1d 2° Julio Echagüe; escribiente 1° del Resguardo José Salvadores; escribiente 2° Mariano Solla; guarda-costas Cárlos María Palacios; guardas segundos en la Aduana de Corrientes Arminio Lemos y Márcos Diaz; auxiliar de la mesa de registro Adrian Mesa; cobrador fiscal Federico Mujica; vista contador de la Receptoría de Patagones Laureano Dávalos; guarda de la Receptoría del Baradero Benjamin Villa; escribiente auxiliar de contaduría en la Aduana de San Nicolás Rodolfo Palleti; escribiente 1° de la Aduana del Rosario Julio Soria y escribiente de la mesa de registros de la misma Genaro Peralta; guarda de la Aduana del Uruguay Antonio Arca; guarda de la Aduana de Concordia Ricardo de las Carreras; escribiente de la Receptoría de San Lorenzo Ramon Zárate; secretario de la Contaduría General Vicente Gallastegui; oficial 1° José Cordeiro; oficiales segundos J. Rodolfo Villalonga, Rodolfo Godoy, Juan Aldama, Francisco Cobos y Francisco Duran; escribientes primeros Alfredo Gimenez, Pedro Agote, Ernesto Jorge y Electo Corvalan; escribientes segundos Ernesto Claros, Manuel Zuriñan y Juan Morcillo.

Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se hicieron los siguientes:

Alcaldes del cuartel 3°, seccion 11, Agustin Roverano y del cuartel 4°, seccion 23, Basilio Barrasa; Profesor de cursos nocturnos en el Colegio Nacional de San Juan, Marcial Segundo Quiroga; Profesor de física en el Colegio Nacional de Santiago del Estero, Alejandro Gancedo, con $ 60 m/n; Id de Trigonometría, D. Adolfo Diaz, con $ 40 m/n, y de música, Augusto di Mitri, con el sueldo que le asigna la ley de presupuesto; celador del Colegio Nacional del Uruguay, Absalon Arias, y N. Cejas encargado de los laboratorios de química y física del mismo establecimiento.

Miseria en la Rioja—El Gobierno de la Rioja ha dirijido al Ministerio del Interior la nota que trascribimos más abajo y que proyecta luz siniestra sobre la miseria que asola aquella desgraciada provincia.

Dice así la nota:

En los momentos en que tengo el honor de dirijir á V. E. esta nota, la situacion desastrosa por que atraviesa esta provincia á consecuencia de las faltas de lluvias, que de tres años á esta parte han cesado por completo en su territorio, agotándose todos los pastos de sus campos y sufriendo reducciones de consideracion sus arroyos de regadíos, produce una emigracion casi en masa de las poblaciones de campaña para las provincias limítrofes y para la República de Chile, amenazándonos con una despoblacion completa, si este estado se prolonga por algunos meses más.

Si V. E. tiene en vista que la provincia de la Rioja, apartada como se encuentra, de los principales mercados de la República, con una viabilidad difícil que impone trasportes caros; distante de las líneas férreas que derraman la riqueza y el bienestar en los territorios á donde se dirijen; sin más industrias que la agricultura y la ganadería aplastadas, ó mejor dicho, anonadadas ya por la espantosa seca en que se encuentran, fácilmente comprenderá la magnitud del mal que motiva esta nota; y que no exajera este Gobierno al llevar al conocimiento de la Nacion, el estado alarmante y desconsolador que la situacion presente nos ofrece en perspectiva.

Para completar el cuadro siguiente que ofrece esta Provincia, bastará decir que la agricultura y la ganadería, dos fuentes principales de su riqueza y de su produccion han desaparecido casi en su totalidad, perdiendo la primera todos sus productos este año, y la segunda destruyéndose por completo; porque las haciendas que no se han podido salvar, sacándolas fuera de la Provincia, en parte han muerto; y el resto que todavia sobrevive, no siendo posible sacarla ya por su estado de flacura, tiene forzosamente que perecer en los rigores del invierno y por la falta absoluta de pastos naturales y artificiales.

Solo queda en pié, como industria productora la minería y el comercio; pero ambos, que necesitan de los otros para poder desenvolverse, tienen tambien que caer envueltos en el desastre general, de suerte que, en poco tiempo más, vendrá una situacion para el pueblo y el Gobierno de la Rioja, de todo punto insostenible, si á ella han de hacer frente con sus recursos propios.

Si á estas consideraciones agrega el Sr. Ministro, la de que desde tres años á esta parte, la seca hace sentir sus estragos, destruyendo lenta y gradualmente los elementos de produccion en esta Provincia, tendrá el cuadro completo del estado lamentable que causas superiores á la voluntad de los hombres han traido á la Provincia de mi mando.

El Gobierno en corroboracion de los hechos que deja anotados, recibe diariamente de los diferentes departamentos de la campaña, las más alarmantes comunicaciones reclamando su proteccion para salvar de la miseria y del hambre á sus habitantes; habiendo varios preceptores de escuelas abandonado sus puestos para ir á las provincias vecinas en busca de medios de subsistencia, segun notas recibidas por la Comision del ramo, y muchas escuelas se han cerrado porque la falta de medios de vida en las poblaciones donde funcionaban han dispersado á los alumnos.

Dado este estado de cosas, la renta pública con que el Gobierno debe hacer frente á los gastos de la Administracion en el presente año, tiene por fuerza que desaparecer haciéndose imposible su percepcion, segun comunicaciones de los Receptores de campaña, en que no solo por haber casi desaparecido las producciones sobre que recae el impuesto, sinó tambien porque las pocas industrias que existen, no pueden soportar las contribuciones á causa del estado de ruina en que se encuentran.

Y este Gobierno, como una consecuencia inevitable de las circunstancias [illegible] atraviesa, viene á quedar [illegible] lidad de subsistir [illegible] tuido y recursos [illegible]

160 FLORIDA 160
PIANOS Y ARMONIUMS
De construccion especial, garantidos; únicos agentes de los afamados Armoniums Mason and Hamlin, de New-York. Artículos para compositores, metrónomos, taburetes, aisladores, cuerdas y estantes para música. Se alquilan pianos á precios reducidos, afinaciones y composturas.
Ventas por mayor y menor
MORENO, ENSINCK & Ca.
160—FLORIDA—160
perm.

por medio de un subsidio extraordinario á salvarla del estado imprevisto en que una situacion tal ha colocado á la Provincia de la Rioja; situacion que se agrava más con la medida forzosa é indispensable que es necesario adoptar, como una necesidad impuesta por las circunstancias mismas, de dispensar por este año las contribuciones en toda la Provincia, con limitadísimas escepciones.

Ahora bien, Sr. Ministro, el presupuesto de los gastos ordinarios de la Administracion pública asciende á la suma de cien mil pesos m/n, incluso la cantidad votada para Escuelas por leyes especiales; suma que el Gobierno, haciendo todas las economías posibles, hasta en la reduccion de su personal administrativo, cree reducir á la cantidad de *ochenta mil*, de la misma moneda.

Este servicio, una vez que haya desaparecido la Renta Pública, sería de todo punto imposible en lo sucesivo; pues ahora mismo el Gobierno es deudor á sus empleados de una parte de sus sueldos devengados en el presente año, y es sin duda alguna un deber del Gobierno de la Rioja llevar estos hechos al conocimiento del Gobierno de la Nacion, á fin de que éste, con los poderosos recursos de que dispone, coloque á la Provincia de la Rioja en condiciones de marchar como Estado Federal, en los momentos difíciles por que pasa, acordándole un subsidio extraordinario capaz de responder á las primeras exijencias de su administracion.

El Gobierno de la Rioja, Sr. Ministro, habria deseado evitar esta comunicacion y se violenta en extremo al dirijirla á V. E.; pero el silencio guardado hasta última hora, con la esperanza de conjurar en parte con sus propios recursos la crísis que le amenaza, ha sido indispensable romperlo en presencia del estado angustioso en que se halla colocado y abriga fé profunda en que los ilustrados poderes de la Nacion no esquivarán su concurso, trayendo su auxilio al Gobierno de una de sus provincias rudamente sacudida por los rigores de la naturaleza.

Rogando al Sr. Ministro eleve el contenido de esta nota al conocimiento del Presidente de la República, tengo el honor de saludarle con mi mas distinguida consideracion.—FRANCISCO V. BUSTOS—*Gaspar N. Gomez.*

Telégrafo Nacional—Línea Oeste funciona hasta Montero; Sud hasta Colorado. Demás bien.—*Gefe de Oficina.*

La estátua de Garibaldi—Se recordará que la Municipalidad anterior sometió á la decision del Gobierno Nacional el caso relativo á si el artículo 51 de la nueva ley orgánica de la corporacion que dispone que no se podrá levantar estátuas á personages nacionales ó extranjeros en esta ciudad sin estar autorizadas por una ley especial del Congreso, comprendia tambien á la de Garibaldi proyectada por el Comité Italiano creado al efecto, y cuya colocacion en el Paseo de Julio fué acordada por la misma Municipalidad con anterioridad á la ley citada.

El Gobierno Nacional se ha declarado incompetente para resolver el punto, en virtud de tratarse de interpretar una prescripcion legal, y ha resuelto pasar los antecedentes del asunto al Congreso Nacional, para que este aclare los términos de dicho artículo en su aplicacion al caso ocurrente.

La viruela—Ayer se denunciaron á la Municipalidad los siguientes casos de viruela:

N. N., Chile 624; 3 enfermos, Moreno 1340; Cárlos Montegudo, Cangallo 1505; Manuel Cabrera, en el mismo domicilio del anterior; Julio Montenegro y un menor, Corriente 1628; Venancio Valiente, Caseros 919.—Son 10 casos nuevos.

Alumbrado público—Han quedado colocados los faroles que el Intendente Municipal ordenó se pusieran en la calle Liniers entre las de Rivadavia y Alsina.

Empleados municipales—El Intendente de la Municipalidad firmó ayer su primera resolucion en el ejercicio de sus funciones, nombrando secretario de la Intendencia Municipal al ex-secretario de la Corporacion D. Mariano Obarrio.

Como lo anunciamos, ha resuelto tambien el Intendente que continúen en su secretaría desempeñando los puestos que antes tenian en la Municipalidad cesante, los empleados Cárlos F. de la Torre, Alberto Ceppi y Eduardo Durand.

Sesion municipal—El Consejo Deliberante de la Municipalidad celebrará esta noche á las 8 su primera sesion ordinaria.

Libre de derechos—El Intendente Municipal ha solicitado del Ministerio de Hacienda Nacional el despacho libre de derechos de nueve cajones llegados por el vapor Porteña conteniendo chapas para la numeracion de las casas y nomenclatura de las calles.

[illegible]gislatura provincial—La Cámara de [illegible]dos está citada para hoy á las 2 p. m. á fin [illegible]uparse de distintos asuntos á la órden del [illegible]

[illegible] promulgada—El P. E. de la Provincia promulgó la ley de la Legislatura acordando fondos para la obra de union de los nuevos [illegible]ique y Las Flores.

[illegible]multa—Durante la presente semana se [illegible] sin multa el impuesto de contribucion [illegible] de la Provincia.

[illegible] y de Alvear—La Direccion de Rentas [illegible] provincia ha ordenado al avaluador de Ge[illegible] Alvear instale el jury de patentes con solo [illegible] personas nombradas por el P. E. en vista [illegible] ninguno de los designados por la Municipalidad [illegible] local para integrarlo ha querido aceptar [illegible]argo.

[illegible]propiedades de la Provincia—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido [illegible] en la venta de las siguientes propiedades:
[illegible] Flores—433 m. cuadrados, en $ 14,000.
[illegible] Lincoln—Dos fracciones, la primera 2624 m. cuadrados y la segunda de 2623 83 m., en $ 3000.
[illegible] Flores—93,960 m. cuadrados, en $ 200,000.

Universidad de la Capital—El Superior Consejo de esta Universidad en reunion de ayer, bajo la presidencia del Dr. Avellaneda, resolvió confirmar la resolucion de la Facultad de Medicina en el caso de D. Adrian Bonnani, que venia en apelacion.

Nombró una Comision compuesta de los Dres. Puiggari y Arata para formular el reglamento del "Museo Universitario", cuya creacion ha sido aprobada por el Gobierno segun nota y decreto que ya hemos publicado.

La comision encargada de revisar el arancel de los derechos universitarios, hizo varias consultas, habiéndose resuelto que los decanos de las tres Facultades se reunan en una conferencia posterior.

La Secretaría general dió cuenta de los fondos que habian ingresado al Consejo.

[illegible]oficiales—La Cámara de lo Criminal de la provincia ha absuelto de culpa y cargo á Gabriel Ramon Villalva, procesado por el [illegible] de la Correa, acusado de homicidio, y ha condenado [illegible], á presidio indeterminado.

[illegible] misma Tribunal de la Provincia y Secretaría [illegible] el escribano Lopez, se ha [illegible] el inventario practicado en la testamentaría de D. [illegible] Garcia.

"La Razon"—Para defender los intereses de la Provincia y en particular los de Chivilcoy, ha aparecido en este partido un diario titulado *La Razon*. Su director es el Sr. D. Roque F. Nuñez. LA NACION retribuye por su parte el saludo que el nuevo colega dirije á la prensa.

Novedades de Policía—A D. Manuel Castañeiro, domiciliado en la calle Lavalle número 105, le sustrajeron antes de ayer á las 2 p. m. un reloj de plata y cadena de oro, avaluado todo en 1,000 $ m/c, en momentos en que se hallaba en el remate, Piedad número 225. Se ignora quienes sean los rateros.

⁂ De la casa calle Tucuman número 315, habitada por el Dr. Reinaldo Olivera, han sustraido anteayer un reloj de oro que lleva en la tapa superior las iniciales R. O.

Los ladrones penetraron á la casa en momentos en que el damnificado se hallaba ausente.

⁂ En la calle General Brown núm. 292, tiene su domicilio D. Marcelino Bargas.

Anteayer á las 9 p. m. notó Bargas que una cartera que tenia, conteniendo dinero y otros objetos, habia desaparecido.

Se cree que una sirvienta que el dia indicado salió de la casa, sea la autora de la desaparicion.

⁂ La policía ha recomendado la captura del menor Benjamin Bautista, de 15 años, que se fugó ayer á las 4 p. m. de la casa de sus patrones, llevándose la suma de 1000 $ m/c.

⁂ Ayer á las 3 p. m., los empleados del Departamento fueron sorprendidos con voces de incendio que partian del calabozo destinado á las mujeres.

Dos albañiles que estaban arreglando el calabozo, calentaban alquitran en un tacho; una de las mujeres lo volteó, desparramándose el líquido inflamado por el piso.

El mayor Calaza, que en ese momento se hallaba en el Departamento, ocurrió al lugar indicado, y tratando de apagar el alquitran con un trapo, se hizo algunas quemaduras en la mano derecha.

Un momento despues el peligro habia concluido, restableciéndose la calma.

Robo importante—De la tienda de los señores Romero y Gutierrez, situada en la calle Piedad esquina á Suipacha, ha desaparecido una suma de dinero que asciende á 64,000 $ m/c.

El sábado pasado, despues de las 12 de la noche, hora en que el negocio se cerró, el señor Gutierrez habia dejado en la caja la suma indicada.

Al dia siguiente, al levantarse los dependientes que duermen en las piezas altas de la casa, notaron, despues de abrir la tienda, que la caja estaba abierta.

Dieron aviso de esto al señor Gutierrez, que verificó que faltaban los 64,000 $.

La caja no presenta signo alguno de violencia, ni tampoco las puertas del negocio.

La Policía ha tomado medidas á fin de dar con los hábiles ladrones, que no han dejado rastro que pueda dar luz sobre este robo.

Asalto de armas—Esta noche tiene lugar un asalto de armas en la sala del profesor Lamary, Florida 132.

Baile—La sociedad nacional "Los Infelices" anuncia un baile para el sábado próximo en el teatro Goldoni.

Los palcos serán elegantemente adornados.

Varias otras sociedades nacionales estarán representadas en la fiesta.

Círculo de la Prensa—Para esta noche á las 8 está citada su Comision Directiva para tomar conocimiento del resultado de la fiesta dada en el Skating-Rink.

Asociacion Médica Bonaerense—Esta sociedad se reune esta noche á las 8 para proceder al nombramiento de su Comision Directiva para el ejercicio de 1883.

Teatro Nacional—Mañana debutará en el Teatro Nacional la compañía lírica que dirige el Sr. Capelli, con la popular opereta Boccaccio. El personal de la compañía ha sido notablemente aumentado, así como reformado el vestuario y *mise-en-scène*.

La parte del Príncipe de Palermo, la desempeñará el artista cómico Julio Casali, conocido ya de nuestro público.

"Union de artesanos"—La sociedad recreativa de este nombre, formada últimamente, dará un baile de inauguracion el 25 del corriente.

El vapor Uruguay—El 15 de Junio próximo saldrá del Havre con destino al Rio de la Plata el vapor francés Uruguay, perteneciente á la compañía de navegacion Chargeurs Réunis.

Este vapor es construido sobre el mismo modelo del Paraná, es decir como el mejor vapor de la compañía.

El vapor Rio Paraná—Este vapor saldrá hoy á las 10 a. m. de nuestro puerto con destino á Corumbá y escalas.

Entrada al Riachuelo—Hoy á las 10 de la mañana entrará al puerto del Riachuelo por primera vez el vapor italiano Elisa Anna, procedente de Génova y con 250 inmigrantes á su bordo.

El agente de dicho vapor en esta ciudad señor Piaggio, lo ha resuelto así, á fin de facilitar la operacion de desembarco.

El Elisa Anna es el octavo vapor de ultramar que entra al Riachuelo.

El Baumwall—Llegó ayer á Montevideo este vapor trasatlántico que será el primero de la compañía alemana cuya consignacion tienen en esta plaza los señores Profumo hnos.

Se anuncia con mercaderías generales.

Vapores-correos del Marqués de Campo—Los agentes de estos vapores han recibido un estenso telegrama en el que se les comunica la supresion de la línea al Pacífico, continuando la de Buenos Aires con itinerario fijo.

Inaugurará el nuevo servicio el vapor Viñuelas, que saldrá de Liverpool, con destino á este puerto y escalas, el 30 del corriente.

Nuevos paquetes—Ayer concedió el Ministerio de Marina la patente y privilegio de paquete que fueron solicitadas para los vapores Apolo, Minerva y Garfield.

Pasajeros—En el vapor francés Gironde, esperado hoy, vienen los siguientes pasajeros, que desembarcarán el 20 del corriente por haber el vapor tocado en Rio Janeiro: Pedro Chayé, Enrique Memblard, Cárlos Sarthou, Ricardo Laurent, Adolfo Imbert, Guillermo Weigeigt, Emilio E. Riffart, Eduardo Laze, Benjamin Wolff, Hermann Williams, E. Pivert, Julian Hérault, Prudencio Ignacio, Guillermo Lang, Juliana Cembourin, Miguel del Castillo Alonso, Pablo, Francisco, Benita Bernaldes, Jobino Sants, Higinio Montalbo, José J. Arnaltes, Manuel Arnaltes Mendez, Ga-

MATIAS E. LYNCH
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
191—CORRIENTES—191
4420 perm a17

Fábrica á vapor de aceites vegetales
LA INDUSTRIAL
1433-RIVADAVIA-1433
Establecimiento especial para la fabricacion de aceites comestibles
Premiada en todas las Exposiciones á que ha concurrido. El gran premio medalla de oro en la Exposicion Continental.
Aceites de maní, lino, nabo, colza, &.
Envase especial para el aceite de máquinas que se envia al Interior.
Tortas de lino, colza y maní para engorde de animales finos.
Se reciben órdenes en la fábrica, en el escritorio central: **Reconquista 185**, y en el Centro Industrial Argentino, **Victoria 335 á 339.**
Gerente y fabricante
TOMAS SANTA COLOMA
NOTA IMPORTANTE:—Exigir nuestra marca y firma en todos nuestros envases, como único medio de evitar ser engañados con malas fabricaciones.
V. SICARD & Ca.
5022 perm. ml

briel Gonzalez Merin y un regular número de tercera clase.

En el vapor inglés Guadiana, de la Mala Real, llegaron ayer los siguientes: C. O. Nicolls, F. Sturcock, W. N. Drayson, Monairty, Ausnagal y señora, Vicente Pinaro, Dolores Dominguez, Cármen Laburte y un regular número de tercera clase.

Noticias orientales—Ocupándose *La Tribuna Popular* de Montevideo de las armas sorprendidas últimamente por el Jefe Político de la Colonia, Sr. Carámbula, dice:

"Segun algunas personas, las armas descubiertas son unas que estaban enterradas desde 1875. Ahora se anuncia que un indio denunció esos depósitos, los que estaban situados en los campos del señor Barrios, y de ahí se deduce haberse producido el hecho que ayer se ha comunicado."

—Parece que los coroneles Estéban y Valentin Martinez, que renunciaron últimamente el mando del regimiento de artillería y del 3º de cazadores, han resuelto retirarse á la vida privada, desligándose de todo compromiso con la política. Se ausentarán para la campaña á ponerse al frente de sus establecimientos de campo, entregándose á la vida pacífica de estancieros.

—Dícese que se está en tratos para la compra del establecimiento tipográfico de *El Bien Público*. Suena el nombre del Diputado Tezanos como probable comprador de esa imprenta, por donde aparecerá un diario situacionista de gran formato.

El monumento á Víctor Manuel—Comunican de Roma con fecha 13 del pasado:

La Comision Municipal de Arqueología ha salido triunfante de la cuestion sobre si el monumento nacional á Víctor Manuel debia colocarse en el Capitolio, como lo deseaba el Gobierno, ó no.

Hablando el marqués Vitelleschi ante el Consejo para apoyar las objeciones presentadas por la Comision en su informe, dijo que seria un ultraje á la memoria del difunto Rey si se destruian algunos importantes monumentos históricos para la ereccion del suyo.

Esa colina sagrada nos cuenta la historia de dos mil años, y seria un crímen borrar el recuerdo de uno solo de ellos. No se opone el marqués á que se ponga el monumento de Víctor Manuel en el sitio en que se hallaba la estátua ecuestre de Marco Aurelio, con tal que no se haga daño alguno á ninguna parte de la colina, ni á nada de lo que en ella existe, ya sea antiguo, ya sea de la Edad Media. La civilizacion conserva los monumentos históricos, y la ciencia moderna respeta y estima las huellas mas insignificantes del pasado.

Varios miembros del Consejo le apoyaron hábilmente, distinguiéndose entre ellos el eminente profesor de arqueología cristiana, Giovanni Battista de Rossi, quien dijo que los recuerdos históricos de esa gloriosa colina pertenecian á todos los pueblos y á todo el mundo civilizado.

No hubo mas que una voz contraria, la del consejero Balestra, quien pensó que la demolicion de la torre edificada por Pablo III era algo ventajosa.

En fin, se aprobó una mocion propuesta por el Marqués Vitelleschi; decia que así como la Municipalidad romana tiene el deber de cuidar y conservar todo lo que se refiere á la historia de Roma, y considerando que la conservacion de todo cuanto á su grandeza se refiere es el homenaje mas digno que puede tributarse al restaurador de su país, el Consejo encargaba á la comision ejecutiva de hacer los mayores esfuerzos para que se erija el monumento nacional al magnánimo Rey Víctor Manuel, pero cuidando que no se destruya ninguno de los monumentos históricos existentes en la colina.

El gran duque de Mecklemburgo Schwerin—Confírmase la noticia, anticipada por nuestro corresponsal telegráfico de Pernambuco, de la muerte de Federico Francisco II, gran duque de Mecklemburgo, príncipe de Wenden, Schwerin y Ratzeburgo, conde de Schwerin, señor de los países de Rostock y de Statgard, nacido el 28 de Febrero de 1823.

La coronacion del czar—Un telegrama de la Agencia Reuter, fechado en San Petersburgo el 19 de Abril, y publicado en la prensa de Lóndres, dice lo que sigue:

El cuerpo combinado de la guardia imperial que hará el servicio en Moscou durante las festividades de la coronacion, estará bajo el mando en jefe del gran duque Vladimir, y consistirá de 19 generales, 619 oficiales, 12515 hombres, 3613 caballos y 22 cañones.

Está organizándose un servicio especial de policía para auxiliar á la policía de Moscou. Consistirá de 190 oficiales experimentados, 60 superintendentes de distrito y 200 gendarmes, y será mandado por el Superintendente jefe coronel Autonoff.

Meteorología—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99, desde las 9 p. m. de ayer hasta las 9 p. m. de hoy.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1883.

Presion atmosférica: Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Temperatura: Máxima centígr.	Mínima centígr.	Media centígr.	Humedad absoluta
9 p. m.	767½				
12 m.	770				
3 a. m.	769				
6 a. m.	768				
9 a. m.	769	18	8	16	16-1½=1½
12 m.	768				
3 p. m.	767½				
6 p. m.	767½				
9 p. m.	767				

Prefectura Marítima, Mayo 15

	7 a. m.	2 p. m.	7 p. m.
Barómetro	760	761	760
Termómetro máximo	—	—	19
Termómetro mínimo	6	13	12
Higrómetro	90	100	100
Sicómetro	1	0	0
Direccion del viento	N.	E.	E.
Fuerza en kilómetros	7	3	2
Pluviómetro	—	—	—

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Cármen Remezar, 18 meses, argentina, meningitis; Domingo Vigetti, 4 años, argentino, viruela; Adela Posse, 7 meses, argentina, viruela confluente; Maria Costa, 10 meses, argentina, neumonía; Maria Ferro, 2 años, argentina, neumonía; José Caldas, 17 meses, argentino, bronquitis capilar; Isabel Chrestia, 18 años, argentina, nefritis; N. Soler, nacido muerto; Vicente Scotto, 28 años, italiano, casado, aneurisma; Sara Ayerza, 4 años, argentina, viruela confluente; Raul Felizo, 2 meses, argentino, viruela.

Cementereo de la Chacarita—Julia, 1 año, argentina, tuberculosis; Estéban Azcone, 40 años, español, soltero, ulceracion; Estéban Lesaure, 50 años, argentino, soltero, reblandecimiento cerebral; Pedro Belochio, 45 años, italiano, casado, tisis; Ramon Ivarz, 1 dia, congestion; Sara Donell, 1 año, argentina, meningitis; N. Rivera, nació muerto; Federico Nezick, 40 años, austriaco, casado, reblandecimiento cerebral; Julian Gonzalez, 38 años, argentino, casado, aneurisma; Rafael Valiente, 3 años, argentino, viruela; Andrés Marchiano, 6 meses, argentino, viruela; Adelina Dallaballi, 5 años, argentina, viruela confluente; Liborio Medina, 11 años, argentino, viruela; Bernardina Silva, 11 años, argentina, viruela hemorrágica; Juana Aguilera, 18 años, soltera, viruela hemorrágica.

Total de defunciones, 27; de viruela, 11.

SOLICITADAS

Campos de Loreto

Rectificando una inexactitud de D. Eduardo Casey afirmé en LA NACION del domingo que la prohibicion de innovar decretada por la Suprema Corte Nacional, no se refiere á los campos del "Venado tuerto" sinó á los terrenos sobre que versa mi demanda contra la Provincia de Santa-Fé, ó sea los terrenos de la "Merced de Arrascaeta" vendidos bajo el nombre de Campos de Loreto.

En LA NACION de hoy el Sr. Casey descendiendo á un proceder incalificable cita *trunca* la última resolucion de la Suprema Corte para hacerle decir lo contrario de lo que ha resuelto.

Para que los interesados juzguen, publico á continuacion mi último escrito, y la resolucion íntegra, que sobre él recayó. Leyendo ambas piezas se verá que la Suprema Corte ha negado la aclaracion, esplicando que los autos de inhibicion de innovar son demasiado claros en el sentido de mi afirmacion, como que se refieren á los terrenos sobre que versa mi demanda.

Y para poner término á las afirmaciones falsas del señor Casey, lo invito á que apostemos diez mil pesos fuertes sobre que es falsa su afirmacion de que la prohibicion de innovar se refiere á los campos del Venado Tuerto, y verdadera la mia de que se refiere á los terrenos de la Merced de Arrascaeta, comprendidos en los campos de Loreto sobre que versa mi demanda.

Los señores secretarios de la Suprema Corte podrian resolver el punto.

Estoy seguro de que no aceptará, y con nuevas cábalas procurará tergiversar el asunto.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1883.—*Bernardo Iturraspe.*

Buenos Aires, Mayo 10 de 1883—Suprema Córte Nacional—Bernardo Iturraspe por sus derechos propios y como apoderado del Dr. D. Bernardo de Irigoyen, D. Lucrecio Vazquez, D. Cárlos Chapeaurouge y todos los demás herederos y sucesores de D. Miguel de Arrascaeta, á V. E. expongo que:

Siento verme en el caso de molestar una vez más la atencion de V. E. sobre la prohibicion de innovar los terrenos litigados, decretada en el auto de 29 de Marzo y confirmada en el auto del 1º del corriente.

A ello me obliga el manifiesto del Sr. Casey que acompaño, publicado en LA NACION de hoy.

En él afirma dicho señor que queda definitivamente autorizado á disponer de los terrenos en cuestion, como libres de litijio. Esto es radicalmente falso; y como si quedase subsistente, nos veriamos envueltos en pleitos con terceros, me es necesario pedir á V. E. la explicacion de dichos autos.

El segundo de ellos, dice que el primero tuvo por objeto hacer saber al Sr. D. Eduardo Casey la demanda entablada contra la Provincia de Santa Fé sobre los campos *que esta le ha vendido*.

En esto se funda el Sr. Casey para decir que dicho auto se refiere solo á los campos del Venado Tuerto que él compró á la Provincia de Santa Fé en 1881, y de ningun modo á los campos de Loreto, que él ha comprado, no á dicha Provincia, sino á D. Javier Arrufó.

Esto importa tergiversar maliciosamente lo resuelto por V. E., pues el auto referido afecta espresamente los terrenos sobre que versa la demanda, y en esta he determinado claramente que mi accion se refiere á los campos vendidos por la Provincia de Santa Fé á D. Javier Arrufó y por éste á D. Eduardo Casey.

Si el auto habla de los terrenos demandados y la demanda se ha entablado sobre los campos de Loreto, solo de mala fé puede pretenderse que la prohibicion de innovar se refiere á otros campos que no están comprendidos en el presente litigio.

Para salvar, pues, las interpretaciones maliciosas que se hacen del insignificante error material contenido en el auto del 1º de Mayo, pido á V. E. se digne disponer se notifique nuevamente al Sr. Casey que la prohibicion de innovar consignada en el auto del 29 de Marzo se refiere á los campos de la Merced de Arrascaeta, vendidos por el Gobierno de Santa-Fé á don Javier Arrufó. Es justicia.—*J. M. Cullen*—*Bernardo Iturraspe.*

Buenos Aires, Mayo 12 de 1883—No pudiendo referirse los autos de fs. 49 y 94 vuelta, sino á los terrenos sobre que versa la demanda interpuesta contra la Provincia de Santa-Fé, por la parte de D. Bernardo Iturraspe, no ha lugar á la aclaracion que se solicita.
6997

CENTROS SOCIALES

Club "Union Argentina"

Se convoca á los señores Sócios para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el 18 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de resolver lo conveniente acerca de la traslacion del Club á otro local.—*Los Secretarios.* 6733 p8 m10

FABRICA Y CASA INTRODUCTORA DE
PIANOS
JOSÉ A. MEDINA
373-RIVADAVIA-373
Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISELOT—BAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG SCHIEMAYER, ETC., ETC.
Ventas liberales
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios. Cambio y alquiler de pianos usados.
4274 plm a17

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Mayo 16 de 1883.

Oro al contado, 25.01.

CEDULAS HIPOTECARIAS—La série A sin variacion en el precio, pero la série E muy firme y en suba. Se vendieron en la rueda:
A $f. 2000 al contado, á 100½ %.
E " 49600 id id, á 85¾ %.
" " 85000 para Mayo 31, á 85½, 85⅝ %
" " 10000 id Junio 30, á 85⅞ %.
" " 30000 id id 30, á 86½ disponibles.

En la liquidacion se hicieron varias ventas para fin de mes á 85⅝ %, cerrando la plaza con compradores á este precio.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado de acciones abrió con precios firmes y en alza. Se hicieron varios negocios de traspaso de fin de este mes para fin de Junio con *un peso fuerte de prima* por accion. Se anotaron vendidas:
100 acciones al contado, á 106 %.
300 id para Mayo 31, á 106½ %.
950 id id Junio 30, á 107½ %.

Despues de hora el precio de 106½ % se mantuvo para fin de mes, realizándose varios negocios, quedando á última hora al mismo tipo entre comprador y vendedor. Mercado firme.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49½	49⅛ á 49½ d
Francia	5 fr. 17	5 fr. 18 á 5 fr. 20
Amberes	5 fr. 17	5 fr. 19 á 5 fr. 21
Génova	5 fr. 17	5 fr. 19 á 5 fr. 20
Hamburgo		4 m. 20 á 4 m. 21
Rio Janeiro	Rs.11$125	nominal
Montevideo		⅞ % de premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres á 49⅞; Paris, 5 fr. 17; Amberes, 5 fr. 18; Génova, 5 fr. 17 y Hamburgo 4 m. 18 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	⅞ % de premio
Napoleones	2 id
Cóndores chilenos	⅞ % id
Bolivianos en cuatro	15¾ á 15⅞ $ m/c
Soles	82 y 81⅞ oro
Chirolas	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A	á 100½ %
Id id id B	" 100½ %
Id id id C	" 100 %
Id id id D	" 98 %
Id id id E	" 85⅞ %
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 130 "
Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805 "
Billetes de Tesorería Nacional	" 112 " nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	" 84 "
Id id id de 1881	" 73⅞ %
Id id id de 1863	" 88 %
Id id id de 1870	nominal
Bonos Municipales de 1883	" 84 %
Deuda extranjera—Oro	" 94
Acciones amortizable de Montevideo	nominal
Acciones puentes y caminos	" 101 %
Acciones del Banco Nacional	" 106 %
Acciones del Lloyd Argentino	" 105 %
Empréstito Obras del Riachuelo	" 92 %
Compañía del Gas Primitivo	1550 $ m/c
Gas Argentino	" 88 %
Certificados del Banco Argentino	" 15 %
Acciones del Tramway á Belgrano	" 35 %
Ferro-carril del Sud	nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22
Id id del Norte	"
Id id de Campana	"
Propietarios de la higiene	50
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30 %
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts. chileno.
Acciones de la Bolsa, cada una	1650 $ m/c

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Del saladero de Colon se realizaron 6000 quintales de carne habanera á 37 reales quintal.

Mas tarde un telegrama de Montevideo nos comunicaba que en aquella plaza se habian realizado: de Paysandú, 6000 quintales carne habanera, á 36 reales quintal y de Sacra 6000 id id, 37 id.

Se dice ademas que se ha arreglado un cargamento para el Brasil, pero no hemos podido averiguar las condiciones del negocio.

El Sr. D. Juan Cobo ha hecho una importante venta de 26 leguas de campos nacionales á 10 leguas al N. O. del Fuerte Gainza á razon de $f. 6000 la legua. Comprador, una casa inglesa de esta plaza.

En la primera quincena de Mayo han salido para el Brasil en cuatro buques de vela y cuatro vapores 25010 quintales tasajo y para la isla de Cuba cuatro buques de vela con 19500 quintales.

A la carga quedan: para el Brasil 15 buques que llevarán unos 63000 quintales y para la Habana 14 buques con 71,100 quintales.

Segun telegramas recibidos ayer, la línea de vapores españoles establecida por el Marques de Campo entre Europa y el Pacífico, será cambiada en línea directa de Europa para el Rio de la Plata, suspendiéndose la carrera del Pacífico.

El nuevo itinerario será inaugurado por el vapor *Viñuelas* que saldrá de Liverpool á fines del corriente mes de Mayo.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 16—45 wagones entrados anteayer tarde y en la mañana, con diferentes frutos, y entre ellos: 6000 @ lana. El mercado en lanas flojo, lanares y cerda firmes, vacunos y corderitos sin variacion.

VENTAS DE AYER—700 @ lana buena por Bellocq á $ 75; 200 id borrega sup. por Casaux á $ 73; 1100 id id inferior, por Arana á $ 53.

CUEROS VACUNOS—15 campo bueno por Bellocq á $ 155; 40 id id reg. por Patiño á $ 153; 30 id id por Somoza á $ 153.

CUEROS LANARES—200 doc. campo sup. desechos, estacion sup. atrasado y epidemia por Beazley á 28, 30, 24, 18, 10 y 8 rls. 20 id 10 id 12 por Patiño á 27½ 25 y 17 id. 100 id estacion, buenos por Bellocq 22 y 19 id id.

CERDA—100 @ sup. por Somoza á $170; 15 id id por Bellocq á $ 175.

CUEROS DE CORDERITO—20 doc. reg. por Bellocq á $ 18.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 16—90 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos: 900 @ lana. El mercado en lanas flojo; lo demas frutos en general sin variacion.

VENTAS DE AYER—900 @ borrega regular é inferior, por Giraldo y M., $ 63 y 52.

CUEROS VACUNOS—50 campo inferiores, por Balleto, á $ 147.

CUEROS DE POTRO—350 salados buenos, por O. y Chillado, $ 67; 72 campo sups., por Giraldo y M. $ 41.

CERDA—30 @ buena, por Giraldo y M., á $ 162.

CUEROS LANARES—200 dns. pelados de matadero sup., por N. y Cernadas, 22 y 18. 60 id estacion atrazadas y epidemia, Balleto, 19½ y 10 id id.

CUEROS DE CORDERITO—1266 dns. corderitos sup., por Giraldo y M. á $ 22½.

TRIGO—120 fgs. trigo de costa reg. por Robbio, á $ 83 250 id salado id, Duggan, 75 y 70.

MAIZ—200 fgs. morocho desgranado regular, por Robbio á $ 55 y $3; 50 id amarillo id bueno, Zoppi, 50.

SEMILLA DE NABO—100 fgns. inf. por Lix Klett, $42.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 15 de Mayo de 1883.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	A'les
J. C. Boerr	C. Godoy	Azul y Olavarria	143
Duggan Hnos.	M. Aveldaño	Montes	59
	C. Guerrero	Olavarria	169
E. Cárdenas	M. Suarez	Castelli	220
M. Videla	R. Gomez	Pila	58
J. Vasquez	F. Baez	Las Conchas	54
S. y Mandia	F. Ferro	Lomas	71
	J. Acevedo	Las Flores	127
B. Aspitia	G. Gomez	Azul	102
Podestá Hnos.	E. Alonso	Lobería	468
S. A. Gomez	M. Ponce	Tandil y Ayacucho	245
		Total	1716

PRECIOS—Ciñueleros, carne y sebo, 580, 550, 520; 1er. inferiores, novillo y vaca, 450, 440, 430, 400, 380; 260 id id 320, 300; matanza general, 290, 280, 270, 250, 240, 200; cueros de novillo, 170, 160, 150, 140, 130; id vaca 105, 100, 95; terneros grandes, 200; id chicos, 160; capones 36 á 47; matanza de reses, 568 cabezas; id terneros, 57.

DESPACHO DE ADUANA

Mayo 15

MERCERIA Y LIBRERIA—Burnichon, 6 c. encajes, cuellos, puños, corbatas y guarniciones para vestidos, etc; J. Diaz 5 c. mascaras para fiestas, esterilla de seda, borlas, bordaderas, hoces y cordones; Brandes, 4 c. ballenas, trencillas, cintas, encajes de algodon, y 3 c. seda en carretel; G. Charles 5 c. trencillas, bolsitas de cuero, portamonedas, rosarios, tijeras, estuches y accesorios para escritorio; Verazzi Larco 9 c. coronas fúnebres, cinta de hilera, trencilla de algodon, pañuelos de id, id de seda, botincitos y polainas de lana para niños; Sta. Marina, 31 c. perfumería; Forrester 2 c. hilo en carretel; Della Chá 1 c. libros impresos; Chayla 1 c. perfumería; E. Forgues 1 c. hule para muebles; A. Berho 2 c. guarniciones de seda, botones, peines; M. Dominguez 1 c. encajes, flecos y cintas de seda etc.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Menet 11 c. género de algodon, casimires, enaguas punto de lana, chalones de merino y frazadas etc; A. Hopmann 1 c. género de lana para vestidos; R. Rigal 8 c. lienzo alg. tabla; Wedekind, 5 c. cretonas para muebles, colchas alg. etc; Kohlstedt, 5 c. casimires y mantas mezcla etc., Pereira de Faria, 15 c. tartan camisetas algodon, genero de lana, id mezcla, medias, etc. Drabble hnos., 5 c. pañuelos rebozo de lana, medias algodon; Boie, 2 c. batas punto de lana y paño mezcla; F. Cayol, 3 c. género fantasia, franela y trajes para señoras; B. B. Landraux, 1 c. pañuelos y fichus seda; Lagos Macgregor, 1 c. tohallas de algodon; Ambrosetti hnos., 3 c. medias de algodon para niños, id para hombre, frazadas de algodon, sombrillas, pañuelos de seda etc.; Rousseaux, 1 c. paño de castor; Forrester, 2 c. mantas imitacion vicuña y medias de algodon; C. Zorraquin, 4 c. tohallas de algodon, id de hilo, gasilla de seda, género mezcla etc.; Fels y Ca., 2 c. casimires; Barbagaleta R., 18 c. género de algodon, lienzo gris, frazadas de lana, zarazas, género mezcla, bramante, lienzo, tela y manta imitacion vicuña; Ashworth, 5 bultos listados, bayeta de pellon id de dos frizas, zarazas, etc.

COMESTIBLES—A. C. Linch, 66 fardos tabaco paraguayo; Guiñazú, 1300 c. almidon americano, Feuillan C., 30 c. hongos en aceite; W. Paats Ca., 25 id queso de Flandes; Rocha hnos., 100 c. tabaco 235 c. aceite; M. Dirube, 2 bocoyes tabaco id; Bemberg hnos., 12 c. castañas; Palma, 3 barriles cuajo, 20 c. alcaparras, 3 c. hongos, 2 c. cigarros habanos, 10 cascos queso italiano; Bowers, 1 bocoy tabaco de Virginia; Labarthe, 230 c. aceite de olivo; M. Rodriguez, 152 bolsas yerba, 17 fardos tabaco del Paraguay; M. Pfeiffer, 10 fdos. pábilo, 2 c. tabaco americano; Natta y Barrios, 2 c. queso del país.

BEBIDAS—Gandolfi Moss, 50 c. vino champagne, 8 cascos vino de Valdepeña; Palma, 13 c. vino italiano, 2 cascos id id; Rocha hnos., 1100 c. vino vermouth, 1000 c. ajenjo; A. Berho, 10 c. guindado; Maupas, 100 c. vino vermouth; Labarthe, 100 bord. vino Burdeos; Guiñazú, 100 id id id; T. Meyer, 210 c. id oporto; R. Rigal, 52 pipas, 5/2, 10/4 id tinto; Feuillan y ca., 100 cuarterolas id seco; V. O. Alves, 140 c. vino oporto, 2 barriles caña; Azarri, 230 c. vino italiano, 15 c. ajenjo; Borra, 6 c. vino id; Caride hnos., 104 c. vino Burdeos, 150 c. bitter, Della Chá, 50 c. vino vermouth; Láders, 5 c. id moscatel; Monsegur, 22 bord. vino Burdeos, 3 cascos id español, 70 c. coñac.

LOZAS Y VIDRIOS, ETC.—Krüger, 28 c. tazas, platos, fuentes, vasos, copas, etc.; M. Tudor, 12 c. loza surtida; Rocha hnos. 30 btos. bolsas de papel; M. ranchel, 3 canastos juegos para lavatorios de loza ordinaria; Monsegur, 2 btos. porcelanas doradas; Arning Hütz, 1 c. copas y vasos de cristal.

FERRETERIA—Dillemann, 38 btos. tostadores para café, cerraduras, tornos, picaportes, barriletes para carpintero, campanillas, taladros, candados, romanitas, etc.; Monsegur, 2 c. escopetas y revólvers; Mantels P., 20 cuñetes clavos remaches; J. J. Shaw, 16500 kil. fierro en barras, 4170 id id en planchas, 2 guinches á vapor, 2047 piezas fierro blanco spruce; E. Forgues, 24 c. rueditas para muebles; Natta y Barrios, 278 vigas quebracho, 918 durmientes de id; Melara y M., 222500 baldosas de Marsella; Molero, 1225 piedras para vereda, 300 rollos alambre; J. P. Boyd, 25000 kil. carbon coke; M. Marquez, 2518 hect. cal, 950 postes ñandubay, 1 c. bandejas y candeleros; Palma, 587 piedras genovesas; Forrester, 1 motor á vapor; F. C. del Oeste, 300 durmientes de urunday y quebracho; A. Berho, 1 c. tornillos y tuercas; E. Gagliardo, 2 c. clavos remaches; A. Gazcon, 1 torno y 2 c. cepillos y garlopas.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio Paraná* de Montevideo, *Gironde* de Burdeos y *Pingo* del Rosario. Anuncian salida para hoy *Toro* para Bahía Blanca y *Rio Paraná* para Corumbá.

—El vapor *Hipparchus* que tenia su salida para hoy, la ha postergado para mañana.

—Ayer ancló en nuestro puerto, el vapor italiano *Elisa Anna*, quedando en cuarentena hasta hoy que se le pondrá en libre plática. No publicamos el manifiesto de este paquete por no haberlo recibido su agente.

—Con procedencia de Lóndres debe llegar hoy al puerto de Montevideo el vapor belga *Euclid*.

—Los siguientes buques vienen en viaje para nuestro puerto:

Abril 3, *Albany* de Grimsby; *Clyed* de id; *G. B. Murzi*, de New-Port; *Gleenshe*, de Cardiff; *Minstrel King*, de Cardiff; Marzo 24, *Teresa Q.*, de Cardiff; 26 *Nuevo S. Castello*, de Glasgow; 27 *Biothwood*, de Middlesborough; 28 *Cumerland*, de Barrow; 29 *Eastern Queen*, de Liverpool; 29 *Esempio*, de Cádiz.

—Quedaban cargando en los puertos que se indican los siguientes buques para este puerto: *Anna Millicent* en Liverpool, *Anna*, en Lóndres, *Arthur Huntley* en Liverpool, *Florence Chipman* en New-Porth, *Maria Andrina* en Liverpool, *Pietro G.* en Valencia, *Rosa* en Cardiff.

—El vapor *Magellan*, llegó ayer á Montevideo con procedencia del Pacífico, debiendo zarpar hoy de aquel puerto para Liverpool. La correspondencia de ese paquete para esta, llegará hoy por el *Rio Paraná*.

—Con procedencia de Génova entró ayer al puerto de Montevideo el vapor *Baumwall*, debiendo anclar mañana por primera vez en nuestra rada.

—Los vapores *Messico* y *Humberto I* de Génova, son esperados hoy ó mañana en el puerto de Montevideo.

Manifiesto del *Gironde*, vapor francés de 2064 toneladas capitan Moreau, de Burdeos el 20 de Abril á M. Donos:—*De Paris*, Guillermo Casaux, 1 fardo 3 cajones tejidos, 1 cajon juguetes, 1 cajon cubertores de lana, 1 cajon gorras de lana, 1 c. confecciones, 2 1 c. art. de París; P. Luro, é hijos, 19 bultos muebles: Julio Lacanette, Ca., 1 c. algodones, 1 c. mercs.; Barrozo Bs. 1 bto. quincallería; B. Niviet 8 btos mercs.; F. Lejeune, 3 c. librería; M. Ciemente, 3 btos. 2 c. tubos de fierro; P. G. Puy, 1 c. cápsulas, 1 c. gorras, 2 c. corsets, corbatas, etc; Ferro C. del Oeste, 1 c. papel; Challe y Bellon, 1 c. bronces, 1 c. art. para sombreros, 1 c. tintas, 6 c. cristales 4 c. mercería, 1 c. gorras, 1 c. mercs; J. Bollo, 1 c. pieles; J. Apheca, 1 c. gorras, 1 c. fulares; E. París, 1 c. art. diversos; J. de Pacheco, 1 c. sombreros, cintas, guantes etc; F. Uriburu, 1 c. confecciones; Bemberg Ca, 1 c. mtras; E. Tornquist, 2 c. tejidos, 4 id id; Mainier Ca., 4 c. camisas, 6 c. algodones; J. H. Brun, 3 c. cubertores; J. Bazille, 1 c. mercs.; P. Rousseau, 4 c. tejidos; J. Etchepareborda, 2 c. librería, L. Levy, 1 c. joyería; Mainier Ca., 1 c. cintas, sombreros y sedas; A. E. de Iturriaga Hnos. 1 c. pianos; E. Furt, 2 c. art. diversos; Lawson Ca, 1 c. ropa; J. Daumas, 1 bto. mercs; S. Baader, 2 c. mercs; órden 3 c. ropa y camisas, 1 c. mercs, 2 c. carbon para pilas eléctricas, 3 cajones gorras, 2 cajones 2 cajones sombreros y muestras, 1 cajon guantes, 2 c. sombreros, 1 c. lencería, 2 cajones máquinas, 1 c. marroquines; 1 c. pantallas, 1 c. sombreros, 2 c. artículos diversos—*de Burdeos*: M. Donos, 2/2 bordalesas vino; C. M. 2/2 id id; C. Ciacchi, 1 bordalesa vino; J. da Costa Amaro, 1 c. instrumentos de música; S. M. Girault, 10 c. mercs.; Mussell hnos., 10 bordalesas, 20 c. vino, 1 c. coñac, 100 c. botellas vacías, 1 c. cápsulas de botellas; A. L., 50 c. bitter; A. Ca-

LA FAMA
Fábrica á vapor de aceites vegetales
Peña y Mendiburu
SUCESORES DE
A. LABERNE y Ca.
21—CALLAO—23
820—Depósito Piedad—820
Especialidad en aceites de comer LIBRE DE CONGELACION
Marca Registrada
Unica premiada con medalla de oro, por la Academia Nacional de París.
Exposicion Rural de 1880.
Medalla de oro y dos primeros premios en la Exposicion Continental de 1882.
Aceite de linaza crudo para curtido de cueros, charoles, tinta de imprenta, etc.
« De linaza cocido para pinturas y barnices.
« De maní especial para hoteles.
« De colza para alumbrado.
« De nabo para máquinas.
« De almendra para boticas.
Residuos de lino, maní y colza para engorde de animales.
Residuo de nabo para abono de tierra y combustible.
Se reciben órdenes en el escritorio central, Alsina 141 y en el Centro Industrial Argentino, Victoria 335 y 339.
Unicos agentes en el Interior los señores **José F. de Paz & Ca.** en el Rosario.
NOTA IMPORTANTE—Recomendamos á nuestros favorecedores se sirvan siempre exijir la papeleta de nuestro establecimiento. 5233 plm m4

valli, 1 c. sedas; Necol hnos., 200 bordalesas vino; J. Chapar 120 id id; G. Casanx, 100 id id; J. Pedeflous, 250 c. bitter; Wedekind y ca., 1 c. algodones; P. Gowland, 2 bordalesas vino; E. Baille 1 c. pintura; E. Armengaud, 25 fardos papel; E. Furt, 1/2 bordalesa vino; F. Soulie, 120 c. bitter; G. Profumo, 30 c. sardinas; A. Vupini, 1 c. gorras; P. Ninet 13 sacos semillas; Merlo y ca., 1 bordalesa vino; A. Devoto hnos., 2 cascos ácidos, 280 bordalesas vino; P. E.. 8 bordalesas, ⅛ id vino; Feuillan y ca., 292 bordalesas vino; Mainier y ca., 1 c. mercs., 2 c. mercería; J. Daumas, 16 c. papel de cigarrillos; P. Cazenave, 2 c. jamon, 1 c. salchichon; Caillon, 1 c. mercs.; S. Lalanne, 35 c. legumbres y conservas, 5 c. pescado, 10 c. vinagre, 16 c. frutas al jugo, 20 c. frutas en vinagre, 20 c. pescado salado, 3 c. tapioca, 2 c. chocolate, 40 c. mostaza, 5 c. licores, 5 c. trufas; Escalada y Marini, 100 c. mostaza, 10 c. tapioca, 10 c. pasta alimenticia, 20 c. aceitunas en aceite, 20 cajones anchoas, 10 cajones frutas en vinagre, 20 c. frutas al jugo, 19 cajones conservas; Villanueva y ca., 1 cajon mercería, 1 c. muestras, 1 c. tejidos, Dr. Simon, 25 c. vino; A. Puech, 1 fdo. corchos; D. Sapene, 3 c. mercs; E. Weill, 1 c. relojes; órden, 1 c. música, 1 c. relojes y joyería, 2 bord., 17 c. vino, 1 c. conservas, 1 c. sombreros, 1 c. ornamentos de iglesia—*de Bahia*: G. Martinez, 28 fdos. tabaco; Morales y ca., 3 c. cigarros—*de Rio Janeiro*: órden, 5 c. tabaco; V. O. Alves, 10 bcas. guayaba, 6 id harina de mandioca; M. Dirube y ca., 215 btos. tabaco; F. Mendez, 120 sacos café—*Para Rosario*: J. Col, 2 c. aparatos y accesorios de fotografías; Machain y ca., 1/2 bord. vino; G. Grentzenskold, 2 bord. vino; F. Orgaz y ca., 2 c. ropa, 1 c. mercs; órden, 37 fdos. plantillas, 2 fdos. arpillera, 1 fdo. lona.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 15

Guadiana, vapor inglés de 1597 tons., capitan Dickinson de Southampton el 16 de Abril, Burdeos el 19, Vigo el 22, Pernambuco el 9 del corriente; Montevideo el 14: á E. L. Green, con: F. B., 7 fdos. arpillera; C. W., 12 id, id; órden, 8 id id; A. E., 26 id, id; I. S., 5 fdos. lona; 1 baul id; A. B. H., 25 fdos. arpillera, 1 bto. mtras; J. E., 6 fdos. arpillera; Drysdale y ca., 10 c. vino, 6 c. té; órden, 1 c. mtras, 1 c. cuchillería; Krabbe y ca., 1 c. ast. de uso; Hubbard, 1 c. id id; órden, 1 c. provisiones, 5 c. mercs; Drydale y ca., 100 barriles cemento; Parlane y ca., 43 c., 7 fdos. algodones, 3 c. tejidos; Ferro-Carril del Oeste, 37 bultos materiales; Ministro del Interior, 57 cajones papel; Banco de la Provincia, 2 cajones librería; W. B. H. Drayson, 24 cajones mercancías; A. Bousfield, 1 c. artículos franceses—*de Manchester*: C. Zuberbühler, 10 c. sombreros, 39 c. 7 fdos. tejidos—*de Rotterdam*: Rocha hnos., 500 bcas. azúcar: *de Amberes*: E. Barrie, 1 c. armas; M. Silva, 21 fdos. papel; E. Bergman, 27 cascos cristalera, 4 c. ferretería; J. Bell é hijos, 40 cascos zinc; Walsh y ca., 1000 atados fierro; órden, 30 fdos. algodones, 1 c. muestras:—*de Trinidad*: Parry y ca., 50 c. bitter:—*de Lóndres*: J. Bernasconi, 2 c. calzado; órden, 6 c. art. diversos; D. Parodi y ca., 4 cascos 12 barriles, 8 c. 1 fdo., 1 canasto drogas; órden, 10 c. provisiones, 30 c. com, 5 c. galletitas, 8 c. gelatina etc., 2 c. drogas, 70 c. aceite, 6 c. galletitas, 1 c. calzado, 1 c. elástico; Compañía Gas Buenos Aires, 20 reguladores; órden, 5 c. jamones, 2 c. quesos; Ministro de Hacienda, 8 c. con barras oro, valor de 40000 £; Ashworth y ca., 13 fardos, 35 cjs. algodones:—*de Habana*: Trelles Garcia, 3 c. cigarros; Banco de Lóndres, 1 c. id; órden, 1 c. id; P. Coll, 1 c. id; Parravicini, 1 c. id;—*del Havre*: órden, 1 c. muebles, 2 c. dulces; P. Curutchet, 1 c. pieles; T. Jost, 1 c. mercs.; P. Tavernier, 10 c. art. diversos; C. Zuberbühler, 9 c. tejidos:—*de Vigo*: H. y Saralegui, 11 c. conservas; J. Vives, 1 c. jamones; G. y Moss, 60 c. conservas, 140 c. pescado en aceite; Herraiz y ca., 125 c. conservas; Macias y Rodriguez, 27 c. id:—*de Burdeos*: J. V. C., 40 bord. vino; J. Campodónico, 1 c. joyería; J. P. Allec, 100 c. ajenjo; J. A. B., 30 c. vino; J. Steinheuer, 1 cajon joyería; J. Lassalle hijo, 800 c. bitter; A. Dey, 150 cajones coñac; A. Charrost, 40 bordalesas vino; J. P. Allec, 12 bord. vino; D. F., 300 id id; Lassalle, hijo, 200 id id; T. y Fourcade, 50 c. mostaza; 28 c., 10 cascos aceitunas, 56 c. frutas en vinagre, 40 cascos id, 8 c. conservas, 24 c. id; F. Soulié, 300 c. bitter, 2 c. mercs.

Elisa Anna, vapor italiano, de Génova, á E. Piaggio. (Quedó en cuarentena, por lo cual no se publica su manifiesto.)

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 15

Diana, vapor francés, de Santa-Fé, á P. Christophersen con: Brinckmann, 360 bsas. harina; V. Naon, 217 id; órden, 50 id id; E. Tornquist, 5 c. lenguas conservadas; E. B. Legarreta, 443 cueros vacunos, 75 id becerros, 7 bolsas cerda, 98 atados cueros lanares; Ledesma hermanos, 26 retobos quesos, 2 c. caña de azúcar, 1 barril vino; J. Bertuch, 2 c. máquinas; C. Haye, 7 c. tipos; á varios, 10 bultos encomiendas;

Rio de la Plata, vapor nacional, de Montevideo, á P. Risso con: A Lotería, 17 btos. maquinarias; J. C. Vidal, 9 btos. encomiendas, 315 id becerros, 300 sacos id de tránsito, 420 btos. mercs.

Litoral, vapor nacional, del Rosario, á Torrado y Molero con: órden, 9 c. mercs, 4 vigas madera, 20 atados cueros lanares; L. Acosta, 320 id id, 7 y E. Mathey, 11 cueros vacunos; T. y Molero, 28/4 vino, 3 c. plumas; J. M. Bombal, 2 fardos frutas, 24 bolsas algodon; Machain, 520 suelas, 65 vaquetas, 65 cajones cueros, 600 suelas; F. Uriburu, 94 id id; Brinckmann, 388 id id; B. Acosta, 320 id id; Carazza, 1900 piezas madera; M. O. Samanés, 12 trozos cedro; R. Sarda, 200 c. pasas.

SALIDAS—DIA 15

Rio de la Plata, vapor nac. para Uruguay.
Mensagero vapor nac. para Asuncion.
Júpiter, vapor francés para Montevideo.
Proveedor, vapor nac. para Rosario.
Pingo, vapor nac. para Rosario.
Tridente, vapor francés para Rosario.
Humber, vapor inglés para Southampton.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Mayo	16	*Gironde*	Burdeos
"	17	*Paranaguá*	Hamburgo
"	18	*Umberto I.*	Génova
"	18	*Messico*	Génova
"	19	*Mozart*	Liverpool
"	19	*Ville de Lisborne*	Marsella
"	21	*Euclid*	Lóndres
"	21	*Galileo*	Liverpool
"	23	*Valparaiso*	Liverpool
"	26	*Bourgogne*	Génova
"	27	*Menes* (en Montevideo)	Hamburgo
"	28	*C. Colombo*	Génova
"	30	*Congo*	Burdeos
"	30	*Corrientes*	Hamburgo

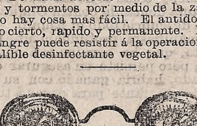
Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Mayo	16	*Magellan* (desde Mont'deo)	Liverpool
"	17	*Hipparchus*	Amberes
"	18	*Savoie*	Génova
"	20	*Scotia*	Marsella
"	21	*Hevelius*	Amberes
"	23	*Valparaiso* (desde M'video)	Pacífico
"	23	*Porteña*	Havre
"	24	*Gironde*	Burdeos
"	25	*Frankfurt*	Bremen
"	25	*Paranaguá*	Hamburgo
"	25	*Flaxman*	Amberes
"	27	*Menes* (desde Montevideo)	Pacífico
"	27	*Ville de Rosario*	Havre
"	28	*Umberto I.*	Génova
"	29	*Guadiana*	Southampton

CAMPO NEUTRAL

Millares de dolientes opulentos.—Rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarian su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades.

¿De que sirven las riquezas á la victima de escrofula, de mal de higado cronico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera pues estos males y tormentos por medio de la zarzaparilla de Bristol. No hay cosa mas fácil. El antidote es agradable, el alivio cierto, rapido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal.



El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

Dr. GUILLERMO LACROZE
ABOGADO
Se encarga especialmente de arreglos testamentarios
Domicilio: Piedad 626—Estudio: Bolivar 132
105 perm. e23

MAISON B. DURAND
15 SUIPACHA 15
El surtido especial de ropa blanca que la señora **DURAND** recientemente ha comprado en Europa y llegado por los últimos paquetes, se halla á disposicion de los novios, á quienes se les podrá preparar ajuares desde los mas sencillos hasta lo mas lujosos.
15—SUIPACHA—15
6666 p10 m9

Jugo de Lima de Montserrat
(Usado en la escuadra inglesa)
Extraido de la mejor fruta con la ventaja que en la botella se conserva por todo tiempo. Mesclado con cuatro ó cinco partes de agua, hace una bebida la más refrescante.
SALSA INGLESA
CON
Jugo de Lima de Montserrat
Para comer con carne asada, bef-steacks, costillas, pescado, aves, caldo, etc.
Reconocida como la mejor salsa
Y
MAS BARATO EN EL MUNDO
Se vende en todos los almacenes
AGENTES POR MAYOR
MOORE & TUDOR
93 MAIPU 95
506 p3 m f22 2 v p s

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades del oido y garganta
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m
perm. e17

DR. JUSTO FONTANA
MÉDICO-CIRUJANO
Se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos
111—SUIPACHA—111
Consultas de 1 á 3 p. m.
4377 perm. a19

LA EDIFICADORA ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA
Desde la fecha la Sociedad admite solicitudes de edificacion en la ciudad La Plata.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Piedad 131.
Se previene que por ahora la Sociedad acuerda hasta el PLAZO DE DOS AÑOS para el pago por cuotas de los edificios en esta forma:
Mitad en 4 plazos
1º Al firmarse el contrato.
2º A la colocacion de los marcos.
3º Al techarse.
4º A la entrega de la llave.
Mitad á 2 años
Por mensualidad trimestral ó anual con el 6 % de interés y el 2 % de comision.
4378 plm a19

Chocolate Godet
Exigir la marca de Fábrica

POR 50 PS. M|C. AL MES
Se dán lecciones de piano y solfeo, y de canto á precio muy módico.
Se garante la instruccion por ser la mas esmerada y completa; Cangallo 409. 6715 p8 m10

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS
CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20,000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
Ingenios de azúcar y Destilerias
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, locomotoras, dragas, remolcadores, chatas de fierro, puentes y carpinteria de fierro, máquinas á vapor perfeccionadas, instalacion de usinas para la industria.
Representante en la República Argentina Uruguay y Paraguay
CHAVANNE & ROUX
175—RECONQUISTA—175
4478 perm a21

Loteria de Beneficencia DE
SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR 25,000 fuertes
BILLETES Á 2 PATACONES
Se juega el Juéves 17 de Mayo, en Villa Mercedes
Los extractos llegan el sábado, 19 de Mayo por la mañana.

ALBERTO BERHO
DESPACHANTE DE ADUANA
33-Reconquista-33
5198 perm. o2

Alberto Castaño
MEDICO
Ha abierto su estudio: 373 Calle Corrientes 373
Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos.
Horas de consultas: de 12 á 2
(Abonado al Teléfono Gower-Bell)
5030 plm a29

Dolor de muelas
Se alivia en el acto con la Cloralina Cranwell; se recomienda usar la legítima. 7841 d 3

Esponjas lavadas y libres de arena
El mas selecto surtido para baño y tocador.—*E. E. Cranwell*; calle Victoria 147. d 3

FERRO-CARRIL DEL NORTE
En los dias Sábados, empezando el 12 del actual y durante la temporada de la **ópera en Colon**, se pondrá un tren especial de *primera clase solamente*, que saldrá de la Central para el Tigre una vez terminadas las funciones, haciendo sus paradas en las estaciones intermedias siempre que hubiese pasajeros.—Estacion Central, Enero 2 de 1883.
6843 p7 m12 LA ADMINISTRACION.

COLEGIO NEGROTTO
530—Cangallo—530
DIRECTOR
ADOLFO L. NEGROTTO
perm. n30

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ fts. 5,000
1300 Suertes
Se juega el Juéves 17 de Mayo de 1883
Valor del billete entero 1 $ fts. ó sea 5 $ m|c. el quinto.
La extraccion empieza á las 8 de la mañana

ESPECTÁCULOS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Bajo la direccion del maestro caballero N. Bassi—Juéves 17 de Mayo, á las 8 en punto, 6a. funcion de abono, debut del primer barítono señor Sante Athos, la ópera en 4 actos del maestro G. Verdi: *Un ballo in maschera*.

NOTA: La Empresa se hace un deber en avisar á su público que despues de *Mignon* se pondrá en escena la ópera *Aida*, en la cual debutarán [illegible] y el primer tenor Sr. [illegible] que se hallan en viaje á bordo del vapor *Umberto I*º se procederá á dar las óperas *Ebrea*, *Lohengrin*, *Ugonotti* y la *Mefistófele*, *Carmen*, *Re di Lahore*, [illegible] repertorio conocido; todas las cuales se [illegible] aparato y esmero, para lo que [illegible] nuevos de las mejores fábricas de Milan.

Alegria—Compañía de Zarzuela, dirigida por el primer tenor don Cristóbal A. Galvan—Hoy Miércoles 16, [illegible] en 3 actos y en verso. *El Potosí submarino*.

Nacional—Compañía Italiana de óperas cómicas, dirigida por el caballero Aquiles Lupi y de la cual hace parte principal la prima actriz cantante María Frigerio.—La empresa de este teatro, sin reparar en gastos, [illegible] limitado curso de representaciones, habiendo ya contratado nuevos y reputados artistas para hacer conocer en las tablas del teatro Nacional, las nuevas operetas de la Europa [illegible] *Boccaccio*, que es el gran suceso del dia y que por 11 veces se ha representado con gran éxito en Politeama Argentino. Con otro programa se publicarán los nombres de los nuevos artistas que han sido contratados.

Opera—Sociedad: J. Mac'Kay y Ca.—Compañía Dramática Española—Miércoles 16 de Mayo, á las 8, beneficio del [illegible]. Drama social en 3 actos y en prosa, original de don José Paul y Angulo: *Lo absurdo se elimina*, [illegible] y la petipieza: *Las citas á media noche*.

Politeama—Compañía Dramática Italiana—Lambertini, en la que figuran las tres pequeñas celebridades: hermanos Lambertini.—Miércoles 16 de Mayo, serata d'onore della piccola artista [illegible] y el brillantissimo scherzo cómico: *La tabacchiera del nonno*.

FUNERALES

Candelaria del Cerro de Corvalan
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Mayo de 1883
Su esposo el Dr. D. Rafael Jorge Corvalan, sus hijos é hijos políticos, su madre política y demás deudos suplican á sus relaciones [illegible] asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el Viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana, [illegible] del templo. 7003 p3 m16

Pablo Neuguier
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Mayo de 1882
Su esposa, hijos, hija política y demás familia agradecerán á las personas de su relacion se dignen concurrir á las misas generales de cabo de año que se celebrarán en la iglesia de San Ignacio, el Sábado 19 del corriente, de 9 á 11½ a. m.—La familia asistirá á la misa de 11½. 7036 p4 m16

Vicente Scotto
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Mayo de 1883
Su esposa, Isabel V. de Scotto; sus hijos, Vicente y Daniel Scotto y demás deudos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, el Miércoles 16 del corriente, á las 11 de la mañana.—Casa mortuoria, San José 122.—Unica invitacion. 6963 p2 m15

Rafaela Cueto de Belaustegui
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Mayo de 1883
Sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus amigos para el funeral rezado que se hará por su alma finada, el Juéves 17 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de San Ignacio. 6919 p3 m15

Bautista Ariztegui
Q. E. P. D.
Falleció en España el 20 de Marzo de 1883
José J. Ariztegui, hijo y Juliana Zugasti de Ariztegui, hija política, invitan á sus relaciones á las Misas que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrarán en el Templo de la Inmaculada Concepcion, el Viernes 18 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—Favor que agradecerán. 6960 p4 m15

Fernando Lopez
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Mayo de 1881
Su familia invita á las personas de su relacion, á las Misas generales que por el alma de dicho finado, tendrán lugar el dia 17 del corriente, de 8 á 10 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro.—La familia asistirá á la Misa de 10.—Unica invitacion. 6916 p3 m15

Guillermo Solveyra
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Mayo de 1883
Alcira Casares de Solveyra, esposa, y las familias de Solveyra, Casares y Gorostiaga, invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Miércoles 16 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—Unica invitacion. p4 m12

Luisa Leopoldo de Baldassare
Q. E. P. D
Falleció el 19 de Marzo de 1883
Pellegrino Baldassare esposo, Catalina Leopoldo de Resegue hermanos, cuñados, cuñadas, sobrinos, sobrinas y demás deudos invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrará el dia 17 del corriente á las 10½ de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 6668 p8 m9

AVISO

Papel Diarios para envolver y empapelar, se venden en esta Imprenta.
Mucama Se precisa con cama; 25 de Mayo 386 (altos) 7001 p3 m16
Cocinera Se necesita Garantias 18. 7009 p3 m16.
Ama de leche Se ofrece Lima 13. 7010 p3 m16.
Niñera Y UNA MUCAMA—Se necesitan; General Lavalle 288. 6988 p3 m16
Mucama Que sepa planchar, se necesita; Independencia 148. 6987 p3 m16
Mucama Se necesita con buenas referencias; Belgrano 608. 7022 p3 m16
Cocinera Con cama, se necesita; Artes 546. 7031 p3 m16
Se alquila Una pieza para un caballero en casa de familia; Belgrano 567. 7028 p3 m16
Mucama Se precisa; Esmeralda 325, escusado es se presente sin recomendacion. 7034 p4 m16
Niñera Se precisa una con buenas recomendaciones; Buen Orden 193. 7024 p3 m16
Cocinera Con cama, se necesita; Independencia 148, entre Perú y Bolívar. 6986 p3 m16
Cocinero Se ofrece uno, que sabe desempeñar su obligacion, con recomendaciones; ocurrir Cuyo 369. 6984 p3 m16

MIGUEL CORREA
60 CANGALLO 60 - 206 VENEZUELA 206
COMISIONISTA
Se encarga de comprar y vender casas, campos, ganados, etc., etc.
Adelanta dinero sobre toda clase de mercaderías en comision ó depósito.
4851 perm. a18

Tonelero Un hombre práctico y bueno para toda clase de trabajos, se ofrece; ocurrir General Lavalle 397. 6994 p3 m16
Costurera DE VESTIDOS.—Se necesita una que sea inteligente; Temple 367. 7004 p3 m16
Mucama Se necesita una que sepa planchar; Lima 128, es escusado se presente si no sabe desempeñar bien su oficio. 6995 p3 m16
Chimeneas Mármol, 30 % de rebaja, así como todos los demás artículos, por liquidar la marmolería; Cuyo 624. 7019 p3 m16
Peones LABRADORES—Se necesitan; para tratar Piedad 251, de 12 á 3 de tarde. 7002 p3 m16
Ensenada Se venden algunos solares de terreno en Tolosa, capital de la Provincia; ocurran Belgrano 567. 7026 p3 m16
Se alquila La grande, cómoda y central casa, Cuyo 302, para verla y tratar en la misma, de 12 á 4 de la tarde, ó en Belgrano calle 25 de Mayo 134. 7023 p3 m16
Se ha perdido Una pulsera con figuras alegóricas el Mártes 15 del corriente, la persona que la entregue Perú 92, será gratificada. 7027 p3 m16
Se desea Alquilar una casita ó piezas para escritorio al rededor de la Bolsa; dirijirse bajo las iniciales H. H. C. á la redaccion de este diario. 7032 p5 m16
40.000 $ m|c. Se dán en hipoteca ó retroventa en la Capital, interés módico y sin comision; Belgrano 567, de 9 á 11 a. m. ó de 4 á 6 p. m. 7025 p3 m16
Barandilla Para escritorio, de cedro, en buen estado, se desea comprar una; Florida 266 (1er patio á la derecha.) 7008 p3 m16
Carruaje EN VENTA.—Se vende una americana con muy poco uso, con sus guarniciones y un caballo sobresaliente para tiro y silla; ocurrir Victoria 1532, de 9 á 12 del dia. 7005 p8 m16
Se precisa Un dependiente de Confitería; San José y Moreno, que sea inteligente en el ramo y con buenas recomendaciones. 6991 p4 m16
Sociedad STELLA DEL SUD, BUEN ORDEN 699.—Se invita á los sócios á una reunion que tendrá lugar el Domingo 20 á la 1 p. m. para tratar de la eleccion para la Comision Directiva. 7035 p3 m16
Se vende El almacen, fonda y posada [Paseo de Julio 326 y 328, de poco capital, situado en buen paraje cerca del Muelle de Pasajeros, Catalinas y Estacion Central, hace buen diario; para tratar en la misma casa á todas horas. 7000 p3 m16
Al público La señora Ana Launey de Colinet avisa que no reconocerá ni acta ni contrata hecha sin su consentimiento con respecto á los bienes de D. José Colinet su esposo.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1883. 6992 p3 m16
Participo A mi clientela que he trasladado mi domicilio á la calle Salta 268, entre Venezuela y Méjico.—La casa poseyendo grandes comodidades, recibe pupilos.—*María D. de Capdeville.* 6990 plm m16
A las señoras Y SEÑORITAS—Se tiñen toda clase de plumas, á precios sumamente moderados, $ m/c 10, 15, 20, 25, y se venden de todos colores, desde 40 hasta 500 $; Tacuarí 172. 6983 plm m16
Talabartería A vender con buen surtido, buena clientela, contrato de la casa, en fin, en las mejores condiciones; por mas informes, dirigirse al actual dueño don Alfredo Puyo, Azul, ó á los señores Bletscher y Ca., en ésta, calle Maipú 76. 6993 p5 m16
Se vende La casa en la calle de Junin 17, con 5 hermosas piezas, tirantes y alfajías de madera dura, techos embaldosados, cocina, letrina y aljibe, la casa mide 10 varas de frente por 29 de fondo, se vende por la cantidad de 125,000 $ m/c.; para tratar, Comercio 592. 7020 p6 m16
Una verdadera PICHINCHA.—Se vende la acreditada fonda; Buen Orden 337 por tener que ausentarse su dueño para Europa. La casa cuenta con una clientela especial y siendo el capital corto de costo, cualquiera puede tener un buen sueldo é independiente. Fijarse bien, Buen Orden 337. A toda hora. 7006 p3 m16
Gran pichincha Se vende una linda casita en 50,000 $ m/c., situada en la calle Saavedra 124, entre Belgrano y Moreno, con cielo raso de yeso, puertas de cedro, todo edificado en cal, azoteas de madera dura, etc., etc., con tramway á la puerta; para tratar, Corrientes 107, de 2 á 3 de la tarde. 7007 p3 m16
A los deudores *Del Banco Entre-Riano en liquidacion.*—Habiéndose pasado circulares á todos los deudores, firmadas por el apoderado general Dr. D. Emilio Villarroel, se les previene que si en el término de 15 dias á contar desde la fecha no se han presentado á pagar sus débitos ó deducir sus acciones en contrario, se procederá contra ellos con arreglo á derecho.—Concepcion del Uruguay, Mayo 11 de 1883. Por el Banco Entre-Riano en liquidacion.—*José Reissig*; calle Entre-Rios 66. 6985 p3 m16

Cazadores
Una legua de campo alambrado con dos arroyos permanentes nunca faltan aves para buenos cazadores, hay tambien cazadores de oficio para vender aves á los de mala puntería. Invitamos los aficionados á esta clase de diversion, á la nueva casa de negocio y posada LA ESTRELLA, estacion Domselaar, Ferro-carril del Sud. Todo es nuevo: carruajes, camas, [illegible] llares, patrones y empleados. Precios módicos.

Al antiguo Baratillo Italiano
DE LEONARDO SEMERIA
Calle Moreno 519, entre Santiago del Estero y San José
200,000 $ de mercaderías para la presente estacion, que venderemos en 20 dias sin pérdida de tiempo, á precios sin competencia.
NOTA—2,000 varas bombasí Italiano clase especial á $ 4 vara, géneros de lana á 3, 4 y 5 $ el mejor, tapados para niñas última novedad, á todos precios, dolmans para señora de 200 á 250 $.
Gran especialidad en toallas y mallas genovesas, que venderemos mas barato que en otra parte, género de hilo doble ancho á 8 $ vara, rebozos de punto de lana negros y de colores, rebozos de felpa de lana de todos precios y pieles.
Gran especialidad en chalones y pañuelos merino, que venderemos por la mitad de su valor.
2,000 pares de calzado, tenemos de todas clases y precios sin competencia. Una infinidad de artículos que estarán á la vista.—Gran surtido en tartanes para lana á 6 $ la vara. 6998 p10 m16

Sirvienta Ó cocinera, se precisa; Corrientes 1604 altos. 6914 p3 m15
Sirvienta ITALIANA, se necesita; Artes 303. 6958 p3 m15
Mucama Con recomendaciones, se necesita; Cangallo 467. 6938 p3 m15
Cocinera Con cama, se necesita; Paraguay 300. 6883 p3 m13
Niñera Se necesita; Paraguay 300. 6884 p3 m13
Billares Y útiles para café, se precisan; ocurrir Temple 703. 6943 p3 m15
Oficiales TAPICEROS.—Se necesitan Chacabuco 31. 6581 p8 m8
Oficial PELUQUERO.—Se necesita, Peluquería de Lóndres; Piedad 314. 6925 p3 m15
Sirvienta Se necesita para el servicio de una corta familia; Corrientes 48. 6979 p3 m15
Sirvienta Se necesita, con buenas recomendaciones; Callao 133. 6947 p3 m15
Mucama Se precisa Lima 121, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 6912 p3 m15
A los libreros En esta imprenta se venden sobres á 24 el millar (por mayor).
Carro De 4 ruedas casi nuevo y con monturas nuevas propio para el campo se vende muy barato; para verlo Brasil 274. 6965 p3 m15
Muchacha Niñera de 13 de 14 años, se necesita; Callao 68. 6950 p3 m15
Se alquila Una pieza amueblada con pension, en casa de familia del país; Cangallo 471, entre Cerrito y Libertad. 6952 p3 m15
Se desea Saber donde vive el señor D. Damasio Bejarano, el que tenga datos puede dirijirse; Corrientes 23. 6924 p3 m15
Muchacho Se necesita uno de 14 á 16 años de edad, para una confitería; Tucuman 378. 6979 p3 m15
Barbero Se necesita un buen oficial solamente con buen sueldo, Peluquería Francesa Argentina, Piedad 1138. 6918 p3 m15
Se ofrece Una señora formal para ama de llaves ó para planchar y coser, con recomendaciones; Rivadavia 9. 6953 p3 m15
Barbero Se precisa un buen oficial; Esmeralda 422; se pagará buen sueldo. 6920 p3 m15
Matrimonio Se ofrece para servicio, con recomendaciones; ocurrir Chacabuco 137. 6877 p5 m13
Se necesita Una sirvienta sin hijos, para servicio con cama; San Martin 408. 6874 p3 m13
Se alquila Un lindo almacen, calle de [illegible] esquina á Méjico; para tratar, ocurrir Rivadavia 505. 6881 p3 m13
Arañas PARA GAS—De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo, en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48.
Rieles Para tirantes, cortados á la medida, se venden; Santa Lucía 263. 6526 plm
Caballos Se venden yuntas para tiro y á precios módicos; Saavedra 89. 6716 p1m
Hojalateros Se precisan oficiales hojalateros; Cangallo [illegible]. 6787 p6
Oficiales Zapateros y aparadores, se necesitan en la fábrica de calzado, Chacabuco 11. 6791
Se compran pólizas corrientes [illegible] das de la [illegible] del Plata. Rivadavia 49 (2º piso).
Se venden 4 piponas de 50 hectólitros cada uno, son casi nuevas; Lima 190 Tonelería del Globo.
Maestra DE PIANO É INGLÉS.—Se ofrece para dar lecciones en casas particulares; ocurrir Tucuman 163 (altos). 6663 m9
Se precisa Un buen oficial carpintero con banco y herramientas; [illegible] 351.
Muchacha Se necesita, para servicio de una familia y para cocina; Uruguay 79.
Manuel Quintana Ha mudado su estudio de abogado á la calle Alsina 215. m8
Se desea Comprar calderas en buen uso, como para graserías y tambien moldes para velas; dirigirse Salta 299, por escrito.
Casa linda Se vende, calle Salta 150, tiene 4 piezas grandes, el primer patio y 2 chicas en el segundo, etc.; en la misma darán razon. m12
Lindos Compartimientos para alquilar, se alquilan: Moreno 165, 167, 171.
Dependiente Se necesita buen dependiente para [illegible], es inútil se presente sin buenas recomendaciones; dirijirse á las iniciales X. B. en esta Imprenta. m15
Se venden Unas vidrieras muy buen estado, [illegible] para verlas y tratar; Balcarce 29, de 10 á 12 a. m. 6972 p3 m15
Vacas Recien paridas, se venden 3 mestizas tamberas y 8 vaquillonas preñadas; en la chacra de Canesa, Esteban Ramos Mejía. 6049 p3 m15
Se venden Las 2 magníficas casas, San José 160 y 162, con habitaciones cada casa, y dan de renta 700 $ m/c cada una. Para tratar, Comercio 464. 6959 p5 m15
Al Norte DE LA CAPITAL.—Se vende ó se alquila una quinta [illegible] terrenos; quinta calle Artes 222 ó Santa-Fé 1466, darán razon. 6946 p8 m15
Catálogo De los libros clásicos que se encuentran en venta en la Librairie Littéraire, de C. Pernon, Cuyo 247, á la disposicion de los interesados. 6984 p3 m15
Reglamento De Ferro-Carriles. Decreto Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881 vende en esta imprenta.
Leyes para 1883 De Aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $ 10 m/c. se vende en esta Imprenta.
Se venden Una máquina locomovil de 10 caballos, guinches á vapor, máquinas de patente para aserraderos, y varios otros artículos. 6525 p15 m6
Cárlos Saavedra Zavaleta ABOGADO, ha trasladado su estudio, á la calle Corrientes 163. 5021 plm a29
F. Benelishe Antigua librería inglesa, Piedad 129. Gran surtido de artículos de escritorio y libros en blanco ingleses. 5276 plm m5
Se vende Un lindo almacencito recientemente reparado buena clientela, en el centro de la calle Florida; dirse Victoria 455, altos. 6824 p8 m12
Para los italianos Se arriendan 5 cuadras alambradas y con poblacion, á 2 cuadras del pueblo de San Isidro; ocurrir Perú 240. 6860 p8 m12
Piano Pleyel Se vende uno bueno, y tambien una máquina de coser, sistema Wheeler y Wilson; Victoria 228, primer alto, de 1 á 5 de la tarde. 5260 p15 m5
Se alquila Una pieza sin muebles para un solo, es muy sana, clara y central; Victoria 350, principio de alto, entre Tacuarí y Buen Orden. 6898 p3 m13
Se ofrece Una ama de leche, fresca de 24 dias, con abundancia de leche, reconocida por el doctor; Temple 593, altos núm. 1. 6867 p3 m13
Se alquila La casa Lima 64, tiene gas, aguas corrientes y 10 piezas, aparte de cocina y cuarto de baño; a tratar, Victoria 438. 6887 p3 m13
Cédulas SERIA.—Se transfiere la propiedad de un mil fuertes al 98 %, sin corredor; ocurrir ó por escrito la mercería, Uruguay y Artes. 6915 p3 m13
Costurera Para vestidos, se necesitan, se da trabajo á domicilio, es inútil se presenten sin ser prácticas en el oficio; Piedras 134. 6870 p8 m13
Sobretodo Y trajes de casimir para niños de 4 á 12 años, clase fina y de última moda, se han recibido en la mercería; calle de Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 6876 p3 m13
Lecciones Un señor inglés, necesita una para dar lecciones de castellano en su domicilio; dirigirse a "Herald", en la imprenta de LA NACION.
Se alquila En casa de una familia inglesa una pieza amueblada para hombre solo con ó sin pension; ocurrir Corrientes 217. 6868 p3 m13

MONTAÑA & GIMENEZ
Han trasladado su casa de comercio
205 CUYO 205
3909 a10 perm

Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo; Corrientes 203. 6977 p3 m1
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta se alquilan nichos y bóvedas á los precios y se venden nichos á perpetuidad por 3000 $; ocurrir Paraná 561. 2488 p3 m15
Se desea Saber el paradero de doña Dionisia Alarcon, vascongada española, la persona que la conozca y sepa el paradero de ella; se dirijirá Chacabuco 713. 4591 p1m
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte, Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 4852 p2m 26
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 6915 p1 m15
Un jóven Vasco-español que cuenta con bastante práctica y dará informes de su conducta, desea colocarse en un registro ó casa introductora; dirijirse en esta Imprenta.—*A. de B.* 6964 p3 m15
Se necesitan Una cocinera extranjera que tenga buenas recomendaciones y que sepa su oficio y una mucama que sepa coser y cumplir con sus obligaciones; Tucuman 304. 6913 p3 m15
Se vende Un negocio de café y confitería situado en el paraje mas central de esta ciudad, su dueño lo vende por tener que atender á otros negocios; para informes dirijirse Piedad 288. 6980 p3 m15
En 5 minutos Se proporcionan buenos cocineros, mucamas, matrimonios, cocheros, peones para todo trabajo, mucamos, mozos para almacen, café.—Perú 198, frente al Monte de Piedad. p3 m15
Se vende Un carrito con patente nueva, caballo, guarniciones, &, y una verdadera pichincha, se vende por menos de la mitad de su valor; ocurrir Chile 802, de 10 a. m. á 4 p. m. p8 m13
Motores Á VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, un surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 216 y 218.—Buenos Aires. perm n.24
Lecciones Particulares en estudio del profesor, y á domicilio de ambos sexos, de idioma francés, español é inglés, aritmética y teneduría de libros, &; una escuela será abierta "Librería San Nicolás"; Artes 259. 6871 p3 m13
Se alquila Un lindo cupé con 3 asientos, con magníficos caballos, como para corredores ó doctores, tambien se alquila para los dias de fiesta una hermosa victoria con librea; para ver y tratar, Independencia 36. 6869 plm m13
Fabian M. Trejo EUGENIO SIARDI.—Bajo la razon social de Trejo y Ca., han establecido una casa de artículos de corralon de maderas; tiene su escritorio en la calle de Moreno 78. 6885 p10 m13
Un jóven Con muy buenas recomendaciones, desea emplearse en un escritorio ó casa por mayor, á mas posee el idioma francés; dirigirse bajo las iniciales A. C., Reconquista 86. 6829 p15 m12
Gran depósito De arena oriental, Paseo de Julio frente á la Estacion del Retiro, arena fina, gruesa para jardines, precios equitativos.—*Ventury y Ca.*, Escritorio, Cuyo 31. 6760 p6 m11
Aceite PORCAR Y TIÓ. Prevenimos al comercio que hemos sido nombrados únicos agentes en la República Argentina de los afamados aceites de Manuel Porcar y Tió de Barcelona.—*Gandolfi y Moss*, Defensa 84, 86. 6771 p8 m11
Pianos Se venden dos nuevos norte-americanos, nuevos, flamantes, gran formato, por el precio de costo, se ruega á los interesados manden revisarlos por personas competentes; Cuyo 209. 6775 p8 m11
Kelly é hijos Agentes y depositarios por mayor de Agua Colonia de Atkinson, Jabon de Windsor, Cera refinada, pinturas y barniz marca águila K. S. bolsas de papel; Suipacha 624. 5269 plm m5
Florentino Otega Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 12 á 2.—**Calle General Lavalle 436**; grátis para los pobres: Mártes y Viérnes. 3521 p3m a4
La libreta Que nombre de Asunta Viacava (número 144), del Banco de la Provincia, se perdió el 2 de Mayo, su dueña la reclama y dará una gratificacion á la persona que se la entregue; calle General Brown 85. 5249 plm m5
A los peluqueros Se vende una peluquería muy acreditada, al que le convenga puede dirigirse al mismo dueño en esta capital; 25 de Mayo 165. Solo se tratará con el interesado. 6837 p5 m12
Al comercio Avisamos al comercio y al público, que en esta fecha hemos trasladado nuestra casa de ferretería por mayor y menor, á la calle Artes 229 (en frente).—*Nicholson Barnetche y Ca.* 5153 p15 m2
Al comercio Avisamos al comercio y al público en general, que en esta fecha hemos trasladado nuestra casa de pinturería y ferretería Temple 777, esquina Callao 34.—*Gozzetti Hnos.* 6636 p8 m9
Licorería Se vende una linda fábrica de licores, en el centro de la ciudad, á precio muy conveniente, para mayores informes, dirigirse á la Droguería del Aguila, Rivadavia 91 y 93. 6624 p15 m8
Yerba PARAGUAYA.—De superior calidad, recientemente introducida de los yerbales de Concepcion, desde una bolsa hasta la cantidad que se desee, precio sin competencia; [illegible] 684. 6411 p15 m6
Reloj perdido Se ha perdido uno de oro en la calle Corrientes entre San Martin y Florida, tiene 2 tapas y en una de ellas las iniciales H. E. se dará una buena gratificacion al que lo entregue Corrientes 50, por ser recuerdo de familia. m15
Se desea Alquilar dos piezas sin muebles para un hombre solo, en casa de familia que esté situada á menos de 10 cuadras de la Plaza Victoria y hácia el Norte. Se aviso en esta Imprenta á S. G. 6948 p3 m15
Agencia De colocaciones, "La la. Española", Alsina 126. En esta antigua y acreditada agencia siempre disponibles, cocineros, mucamas, cocineras, amas, mozos de restaurant, peones, de colonos agricultores, porteros para la ciudad y campaña; Alsina 126. 6931 p3 m15
Enseñanza Particular á domicilio y en casa del profesor. Lectura, escritura, gramática, historia, cuentas mercantiles y teneduría de libros en partida sencilla y doble, francés é inglés; Sarandí 135 entre Cuyo y Cangallo. 6936 p3 m15
Emili Pintos ESCRIBANO PÚBLICO.—Habiendo obtenido registro de la Provincia, con jurisdiccion en toda ella, lo participo á sus relaciones y ofrece sus servicios en la oficina calle Carballeda; San Martin 5. 6899 p15 m13
Crédito Público Nacional Los tenedores de los títulos provisorios de la Ley 7 de Setiembre de 1882 (Depósitos del Sud), podrán ocurrir á esta Oficina á efectuar el cambio por las definitivas.—*El Tesorero.* 6707 p8 m10
Teatro del Uruguay Si hubiese algun empresario ó director de compañía interesado en el arrendamiento de este Teatro, podrá dirigirse al Sr. D. Juan Tolti, (Concepcion del Uruguay), quien suministrará todos los informes deseables. 6702 p15 m10
Campo superior Se arrienda en Lincoln, á 15 leguas del pueblo, en un campo alambrado de 4½ leguas cuadradas, de superior, se puede dar por un plazo largo, y con condiciones muy ventajosas.—*Lorenzo B. Trant*, San Martin 18. 6701 p15 m10
Campo ALAMBRADO.—Se arriendan dos leguas [illegible], 8 leguas del pueblo; dirigirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 18, ó á la estancia "San Emilio", [illegible] 6703 p15 m10
Señoras En la Peluquería Francesa de Teófilo Bondeau, General Lavalle 414, hay confeccion de pelo de todos colores, desde $ 50 m/c para arriba, flequillos de moda desde 50 $, pelucas sobre medida, especial para peinar á las señoras, se encarga de peinados á domicilio ó en la casa, hechura de trenzas $ 30 m/c. 3079 m28 perm.
Juan Cunaule Ó N. FALCONI.—Se solicita el paradero del señor Juan Cunaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de hierros en Buenos Aires, comunicándolo á A. B. Henderson, de Lidgerwood y Co., 96 Liberty Street, New York U. S. A. 5284 plm m5
Costureras PARA CAMISAS.—Se precisan costureras para la confeccion de camisas y labores en ropa blanca, bordados y demás; [illegible] de 7 de la mañana á 6 de la tarde, se recomienda [illegible] trabajo; Cuyo 489. 6656 plm m9
Estancieros Se arriendan en el partido de Pueyrredon leguas de campo inmejorables, con poblaciones, corrales y aguadas permanentes, por los arroyos de la Ballenera, Totora y Carolina; para tratar Independencia 314. 6583 p12 m8
En La Plata Se vende un terreno que hace esquina frente al Ministerio de Hacienda, que está haciendo, á una cuadra de la Bolsa, del Monte de Piedad y Banco de la Provincia y á dos cuadras del Banco Hipotecario; dirigirse á Paraná núm. 526. 6590 p15 m8
En el floreciente PUEBLO DE MARCOS PAZ.—Se vende la muy acreditada panadería "Garibaldi", tiene dos repartos importantes, su dueño la vende por tener que ausentarse del país; para tratar en la misma panadería. 6639 p15 m8
Pianos NUEVOS Y USADOS.—Pagaderos en mensualidades de cualquiera cantidad, garantidos por 5 años, mas baratos que en otras partes, se reciben órdenes para la campaña y provincias; afinaciones y composturas sin competencia.—TACUARÍ 95. 4536 plm a22
Wehely Serna & Balbin *San Martin 148, Escritorio 9; Comisionistas y Corredores de Bolsa.*—Ademas de todas las operaciones del ramo, se encargan de tramitar pedidos ante el Banco Hipotecario, anticipan dinero sobre valores. 4173 plm a15
Pianos nuevos Las personas que quieran comprar pianos les será de un gran interés pasar al depósito Tacuarí 95, donde encontrarán un 50% mas barato que en cualquiera otra parte afinaciones y composturas en casa y á domicilio; Tacuarí 95. 4536 p1m a22
Maestro SUPERIOR DIPLOMADO—Se precisa para la Escuela Graduada de Varones en Chivilcoy; los interesados pueden dirigir sus solicitudes á la Secretaría del Consejo Escolar.—Chivilcoy, Mayo 2 de 1883.—J. ORTIZ, Presidente.—*José Elósegui*, Secretario. 5254 plm m5
Pianos usados Tenemos siempre un surtido de pianos nuevos y usados, de todos fabricantes, garantimos nuestros precios sin competencia, ántes de comprar en otras partes pasen á verlos, especialidad en composturas y afinaciones; Tacuarí 95. 4535 p1m a22
Canastería DE LA UNIVERSIDAD, PERÚ 88 Y 90.—En esta antigua casa se hace todo trabajo del ramo con esmero, prontitud y modicidad en los precios, canastos de todos tamaños, sillones de mimbre, etc, cochecitos de todos tamaños á todo precio—no olvidarse Perú 88 y 90. 5096 p1m m1
Colegio Literario BOLIVAR 249.—Este Colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison recibe pupilos, medio-pupilos y externos, lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. 3276 p3m a1
Dependiente Ó TENEDOR DE LIBROS. Un jóven con mucha práctica en el comercio, desea ocuparse en una buena casa de la ciudad ó campaña; puede dar buenos informes de su conducta y capacidad; dirigirse bajo sobre á las iniciales R. E. S., Belgrano 318 y 320. 6629 p6 m8
Tienda LA "NUEVA VIRGINIA" PIEDAD ESQUINA CERRITO.—Gran departamento dedicado á las confecciones sobre medida para señoras y niñas, especialidad en artículos para la estacion y particularmente en tapados y ajuares para novia. Se necesitan buenas oficialas, tienda "La Nueva Virginia". 6020 p1m m1
Se alquila La casa, Chile 1012, tiene 8 piezas de material y mas si se precisa, 2 piezas de madera, cocina, caballeriza y 3 piezas sobre la caballeriza y cochera y demás servicio propio para familia ó fábrica ó corralon por tener entrada en la calle Alsina y Moreno y bastante estencion; para tratar, Perú 118 altos. 6943 p5 m15
Campo EN ARRENDAMIENTO.—Se arrienda 1 legua de campo alambrado de 2½ leguas del partido del Salado y á 30 cuadras de una estacion del Ferro-Carril del Sud, tambien se venden 1000 vacas mestizas al corte con un 20 por % de novillos, condiciones regulares; tratar en el mismo campo; por mas datos, Méjico 554, de 8 á 9½ a. m. y de 5 p. m. adelante. 6917 p3 m15
Al comercio El abajo firmado declara haber vendido al Sr. D. Gerónimo Antonio Vinelli, su almacen sito Tacuarí 61 y 63, si alguno tiene algun reclamo que hacer, se presente en el término de 6 dias de la fecha, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1883.—*Juan Pescio.* 6689 p6 m9
Mata-callos LLASS.—Este prodigioso estirpador de los callos los mas persistentes, se vende únicamente el legítimo y verdadero, en su prospecto y el pincel necesario para su uso por el ínfimo precio de 10 $ m/c. el frasco en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 4916 plm a27
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 1a, 2a y 3a. clase, se construyen, compran y se venden. Se encargan de todo, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro; ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin esclusion de los dias de fiesta. e23
Al comercio El abajo firmado declara haber comprado al Sr. D. Juan Pescio las existencias de su almacen sito Tacuarí 61 63; si alguno tiene algun reclamo que hacer, se presente en el término de 6 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1883.—*Gerónimo Antonio Vinelli.* 6688 p6 m9
Consejo ESCOLAR DE SAN PEDRO.—Existiendo vacante la plaza de maestra de la núm. 3 de este distrito, las señoras preceptoras que quieran ocuparla y tengan el diploma correspondiente, podrán solicitarla hasta el 31 del corriente [illegible] Consejo D. Mariano Sarori; Perú 147.—San Pedro, Mayo 6 de 1883.—*José G. Alguñaras*, Secretario. 6784 p15 m11
A los plateros TORNEROS Y HOJALATEROS.—Por tener que ausentarse su dueño, se vende una herramienta completa para platero, un gran balancin [illegible], y todos los útiles para acuñacion de medallas y otros objetos, y un torno de fierro para otros artículos [illegible]; Estados Unidos 448. 5275 plm m5
Se compran Bolivianos buenos y cortados, melgarejos, chirolas y cualquiera otra moneda de plata, como tambien plata en lingotes y oro en polvo y en lingotes, en la platería de don Juan Sabalair, Buen-Orden 194, Plaza de Monserrat; se pagará buen precio, comprando cualquier cantidad. 4365 plm a19
Centro Taquigráfico Este centro á cargo de los taquígrafos Angel Menchaca, Rodolfo Blanco, Gustavo Desplats y Alejandro Pociello, se encarga de estenografiar conferencias científicas, literarias, políticas y religiosas, informes in voce, discusiones de cuerpos colegiados, &, &. Se reciben órdenes: **General Lavalle 446.** 4500 plm a21

LA PERLA
CONFITERIA
Artes y Cangallo
Surtido el mas completo en masas y bombones de todas clases, pastas, fuentes, ramilletes, dulces secos y en almíbar, al ínfimo precio de 6 hasta 10 $ la libra, entre los cuales hay de ciruelas, zapallo, sandía, membrillo, durazno, batata, higos, damasco, frutilla, tomate, etc., etc.
Tarros de frutas en jugo y jalea
Verdadera especialidad de
LA PERLA
GRAN NOVEDAD
EN PASTELITOS DE CARNE
Que la casa se encarga á toda hora de mandarlos calientes á domicilio al precio de 4 reales.
Jamones, salchichones, conservas y quesos de primera clase, que directamente recibe para su numerosa clientela.
NO OLVIDARSE
LA PERLA
CONFITERIA
ARTES Y CANGALLO
5175 plm m2
Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posee
Servicio del esquisito chocolate, á todas horas del dia y de la noche á 3 $

A los labradores A 30 cuadras de la estacion del ferro-carril en Chivilcoy, se dan en arrendamiento 180 cuadras del mejor campo de ese Partido, hay 90 cuadras tierra de huerta y lo demás rastrojos de este año, se arrendará el conjunto ó por fracciones; para informes, dirigirse á la casa de los señores Llorente, Cinández, Garcia y Ca. (Torroba.) 6516 p15 m6
Persianería DEL PINO.—Se mudó á la calle Paraná número 297, entre Parque y Tucuman. Novedad y solidez, han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida, con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería, obra blanca. 5548 m17 perm
Por el presente Hago saber al Comercio y al público, que la fonda situada Temple 99, desde la fecha la he vendido á los señores D. Manuel Montero y D. Miguel Iglesias, para que dentro de 3 dias de la fecha se presenten á cobrar sus cuentas, lo mismo que cualquier otro reclamo que hubiere contra el vendedor.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1883.—*Manuel Vrobo.* 6941 p3 m15

IMPRENTA INGLESA

De vuelta De mi viaje á Europa, aviso á este respetable público que me he establecido en la calle Corrientes 35, donde se reciben los pedidos para ir á domicilio á extraer callos, ojos de gallo, etc., siempre con pluma de ganzo, sin ocasionar dolor ni sacar sangre.—*Julian Meran*, Callista, Corrientes 35. 5127 p15 m2
Campo ALAMBRADO.—Se arriendan dos leguas de campo, á propósito para vacas ú ovejas, en el partido del Pergamino, á 4 leguas del pueblo, hay poblaciones, jagüeles y todo lo demás necesario para un establecimiento de campo; dirigirse al Dr. D. Alejandro Bell en el mismo establecimiento "San Antonio" ó á D. Lorenzo B. Trant, San Martin 18. 6702 p15 m10
Un jóven Aleman, que posee perfectamente los idiomas inglés y francés, larga práctica en el comercio y que tiene ademas cerca de 3 años de residencia en el Rio de la Plata; se ofrece como corresponsal, tenedor de libros ó cualquier otro empleo en la ciudad ó campaña. Buenas referencias; dirijirse por escrito á las iniciales A. D. 26, en las oficinas de este diario. 6696 p6 m10
Campo EN ARRENDAMIENTO—Se arrienda 1 legua de campo por muy poco precio en el partido de Lincoln distante unas 4 ó 5 leguas de Lavalle. El campo es alto y de ricos pastos como para la cría de hacienda vacuna y ovejuna. Para mas informes; Rivadavia 150 y en el partido de Chacabuco en la Estancia conocida por de D. Florentino Rodriguez "Toscas". 6753 p15 m10
Sócio Un comerciante norte-americano con grandes é importantes relaciones en los Estados Unidos y algunos años de experiencia en este país, desea formar una asociacion con un capitalista para un negocio en esta Capital y las provincias para maquinaria, agricultura norte-americanos y otros suplementos propios para las crecientes industrias de este país; dirigirse en primera instancia á la casilla 151, Correo. 673 p8 m8
Código Civil DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—Edicion reformada con la numeracion de los artículos, segun y correjida de acuerdo con las correcciones y modificaciones sancionadas por ley del Honorable Congreso el 9 de Setiembre de 1882. Un tomo en 8º menor encuadernado: **50 $ m/c.**—Se vende en la imprenta de Pablo E. Coni, Alsina 60, y en las principales librerías. 6788 p3 m11

117-CORRIENTES-117

Castells & Ca. Florida 136, rematadores y comisionistas en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de tramitacion ante los Gobiernos Nacional y Provincial, de compra y venta de bienes raices y haciendas; se adelanta dinero sobre operaciones. perm. a8
Alberto A. Halbach Ha trasladado su escritorio de corretaje á la calle San Martin 90 cuarto nº 5. Se encarga de pedidos á los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de expedientes ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia. 4317 p3m a18
Lavalle & Moneta Comisionistas, Piedad 91.—Se encargan de toda comision ante el Gobierno de la Nacion, de la Provincia, y en compra y venta de propiedades, terrenos, campos, haciendas, etc. etc. Encontrarán aquí puntualidad y modicidad, en todo aquello que se les encomiende. 4902 plm a26
Plantas y flores El abajo firmado avisa al público y á sus clientes que ha establecido nuevamente su establecimiento de Horticultura, Charcas 680 esquina Ecuador; y se encarga de hacer parques y jardines, adorno de bailes &, á precios módicos.—*Inocencio Rissotto.* 4971 plm a28
Lecciones A domicilio, de los idiomas francés é inglés, teneduría de libros contabilidad comercial, caligrafía y clases elementales, teórico, por los idiomas se hará práctica conversacion en hablar á la perfeccion en poco tiempo; por más informes dirigirse Rivadavia 821. 4413 plm a20
Vapor aleman "Rio" Los abajo firmados agentes del vapor aleman *Rio*, ruegan á los recibidores de carga [illegible] y gastos [illegible]. La averia gruesa se arreglará en Hamburgo, y por consiguiente no se exigirá contribucion alguna aquí.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1883.—*Luders y Ca.*, Rivadavia 259. 6836 p6 m12

JUAN H. KIDD Y CA.

OJO! A LOS PANADEROS Y TORNEROS.—El Miércoles 16 del corriente llegarán unas seis mulas de la campaña, las cuales se venden á un precio muy acomodado, [illegible] que todas ellas han trabajado en una taona y [illegible] el dia indicado en el corralon Buen Orden 823. 6939 p3 m15
Aviso municipal La Corporacion Municipal en sesion de la fecha ha acordado prorrogar el plazo para que se efectue el blanqueo de los frentes de las casas hasta el 31 de Mayo, incurriendo los contraventores á la multa prescrita en la ordenanza respectiva sin perjuicio de ser compelidos á cumplir.—25 de Mayo, Marzo 31 de 1883.—VICTORINO ABREGO, Presidente.—*E. Pintó*, Secretario. 6875 p15 m13
Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Aviso que he comprado todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas de D. Estéban Raffo, sito Cangallo 781 y Garantias 112, si alguien tuviera algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias á contar desde esta fecha, pasado dicho plazo no se admitirá reclamo ninguno.—*Antonio G. Simone.*—Buenos Aires, Mayo 13 de 1883. 6907 p3 m13
Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Aviso que he vendido á D. Antonio G. Simone, todas las existencias de mi almacen de comestibles y bebidas sito; Cangallo 781 y Garantias 112, si alguien tuviera algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias á contar desde esta fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno.—*Estéban Raffo.*—Buenos Aires, Marzo 13 de 1883. 6908 p3 m13
Riquísimos PASTELITOS—De carne, ostras y empanadas á la criolla.—La Confitería Helvética, San Martin esquina Corrientes, ofrece riquísimos pastelitos de carne, hechos especialmente y que se encontrarán calientes á todas horas del dia, en la misma casa se encontrarán vinos y licores especiales de las mejores marcas y toda clase de artículos de confitería como para satisfacer los mejores pedidos y los gustos más delicados. 6901 plm a28
Nueva casa De compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa particular; tiene especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado importantes que sean; para tratar, todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm jl 6

FABRICANTES DE LIBROS EN BLANCO

A nuestros FAVORECEDORES.—Les avisamos que hemos trasladado nuestro depósito de té á la calle Reconquista 19 y 21 (al lado del Teatro Colon), donde les ofrecemos un surtido variado de artículos de consumo de primera calidad y á precios sin competencia; al mismo tiempo les prevenimos que hemos recibido un gran surtido de tés frescos y vinos Oporto, Jerez y priorato especial.—*Worrell y Latorre.* 6593 plm m8
Tenedor de libros Un hombre formal, muy práctico en el ramo y con buenas recomendaciones, se ofrece para llevar libros en una ó mas casas de negocio ó particulares, por atrazadas que sean, especialidad en contabilidad para establecimientos de campo, da lecciones de teneduría de libros á precio módico; dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales A. L. P. 6942 p5 m15
Sociedad Cosmopolita de proteccion mútua—La Comision Directiva de esta sociedad avisa al comercio que tiene los siguientes dependientes para colocar: Uno para un establecimiento de campo, uno para librería ó escritorio, un tenedor de libros práctico tambien de la Aduana, un clasificador de lanas; por mas informes, á la Secretaría de la Sociedad, Chacabuco 105, de 12 á 2 de la tarde.—*El Gerente.* 6937 p8 m15
Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Por el presente hacemos saber que desde la fecha, la fonda que giraba bajo el nombre de Manuel Vlobo, situada Temple 99, pasa á ser de propiedad de don Miguel Iglesias y don Manuel Montero, y que se consideren acreedores á dicha fonda, se presenten en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado cuyo término no tendrán reclamo contra el vendedor.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1883.—*Miguel Iglesias—Manuel Montero.* 6940 p3 m15
Dinero En la Agencia del **Correo del Interior** Cangallo 60, se anticipa dinero, sobre cualquier clase de **mercaderías**, ó **conocimientos de Aduana**, á comision, pudiendo el interesado venderlas él mismo en cualquier momento.—En la misma casa se reciben encomiendas, y se giran letras para todas las poblaciones de la República, garantiendo el buen cumplimiento que le fuere encomendado.—El Agente: *Eugenio Gerlach.* 4294 plm a17
Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas, que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y á la moda, pueden dirigirse á la escuela, á todas horas.—*A. Constante.* 3258 p3m m31

117-CORRIENTES-117

Aritmética MERCANTIL Y MANUAL, para el comerciante, el banquero, el empleado, etc y la partida doble aplicada á la contabilidad de casas de comercio, bancos, fábricas, haciendas públicas, liquidaciones mercantiles, etc., por Govin; textos aprobados por el Gobierno Nacional y adoptados en el Instituto Mercantil de Buenos Aires, el Liceo Ibérico-Platense y otros colegios de fama, á 50 $ el ejemplar y á 35 al por mayor; para pedidos, dirigirse al Sr. Estrada, Cangallo 43. 4358 ó 2m a19
Al comercio Y MIS RELACIONES.—Habiéndome separado desde el 10 de Mayo del corriente año de la sociedad que tenía con mi hermano N. T. de Torres, sigo ocupándome en el giro de Corredor de Bolsa como tambien encargándome de tramitar pedidos al Banco Hipotecario, [illegible] cuento de documentos, Provincial, Nacional y particulares valores, y para y venta de campos [illegible]; Bolsa de 11 á 4.—*Matías de Torres.* 6815 p20 m13


LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la Exposicion Continental.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CHACABUCO, 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Librería *La Proveedora Argentina de Rufino Casco; Balcarce, Arroyo Grande.*—Participo á mi clientela y á mis relaciones en general que habiéndome retirado temporalmente á la Capital por tener que reparar mi salud, he establecido mi escritorio Alsina 438, donde atenderé cualquier pedido que se dignen hacerme concerniente á los ramos de librería y cigarrería.—Las personas que tuvieran como las que no tuvieran cuenta corriente, les suplico me dirijan sus órdenes que serán atendidas con exacta puntualidad.—*Rufino Casco*, Alsina 438. 6933 p15 m15
Al comercio Participo que desde el 30 de Abril ha quedado disuelta amigablemente la sociedad que existía en la casa de comercio que teníamos establecida en el Partido del 25 de Mayo denominada 2a. Carolina de Gonzalez y Gardi. Para que conste declaro que ha quedado á cargo de D. Juan Gonzalez el pasivo de la referida casa y el activo al que le [illegible], si alguien tuviera algun reclamo contra la extinguida sociedad de Gonzalez y Garde, deberá presentarlo en el término de 6 dias á contar de la fecha, no admitiendo reclamo de ninguna clase vencido este término.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1883.—*Juan Garde.* 6967 p6 m15


HE AQUI
EL
VIGOR

A la Porteña Modas—352 Rivadavia 352. Modas. La Señorita Aurelia Saudinos tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que por el último paquete francés Ségut acaba de recibir un gran surtido de gorras y sombreros muy selecto y de última moda, para señoras y señoritas. Tambien se encarga de toda clase de composturas concernientes á su profesion y á precios sumamente baratos. 5306 pl m. m6
Médicos PARA EL HOSPITAL ESPAÑOL.—El Directorio de la Sociedad Española de Beneficencia ha resuelto extender el plazo acordado para optar á los puestos de *Médico director externo* y *Médico interno* del Hospital Español, bajo las bases estipuladas en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría, Victoria 139, hasta el 28 del presente. Advirtiéndose que este plazo será improrogable.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1883.—*M. Barrios*, Secretario. 6781 p15 m11
Natal T. de Torres CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA.—Se encarga de toda transaccion comercial, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, descuentos con los Bancos de la Provincia, Nacional y particulares, sean pagarés ó letras de hacendados, etc., etc., y de toda operacion de Bolsa.—Como de costumbre, toda órden será cumplida con la mayor actividad, contando con sus muchos años de práctica y el concurso de sus numerosas relaciones.—Escritorio: **73 San Martin 73.** 6651 p 3meses m9
Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL.—Hago saber que en el 1 de corriente mes, he comprado la casa de negocio (hojalatería) de D. Juan Ratto, sita en la calle Buen Orden 251. Los que se consideren acreedores á dicha casa, se presentarán en el término de 6 dias en la casa de dicho señor á hacer los reclamos que les pertenezca, bajo apercibimiento de no ser oidos en juicio ni fuera de él, vencido que sea este término, y yo entraré á regentear la casa como nuevo dueño y que su propiedad sin responsabilidad de género alguno.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1883.—*Bautista Rattoni.* 6737 p6 m10
Desea casarse Un jóven francés de 39 años de edad, de buena presencia y educacion, y teniendo pocas relaciones en el país, por residir en él desde muy poco tiempo, desearía contraer matrimonio con una jóven de alguna educacion y cuya edad no pase 25 años. El jóven cuenta con un capital de 300,000 $, y el producido de su comercio le permite ademas costear holgadamente los gastos de una familia. [illegible] á las iniciales H. C., casilla 819, Correo. En cualquier caso se garante la mayor reserva. 6776 p10 m11
Gran negocio MONTES Y CAMPO.—Una persona inteligente y práctica en negocios de ganado, obraje de maderas, ó en cualquier otro negocio, que posee algunos recursos en Paraguay, con montes vírgenes para explotar millares de toneladas de quebracho, urunday y yerba, desea encontrar un sócio capitalista para la explotacion [illegible] 60 % de utilidades seguras en algun ramo, [illegible] la Villa Concepcion en cuyo término se encuentran situados los montes. Para tratar, Chile 184, ó depósito de yerba paraguaya, Defensa 686. 6510 p10 m6


Mariquita una vez
Se miró al espejo
Con celos de la tez
Y de su lindo cabello
En breve exclamó y
se puso á llorar:
Viendo que las canas
iban á brotar!
"No hay mal", contestó su prima Leonor,
"Todo se sana aplicando el "Vigor."

Toldos y lonas Para tapar parvas y carros, carpas para ferro carriles é ingenieros, las lonas se reciben directamente de Europa, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros, banderas de todas naciones, de remate y de alquiler, precios sumamente módicos; calle Piedad 82 y Rivadavia 527. 9765 perm e17.
Una señora Muy formal, conociendo los idiomas francés, español é inglés, se ofrece para acompañar una familia á Europa ó en su defecto aceptaria niños desde la edad de 2 años y pequeños encargos como regalos y curiosidades de este país para llevarlos á los parientes y amigos de cada interesado, y recíprocamente teniendo que volver á Buenos Aires despues de 3 meses. Durante 12 años de América, hizo 7 viajes á Europa y su octavo está fijado para el 24 del corriente; además de ser una persona conocida como honrada y de confianza, tiene recomendaciones inmejorables; para mas informes, dirijirse Cangallo 430, merceria.—*J. M. L.* 6927 p3 m15
Municipalidad DE MATANZA—Á LOS ALBAÑILES.—Por acuerdo Municipal llámase á licitacion por el término de 8 dias, que se contará desde la fecha, para el embaldosado del techo de la Iglesia Parroquial de este Partido. Las propuestas se presentaran cerradas el dia 21 del corriente á la 1 p. m. á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Se previene que no se admitirá propuesta que no esté de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaria Municipal.—San Justo, Mayo 14 de 1883.—*El Secretario.* 6928 p8 m15
Al comercio *Al público en general y á mi clientela en particular*—Hago saber que desde la fecha será abierta al público la tienda denominada "Al paso de Venus", situada en la esquina de Esmeralda y Corrientes, dejando de girar bajo la firma de Manuel Garcia y Ca., quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del que suscribe, segun consta de los autos seguidos contra don Manuel Garcia, sobre disolucion de sociedad, que han tramitado por el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. D. Justo P. Ortiz y Secretaria de don Miguel Repetto. Las personas que tuviesen cuentas contra dicha casa suscritas con la firma de Manuel Garcia y Ca., las presentarán al infrascrito, dentro del perentorio término de 3 dias, transcurridos éstos no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1883.—*Manuel Moreno.* 6930 p3 m15
Mensajerias Correos *La Protegida del 9 de Julio, Bolivar y las Mellizas.*—Los que suscriben, avisan al público en general que desde el 1º de Mayo próximo establecen una nueva Línea de Mensagerias entre el 9 de Julio y Las Mellizas. Su itinerario será como sigue: Teniendo esta empresa servicio diario hasta el 9 de Julio, saldrá de este punto para Bolivar los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27; regresando al 9 de Julio los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; del 9 de Julio á Las Mellizas los dias 1, 9, 17 y 25, regresando al 9 de Julio los dias 2, 10, 18 y 26 de cada mes. Conduce pasajeros, dinero y encomiendas, con arreglo á tarifa, sujetándose en un todo á su Reglamento. Hasta nuevo aviso, las personas que se dignen dispensarnos su confianza en esta nueva línea, se entenderán con el mayoral que vaya en viage. Escusado es decir que no omitiremos sacrificio alguno para el mejor cumplimiento.—9 de Julio, Abril 27 de 1883.—*E. Diaz y Hno.* 6711 p8 m10


Hijita mia, peínate para salir conmigo.
No puedo mamá, por que se ha acabado el VIGOR. Por que no me dijiste ayer; tu sabes muy bien no gusto estar sin el VIGOR.
Juana, váyase á la botica mas cerca, Imperiale, que me mande un frasco; preparate niña.

Licitacion CONSEJO ESCOLAR DE BAHIA BLANCA.—*Construccion de una nueva escuela*—Llámase á licitacion para presentar propuestas y presupuestos para la construccion de una escuela con arreglo á los planos que existen en la Direccion General de Escuelas de la Provincia, y á la disposicion de los licitadores. Los presupuestos serán detallados, en la misma forma que lo son en los mismos planos mencionados. Todos los licitadores quedan obligados á presentar las fianzas correspondientes á entera satisfaccion del Consejo Escolar, y expresar en sus propuestas las condiciones en exijan el pago de la obra. Las propuestas deberán expresar el tiempo para la entrega del edificio de la escuela completamente terminado. Las propuestas y presupuestos referidos, se entregarán cerradas y lacradas, en la calle Rivadavia núm. 29, á don Santiago Gianello, hasta el 30 del corriente mes.—Bahia Blanca, Mayo 1º de 1883.—FRANCISCO BOZZANO—*Daniel Aguirre*, Secretario. 6835 p10 m12

ANTIGUA
BOTICA DE LA UNION
SANTIAGO DEL ESTERO Y ESTADOS-UNIDOS
En esta acreditada farmacia recientemente reformada, se halla un surtido completo de todo lo concerniente al ramo á precios módicos.—El actual propietario y director, cuenta con una larga práctica profesional, adquirida durante 14 años en la Farmacia Demarchi, Parodi y Ca. de esta Capital.—Servicio esmerado á toda hora del dia y de la noche.
Manuel Pis, farmacéutico
6882 p1m m13

Té fino marca **Sol** en latas de 4 hasta media libra; por su envase especial es recomendable para el uso de las familias.
Vino Oporto añejo de la afamada bodega de João Edoardo dos Santos, en cajones de 12 botellas.
Coñac fino marca **J. Hennessy** & Co., reconocido como el mejor que sale de Cognac.
Jamones ingleses marca **J. & R.** ADAMSON, el mas acreditado que viene á este país.
Agua mineral de **Rosbach** en botellas enteras y medias.
Papel hilo para **cigarrillos** marca CORAZON, de la afamada fábrica de Bartolomé Costas. Hay en venta permanente, depósito:
35—CALLE PIEDRAS—35
Ledesma hermanos 6657 p3m m8


Copia de la fotografía de un bien conocido Señor antes de usar el VIGOR DE AYER y despues.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay
Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y el extracto llega aquí el Juéves por la mañana.

SEPULCROS
En la cochería calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico por todo hora del dia y de la noche.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. [illegible]WELL
147 Calle de Victoria 147
Entre Tacuarí y Piedras

Los jabones de la perfumería de LA CORONA son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold-cream y otros escogidos perfumes.
n13 v ag13

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — En Buenos-Aires: A. DEMARCHI Hos y Ca; — ZINERONI y Ca.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.



EL VIGOR DEL CABELLO
DEL
Dr. AYER

Es la única preparacion compuesta bajo bases científicas y con conocimientos perfecto de la fisiologia y extructura del cabello humano. Es enteramente diferente de las aguas perfumadas, aceites diluidos, tónicos, etc., que se emplean generalmente en el tocador.

EL VIGOR DE AYER es una verdadera medicina para casi todos los defectos y enfermedades del cabello, y su eficacia se torna manifiesta con el empleo del primer frasco.

Devuelve seguramente el cabello cano á su color natural.—Detiene la caida del cabello y lo hace crecer fuerte, abundante y sedoso.

En muchísimos casos, pero no siempre, ha restituido el cabello á los calvos, y es segura garantia que lo hará todas las veces que la calvicie proviene de alguna debilidad local y no de la constitucion ó vejez.

En venta en todas las boticas

ESCRITORIO Y DEPOSITO
91—MAIPU—91
6905 m13

HIERRO QUEVENNE
Cura; Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.
Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros liquidos ó solubles: No tiene sabor ni accion sobre la dentadura:
Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Se vende: al Natural; 2º en Grageas.
N.— Rehúsese toda Falsificacion. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:
FER QUEVENNE PARIS — Pour éviter contrefaçons et imitations exiger cette étiquette en quatre teintes
Paris, rue des Beaux-Arts, 14
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

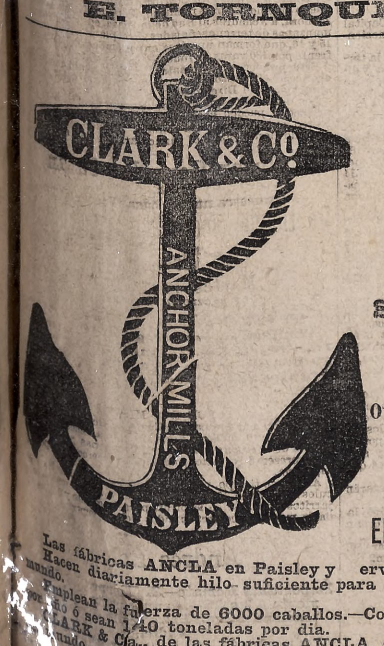
MOLINOS
Sistema Austro-Húngaro — Sistema Nagel y Kaemp
MIXTO
A LA MOLIENDA
Desmembradores de Nagel y Kaemp
CILINDROS DE PORCELANA — CILINDROS RAYADOS
WEGMANN — GANZ & Ca.
CERNIDORES CENTRIFUGOS
LIMPIEZAS NORTE-AMERICANOS
MOTORES SULZER
INSTALACIONES COMPLETAS
PLANOS — Presupuestos
Modificaciones en molinos existentes
ERNESTO TORNQUIST & Ca.
La parte técnica está á cargo de los señores
E. BERTUCH & Ca.
1226—PIEDAD—1226
6698 p2m m10

MEDALLA DE HONOR — DIPLOMA DE HONOR
EL ACEITE CHEVRIER ... [illegible]
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris
Farmacéutico de 1ra Clase, Caballero de la Legion de Honor.— Comendador y Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.
ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Médicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO
Vino de Coca
DEPOSITO general en PARIS 21, rue du Faubg-Montmartre, 21
En BUENOS-AYRES: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca.

USINAS DEL CREUSOT
Talleres de construcciones para buques de fierro y acero á vapor, encorazados, artilleria, carpinteria de fierro y acero, locomotoras, motores á vapor, puentes de fierro espciales para estancia, barrillas de acero para cercos de todas formas, etc., etc.
FERRO-CARRIL PORTATIL DE DECAUVILLE
Wagones especiales para toda clase de industrias y empresas.—Lineas de ferro-carriles para pasajeros y carga con traccion á vapor ó animal.
MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET, de Liancourt (Francia.)
APARATOS PARA LA FABRICACION DE HIELO, de Mignon y Rouart.
APARATOS PORTATILES para perforaciones de pozos artesianos, de Leon Dru de Paris.
Aparatos económicos para la fabricacion de azúcar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para
Unico representante para el Rio de la Plata:
L. D. FORGUES
232 Reconquista, (casa P. et E. Matthey.)
CASILLA DE CORREO 658

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.
CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis y le da la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud ...
ORIZA-LACTÉ LOCION EMULSIVA Blanquea y refresca el cutis Quita las pecas.
ORIZA-VELOUTÉ JABON segun el Dr O. REVEIL El mas suave para el cutis.
ESS.-ORIZA Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dandole el aterciopelado del melocoton
ORIZALINE JAMES SMITHSON Un solo Frasco Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES. 207 rue St. HONORÉ, PARIS. CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues. APLICACION FACIL Resultado inmediato No mancha la piel ni perjudica la salud. En todas las Perfumerias y Peluquerías
Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS
ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

ALAMBRES
Marca NEPTUN
De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhleim (Alemania)
PREMIADOS EN MUCHOS PAISES
Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id trenzado, id id de fierro patente, id id id galvanizado
ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
Ernesto Tornquist & Ca.
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.
Los señores Felten y Guilleaume tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.
Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa Siemens, provienen exclusivamente de esta fábrica
Muestras y detalles están á disposicion de los interesados, en la casa de
E. TORNQUIST & Ca.
6697 p2m m10



El mejor hilo de coser
ANCLA
DE
CLARK & Ca.
Superior para mano y para máquinas
Hilo para crochet y cribo
Ovillos de hilo marca ANCLA, ya tan afamados y conocidos en el pais
Seda de Escocia
O hilo de algodon y seda
El único que sustituye á la seda
Las fábricas ANCLA en Paisley y Newark N. J., emplean 5000 operarios Hacen diariamente hilo suficiente para dar cuatro vueltas al rededor del mundo.
Emplean la fuerza de 6000 caballos.—Consumen 43000 toneladas de carbon por año ó sean 140 toneladas por dia.
CLARK & Ca., de las fábricas ANCLA, son los mejores fabricantes de hilo del mundo.
HILO CLARK & Ca.—MARCA ANCLA
El mejor para á mano y para máquinas
Se vende en todos los registros, depósitos de máquinas de coser y mercerias
2802 p2 s n20 v20 j

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del doctor Wuanz gozan de gran fama dondequiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó alargar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina, y principalmente en Alemania donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas.
2566 pl perm.

Juan P. Tecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, (altos), esquina San Martin:—horas de consulta de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y ese malta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.
735 m2 perm.

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El mata-callos del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad.
NOTA—**Habiendo aparecido varios específicos con el nombre de "Mata-callos", se previene al público que no son sino viles imitaciones, producto de la envidia y la aceptacion que goza el verdadero "Mata-callos del Dr. Nelson", de Filadelfia, el único legítimo, el solo infalible remedio contra la molestia de los callos, que se espende solamente en la única casa depositaria en el Rio de la Plata, Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad. No olvidarse, al pedir el Mata-callos que sea del Dr. Nelson, de Filadelfia.**
2567 el perm.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 14, Mártes 15 Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que quedarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de hajas

22665	23260	23365	23438	[illegible]	23470	23572	23577
23592	23619	23654	23710	[illegible]	23771	23998	24192
24193	24262	2443[illegible]	24538	[illegible]	27950	27957	28143
28304	28376	2857[illegible]	28657	[illegible]	28663	28693	28740
28884	28914	[illegible]	29008	[illegible]	32924	32960	32964
33053	33073	[illegible]	33134	[illegible]	33232	33359	33361
33386	33412	[illegible]	33439	[illegible]	33505	33528	33533
33551	33573	[illegible]	3357[illegible]	[illegible]	33669	33716	33718
33869	33872	[illegible]	3390[illegible]	[illegible]	34026	34056	34155
34166	34201	[illegible]	[illegible]	[illegible]	34436	34437	34438
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	34543	34662
38130	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	38198	38200
38202	[illegible]	[illegible]	[illegible]	38270	[illegible]	38293	38306
38308	[illegible]	[illegible]	[illegible]	38333	[illegible]	38360	38377
38387	[illegible]	[illegible]	38414	38437	[illegible]	3845[illegible]	38462
38473	[illegible]	[illegible]	38498	38505	[illegible]	38511	38526
38536	[illegible]	[illegible]	38571	38572	[illegible]	38582	38590
38600	[illegible]	[illegible]	38644	38652	[illegible]	[illegible]	38669
38673	[illegible]	[illegible]	38684	38704	[illegible]	[illegible]	38714
38725	[illegible]	[illegible]	38743	38752	[illegible]	[illegible]	38797
38799	[illegible]	[illegible]	[illegible]	38835	[illegible]	[illegible]	38853
38856	[illegible]	[illegible]	38872	[illegible]	[illegible]	[illegible]	38892
38896	[illegible]	[illegible]	38943	38944	[illegible]	[illegible]	38978
[illegible]	[illegible]	38997	39003	39005	[illegible]	[illegible]	39060
[illegible]	[illegible]	39078	39087	39099	[illegible]	[illegible]	39123
[illegible]	[illegible]	39149	39150	39157	[illegible]	[illegible]	39171
[illegible]	[illegible]	39183	39187	39189	[illegible]	[illegible]	39200
[illegible]	[illegible]	39218	39227	39231	[illegible]	[illegible]	39239
[illegible]	[illegible]	39265	39291	39311	[illegible]	[illegible]	39315
39319	[illegible]	39339	39348	39352	[illegible]	[illegible]	39396
39402	39410	39413	39423	39425	[illegible]	[illegible]	39438
39440	39442	39448	39449	39452	[illegible]	[illegible]	39475
39478	[illegible]	39491	39493	39499	[illegible]	[illegible]	39513
39532	39536	39538	39544	39559	[illegible]	[illegible]	39587
39588	39591	39617	39619	39620	[illegible]	[illegible]	39652
39667	39691	39702	39704	39705	[illegible]	[illegible]	39712
39713	39715	39720	39737	39748	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39762	39763	39768	39778	39780	[illegible]	[illegible]	39806
39828	39830	39833	39861	39862	[illegible]	[illegible]	39898
39999							

Números de objetos varios

23645	23817	24082	27961	28329	2833[illegible]	[illegible]	[illegible]
28044	28834	29033	29222	29924	3300[illegible]	[illegible]	[illegible]
33268	33355	33364	33461	33576	3357[illegible]	[illegible]	[illegible]
33640	33697	33708	33831	33848	3391[illegible]	[illegible]	[illegible]
34112	34126	34303	34419	38121	3816[illegible]	[illegible]	[illegible]
38197	38221	38227	38228	38234	3825[illegible]	[illegible]	[illegible]
38282	38363	38390	38444	38518	3854[illegible]	[illegible]	[illegible]
38621	38626	38647	38681	38697	3875[illegible]	[illegible]	[illegible]
38781	38792	38834	38904	38938	38971	[illegible]	[illegible]
39033	39043	39093	39096	39103	39154	[illegible]	[illegible]
39169	39173	39236	39254	39255	39290	[illegible]	[illegible]
39367	39378	39381	39382	39400	39434	[illegible]	[illegible]
39509	39518	39524	39557	39558	39565	[illegible]	[illegible]
39637	39641	39655	39661	39662	39664	[illegible]	[illegible]
39692	39725	39746	39759	39788	39789	[illegible]	[illegible]
39852	39871	39875					

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad no concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de retirados los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate han ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—El detalle de los objetos consta en La Libertad, La Pampa y en la Union. Buenos Aires, Mayo 5 de 1883.—Eduardo A. Lo[illegible], Gerente.—Angel J. Bergeire, Secretario. 6543 [illegible]

Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta exclusiva de la casa introductora de los señores
MENET & Ca.
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211
LOS DIAS LUNES 21, MARTES 22 Y MIERCOLES 23 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
Venderemos los dias arriba indicados, un espléndido surtido de mercaderías generales, cuyo detalle omitimos por su extension. Surtido completo para registreros, tenderos, merceros y sastres. Venta liberal. Venta por bulto y medio bulto, garantiendo que la casa vendedora presentará todo el importante surtido que recibe, el cual no se detalla por ser demasiado conocido de nuestra clientela.
7033 p7 m16

Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa de los señores
BEMBERG HEIMENDALH & Ca
LOS DIAS JUEVES 17 Y VIERNES 18 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, CALLE DE VICTORIA 237
VENDEREMOS TODO EL IMPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS QUE LA CASA RECIBE
6906 p5 m13

DUARTE & WRIGHT
IMPORTANTE REMATE
De calzado
Por cuenta de la casa introductora del señor
C. F. BALLY
A PLAZOS
Los dias JUEVES 17 y VIERNES 18 del corriente, á las doce en punto
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 115
Venderemos todo el importantísimo surtido que la casa recibe. Venta liberal.
NOTA—Este remate fué suspendido el Juéves y Viérnes pasado, por fallecimiento de la señora del regente de la casa.
6804 p6 m12

TRIPES
BRUSELAS
DE PRIMERA Y SEGUNDA CALIDAD
TRIPE RIZADO DOBLE ANCHO
De primera y segunda calidad
Idem angosto de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta calidad
211-PIEDAD-213
POR MAYOR Y MENOR
5025 perm. a29

Au Corset Parisien Mme. Gorges, tiene el honor de avisar á su clientela, que ha transferido su casa de corsés sobre medida en su antiguo local de la calle Maipú 69 y Cangallo, frente á la casa de Búrgos. 4505 plm a7



TABERNA
ALSACIA
12-BOLIVAR-12
Lunch todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche. Choucroûte con jamon caliente, á la manera de Strarburgo. Bebidas legítimas. Chop excelente.
EL PROPIETARIO
Hermann Ellinger
Cervecero de la casa de Eduardo Hammer & C.
4985 plm a28

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS
Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
Se emplea con el mayor éxito en las DISPEPSIAS
GASTRITIS, — GASTRALGIAS
FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS
y otros desordenes de la Digestion
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO....... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales Farmacias.

¡¡Vigor del cabello!!



Vigor del cabello de Ayer—La mas segura y mejor medicina que se ha hecho para todos los defectos del cabello. Esta preparacion está compuesta bajo bases científicas por los mejores químicos de los Estados Unidos, y sin duda alguna, merece la más íntima atencion de todos los que desgraciadamente han perdido su cabello.—Devuelve á los canosos el color natural y detiene la caida, mientras que su uso como para el peinado produce el lustre y brillantez de la juventud.

El vigor del cabello—No contiene nitrato de plata ni nada de nocivo, y no mancha la más fina batista.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co. Lowell, Mass.

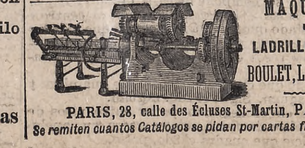
Se vende en todas las boticas y droguerias
ESCRITORIO Y DEPOSITO
91 MAIPU 91
3281 perm al

MADAME BLOC
Tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir de Paris, el mas lindo y mas elegante surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, saliendo de las primeras casas de Paris.
A LA MODA ELEGANTE
84—FLORIDA—84
(Edificio del Teatro Nacional)
6858 p15 m12

PERFUMERIA OZEA
Superior Calidad
NUEVA CREACION
DE
W. RIEGER
Perfumista & Destilador
FRANCFORT S/M.
PROVEEDOR DE LA REAL ...
Jabon — Ozea; Jabon superior; Aceite; Pomada; Cosmetico; " transparente; Brillantina; Extracto; Pasta; Polvos; Cold Cream
Se hallan de Venta en las principales perfumerias y farmacias.
2391 p 6m 10 [illegible] m al

LYCÉE FRANÇAIS
436-PIEDAD-436
Director: JULIO MILOU
Maestro superior
Enseñanza primaria, secundaria y comercial. El francés es el idioma del Colegio. Pupilos, medio-pupilos y externos.
5017 plm a29

SEMILLAS
DE
Lino, nabo, colza, avena
De primera calidad y especiales para sembrar, se venden; Cuyo 92, escritorio de Andreu & Labró, Corredores
4616 p lm a22



MAQUINAS
DE
LADRILLOS y TEJAS
BOULET, LACROIX y Ca
PARIS, 28, calle des Ecluses St-Martin, PARIS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farco 45, calle Vauvilliers, Paris

HESPERIDINA
TONICO AGRADABLE DELICADO LICOR
M. S. BAGLEY & Ca.
UNICOS FABRICANTES
18 PREMIOS
ab. 9 v m25

CLINICA
Del doctor Gonzalez Garaño
247 CORRIENTES 247
(ALTOS)
Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Lavado del estómago segun las últimas experiencias.
Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. Consultas grátis los Lúnes y Juéves á 4 p. m.
4477 plm a21

A LOS ESTANCIEROS
CORRALONEROS
Importadores y exportadores
Depósito de maderas y mercaderias en general, Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza números 204 y 208, frente á la Estacion del Ferro-Carril, combinacion con toda la Provincia.
SE VENDE: Postes estacones, Postes [illegible], Medios postes, Estacones, Toda clase de maderas.
SE VENDE: Alambre acero Nº 7 y 8, Alambre de Patente, Torniquetes surtidos, Carbon de fragua, Cal viva y apagada.
Se reciben consignaciones de mercaderias, frutos y granos en general.
Por órdenes en el mismo depósito, ó al escritorio central:
207-DEFENSA-207
4506 plm a21

Corralon 11 de Setiembre
Rivadavia esquina Rioja
BUENOS AIRES
Maderas de todas clases, fierro en barras, alambres, sal de roca, zinc, fierro galvanizado, para techos.
Baldosas, tejas, pieles, cal, tierra romana, útiles de agricultura ferreteria, carbon de piedra, etc.
FIDANZA & LYNCH
NOTA—Todo se pondrá en casa de los compradores, en las estaciones de ferro-carriles, en la Boca ó Barracas, sin cobrar acarreo.
5641 perm. m9

¡EL GATO!
ALMIDON DE ARROZ
NO NECESITA COCERSE
¡¡El mejor almidon que se introduce!!
Pedir en todos los almacenes el
Almidon Gato
6734 plm m10

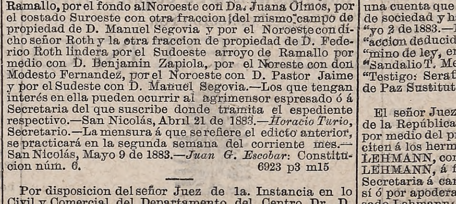
SURTIDO SUPERIOR
Alambres y de ñandubay
Alambre de acero de Johnson números 7 y 8, id de fierro id id números 6 y 7, 1º medios postes y estacones, pino de tea, blanco, spruce, listones de corral, duelas, fierro galvanizado y zinc, barrillas de madera, alambre y doble torniquetes de todos tamaños, caños, tejas, tirantes, baldosas, cal, sal de roca, Antisárnico de Mac Hall.
CORRALON DE ... [illegible]
De Juan B. Tur... & Ca.
335 MENDOZA 335
N. B.—Depósitos en la Barr... [illegible]

SEMILLA DE ALFALFA
Del pais (bonaerense) extra purificada
Se vende á precios mucho menores que los anteriores en el depósito de:
Semillas y plantas
DE
Vicente Peluffo y Ca.
201—ALSINA—201
[illegible] m2

Banco Hipotecario
PRÉSTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde esta fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir a la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
El [illegible]ero.

PLANTAS
SAN MARTIN
P. COU[illegible]
Ofrece al público en la calle San Martin 46, 20,000 damascos de 1 á 3 $; 20,000 almendros de 1 á 3 $; 10,000 avellanos de 3 á 10 $; 10,000 castaños de 3 á 10 $; 20,000 cerezos de 1 á 5 $; 20,000 ciruelos de 1 á 3 $; 20,000 duraznos de 1 á 3 $; 20,000 pelones de 1 á 3 $; 20,000 pavias de 1 á 3 $; 20,000 priscos de 1 á 3 $; 10,000 granados de 1 á 3 $; 20,000 higueras de 1 á 3 $; 20,000 manzanas de 1 á 3 $; 20,000 membrillos de 1 á 3 $; 10,000 nísperos de 1 á 3 $; 10,000 nogales de 3 á 10 $; 10,000 olivos de 3 á 10 $; 50,000 parras de 1 á 3 $; 50,000 perales de 1 á 3 $, todo de ingerto y clases garantidas; 20,000 casuarinas de 1 á 2 $; 20,000 eucalyptus de 1 á 2 $; 50,000 fresnos de 2 rls. á 3 $; 10,000 pinos de 3 á 10 $; 10,000 olmos de 3 á 10 $; 10,000 ailantus de 3 á 10 $; 20,000 moras de 1 á 10 $; 10,000 paraisos de 2 rls. á 5 $; 20,000 acacias de 1 á 5 $; 10,000 rosas de 1 á 10 $ y muchísimas otras por miles, acomodo y conduccion gratis.
6665 p6 m13

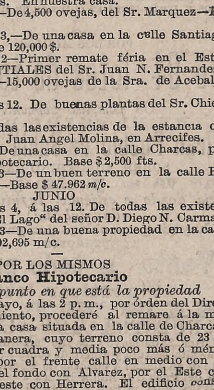
LA MAGDALENA
Fábrica de la Non plus ultra de carne de vaca garantida, pura y única en su clase, premiada con medalla en las Exposiciones Rural Argentina, Italiana y Continental.



Unico depósito: EUROPA 401
MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA
En venta en los principales almacenes
Juan B. Repetto
BUENOS-AIRES
6894 m13

Baños rusos
Y BAÑOS MEDICINALES
Establecimiento especial para la curacion del reumatismo, enfermedades de la piel y sifilíticas.
Baños de agua salada y agua dulce con presion de dos atmósferas.
Baños de vapor á domicilio y aplicaciones eléctricas.
Horas de consultas: de 8 á 10 de la mañana.
Médico director del establecimiento:
Doctor José A. Lasarte
360—BELGRANO—360
Plaza de Monserrat—Buenos Aires
6896 p3 m13

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry
Depts en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca.



LA EQUITATIVA
Sociedad de Seguros sobre la vida
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
OFICINA CENTRAL
120 BROADWAY, NEW-YORK
Activo en 31 Dbre. 1882 oro $f. 48,025,750 86
Sobrante en 31 Dbre. 1882 oro " 10,[illegible],674 47
La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, más de $ 67.000,000 sesenta y siete millones de dollars, desde su organizacion en 1859.
Esta Sociedad expide entre otras clases de pólizas las siguientes:
Pólizas ordinarias de vida pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.
Pólizas ordinarias dotales pagaderas á los 10, 15 y 20 años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.
Pólizas de vida en conjunto pagaderas al sobreviviente.
Pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores expidiéndose estas en beneficio de la esposa ó hijos.
Pólizas de Fondos de ahorros Tontinos que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.
Todas las pólizas que ahora expide "La Equitativa" son **incontestables** despues de tres años de su fecha; y dichas pólizas **incontestables** se pagan inmediatamente despues de recibirse los comprobantes del fallecimiento y sin la demora de 60 ó 90 dias, como acostumbran otras Compañías.
Entre las personas residentes en Buenos Aires, son poseedoras de pólizas expedidas por "La Equitativa" la siguientes que componen la
JUNTA CONSULTIVA DE REFERENCIAS
Sr. D. Domingo Parodi — Sr. D. Eduardo Casey
" " Thomas Duggan — " " P. Llambí Campbell
" " Adolph Mantels — " " P. Christophersen
" " Ernest Bergmann — " " Adrew G. Bean
" " Edward Matthey — " " Charles C. Bowers
" " Albert Meyer — " Dr. James M. Ayer
" " Robert J. Runciman — " " Louis Colbourne
" " Francisco Uriburu
BANQUEROS
El Banco de Lóndres y Rio de la Plata
MÉDICOS EXAMINADORES
Señor Dr. James M. Ayer—Director
Dr. R. Herrera Vegas — Dr. Valdemar Lausen
Dr. Luis Colbourne
Para más pormenores en cuanto á pólizas tontinas y otras formas de pólizas que expide "La Equitativa" en su oficina de New-York, Nº 120 Broadway, dirigirse á
Ismael Morales, Mandatario general, escritorio calle Piedad núm. 102, domicilio calle Charcas nº 208.
Mantels y Pfeiffer, Agentes, calle Chacabuco número 21.
Jorge Percy. Agente viajero. calle Zavala número Montevideo. 9767 pl año e17 d pm.

LA ARGENTINA
Gran fábrica á vapor de chocolates
DE
PEDRO SEMINARIO
EN BARRACAS AL SUD
132 y 134—Calle Mitre—132 y 134
Sucursal: Tacuarí 129—Depósito por mayor y menor
Sucursal: Victoria 234—Casa especial para el servicio del chocolate.
Premiada en varias exposiciones y últimamente en la Exposicion Continental, con el gran premio: **medalla de oro.**
Cada pancito de chocolate debe llevar estampado el nombre de Seminario, sin lo cual no es legítimo.
Llamamos la atencion de las familias sobre la gran cantidad de chocolates de malísima calidad que se venden á bajos precios, y que no merecen el nombre de chocolate.
2489 p3m d pm m14

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Para San Nicolás y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes Interior, Orion y Litoral.—Salidas, JUEVES y DOMINGOS—Tarifa: carga general, tonelada 200 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—Torrado y Molero Reconquista 72.

Carrera de la costa Sud. Vapor paquete VILLARINO, para Bahía Blanca y Patagones; saldrá el Domingo 27 del corriente mes, á las 10 de la mañana, admite carga y pasajeros; para mas informes al Agente General: A. Marsans; Piedad 74. 6881 pl4 m12

Lloyd Argentino Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional GUARANY, capitan Antonio Valentino; para Asuncion, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 20 de Mayo de 1883, á la 10 de la mañana, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria.—Por mas informes, calle 25 de Mayo 82. perm.

VAPORES

Mala Real Italiana Vapores postales entre Génova y el Rio de la Plata.—Sociedad G. B. Lavarello & Co., en liquidacion.
—El vapor italiano COLOMBO, saldrá el 7 de Junio, para Génova y escalas no tocando en ningun puerto del Brasil. Aviso: Por este vapor el precio de pasaje en 3a. clase será de $f. 40 ida y $f. 80 ida y vuelta.—Por informes y mercaderias, dirigirse á su agente P. Christophersen, Piedad 98.—Montevideo, Zabala 85.

Sociedad General Transportes Maritimos á vapor.—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza.—Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor francés SAVOIE, capitan Allemand, saldrá el 18 de Mayo.
—El vapor BOURGOGNE, capitan Giosflis, saldrá el 3 de Junio.
Precio de pasage: **primera clase $f. 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los hijos del país que para sacar pasaje, deben presentar el pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage. **P. y E. Matthey,** Reconquista 232.

Mensajerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor GIRONDE, capitan Moreau, saldrá el 24 DE MAYO, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía—O. de Martrin Donos, Piedad, 62 altos.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para el HAVRE el vapor HUMBER, de porte de 2371 toneladas y 350 caballos de fuerza.—Comandante J. Lawson.—Saldrá el 15 de Mayo, para **Rio Janeiro, Lisboa, Southampton, el Havre.**
Para Vigo el vapor GUADIANA, de porte de 2504 toneladas y 400 caballos de fuerza. Comandante L. R. Dickson.—Saldrá el dia 29 de Mayo de 1883, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Fernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**
Los vapores arriba mencionados conducen pasageros de 1º, 2º y 3º clase á precios módicos—Correspondencia, mercaderias, y pasageros para todos los principales puertos de Europa. Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasageros.—Se concede á los padres ó á los pasageros de 1º clase con una rebaja de 25% sobre el valor del pasage.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir á sus parientes ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente Enrique L. Green; Reconquista 228.

Vapores—Correos Del marques de Campo — Nueva Linea Regular Española.—Servicio mensual entre Europa, Brasil y Rio de la Plata.
El hermoso vapor TURIA, de 3108 toneladas su capitan Espino, saldrá el 20 de Mayo, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Canarias, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos y Liverpool, sin tocar en el Brasil.
Estos vapores admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos pudiendo ofrecer á los pasajeros de 1º, 2º y 3º clase las mejores comodidades y un trato esmerado—Cada vapor lleva camarera para las señoras y medico.—NOTA: Aquí se espenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. Por mas informes ocúrrase á Remigio Rigal, Agente; calle Maipú 13; ó á Peltzer & Mac Kay, Corredores. Calle Reconquista 118.

Mensajerías Fluviales Á VAPOR.—Nuevo itinerario—que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882 hasta otro aviso: Para **Montevideo á las 5½ de la tarde**—Los Lúnes vapor Cosmos; Martes y Viernes vapor Júpiter; Jueves vapor Silex; Sábado Rio de la Plata.—**Para el Salto y demas puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor Rio de la Plata; los Jueves vapor Cosmos; los Domingos vapor Silex.
Carrera del Parana, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde que alcanzan estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—PEDRO RISSO, Agente.—143 Calle Reconquista 143.

Mala regular á vapor COMPAÑIA HAMBURGO, SUD AMÉRICA.—Linea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahía y Lisboa.—Salidas fijas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes; nombre de los vapores: Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahia, Montevideo, Pernambuco, Ceará, Santos, Paranaguá, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petropólis, Lissabon.—El vapor PARANAGUÁ, capitan H. J. Behrmannson, de 1700 toneladas y 400 caballos de fuerza; saldrá el 25 de Mayo, conduciendo pasajeros, carga, muestras, metálico y correspondencia.
Estos vapores llevan médicos y camareras, y reciben carga para Bremen y puertos de Suecia y Noruega de trasbordo; la cual se hace en Hamburgo, siendo por cuenta de la Compañía; para mas informes ocúrrase á los agentes: Luders y Ca. Rivadavia 259. 2002 m4 perm.

La Platense Compañia francesa de navegacion á vapor.—Carrera del ROSARIO y SANTA FE, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el Ferro-carril de Campana. Salidas á las 3.15 de la Estacion Central.
Itinerario
Vapor TRIDENTE: salidas para Rosario y escalas, los Mártes, Juéves y Sábados.
Vapor DIANA, desde el Lúnes 4 de Diciembre, este vapor efectúa cada dos semanas tres viajes á Santa Fé, tocando en todos los puntos del litoral; una semana las salidas tendrán lugar el Lúnes y Viérnes y la semana siguiente el Miércoles.—Por informes detallados, á la agencia general, Piedad 102.

Transportes Marítimos De Barcelona. Linea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata. El espléndido y nuevo vapor español CLARIS, de 4,000 toneladas y 1,500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia 30 de Abril, llevando carga, pasajeros, dinero y encomiendas, para Cádiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias).—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de la, 2a. y 3a. clase, los que recibirán á bordo un trato esmerado.
Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los demas puertos de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía—Para más informes, ocurrase á W. Samson y Ca. agentes calle Reconquista 212.

Compañía Brasilera Para Asuncion Corumba, Guayaba y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO PARANA, el 13 de cada mes, las 10 a. m.—Línea del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO PA; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los de la carrera de Montevideo; por mas informes ocurran á su agente Estéban D. Risso; 147 Reconquista 143.

R. Piaggio & F. Línea Postal Italiana entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **UMBERTO Iº** de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan Francisco Merlani, saldrá el 28 de Mayo, para Génova, Nápoles y escalas, viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro, ida y vuelta 20% de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viaje.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario: **Ernesto Piaggio,** 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 4953 plm a27

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **PROVEEDOR**, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Martes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y ½ p. m. de la Estacion Central.—Boletos de tren y equi[illegible]

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Francisco Ramos Mejía, por ausencia interina del Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se procederá á la mensura por el Agrimensor D. José Maria Muñiz de un terreno de propiedad de D. JUAN BASABILVASO, situado en el partido de la Lobería lindando por el Nor-Oeste con D. Domingo Casalins, por el Sud-Oeste con los señores D. Cárlos y D. Enrique Lastra, por el Sud-Este con D. Domingo Casalins y por el Nor-Este arroyo por el medio con D. José Maria Laitte. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Escribano Reginio Letchós y á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Abril de 1883.—Federico Isla.
NOTA—El 22 de Mayo se dará principio á la mensura.
6999 p3 m16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á los acreedores del concurso de don MARCELINO CARLON, don Claudio Drivet, don Arístides Casalon, don Mariano Llarques, don Jacobo Mendilegue y Ca., F. Zung, don E. Biecker, don José Navarro, don Bernardo Mayer, don Ramon Guide, don Eugenio Blanco, don Melchor Piñero y don N. Baru, que en el referido concurso se han regulado los honorarios del Síndico don Oscar Widenmayer, en la suma de 400 pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1883.—Sebastian Martinez.
7029 p5 m16

Por disposicion de D. José María Calleja, Juez Comisario del concurso de D. GERÓNIMO SILVANO, se hace saber á los acreedores, que el estado de graduacion de créditos de este concurso presentado por el Síndico, se halla en la Secretaría del que suscribe por el término de 15 dias, para que ellos puedan inspeccionarlos de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1680 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1883.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario. Cabildo 2º patio.
6924 p15 m15

JUZGADO DE PAZ DE LA 17a. SECCION DE LA CAPITAL
Por el presente se cita á don ANGEL RODRIGUEZ para que dentro del término de 15 dias, comparezca ante este Juzgado, calle de Santa-Fé 1139, á estar en la demanda que le ha interpuesto doña Josefina Talerchi de Jiacomo; por desalojo; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—El Juez de Paz.
6920 p15 m15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente (que se publicará por 3 dias) que el agrimensor D. Juan G. Escobar procederá á practicar la mensura de dos fracciones de campo situadas en este partido, una de propiedad de D. Cárlos Roth que linda por el frente al Sudeste con el arroyo de Ramallo, por el fondo al Noroeste con D. Juana Olmos, por el costado Suroeste con otra fraccion del mismo campo de propiedad de D. Manuel Segovia y por el Noreste con dicho señor Roth y la otra fraccion de propiedad de D. Federico Roth lindera por el Sudeste arroyo de Ramallo por medio con D. Benjamin Zapiola, por el Noreste con don Modesto Fernandez, por el Sudoeste con D. Pastor Jaime y por el Sudeste con D. Manuel Segovia.—Los que tengan interés en ella pueden ocurrir al agrimensor espresado ó á la Secretaria del que suscribe donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Abril 21 de 1883.—Horacio Turio, Secretario.—La mensura á que se refiere el edicto anterior se practicará á contar desde la segunda semana del corriente mes.—San Nicolás, Mayo 9 de 1883.—Juan G. Escobar: Constitucion núm. 6.
6923 p3 m15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ABRAHAM SALAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducirlo ante la Secretaria autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Mercedes, Marzo 15 de 1883.—Cárlos D. Gimenez, Escribano.
5037 plm a29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se convoca á Junta General de acreedores, concedidos ó desconocidos, reconocidos ó no, de los concursos civil formado á D. RAMON CASTRO y D. GONZALO TOLEDO, el dia 18 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á efecto de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos, previniéndose á los acreedores que no asistieren, que se considerarán que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes.—Buenos Aires, Abril 16 de 1883.—Manuel Avila Secretario, Cabildo. 4310 v m18

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. MIGUEL CORANTA, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de Paz, por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por cobro de alquileres, le ha interpuesto D. José Buron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho caso de no comparecer.—Juarez, Abril 17 de 1883.—E. Domínguez, Juez de Paz. 6534 p30 m6

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. FROILAN PUEBLAS, para que comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma, y dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en los autos testamentarios de Da. Fortunata Cano de Dominguez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no compareciere.—Salto, Abril 4 de 1883.—Nicolás G. Gallegos, Juez de Paz. 5169 p30 m2

Se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLÁS BENITEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que en el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de Paz á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guaminí, Abril 11 de 1883.—Paulino Amarante. 4643 plm a24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CORNET, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1883.—Manuel Lacasa, Secretario. 4668 plm a24

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCISCA PEREZ, ya sean como herederos ó acreedores, que dentro de dicho término, deben comparecer ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Baradero, Abril 12 de 1883.—Fermin Rosello, Juez interino. 4318 plm a18

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. CARMEN QUEVEDO y Da. CECILIA MORALES DE QUEVEDO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones y estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no comparecieren.—San Nicolás, Febrero 28 de 1883.—Juan M. Argerich, Juez de Paz 4888 p30 a26

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL
Por el presente se hace saber á doña MARGARITA F. DE ACUÑA, la providencia recaida en la demanda que ha entablado don Juan Gimenez y doña Luisa Dandan contra la testamentaria de don Gabriel Fernandez, por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente: Tandil, Mayo 8 de 1883.—Por presentado en cuanto ha lugar, y habiendo abandonado este juicio doña Margarita F. de Acuña, declárase rebelde y notifíquese esta providencia por medio de edictos, que se publicarán por el término de 5 dias. Al tercer punto téngase presente.—Eduardo Fidanza, Juez de Paz. 6840 p5 m12

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO
Por el presente se cita á los que se consideren con derecho á los bienes vendidos en público remate por ejecucion seguida por la Sucursal del Banco de la Provincia contra D. JOSÉ MURGOITIO, para que se presenten en este Juzgado de Paz á ejercitarlos en el término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Pedro, Abril 28 de 1883.—Juan J. Muro. 6576 p1m m8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ GALLINO á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1883.—Manuel Lacasa. 4883 p30 a26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO LEIVA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Abril 14 de 1883.—Horacio Turio. Secretario. 4887 p30 a26

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRISTINA FERNANDEZ DE MICHELENA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Abril 14 de 1883.—Nicolás G. Gallegos, Juez de Paz. 4415 p30 a20

Por disposicion del señor don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores NOBILI, GAMBINI y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1883.—Adolfo Cordero, Secretario, oficina Cabildo, 2º patio. 6783 p10 m11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emilio Garcia se procederá á vender en remate público por el martillero D. Ramon Zavala el dia 20 del entrante mes de Mayo una finca situada en el pueblo del Saladillo en la manzana núm. 18, edificada en terreno de 50 vs. de frente por igual de fondo, con edificio de material y todo el terreno cercado, la que ha sido tasada en la cantidad de 60,000 $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicha tasacion que importa la cantidad de 40,000 $ m/c.—Esta propiedad pertenece á D. José Montobio y se vende con motivo de la ejecucion que se le sigue por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe el Sr. D. Manuel Camere por cobro de pesos.—Buenos Aires, Abril 26 de 1883.—Eugenio Blanco, Escribano. Cabildo: 2º patio.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ROMULO JUSTO, se presentaran dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1883.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 4332 plm a18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita y llama por el término de 15 dias, á todas las personas que se consideren con derecho á una casa con techo de paja, situada en esta ciudad, edificada en un terreno de 155 varas de frente, ó sean 134 metros 230 milímetros, por 1000 varas de fondo, ó sean 866 metros, lindando por su frente con un terreno perteneciente á la Municipalidad, por el costado Sud-Este con terreno de la testamentaria de don José Maria Mondragon, por el costado Nor-Este con don Joaquin Espeleta y por el fondo con doña Dionisia Diaz; cuya finca fué vendida por órden de este Juzgado, en la ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don Francisco Espinosa.—San Nicolás, Mayo 1º de 1883.—J. F. Bernardo, Secretario. 5215 p15 m3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don RODOLFO BULLRICH, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio don Enrique Green, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa.—Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concursado, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Félix Iturriaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Mayo 5 de 1883.—Ramon Peralta, Secretario Cabildo. 6504 p15 m6

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1883.—Manuel Avila, Secretario. Casa de Justicia, Bolivar 21. 4450 plm a20

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO SANJUAN, para que se presenten por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado de Paz; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Bahia Blanca, Abril 20 de 1883.—Ignacio Botet, Juez de Paz. 5182 p30 m3

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita llama y emplaza á D. FROILAN PUEBLAS, para que comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma, y dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en los autos testamentarios de Da. Fortunata Cano de Dominguez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no compareciere—Salto, Abril 14 de 1883.—Nicolás G. Gallegos, Juez de Paz. 4416 p30 a20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña AMALIA TULLE DE VALLE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 17 de 1883.—Julio Fernandez, Cabildo. 4436 p30 a20

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CRISTINA FERNANDEZ DE MICHELENA, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Abril 4 de 1883.—Nicolás G. Gallegos, Juez de Paz. 5168 p30 m2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita llama y emplaza á D. CESAREO RAVENAQUE por el término de 15 dias á contar desde la fecha, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por cobro de honorarios le sigue D. Tadeo Hoyano en representacion del Dr. D. Mariano Aurrecoechea.—Buenos Aires, Abril 13 de 1883.—Diego Pombo. 6338 p15 m13

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña SERVANDA SALCES DE TORRECILLA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde el dia de esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1883.—Adolfo Lamarque, oficina: Bolivar 21, Cabildo. 6891 plm m13

JUZGADO DE PAZ DE MORENO
Por el presente se hace saber á don LUIS JACQUET, que en el juicio que le sigue ante este Juzgado el Avaluador del Partido por cobro de la patente de panaderia ambulante y multa correspondiente, se ha hecho entrega al ejecutante de la suma de ciento cincuenta pesos, importe de la patente y multa mencionadas, de la que se ha hecho produjo el remate de los objetos que le fueron embargados, imputándose el excedente deducidos los costos originados en descargo de la multa impuesta por el Juzgado por falta de permiso.—Moreno, Abril 29 de 1883.—Francisco Pascualetti, Sustituto. 6897 p3 m13

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LEONA MIRANDA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones y estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no comparecieren.—San Nicolás, Febrero 28 de 1883.—Juan M. Argerich, Juez de Paz. 4886 p30 a26

Por el presente se hace saber á D. FRANCISCO BARTOLOMEY, que D. Guillermo A. Ball se ha presentado solicitando mediante á efecto de interrumpir la prescripcion de un crédito que tiene á su favor proveniente de una liquidacion de sociedad y ha recaido el auto siguiente: "Ranchos, Mayo 3 de 1883.—Hágase saber á D. Francisco Bartolomey la accion deducida, por edictos que se publicarán por el término de ley, en los diarios La Nacion y La República.—Sandalio T. Mendez, Sustituto—Testigo: Lorenzo Arriaga. Testigo: Serafin Villalobos".—Sandalio T. Mendez, Juez de Paz Sustituto. 6655 p20 m9

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 15 dias, se cite á los hermanos ó herederos de don ISRAEL ARAON LEHMANN, concluido tambien por el nombre de MIGUEL LEHMANN, á fin de que comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos testamentarios del espresado Lehmann; bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1883.—Roque Repetto, Secretario. 6779 p15 m11

REMATES

Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51
Resúmen de remates á efectuar
MAYO
Juéves 17, á las 12—De buenas plantas del Sr. Travi—En nuestra casa.
Viérnes 18, á las 2. De 15 espléndidos carneros y 30 ovejas merinos Precoces. En nuestra casa.
Sábado 19. á las 3—De 4,500 ovejas, del Sr. Marquez—En nuestra casa.
Domingo 20. á las 3.—De una casa en la calle Santiago del Estero 318. Base 120,000 $.
Domingo 20, á las 2—Primer remate féria en el Establecimiento MANANTIALES del Sr. Juan N. Fernandez
Martes 22, á las 2—15,000 ovejas de la Sra. de Acebal—en Chascomús.
Miércoles 23, á las 12. De buenas plantas del Sr. Chiessa, en nuestra casa.
Juéves 24—De todas las existencias de la estancia del Medio, del finado D. Juan Angel Molina, en Arrecifes.
Juéves 24, á las 2—De una casa en la calle Charcas, por órden del Banco Hipotecario. Base $ 2,500 fts.
Domingo 27, á las 3—De un buen terreno en la calle Bollini esquina Gauna—Base $ 47.962 m/c.
JUNIO
Domingo 3 y lúnes 4, á las 12. De todas las existencias de la cabaña "El Lago" del señor D. Diego N. Carman
Domingo 17, á las 3—De una buena propiedad en la calle Temple 24. Base $ 402,695 m/c.

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario
En el mismo punto en que está la propiedad
El Juéves 24 de Mayo, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 2/3 varas de frente por cuadra y media poco más ó ménos de fondo. Linda por el frente calle en medio con D. Pedro Sonta, por el fondo con Alvarez, por el Este con Fonseca y por el Oeste con Herrera. El edificio consta de 5 piezas, cochera, caballeriza, etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce.
La base para la venta será de $fs. dos mil quinientos.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 6880 m13

POR LOS MISMOS
Importantísimo remate
JUDICIAL
De todas las existencias
De la Estancia del MEDIO
En Arrecifes
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Angel Molina
Animales vacunos, lanares y yeguarizos puros, importados y nacidos en el pais
El Juéves 24 del próximo Mayo, dia de fiesta, despues de la llegada del tren, daremos principio á la venta de todas las existencias de la nombrada estancia del Medio de Arrecifes, propiedad del finado don Juan Angel Molina.
La importancia de esta venta nos hace no extendernos en recomendaciones.
La competencia del finado Sr. Molina era bien conocida en el gremio, y nos hace esperar acudirán los interesados con puntualidad; pues venderemos todas las existencias en ganado vacuno, lanar y caballar con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, que se procederá á vender en remate público, por los martilleros Baltar y Quesada, el dia que estos señores designen, los bienes que existen en la Estancia denominada del Medio, partido de Arrecifes, propiedad de la testamentaria de don Juan Angel Molina, consistentes en: hacienda vacuna, yeguariza, y lanar, los útiles en los ramos de carpintería y herrería, carruage y demás, que se detallan en el inventario que obra á f. 37 de los autos testamentarios.—El referido importunamente los martilleros—Buenos Aires, Abril 23 de 1883.—Eduardo Munilla.
NOTA—A la llegada del tren, habrá carruages en la Estacion Capitan Sarmiento, para conducir á los interesados al Establecimiento, donde serán atendidos debidamente por el señor don Juan Cárlos Molina; habrá tambien alojamiento para cien personas. 4798 a 24

POR LOS MISMOS
Judicial
Un hermoso terreno
33 mts. 33 cts. de frente á la calle Bollini por 65 mts. 16 cts. á la calle Gauna
SUPERFICIE TOTAL 1.629,809 MTS. CUAD.
Por órden del Sr. Juez Dr. D. CARLOS MOLINA ARROTEA
Testamentaria de D. Juan Stephen
EL TERRENO TIENE 3 HERMOSAS HABITACIONES DE MATERIAL Y 3 DE MADERA
TASACION 71,943 $ m|c.
Base de venta 2|3 partes 47,962 $ m|c.
El domingo 27 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, el terreno á que nos referimos ubicado en la calle de Bollini.
Recomendamos á los señores especuladores lo ínfimo de la base de venta que hace de este negocio, una verdadera pichincha.
Por títulos, que son perfectos, á la Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 6736 m10

POR LOS MISMOS
15,000 riquisimas ovejas
Mestizas Rambouillet
DEL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
Partido de Chascomús
Por cuenta y órden de la señora VIUDA DE ACEBAL
Animales de rica clase
25 años de cruzamiento
ABUNDANTE Y FINA LANA
La venta es por majadas
Espléndida dotacion de padres importados y nacidos en las Cabañas Na[illegible]
AL MEJOR [illegible]
Por [illegible]

ovejas mestizas Rambouillet de primer órden; productos del Establecimiento "La Segunda" en el partido de Chascomús.
Llamamos la atencion de los señores criadores, pues la clase de animales que ofrecemos es de primer órden y la venta se hace al mejor precio.
El detalle en parte de las haciendas es como sigue:
PUESTO SAN ANTONIO—2000 ovejas.
Señales 1a.—Despuntada con paletilla una, martillo adelante la otra.
2a.—Orqueta con paletilla una, entera la otra.
3a.—2 zarcillos de las 2 orejas.
4a.—Despuntada una, muesca atrás una, orqueta la otra.
5a.—Punta de lanza atrás una, punta de lanza atrás y zarcillo adelante.
JUNCAL—2200 ovejas—señales 1a.—Orqueta con paletilla de las orejas—2a.—Orqueta una, rajada y volteada la otra—3a.—Orqueta una, muesca atrás una, martillo adelante la otra.
SANTA JOSEFA—1470 ovejas—Señales—Despuntada con paletilla una y rajada la otra.
SAN JOSE—740 ovejas—Señales 1a.—Orqueta una, muesca atrás una y zarcillo adelante la otra—2a. despuntada una, rajada punta de lanza adelante la otra.
SAN GERMAN—1200 ovejas—Señales Primera—Despuntada una; orqueta y zarcillo la otra—Segunda—, entera con agujero una y rajada la otra—Tercera, —despunta da con agujero una, punta de lanza atrás.
VIGILANTE—800 ovejas Señales—Orqueta una,, muesca atras una, junta de lanza adelante, muesca atras
Para ver los animales se toma el Ferro-Carril del Sud hasta la Estacion "Monasterio" de donde solo dista 1½ legua la Estancia. En dicha estacion hay carruajes. 6617 m8.

POR LOS MISMOS
15 carneros y 30 ovejas
ANIMALES EXTRAORDINARIOS
POR SU GRAN TAMAÑO
Raza conocida por
¡¡¡MERINOS PRECOCES!!!
ANIMALES PARA CARNE
Para competir con los Lincoln, etc.
Con la diferencia de ser estos de
¡¡LANA FINA!!
COMO EL MERINO RAMBOUILLET
Venidos á nuestra consignacion
De la Gran Cabaña de M. Paul Bataille
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viérnes 18 de Mayo, á las 2 de tarde, venderemos al mejor precio y al contado un selectísimo lote de carneros y ovejas merinos (conocido por Rambouillet) procedentes de la gran cabaña del afamado criador francés Mr. Paul Bataille, quien tiene adquiridos en las Exposiciones europeas, los siguientes premios por sus magníficos carneros: **25 medallas de oro, 20 de plata y 15 de bronce,** entre las que figuran, primer premio en la Exposicion de Paris 1878; primer premio en el Concurso Internacional de Magdeburg **(Frusia)** en 1880; id. id., en el Palacio de la Industria, 1883 y otros primeros premios en los Grandes Concursos Chateaux Thiery, 1875; Arras 1876; Compiegne, 1877; Lille, 1879; Veully, 1880; Versailles, 1881; St. Quentin, 1882 y **Paris 1883.**
Los animales denominados **Merinos Precoces** son de un tamaño verdaderamente escepcional y como hasta la fecha no han venido al país; es esta la raza formada por los criadores franceses para competir con los carneros ingleses Lincoln, Cotswold, &. **Los hacendados que buscan animales para carne y que deseen conservar las lanas finas en sus rebaños, deben adquirir algunos ejemplares de estos;** pues reunen ademas de tamaño **excepcional** y de supeso escesivo y facilidad en el engorde, una finura extra en su vellon.
La importacion de este lote de carneros y ovejas, ha sido debido á la constante insinuacion de algunos compatriotas residentes en Francia, que han tenido oportunidad de apreciar personalmente el grande y escogido rebaño de M. Paul Bataille.
Los Sres. criadores que deseacen mayores datos sobre esta importante raza reputada por M. André Sanson (Profesor del Instituto Nacional) la primera de Francia, pueden leer en su tratado de Zootecnia, en el tomo 5º pag. 97 al 101, las palabras que les dedica y para mayor abundamiento y seguridad de informaciones, leer la obra escrita por el citado autor y titulada **Revista Esperimental sobre el vellon de los merinos precoces y su valor como productores de carne,** cuya obra fué coronada por la Sociedad Central de Agricultura y debe hallarse en la Biblioteca de la Sociedad Rural Argentina.
Los carneros están ya en nuestra casa San Martin 51—La venta se anunciará con anticipacion para que los señores criadores puedan inspeccionar los animales. 6614 m8

POR LOS MISMOS
Plantas! Plantas!
Del gran jardin RECOLETA
DEL SR. J. B. TRAVI
Gran coleccion de ricas Camelias, Diosmas, Jazmines, Diamelas, & &
Inmensa cantidad de Naranjos, Limones, Cocos. Guayabas, etc;
Coníferos para Parques
Plantas de Vestíbulo, Invernáculo y Jardin
Una coleccion de Acuariums llenos de lindos pescados
PLANTAS DE SUELO Y MACETA
AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 17 de Mayo, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado por cuenta y órden del señor del jardin Recoleta del Sr. D. Juan B. Travi, la linda coleccion de plantas de jardin, adorno y árboles frutales de que nos referimos y cuyo detalle en parte es como sigue:
Camelias, azaleas, rhododendron, dafne, araucaria excelsa, cycas revoluta, phoenix, coccos, chamerofs, pandannus, croton, coleccion de helechos, naranjos, limones, oleafragrans, jazmines del cabo, fortunei, del país, diamelas, ficus, diosmas, agave, bonapartea, euforbia, sheafortia, fucsias, magnolias, grandiflora y fuscata, Talauma pumila, cocos wedeliana, latanias, guayabos con fruta, dracenas, strelitzia, coníferos para grandes parques: las plantas están en macetas (garantido) é infinidad de otras que sería largo detallar.
Una linda coleccion de pescaditos de todos colores y en acuariums. 6616 m8

POR LOS MISMOS
Buena propiedad
BARRIO MUY CENTRAL
Calle de Santiago del Estero 318
Tramway en todas direcciones
9 cómodas y bien construidas habitaciones
TERRENO ALTO
9 vs. de frente por 41 de fondo
Produce buena renta
INQUILINO DE PRIMER ÓRDEN
Base muy baja ps. 120,000 m|c.
Venta Ad-Corpus
El Domingo 20 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado, por órden terminante de su dueño y por precio que exceda á la ínfima base fijada, la propiedad arriba mencionada, cuya edificacion y extension de terreno es como sigue:
9 cómodas y bien construidas habitaciones de material con techo de azotea sobre maderas duras en su mayor parte, cielo rasos de lienzo, pisos de madera, pisos de baldosas y de ladrillo, patio enlozado, etc. dos patios, etc. bien lo es esquisita fruta.
Está edificada en un terrenode 9vs. de frente por 41 de fondo.
Recomendamos á los especuladores la propiedad que ofrecemos en venta, pues se les presenta una buena oportunidad para hacer un buen negocio.
Los títulos perfectos pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 6544 m6

POR LOS MISMOS
4500 ovejas mestizas Rambouillet
CLASE SUPERIOR
Con su correspondiente dotacion de padres
En muy buen estado de gordura
Paricion por muerta
Una majada tipo de 150 animales
Orígen de la Cabaña del Sr. GOROSTIAGA
Tambien con su dotacion de padres
Base de venta por las primeras
$ 22 m|c. CADA UNA
Por las finas ps. 50 m|c. cada una
En el Partido de LAS HERAS
A una legua de la Estacion
ESTABLECIMIENTO
Del Sr. D. Luis Marquez
En nuestra casa San Martin 51
El Sábado 19 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden de su dueño y por tener que desalojar el campo las majadas que á continuacion detallamos:
4500 ovejas mestizas Rambouillet, muy buena clase con la dotacion de padres correspondientes y parision por muerta. Base de venta $ 22 m/c cada una.
150 ovejas finas, procedentes de la cria del Sr. Gorostiaga, tambien con su dotacion de padres. Base de venta $ 50 m/c cada una.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 6544 m6

POR LOS MISMOS
COMPLETA LIQUIDACION
DE LAS EXISTENCIAS TODAS
De la Gran Cabaña EL LAGO
POR CUENTA Y ÓRDEN DE SU PROPIETARIO
El Señor Don Diego N. Carman
Venta excepcional por tener que ausentarse del pais por falta de salud
Gran cantidad de animales vacunos y lanares
Inmensa coleccion de máquinas, útiles é instrumentos de agricultura
Toros y vacas raza Durham
IMPORTADOS Y NACIDOS EN EL PAIS
Las célebres vacas NIÑITAS y los renombrados toros importados WATERLOO GRAND DUKE y ENDIMION
LOS MAS NOTABLES CARNEROS
¡Lincoln! ¡Lincoln!
Gran cantidad de ovejas de la misma raza puras é importadas
Venta en lotes para cabañeros
LOS PRODUCTOS SON DE ESPLÉNDIDO ORIGEN
INMEJORABLE SANGRE
Hay muchas vacas premiadas en varias exposiciones
¡¡No hay mejores carneros ni ovejas Lincoln!!
EL REMATE SOBRE EL MISMO CAMPO
GRAN ALMUERZO A LA LLEGADA
La venta en pequeños y grandes lotes
El Domingo 3 de Junio y continuando el Lúnes 4 si no se termina el Domingo, á las 12 en punto del dia, se dará principio á las ventas por órden de su dueño el Sr. D. Diego N. Carman, por falta de salud y tener que ausentarse del pais de todas las existencias de la cabaña "El Lago".
300 animales vacunos Durham, importados y nacidos en el pais, entre las que se encuentran las celebres vacas Niñitas premiadas con los primeros premios en las Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina y Continental, como tambien la madre y demás familia de dichos animales que no han estado en exhibicion.
Los toros Warteloo Grand Duke y Endimion son los que están actualmente al servicio de la cabaña; el primero importado de Inglaterra, por el Sr. Downce y el segundo remitido por el Sr. Elia, por el cual se nos ha pagado 25,000 ps., siendo uno de los animales que mas han llamado la atencion de los criadores mientras estuvo en nuestra casa y que con sobrada razon escribió el Sr. Elia que mandaba animales en los cuales tenia la seguridad de perder dinero, probandolo el hecho de no haber repetido sus remesas.
200 ovejas y carneros Lincoln, siendo una parte de ellos importados expresamente para esta cabaña, de la del Sr. Clark en Inglaterra, como tambien los padres que las sirven. Estos animales seria demás recomendarlos, pues ningun criador de esta raza en el pais, ha alcanzado los precios obtenidos por esta cabaña.
EN SEGUIDA
Caballos, petizos, cerdos, un tilbury de 4 ruedas y una volanta de 6 asientos, americanos verdaderos, guarniciones, etc., etc., 1 carrito inglés, 1 carro mas, 2 carretas de bueyes, 5 máquinas de segar alfalfa, 1 id para dar vuelta al yasto, de las que hay muy pocas en el pais, 1 rastrillo de caballo de acero, 2 máquinas de quebrar grano, 1 de avenar, 1 piedra de afilar, arados sobre ruedas de sanja, simples, todos de acero, 1 fragua, vigornia, torno, banco de carpintero, piedra y todos los útiles necesarios para herreria y carpinteria é infinidad de objetos para el trabajo de un establecimiento de campo.
Este establecimiento solo dista una legua de San Fernando, lo cual facilita el embarque de animales para los ríos ó el Estado Oriental casi sin gastos y la proximidad á la ciudad facilita el transporte de los animales por cualesquiera de los Ferro-Carriles.
Siendo todas las vacas de esta cabaña mansas, pueden ser destinadas para leche ó para razas. 6615 m8.

POR LOS MISMOS
Primer Gran Remate Féria
EN EL ESTABLECIMIENTO
MANANTIALES
Por cuenta y órden de su propietario el
Sr. D. Juan N. Fernandez
Importantísima venta de productos de todas las razas
Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lana
¡¡Alerta Sres. criadores!!
Animales sangre Drham de inmejorable origen
Ovejas y carneros Rambouillet
POTRILLOS Y POTRANCAS DE CARRERA
Puros importados; nacidos en el pais y mestizos
VARIAS CLASES
Ovejas y carneros Lincoln
Todos los productos son notables
¡Reputacion indiscutible!
La venta en pequeños y grandes lotes
Toros y Vacas raza Durham
DE LA MAS NOTABLE SANGRE
Las yeguas y potrillos mas famosos
Los mas grandes y lindos carneros
RAMBOUILLET Y LINCOLN
¡GRANDIOSO Y UNICO REMATE!
Por la sangre, belleza y origen de los notables animales
¡¡¡El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento!!!
El Domingo 20 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde despues del almuerzo preparado para la concurrencia, se dará principio al gran remate de animales de [illegible] cuyo detalle es como sigue:
Yeguarizo

9—AMAZONA, id id de Martinet y Old Warden.
10—VICTORINA, id id id Bonnie Dundee.
11—VENUS, id id id id id esta yegua tiene cria hembra hija del puro Innishowen.
12—CELOSA, id id Old Warden, esta yegua tiene cria hembra hija del puro Innishowen.
13—GOLONDRINA, id id Martinet Old Warden.
14—QUERIDA, id id id id id, esta yegua tiene cria macho del puro Innishowen.
15—CHACARERA, id id Campeon de Guinea y Wirlwind
16—BRITANIA, id id Porteño, Old Warden y Old Goblin.
17—VICTORIA, id id Lord Eskdale, Bonnie Dundee y Elcho con cria hembra hija de Sutherland de 15 meses de edad.
18—MOSQUITA, id id Satanstoe, Ebony y Malakoff.
19—SAPHIRA, id id Ivanhoe, Ebony, id id con cria macho hija de Sutherland.
20—MIGNONETTE, id id Lord Eskdale, Old Warden y Ebony con cria hembra hija de Sutherland.
21—MISTICA, id id Sutherland, Ivanhoe, Ebony y Malakoff.
22—RITA—id id Satanstoe.
23—BAYA, id id Aramis.
24—PICHONA, id id Sheck y Coronell.
NOTA—El dueño cree que esta yegua es pura, pero en la duda, se vende como mestiza.

Cruza Trackenen y Carrera
15 yeguas cruza Trackenen y Carrera con sus 15 crias.

Tiro pesado
12 cojudos de 1 á 2 años de edad ½ sangre ¾ sangre frisones.
Nota importante—Todos los animales que se vendan serán contramarcados al entregarse por razon de buena administracion.

Vacuno
Vacas y terneras, pura sangre Durham, servidos por los famosos toros importados Lord Darlington y Sockbornius; todos estos animales estarán numerados en el estremo superior de la paleta del 1 al 100, y orejanas de toda señal.

15[16 sangre Durham
Vacas y terneras 15/16 sangre Durham, servidas por los famosos toros Royal President, Field Marschal, Lord Darlington, Sockbornius, Grand Duke of Waterloo, Sir Silent Duke, y nueve toros puros hijos de vacas importadas, los que se pueden ver, numerados del 1 al 9.
Todos estos animales están numerados en el estremo superior de la paleta, del 1 al 100, y tienen de señal, orqueta en la oreja izquierda.

7[8 y 3[4 sangre Durham
Vacas y terneras ⅞ y ¾ sangre Durham, servidas por los toros puros hijos del King Oxford.
Todos estos animales están numerados en el estremo superior de la paleta, del 1 al 100, y tienen una orqueta en cada oreja.

3[4 sangre Durham
Vacas ¾ y algo mas sangre Durham, servidas por toros hijos de King Oxford, numeradas del 1 al 50, y tienen de señal: despuntada y punta de lanza.

Toros 15[16 sangre Durham
14 toritos 15/16 sangre Durham, entre 8 y 10 meses de edad, habiendo en el establecimiento mayor cantidad para satisfacer cualquier pedido.

Lanar
Carneros y ovejas raza Lincoln
1 carnero Lincoln importado y 50 ovejas nacidas en el país, respondiendo la mas inferior á 10 cruzamientos. Hay tres lotes iguales (inmejorables para planteles).

Carneros y ovejas Rambouillet
1 carnero Imperial y 50 ovejas nacidas en el país y algunas origen cabaña Amaral; hay 3 lotes igual cantidad, dos de los que tienen origen de las cabañas *Latham* y *Blandengues*.

Animales del Galpon
70 carneros Rambouillet animales de 11 á 12 meses de edad, siendo 38 de ellos hijos de carneros imperiales y 40 hijos de carneros de la cabaña *Gilbert*. Todos ellos no tienen sino algunos meses de peseebre.
10 borregas Rambouillet nº 1.
10 " " " 2.
30 " Lincoln (á campo).
10 " " "
1 borrega Lincoln pura.
NOTA IMPORTANTE—Siendo como se vé crecido el número de lotes que hay que vender se avisa á los señores interesados que si el tiempo no es bastante para terminar el programa, el remate continuará el Lunes 21 á la misma hora.
El tren de pasageros que deben tomar los interesados sale de la estacion Central á las 7 y 15 a. m. y de Constitucion á las 7 y 40 a. m. y llega á Chascomús á las 11 y 26 minutos de la mañana.
En dicha estacion habrá carruajes para la concurrencia y se servirá un almuerzo en la estancia antes del remate.

POR LOS MISMOS
Judicial
MUY BUENA FINCA
¡¡EN BARRIO CENTRAL!!
EN LA CALLE DE TEMPLE No. 24
Entre 25 de Mayo y Reconquista
Edificio sólido y elegante
11 HERMOSAS HABITACIONES
Techos maderas duras, empapeladas, gas, etc.
El edificio es hecho para continuar en altos
Jardin y dos grandes patios
TRAMWAY EN LA ESQUINA
Barrio comercial y de muchas familias
Buena y segura renta, 4000 $ mensuales
TASACION PESOS 604,042
Base de venta 2[3 partes $ 402,695
La casa vale el doble
18 varas de frente por 50 de fondo
VENTA AD-CORPUS
El Domingo, 17 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Turner, la hermosa finca á que nos referimos ubicada en la calle del Temple núm. 24 á 7 cuadras de la plaza de la Victoria.
La propiedad es construida para altos en un terreno de 18 vs. de frente por 50 de fondo, tiene 11 hermosas habitaciones techos de maderas duras, paredes medianeras y de propiedad, empapelados, gas, estufas inglesas en 5 piezas grandes, algibe y pozo, cocina, letrina, jardin, 2 grandes patios, &, &.
Las puertas exteriores son todas de cedro, las maderas de construccion de primer órden y en una palabra es una cómoda y linda casa lista para ser habitada. La venta ad-corpus.
Títulos perfectos. Por mas datos á la escribania del Sr. Munilla ó en nuestra casa, Martin 51. 6686 m9

POR LOS MISMOS
Plantas de gran mérito
PROCEDENTES DEL GRAN
Jardin DEL PLATA
Del señor D. Angel Chiesa
PLANTAS NOTABLES
Como Dafnes, Calycantus, Cycas, Cedrus, etc.
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 23 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos por órden y cuenta del Sr. Angel Chiesa, una magnífica coleccion de plantas, sobre la cual llamamos la atencion de los aficionados.
Hay plantas de invernaculo
Vestíbulo
Comedor
Jardin, etc.
PRECIOSIDADES VERDADERAS
6969 m15.

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
MAYO
Miércoles 16, á las 3. En nuestra casa. De 185 cuadras en Las Heras. Base $ 1100 m/c la cuadra.
Juéves 17, á las 3. De la finca calle Balcarce 42 al 52, esquina Alsina 9 al 17. Sin base.
Domingo 20, á las 2. De la finca calle Santiago del Estero 289. Base $ 85,000 m/c.
Mártes 22, á las 2. En nuestra casa. De 94 lotes terrenos en el egido del Pueblo de Bahia Blanca.
Miércoles 23, á las 3. En nuestra casa. De 3½ leguas de campo de Córdoba. Sin base.
Miércoles 23, á las 3. En nuestra casa. De 4 207/1000 leguas campo en Córdoba departamento de "Fraile Muerto". Base $f. 4000, la legua.
Domingo 27, á las 3. Judicial. De la finca Cuyo 1134, 1138. Base $ 159,000 m/c.
Lúnes 28, á las 12. Del menaje de la finca Perú 209 (altos).
Mártes 29, á las 3. De 2 Establecimientos de campo en el Partido Nueve de Julio. Base $ 350 m/c, la cuadra.
Lúnes 30, á las 3. Judicial. De una finca calle Perú 491 Base $ 209,275 m/c.
Juéves 31, á las 3. En nuestra casa. De 3½ leguas campo en Tapalqué. Sin base.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta, al contado, ó con una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
En el Partido de Talpalqué
3 1[2 leguas cuadradas
Divididas en 5 grandes lotes
UN LOTE CON OPCION A VARIOS
CAMPOS CONOCIDOS COMO DEL
Sr. D. José G. Balcarce
HOY DE SUS HEREDEROS TODOS MAYORES
SIN BASE! SIN BASE!
En nuestra casa Alsina 78
El juéves 31 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. herederos (mayores de edad) del finado Sr. José G. Balcarce.
El campo arriba mencionado ubicado en el Partido de Tapalqué compuesto un área de leguas 500,128 milimetros, de otra y divididas en cinco lotes, á saber:
Lote núm. 1— 944 530/1000 cuadra cuadrs.
" " 2— 944 530/1000 " "
" " 3— 944 530/1000 " "
" " 4—1383 308/1000 " "
" " 5—1383 308/1000 " "
La venta se efectuará en un solo lote ó con arreglo á la division que antecede, segun se resuelva en el acto del remate por los interesados. El campo es en su mayor parte muy bueno y puede utilizarse tanto para el ganado vacuno y lanar, id para la agricultura.
Los linderos son por el Norte y Nor-Oeste, señores Tomas Balcarce del Carril y Ernesto Tornquist. Sud y Sud-Oeste, señores Arsenel, Burke, y Estanislao Colman, Este y Sud-Este; Estévan Villanueva y Alejandro Balcarce.
La venta se efectuará á la más alta postura y sin límite de ninguna clase y los interesados tienen sobrado tiempo de informarse de la calidad de estos campos, á cuyo efecto hemos dado 20 dias hasta el remate.—Títulos perfectos.
Por planos y demás pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6754 m10

POR LOS MISMOS
Lindísima área de campo
En la Provincia de Córdoba
A 2 1[2 leguas de BELLE-VILLE
Y estacion del Ferro-Carril Central Argentino
3 1[8 leguas cuadradas
CONOCIDO POR
"Bajo del Burro"
SIN BASE
En nuestra casa Alsina 78
El miércoles 23 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna por órden terminante de su dueño.
El campo arriba señalado, situado en la Provincia de Córdoba á 2½ leguas del pueblo Belle Ville y Estacion del ferro-carril Central.
El área se compone de 3⅛ leguas cuadradas y linda al Norte con los Sres. Ferrera y Maseras que incluye el ejido del pueblo Belle Ville y con ¼ suerte de Estancia de los herederos de Lastra, al Este con la floreciente colonia de Rodriguez, al Sud con sierras del Arbol Chato, Monte Grande y Estacion del Sr. Lastra (Las chacras) y por campos recientemente adquiridos por el Sr. Gil S. Córdoba, quien ha poblado y alambrado esos campos.
Como se vé este no es campo situado en media Pampa, sino en el centro de buenos Establecimientos y Colonias é inmediato á un pueblo importante de ferro-carril y Estacion á la mano.
La calidad de sus pastos es excelente y apropósito para estancia ó para chacra. Está cruzado por las cañadas de "Chanacita", donde existe un monte de algarrobo. "Bajo del Burro y los Patos"
El Bajo del Burro es muy conocido en la vecindad y reputado el mejor campo para el pastoreo, como puede verse por las haciendas que allí se encuentran actualmente.
El agua potable se encuentra en las tres cañadas mencionadas á 3 y 4 vs. de profundidad, y con muy poca diferencia en el resto del campo.
Todos estos detalles que anteceden son verídicos como lo pueden comprobar los que quieran mandar ver este campo.
Es una brillante ocasion para los que buscan campo para formar un lindo establecimiento que ofrece grandes ventajas por su inmediacion á una via férrea importante, y de conseguirlo á un seguro porvenir. La venta es á todo precio.
En el nuevo mapa de Santa Fé y de Chapeaurouge tienen el Nº ... y marcado José Hall.—Títulos perfectos. Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6586 m8

POR LOS MISMOS
DE UN RICO CAMPO
En la Provincia de Córdoba
A 8 leguas al FRAYLE MUERTO
4 207/1000 LEGUAS CUADRADAS
CON UNA ESPLENDIDA LAGUNA
Cañadas, Montes, etc.
Base de venta ps. fts. 4,000 legua
En nuestra casa Alsina 78
El miércoles, 23 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por division de sociedad.
El área de campo arriba indicada, situado en la Provincia de Córdoba, señalado en el nuevo plano de la Provincia de Santa-Fé (Chapeaurouge) con el núm 80 Towers, linda al Norte con los lotes 72 y 73 Lauries y Parson al Sud con la Merced de Arrascaeta, al Oeste con S. Gowland, Lote 79 y al Este con S. Lafone, lotes 32 y 33. Dista 1½ legua de la Estancia del señor Pedro E. Funes "L. Paz" poblada con 20,000 vacas.
Los pastos son mezclados y tiernos en las cañadas y tiene una laguna de riquísima agua permanente en la esquina Sud-Oeste del campo y un monte de algarrobos y arbustos.
Los derrames de la cañada del Saladillo, pasa por la parte Sud del campo.
Este campo es reputado por allí, como lo mejor que hay al Sud de Fraile Muerto y allí pastean actualmente mas de 3000 animales vacunos de los vecinos.
Los campos linderos están muy poblados y en el lote 79 hay mas de 6000 vacas, algunas ovejas &., y la mayor parte de sus vecinos son ingleses, que como se sabe no eligen malos campos.
La base para la venta son $fs. 4000 por legua.
Títulos garantidos.
Por planos é informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6967 m15

POR LOS MISMOS
UNA CASITA CHICHE
UNA TAZA DE PLATA
Elegante frente con gran zócalo de mármol
Calle Santiago del Estero 289
ALQUILER $ 900 m/c.
Base para la venta 85,000 $
AD-CORPUS
El ... corriente á las 2 de la tarde remataremos ... por órden

des son cuatro cómodas piezas pintadas al fresco, pisos de tablas, cielos razos empapelados, cocina con fogon forra, do en azulejos, aguas corrientes, gas, lugar con inodoro-sumidero; 2º zaguan, piso de baldosas, cuarto de baño, con pileta de material revocada en tierra romana, cuarto para sirvientes, escalera para la azotea.
Todo el edificio en cal, maderas duras y en perfecto estado de aseo, así que el comprador no tiene que gastar un solo peso.
La casa gana 900 pesos al mes, pudiendo por sus comodidades y situacion producir 1000 $. así que es más de 14 % de interés al año sobre los 85,000 $ que es la base de venta.
El comprador puede seguir con la hipoteca de mil pesos fuertes série A, con las condiciones y estilo de plazo.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6856 m12

POR LOS MISMOS
Centralísima propiedad
EN EL BARRIO OFICIAL
¡A una cuadra de la gran esplanada plaza 25 de Mayo!
Calle Balcarce 42 al 52
Esquina Alsina Nos. 9 al 17
VARIOS EDIFICIOS
CON TODAS LAS COMODIDADES
Cocheras y caballerizas—Renta de 5 años atras
13,600 pesos m[c. al mes
SIN BASE
Ad-Corpus
El Juéves, 17 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y division entre condominios.
La grande y valiosa propiedad arriba señalada y cuyas dimensiones son: 36 vs. 25 cts. de frente al Oeste sobre la calle Balcarce, con 49 vs. 50 cts. de fondo al Este, ó sea frente al Sud sobre la calle Alsina y teniendo un pequeño martillo de 3 vs. 10 cts. de frente al Oeste por 8 vs. de fondo al Este en sus contras.
El edificio alto y bajo de la esquina está ocupado hace años por la
Escuela Normal que paga............ 9000 $ m/c
La casa de familia...................... 3000 " "
Varios escritorios y casa baja........ 1600 " "
Al mes $ 13,600 m/c
Pudiendo obtenerse con facilidad 15,000 $ pues por la parte que ocupa la Escuela hay oferta de 10,000 $ al mes.
La situacion brillante de esta finca asegura un gran porvenir al que la compre y una renta invariable, que al paso que va el crecimiento de este país, el Gobierno Nacional, tarde ó temprano tendrá que comprar esta finca para establecer allí alguno de sus Ministerios.
Las mejoras que acaban de realizarse por nuestro Lord Mayor en la Plaza 25 de Mayo el nuevo Edificio del Palacio de Gobierno, las inmediaciones de la Aduana, Correo, Congreso y otros edificios en construccion, en el viejo y antiguo paredon de San Francisco que desaparece de esta vez, aumentan notablemente el valor de esta finca. La casa puede visitarse todos los dias de 1 á 5 de tarde.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 5300 m5

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una casa de familia
Calle Perú núm. 491
14 vs. 16 ct. de frente al Este, por 75 vs. 19 de fondo al Oeste
AD-CORPUS
Tasacion...... $ 12556.41 igual á 313910.25
Base ⅔ partes " 8371 " " 209275 m/c
El Miércoles, 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, por ante el Secretario D. Manuel Garay, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Aurelio French.
La casa arriba mencionada construida sólida y elegantemente en terreno de 12 mts. 26 cts. de frente al Este por 65 mts. 12 cts. de fondo igual á 14 vs. 16 cts. por 75 vs. 19 ct.
El edificio se compone de 12 habitaciones, 4 pisos de tabla, 2 pisos de mosáico y el resto de baldosas, 10 empapeladas y con cielos rasos de lienzo.
Algibe, gas y aguas corrientes en la puerta.
El zaguan piso de mármol, dos patios embaldosados, huerta, parral inmenso sobre zarzo de fierro, cocina, letrina, & &. Es una comodísima casa de familia, bien situada y que puede fácilmente alquilarse en 2800 $ mensuales.
Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 313,910 25 cents. m/c, siendo la base las 2[3 partes que son $ 209,275 m/c.
Por mas informes ocurran a nuestra casa, Alsina 87. 4472 a24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un espléndido terreno
Con algun edificio—Arboleda etc.
Calle Cuyo 1134 al 1138
17 38[100 varas de frente por 75½ varas de fondo
AD-CORPUS
Tasacion pf. 12,720 igual ps. 318,000 m[c.
Retasa pf. 9,540 igual á 238,500 ps. m[c.
Base 2[3 partes pf. 6300 igual á 159,000 ps. m[c.
El Domingo, 27 de Mayo, á las 3 de la tarde; remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce, por ante el Secretario D. Sebastian Martinez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Anastasio Gorrero, á saber:
Un terreno con lo en él edificado y plantado, situado calle Cuyo núms. 1134, 1136 y 1138, compuesto de 15 mt. 5 c. frente al Sud por 17 v. 38 centésimos de frente al Norte, por 65 mt. 40 c. de fondo, igual á 75 v. 52 cent. de fondo al Este.
El edificio aunque antiguo es habitable y se compone de un gran edificio de altos, frente á la calle; con dos depósitos á ambos costados, 4 piezas bajas y 5 altas, un gran patio cubierto con un parral sobre columnas de fierro, cocina, pozo, lugar y una vasta huerta con higueras y algunos árboles frutales.
El terreno es alto y está situado en el parage mas culminante de la calle Cuyo; su frente por sus dimensiones se presta la edificaciones de varias casas de familia.
Está tasado en todos sus ramos en la cantidad de nueve mil quinientos cuarenta pesos fuertes, ó sean doscientos treinta y ocho mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $f. 6360, igual á $ 159,000.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 4645 a 24

POR LOS MISMOS
De un establecimiento de campo
En el Partido 9 de Julio
CON UNA ESTACION
Del F. C. del O. en el mismo campo
2 leguas cuadradas
EN DOS FRACCIONES
CADA UNA CON BUENAS POBLACIONES
Puestos, Montes, Corrales, etc.. etc.
Conocidas pos las Estancias
Santa Maria y Santa Isabel
Base de venta 350 $ la cuadra
En nuestra casa, Asina 78
El Mártes, 29 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate.
El campo arriba mencionado, cuya área se compone de dos leguas cuadradas, dividido en lotes de una legua cada uno, á saber:
PRIMER LOTE—La renombrada Estancia Santa Maria compuesta un área de una legua cuadrada, 3,600 varas de frente por 10,000 de fondo; distante del Bragado siete leguas, y tres del importante y floreciente pueblo Nueve de Julio, previniendo que el ferro-carril del Oeste cruza el campo en un costado y que esta ya designado el local para Estacion, que quedará á ocho cuadras de la Estancia, debiendo el ferro-carril hacer sus dos costados de la linea.
La poblacion principal se compone de una confortable casa de material con tres habitaciones, pisos de tabla, zócalo y corredor, un galpon de material con techo de fierro galvanizado, cocina, alfalfal, potrero para hacienda vacuna, id para caballos, corrales para ovejas y varios puestos y montes de frutales; además en la estancia hay un monte con 20 á 25.000 árboles que tienen 10 años.
Hay en el campo algunas aguadas buenas, así que raras veces hay que tirar agua.
SEGUNDO LOTE—Igual área de campo, con una buena casa de familia con 6 piezas, tres con pisos de tabla, tres de ladrillo: la casa está rodeada con lindos árboles y un buen galpon de material con techo de fierro y casa para los peones; un gran potrero para vacas con postes de ñandubay y alambrado, otro igual para caballos y una quinta alambrada; cinco puestos de material con corrales.
En el campo hay una gran laguna de aguada permanente, así es que no se necesitan jagüeles; los pastos de ambas fracciones son buenos, muy mezclados, pues hace 20 años que están poblados, además actualmente existen allí ovejas hacienda vacuna mestiza y otras especies.
Es un establecimiento de importancia y gran porvenir, distante 7 horas de Buenos Aires, con comunicacion diaria pues hay una posta en el campo Santa Isabel.
El campo está alambrado por dos costados y rodeado de importantes estancias, como las de los señores S. M. Ortiz de Rozas, Cárlos Krabbi, Ratts, Enrique Smith y otros.
La base fijada para la venta son 350 $ la cuadra cuadrada ó sean 560,000 $ por legua y la venta se hará en uno ó dos lotes, pudiendo quedar una hipoteca de 200,000 $ sobre cada legua con un interés de 10% al año. Para demostrar que la base es baja, diremos que el campo lindero del señor F. Ratts, sin alambrado, está arrendado á 60,000 $ la legua al año.
Títulos garantidos.
Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa, Alsina 78. 6554 m6.

POR LOS MISMOS
De 94 lotes de terreno
De inmenso porvenir
EN EL EGIDO DEL
Gran Pueblo de Bahia Blanca
SOBRE EL CAMINO REAL
Que va al puerto y muelle
Y hácia donde se estiende la futura gran ciudad del Sur
No hay ninguna obligacion para los compradores
Venta á todo precio
Sin retirar lote
SIN BASE
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Mártes, 22 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño: 4 cuadras de terreno, situadas en el éjido del Pueblo de Bahia Blanca á pocas cuadras de la plaza principal al Sud y sobre el camino que va al puerto.
El terreno está dividido y cada cuadra tiene 24 grandes lotes de 15 y 20 vs. de frente por 40 hasta 60 vs. de fondo y las esquinas son 20 por 30.
Los terrenos se venderán sin base de ninguna clase y los compradores no contraen ninguna obligacion con respecto á cercos, veredas ó edificios, como sucede con los terrenos que están dentro del pueblo, ventaja muy importante que no debe perderse de vista.
La importancia de la localidad está fuera de toda discusion, Bahia Blanca está destinada á ser la gran ciudad del Sud y el puerto mas vasto é importante de la República.
El ferro-carril del Sud llegará allí sin falta alguna el 1º de Enero de 1884 y fácil es comprender los beneficios y adelantos que llevará consigo.
Los incrédulos tendrian que convencerse quieran ó no, que este país progresa á pasos de gigante y que las propiedades en centros de gran comercio y movimiento como será y es ya Bahia Blanca van centuplicar su valor y terrenos que hoy valen 5 $ papel vara cuadrada, el comprador valdrian 50$ y en menos de 10 años 500 $ cuando están situados tan ventajosamente como estos que ofrecemos en venta.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6553 m6

POR LOS MISMOS
Judicial
De un terreno y chacra
Compuesto de 185 cuadras cuadradas
En el Partido de LAS HERAS
Tasacion ps. 203.500 m[c.
Base 2[3 partes ps. 135,667 m[c.
En nuestra casa, Alsina 78
El Miércoles, 16 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, un terreno de chacra con puesto de 925 vs. de frente al Norte por 4500 vs. de fondo al Sud, formando una área de 185 cuadras cuadradas, de 150 vs. por costado y con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca., autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejia, encargado interinamente del Juzgado Civil y Comercial que desempeña el Dr. Heredia, por ausencia de éste, y autorizacion de la Suprema Córte, procederá á vender en remate público, y en el dia que el efecto designe, un campo que la testamentaria de D. Ramon Muñoz posee en el partido de Marcos Paz, y que linda; por el Este con la testamentaria de D. Santos Correa, por el Oeste con D. Pedro Plomier, por el Sud con terrenos conocidos por de Villamayor, y por el Norte con Da. Maria Casas. Ha sido tasado á razon de 1100 $ m/c la cuadra cuadrada, siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por más detalles á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero, Alsina 78.—Buenos Aires, Abril 7 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 4041 a12.

POR LOS MISMOS
Del rico y elegante menage
DE LA CASA RESIDENCIA
Del Señor Ministro del Imperio del Brasil
Baron de Araujo Gondin
Calle Perú N. 209 (altos)
POR AUSENTARSE CON LA FAMILIA DEL PAIS
Muebles de salon
Riquísimos artefactos de gas
Gran juego de comedor
Linda variedad de plantas
Alfombrados, adornos, etc., etc.
El Lúnes 28 de Mayo
A LAS 12 DEL DIA
Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás enseres que adornan la casa habitacion arriba señalada, por ausentarse sus dueños del país y cuyo pormenor es el siguiente: 6968 m15

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMO
AVERIAS
11 cajones picadura habana
Superior calidad

POR LOS MISMOS
Judicial
Del conocido almacen del GAS
Calle Victoria 255. 257
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y á pedido del curador y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta Netto.
GRAN SURTIDO
De comestibles y bebidas
Loza, cristales y ferreteria
El Miércoles 30 y Jueves 31 de Mayo á las 12 en punto, se rematarán todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de artículos de primera clase como ser conservas, atun, licores, ostras, pate-foi, champagne, ricos vinos finos, licores, anisete, Burdeos, vino del Rhin, anisado, vino francés id carlon, seco, jerez etc. etc.
En seguida armazones mostradores estantes, estivas, picos de gas, etc. etc. 6859 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Espléndido terreno y casa
En la parroquia de San Cristóbal
Calle Caseros N.
Tasacion ps. 150,977 95 cents. m[c.
2[3 partes ps. 100,651 m[c.
El Domingo, 10 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Nicolasa Podestá de Soler, este espléndido terreno y casa compuesto de 56 varas de frente al Norte ó sean 48,496 milímetros, por 150 varas de fondo ó sean 129,900 milímetros, formando esquina á una calle proyectada compuesta de un almacen y casa un almacen 2 trastiendas, 6 piezas, 1 altillo, 1 caballeriza, cocina, pozo con pileta, 1 horno de cocer ladrillos y varias existencias &, &.
Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 7.
NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto é compra-venta. 5217 m3

POR LOS MISMOS
En Barracas
Judicial
A la mas alta postura
De todas las existencias
EN EL SALADERO CONOCIDO POR
DEL SEÑOR SOLER
Rieles de Tramways
El Domingo, 10 de Junio á la 1 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Nicolasa Podestá de Soler, todas las existencias de dicho Saladero como ser: Galpones, vias férreas, tablas, &, &, &. 5218 m3

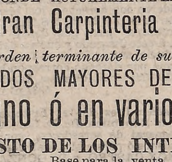
POR LOS MISMOS
JUDICIAL
BUEN TERRENO
En la parroquia de San Cristóbal
El Domingo, 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital señor Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Micolasa Podestá de Soler, un terreno situado en Parroquia de San Cristóbal á inmediaciones del Cementerio del Sud, en una calle proyectada señalada en el plano de su referencia con el nº 4 de la manzana letra E., compuesta de 17 vs. de frente al Norte por 36 de fondo al Sud ó sean 459 metros 44 cents cuadrados, tasados en $ 3675 m/c.
Dos terceras partes $ 2450.
Por mas informes á nuestro Escritorio, Bolivar 7,
El comprador abonará el 5 %. 5219 m3

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO
Judicial
En la parroquia de San Cristóbal
El Domingo, 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Nicolasa Podestá de Soler, un terreno á inmediaciones del Cementerio del Sud, en una calle proyectada, señalada en el Plano de su referencia con el nº 1 de la manzana letra E., de una figura irregular con 21 vs. de frente al Norte teniendo de fondo al Sud por el costado Este 31 vs., por el Oeste 11 vs., tasado en la cantidad de $ 3674 con 65.—2/3 partes $
Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 7.
El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 5220 m3

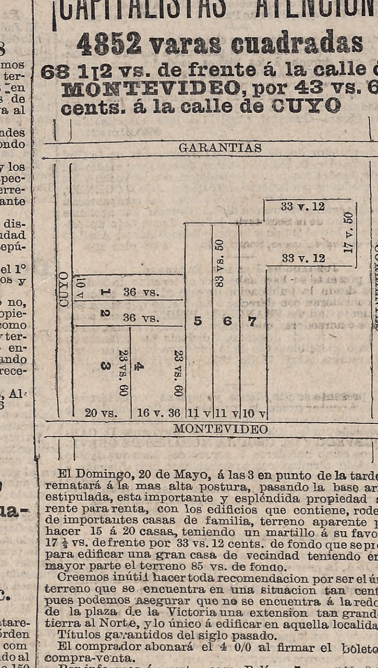
POR LOS MISMOS
Judicial
BUEN TERRENO
Situado en la parroquia de S. Cristóbal
Tasacion $ 10,788 93 cents.
2[3 partes 7190 m[c.
El Domingo, 10 de Junio á las en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura pasando la base, por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital señor Sauze y, como perteneciente á la testamentaria de Da. Nicolasa Podestá de Soler, un terreno situado en la Parroquia de San Cristóbal á inmediaciones del Cementerio, en la calle proyectada, señaladas en el Plano de su referencia con el nº 4 de la manzana B. compuesto de 40 vs. de frente al Oeste por 46 vs. de fondo al Este.
Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 7.
El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 5221 m3

POR LOS MISMOS
Judicial
BUEN TERRENO
Situado en la parroquia de S. Cristóbal
Tasacion $ 40,088 87 cents.
2[3 partes 26,725 m[c.
El Domingo, 10 de Junio á las 2½ en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada, por órden del señor Juez de 1a. instancia de la Capital Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Nicolasa Podestá de Soler, un terreno situado en la Parroquia de San Cristóbal á inmediaciones del Cementerio del Sud, en una calle proyectada formando esquina á la prolongacion de la calle Entre-Rios, señalada en el Plano de su referencia con el nº 2 de la letra F. compuesto de 46 vs. 75 cents. de frente al Sud ó sean 39 m.-83 cents., teniendo al Norte 130 varas ó sean 122 ms. 151 cents. de fondo por el costado Oeste, por el Este en sentido Sud á Norte 51 vs. igual á 44 ms. 16 cents. y de este punto en direccion Norte á Oeste 84 vs. 74 centímetros igual á 73 ms. 184 milimetros, terminando en 26 varas igual á 22 ms. 516 milímetros etc, etc.
Por mas informes ánuetra casa Bolivar 7.
NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 5222 m3

POR LOS MISMOS
Al Norte! Al Norte!
ESPLENDIDO
TERRENO Y CASA
Calle MONTEVIDEO esquina CUYO
CONOCIDO POR
EL PINO



DONDE ACTUALMENTE EXISTE
Una Gran Carpinteria Mecánica
Por órden terminante de sus herederos
TODOS MAYORES DE EDAD
En uno ó en varios lotes
AL GUSTO DE LOS INTERESADOS
Base para la venta
PS. 1.000 000 Mc.
SUMAMENTE BAJA
Lo único á vender en aquel paraje
Calles adoquinadas
Con varias líneas de tramways que pasan por el frente, rodeados de casas de familia
Terreno aparente para casas de vecindad
BARRIO DE HIGH LIFE
ES NECESARIO VISITARLO
¡CAPITALISTAS ATENCION!
4852 varas cuadradas
68 1[2 vs. de frente á la calle de MONTEVIDEO, por 43 vs. 60 cents. á la calle de CUYO



El Domingo, 20 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada, esta importante y espléndida propiedad aparente para renta, con los edificios que contiene, rodeada de importantes casas de familia, terreno aparente para hacer 15 á 20 casas, teniendo un martillo á su favor de 17 ¾ vs. de frente por 33 vs. 12 cents. de fondo que se presta para edificar una gran casa de vecindad teniendo en su mayor parte el terreno 85 vs. de fondo.
Creemos inútil hacer toda recomendacion por ser el único terreno que se encuentra en una situacion tan central, pues podemos asegurar que no se encuentra á la redonda de la plaza de la Victoria una extension tan grande de tierra al Norte, y lo único á edificar en aquella localidad.
Títulos garantidos del siglo pasado.
El comprador abonará el 4 0/0 al firmar el boleto de compra-venta.
Por informes á nuestra casa, Bolivar 7. 4777 a24

POR LOS MISMOS
Espléndida propiedad
ALTA Y BAJA
MUY CENTRAL
Calle Bolivar Nos. 142, 144, 146
Tasacion ps. 550,000 m[c.
Renta segura $ 6000
14 1[2 varas de frente por 45 varas de fondo
AD-CORPUS
Edificada con materiales de primera clase
Y á la moderna
CALLE ADOQUINADA
2 magníficos almacenes
El Jueves, 17 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, se rematará pasando la base arriba estipulada, esta espléndida propiedad edificada á todo costo con materiales de primer órden.
La casa para familia se compone de 1 sala ... espacios con cielo raso de madera y yeso ... ancho y espendientes para estudio, 1 hermoso ... 2 piezas leccosos patios, con 1 hermoso zaguan, ... comedor, con espacalera de caoba donde se encuentra ... que conduce a la espacioso, con entrada separada ... una, con un vestíbulo zas mas, altillos &., &., ... para el servicio y 8 piete una sastreria y una ... almacenes donde existaguas corrientes, gas, &. ... ebleria con pisos de asfaltos, &.
NOTA—Los títulos ... garantidos y del siglo pasado por mas pormenores ... á nuestra casa, Bolivar 7.
El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 4785 a24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En la Ciudad de la Plata
100 cuadras cuadradas
Base para la venta ps. 145,096 m[c
El Juéves 17 de Mayo
á las ... de la tarde

En nuestra casa Bolivar 7
Con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Guillermo Gowland y Compañía, autorizado por el señor Juez L. de 1ª Intancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, un terreno de propiedad de D. Francisco Gonzalez, situado en el partido de la Ensenada, á tres leguas al S. E. de la ciudad "La Plata", compuesto de cien cuadras cuadradas, y que contiene además de dos piezas de ladrillo en barro y techo fierro galvanizado de 13.85 mts. de largo, por 5.20 de ancho, una cocina de barro y quincho, un pozo de balde, dos mil árbole frutales y de sombras, seiscientos postes madera blanca en el alambrado, ciento ochenta estacones madera dura y treinta y siete quintales de alambre próximamente. Todo ha sido tasado en la suma de doscientos diez y ocho mil ochocientos sesenta pesos m/c, siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Dicha venta ha sido decretada en los autos, que contra el espresado Gonzalez sigue Da. Josefa Ortiz de Lemús, sobre disolucion de una sociedad, por la Secretaria de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, y adonde los interesados pueden ocurrir por otros datos, ó al martillero, en la misma calle número siete.—Buenos Aires, Abril 18 de 1883. *Pedro Bernatel.*
NOTA—El comprador abonará el 3 %, al firmar el boleto de compra-venta. 4393 a19.

Ebbeke y Diekelmann
En nuestra casa Perú N. 80
IMPORTANTE REMATE
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
El Miércoles 16 del corriente
A las 12 en punto
Venderémos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un variado surtido de artículos para.
Tienda
Merceria
Roperia etc.
Y EN SEGUIDA
AL CONTADO
Por cuenta de Seguros
216 pañuelos de rebozo lana muy finos.
2 fardos frezadas de lana.
1 cajon ropa blanca para señora conteniendo 60 doc. camisas varias clases.
30 id pañuelos finos fantasia con valencianas.
20 id batas.
30 id calzones.
8 id enaguas.
50 id saberos de piqué. 6889 m13

POR LOS MISMOS
Del mueblaje y menage
DE LA CASA HABITACION
Del Señor Ministro de Bolivia
Dr. Don Modesto Omiste
Calle Alsina N. 559 altos
Por ausentarse con la familia del pais
El Mártes 22 del corr'te
A las 12 en punto
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el mueblaje y menage de dicha casa consistiendo en muebles de sala
Id " ante-sala.
Id " escritorio.
Id " varios dormitorios.
Id " comedor &.
¡¡Un magnífico piano perpendicular de la fabrica Boisselot Fils y Ca,!!
NUEVO FLAMANTE
Tres meses de uso, arañas de cristal, grandes espejos varias formas, cuadros, adornos, alfombras de tripe, etc. etc. 7021 m16

Florencio Fernandez
DE UNA LINDA CASITA
AL CONTADO
PARA POBRES Y RICOS
Al Norte! Al Norte!
Calle Laprida N. 582
Entre Charcas y Santa-Fé
Donde estará la bandera
Terreno sumamente alto é hijiénico á 10 varas de la gran calle Santa-Fé con dos vias de tramways casi á la puerta.
Venta por ausentarse su dueño de Buenos Aires.
Base ínfima de venta 45.000 $ m/c.
El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré por órden de su dueño y por ausentarse de esta ciudad, una casa en la calle Laprida núm 582 entre Charcas y Santa-Fé edificada en un terreno de diez varas de frente, mirando al Este por 28 de fondo.
La casa se compone de tres piezas perfectamente bien costruidas, dos grandes de azotea de seis varas cada una con pisos de baldosas, techos embaldosados y una pieza chica de techos de tejas francesas y pisos de ladrillo. La casita es nueva y tiene además, letrina, cocina pozo de balde de agua riquísima.
Tiene tambien un jardincito al frente de la calle con pilares de material y rejas—Vereda muy ancha perfectamente bien hecha. Es una linda propiedad á proposito para una familia corta.—Han ofrecido por ella 500 $ m/c mensual de alquiler. No desperdiciar esta oportunidad, porque lo bueno y barato no debe perderse.—Está, puede decirse, en la gran calle de Santa-Fé, por que no dista mas que 10 varas de ella.
No se admitirá oferta que baje de la base 45,000 $ m/c Títulos garantidos de primer órden. El comprador entregará el 5 % en seña al firmar el boleto.
Por mas informes al rematador Reconquista 86 ½. 7030 m16

Rufino Degreef
Media manzana de terreno
Dividida en 15 lotes
PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS
Calle Victoria esquina á Pringles
Con frente á una plaza públiea
A 50 varas de la Estacion Lacroze
A 3 cuadras de la Estacion del F. C. O. en el 11 de Setiembre
LINDEROS CON EDIFICIOS VALIOSOS
Calles empedradas, rodeado de tramways
Base bajísima de venta
El Jueves, 24 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataré los 15 lates de terrenos arriba mencionados cuya estension y base es la siguiente:

		CALLE VICTORIA			
Lote 1	(esquina)	17/60 x 30	Base	$ m/c	25,000
" 2		9/80 x 30	"	"	13,000
" 3		9/80 x 49	"	"	18,000
" 4		9/80 x 63/60	"	"	24,000
" 5		9/80 x 68	"	"	25,000
" 6		9/80 x 86	"	"	28,000
" 7		9/80 x 82/40	"	"	27,000
" 8		9/80 x 78/60	"	"	26,000
		CALLE PRINGLES—PLAZA			
Lote 9		9 x 34/20	Base	$ m/c	12,500
" 10		9 x 34/20	"	"	12,500
" 11		9 x 43/20	"	"	15,000
" 12		9 x 52/20	"	"	17,000
" 13		9 x 52/20	"	"	17,000
" 14		9 x 52/20	"	"	17,000
" 15		9 x 52/20	"	"	17,000

NOTA—Llenada la base fijada para la venta, se rematará irremisiblemente aunque sea con una sola oferta.
El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno. Por planos é informes al rematador, Piedad 80. 6892 m13

POR EL MISMO
De una linda casa
Bien situada y productiva, en la curba del F. C. del Oeste, en seguida de la botica, á 50 vs, de la esquina Callao y General Lavalle
Produce 700 ps. de alquiler—Base de venta 70,000 ps. m[c.
El Domingo 20 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataré la casa situada en la curba del Ferro-Carril del Oeste núm. 21, queda en seguida de la botica situada en la esquina que forman las calles Gral. Lavalle y Callao.
El edificio se compone de 5 piezas de azotea con tirantes de madera dura, dos zaguanes, letrina, cocina, sumidero, todo en perfecto estado de aseo. El terreno mide 10 varas de frente por 35 de fondo.
Está alquilada por 700 $ mensuales con inquilino superior.
La base para la venta son 70,000 $ m/c y aunque vale más de cien mil se venderá irremisiblemente llenada la base aunque sea con una sola oferta.
Títulos superiores. Por más datos ocurrir al rematador Piedad 80. 6976 m15

H. Baizan
Mas de cien lotes en el mejor paraje de la Capital.—De todos tamaños y precios, para todos gustos.—Aprovechen que los terrenos baratos se acaban ya.
JUDICIAL
El Domingo 20 de Mayo á las dos en punto de la tarde y en el mismo terreno, por órden del Juez de Primera Instancia Dr. Basualdo remataré la gran propiedad de la testamentaria de D. Cecilio Zapiola, frente á las calles Venezuela, Méjico, Ferro-Carril y gran edificio del Hospital San Roque, dividida en más de cien lotes.
El terreno queda perfectamente situado, haciendo cruz con la manzana de la Estacion Caridad, y dando uno de sus frentes á una calle de veinte varas por la que pasa el Ferro-Carril. Son dos grandes manzanas, libres de calles, perfectamente deslindados. Hay una fraccion mas que ocupa el Hospital.
El terreno es altísimo, perfectamente parejo, rodeado de edificios, y de gran porvenir. Hay cuatro lotes con edificio.
La base de venta es una tasacion bajisima del tiempo de la fundicion general ó crisis, 8 $ 4 rls. m/c la vara cuadrada, cuando yo he vendido tres cuadras más afuera á 30 $ m/c. En fin aunque la tasacion sea muy baja yo tengo que vender por ella si no hay quien dé más.
Aprovechen pues, los pichincheros; que ya no queda terreno vacio tan bueno en la Capital.
Todo el que vaya á la Estacion Caridad, ganará su dia, su mes y su año.
Se garanten títulos de primer órden.
Se reparten carteles con la division de lotes.
Por más informes al rematador Victoria 31, cuarto 22 altos.

Leandro Mattaldi y Hno.
De todo el buen mobiliario
Que adorna
LA CASA AMUEBLADA
Corrientes 260, altos
Rico piano, gran formato, Schiedmayer Berlin—Juego sala y antesala 18 piezas forrado de seda con fundas de hilo—Espejos, cuadros, galerias con cortinas, arañas de cristal, alfombrado de tripe—Juego de comedor y 5 dormitorios completos.
Por órden terminante de su dueño
POR AUSENTARSE DEL PAIS
El Juéves 17 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Procederemos á vender a la mas alta postura y dinero de contado, todo el buen mueblage que adorna dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Un juego 18 piezas forro seda inmitacion jacaranda con fundas hilo, 2 espejos marco dorado, 4 cuadros al óleo, 1 tico piano oblicuo cuerdas cruzadas Schiedmayer, banco de piano, galerias con cortinado, mesa centro con mármol bardillo, sillas fantasia, saliveras, centro de mesá, araña cristal 4 luces, alfombrado de tripe casi nuevo, adornos, &, &.
Ante-sala—Un juego reps 9 piezas, 2 grabados, espejo, galerias, mesa centro, araña cristal 2 luces, alfombrado de tripe, cortinas, adornos, & &.
Comedor—Un juego comedor nogal compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, juego de porcelana, cristales, cubiertos, aceiteras, bandejas, reloj, espejo, cuadros, arañas de bronce, sofaes, cortinado, alfombrado, adornos, &.
3 dormitorios—Compuesto cada no de 1 ropero nogal con espejo, 1 cama nogal completa, n lavatorio con juego, 1 mesa de luz, cómoda, confidente, illas, alfombrado, cuadros, brazo de gas, cortinado, adornos &., &.
1 dormitorio de jacarandá completo igual á los anteriores 1 id caoba id id id id.
Patios—Mesas pino, bañadera, plantas, pico de gas. 6901 m13

Emilio Benguria
DE TIENDA
Merceria y Roperia etc
Calle Perú Ns. 95 y 97
Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados) a la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales.

Rodolfo Martin y Ca.
JUDICIAL
De una propiedad al Norte
Formando esquina
Edificio construido en cal y madera de urunday Calle del Paraguay Nos. 1080, 1082, esquina de Larrea
Base para la venta 70,400 ps. m[c.
El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderé en público remate por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital de la República Dr. Sauce; y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Micaela Arriola, contra D. Pedro y D. Cárlos Mafia, esta propiedad tasada en la suma de 105,600 pesos m/c, siendo la base de venta sus 2/3 parte, cuyo terreno y edificio se compone del modo siguiente:
EDIFICIO—4 piezas de azotea edificadas á las 2 calles, todo construido en cal, tirantes y alfajias de urunday, pisos de madera, ventanas y puertas de cedro, umbrales de mármol, dos hiladas de ladrillo en los techos, y una de baldosa, ventana, vidriera de muestra, 2 ventanas de cedro ... pozo, letrina y cocina.

ARTICULOS DE SOMBRERERIA, PERFUMERIA Y PELUQUERIA
El Domingo 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de sombrereria, perfumeria y peluqueria, como tambien 2 mostradores, un rico armazon con vidrieras, mesas con sillones, espejos grandes, cuadros y muchos otros artículos concernientes á barberia, que estarán á la vista el dia del remate y que por su mucha estension no se detallan; tambien venderé una máquina con sus útiles correspondientes, para la renovacion de sombreros de todas formas; perteneciendo el todo á la testamentaria de D. Calisto Trouette.
El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.
Para mas detalles ocurrir al Rematador.—25 de Mayo, Mayo 5 de 1883. 6713 m10.

POR EL MISMO
Remate Judicial
En el 25 de Mayo
61 animales vacunos de buena clase y condicion
El Domingo 20 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderé al contado y mejor postura, 61 animales vacunos, en su mayor parte vacas lecheras, tasadas á razon de 200 $ m/c una, pertenecientes á D. Pablo Pessina.
Este remate ha sido ordenado por el Sr. Juez de Paz del Partido, en el juicio ejecutivo seguido por D. Luis Devincenzo por cobro de arrendamientos, contra el espresado Pessina, y se practicará en el Juzgado de Paz.
No se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion.
Los animales se encuentran en el Cuartel 10 de este Partido, campo del Sr. D. Guillermo Valdez, donde los interesados podrán examinarlos.
Por mas detalles al rematador.—25 de Mayo, Mayo 5 de 1883. 6712 m10.

Manuel J. Sanchez
Banco Hipotecario
El Sábado 26 de Mayo, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 metros 91 centímetros de frente al Oeste por 38 metros 9 cents. de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000 que reconoce.
Debe 3915 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 900 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 4815.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2085.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 6819 m12

POR EL MISMO
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD
El Juéves 24 de Mayo, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un terreno situado en esta ciudad, en la parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta de Navarro Viola, entre las calles de Alberti y Saavedra, con un frente de 112 varas al camino del Paso de Burgos, cuya superficie consta de dos cuadras cuadradas próximamente. Lindando por el frente al Sud camino al Paso de Burgos, por el fondo con D. M. Benavente, por el Este con D. Encarnacion Sanches.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 6818 m12

Basail y Constenla
Banco Hipotecario
EN EL PUEBLO DEL PERGAMINO
El Juéves, 24 de Mayo, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de dos suertes de Chacras con todas sus poblaciones situadas en el egido del pueblo del Pergamino, compuestas de 32 manzanas y 8581 metros cuadrados de otra manzana. Linda por el N. O. con D. Manuel Aguerre, por el S. O. con Estéban Sora, por el S. E. con la testamentaria de Vidal y por el N. E. con Silva.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fs. 1000 que reconoce.
Debe 840 $fs. segun la tabla de amortizacion série D. Debe además $fs. 314 de anualidades atrasadas, multas, &., &.
La base para la venta será de $fs. 1154.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fs. 160.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 6822 m12

POR LOS MISMOS
Ultimo remate
EXPOSICION
DE ESTE AÑO
En nuestra casa Bolivar 14
GRANDE Y
Variadísimo surtido
DE MUEBLES
Y OBJETOS DE LUJO
Y alta novedad
FANTASIA &
Riquísimos pianos
NUEVOS Y USADOS
GRAN CANTIDAD
De espejos, consolas, cuadros
Alfombrados, arañas, etc.
VARIADISIMO SURTIDO
En metales, bronces
Y toda clase de objetos de adornos
Muebles dorados, recientemente introducidos al país, tapisados en lampas, cachemir raso, felpa etc, etc—Juegos de dormitorio jacaranda y tuya nogal Erable, etc. id de comedor. id de sala. salon, etc. galerias, cenefas y cuanto puede desearse en objetos de novedad.—Arañas de Bronce, nikel, cristal todos en formas modernas y elegantes.
Los dias 28, 29 y 30 exibicion
Los dias 30 31 del corriente, á las 7 de la noche y los dias Viérnes y Sábado 1º y 2 de Junio á las 12 del dia remate sin retirar lote.
NOTA—Se anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se remitan para rematar. 6849 m12

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De muebles
Pertenecientes á la testamentaria
Del Señor Don Juan José Ruiz
Y DE OTRAS PROCEDENCIAS
En nuestra casa Bolivar 14
EL JUEVES 17, A LAS DOCE
Magníficos espejos, juegos de sala, dormitorio, comedor, espléndido piano Chickering, ricas arañas de bronce, cristal, cuadros, camas de todas clases, roperos con espejos y sin, lavatorios, mesas de luz y de comedor, escritorios, &., &., variado surtido en alfombras nuevas y usadas, Gran cantidad de platinas, cristaleria y loza, ricos vinos finos é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se le remitan para rematar. 6847 m12

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el paraje mas pintoresco
DE LA CAPITAL
AL NORTE
EN EL GRAN BOULEVARD
Callao y Juncal
Seis magníficos lotes
DE TERRENO, CASA &
Tasacion bajísima
LOS 6 LOTES
287,500 PS. Mc.
El Domingo, 10 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Intancia Dr.
y como perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Brusso y esposa, los siguientes lotes:
Lote n. 1 pfs. 5199
28 metros 79 milímetros de frente á la calle de Callao por 43 metros 33 mili. de frente tambien á la calle Melo, con 1 que forma esquina, superficie 1243 ms. 57 milímetros cuadrados, tasado á $f. 2 50, importa 3108 fuertes. Edifici 2091 fuertes 8 centavos, total $f. 5199 8 centavos.
N. 2 pfs. 1200
9 metros 80 cents. de frente á la calle Callao, por 43 ms. 35 cents. á la calle de Melo, superficie 424 ms. 63 cents., tasado á 2 $f. 50 centavos importa 1061 $f. 57 cents., una pieza barro 138 $f. 45 centavos, total 1200 $f.
N. 3 pfs. 1100
9 metros 80 cents. de frente á Callao por 43, 33 de fondo al Oeste, formando una superficie de 424 ms. 63 centímetros á 2 $f. 50 centavos hace 1061, cerco al frente 38 $f. 43, total $f. 1100.
N. 4 pfs. 1100
9 metros 80 cents. de frente á la calle Callao por 43 33 de fondo al Oeste, forma una superficie de 424 ms. 63 cents. á 2 $f. 50 centavos 1061, 37, cerco al frente 38 $f. 43 centavos, total $f. 1100.
N. 5 pfs. 1450
9 metros 66 cents. de frente al Sud calle de Melo por 58 ms. 10. de fondo al Norte, y su superficie es de 561 ms. 24 cents. á 2 $f. 50 cents. 1403, 10 cerco del frente y fondo 46 90, total 1450.
N. 6 pfs. 1450
9 metros 66 cents. por 58, 10 de fondo al Norte, tiene de superficie 561 ms. 24 milímetros á 2 $f. 50 cents. importe $f. 1403 10 centavos, cerco en el frente y fondo 46, $f. 90, total 1450 $f.
Llamamos especialmente la atencion de los especuladores sobre este remate, tanto por el inmejorable paraje en que se halian ubicados los lotes que venderemos, como por lo bajo de su tasacion.
Los títulos son garantidos, y por mas informes ocúrrase á nuestra casa, 14. 6580 m8

Bollini y Muro
Casa de Remates. Comisiones y Consignaciones
Venta de fincas, campos. &., id almacen, tienda, roperia, &
23—BOLIVAR—23

POR LOS MISMOS
UNA PROPIEDAD
CONSTRUCCION ANTIGUA
Calle de Andes N. 548
8 metros 66 cents. de frente por 54 mets, 55 cents. de fondo.
Perteneciente á la testamenteria del señor Ingeniero D. José Canale.
BASE PARA LA VENTA BAJISIMA
SOLAMENTE 52,260 pesos
Venta Ad-corpus
El Domingo 3 de Junio a las 2 p. m.
Remataremos por órden de los sres. albaceas de la testamentaria citada la propiedad situada calle de Andes Nº 548 con 8 metros 66 centímetros de frente por 54 metros 55 centímetros de fondo.
Su contruccion es antigua con 2 piezas, letrina, pozo &.&.
La situacion es inmejorable á media cuadra de la calle Santa-Fé terreno aparente para construir una buena casa. 7017 m16

POR LOS MISMOS
De una manzana de terreno
De 100 por 120
En la Ciudad de Belgrano
SITUACION INMEJORABLE
Frente al Circo de las CARRERAS
Calles San Lorenzo, Castelli
Y EL GRAN BOULEVARD RIVADAVIA
Venta forzosa—Base bajísima
SOLO 40,000 PESOS M[C..
El Domingo 3 de Junio
A LAS 3 P. M.
Remataremos por órden terminante de los SS. albaceas de la testamentaria del Sr. Ingeniero D. José Canale la manzana arriba espresada frente al antiguo Circo de las Carreras parage de gran porvenir á un paso de la ciudad de Belgrano, entre las calles San Lorenzo, Castelli y Boulevard Rivadavia, señalada en el plano con el número 25, tiene 107 varas de frente á San Lorenzo, Castelli 100 á Rivadavia 107 á Castelli 100 calle nueva.
La manzana que venderemos es preciosa, y se venderá por la insignificante base de **40,000. Venta ad-Corpus.**
NOTA—En seguida de venderse esta manzana, se rematarán 6 cuadras de terreno situado en el pueblo Ortuzar. El aviso puede verse en esta misma seccion. 7016 m16

POR LOS MISMOS
De un lindo terreno
En la Boca del Riachuelo

cents. á la segunda
El mejor local y de mas porvenir
Sin base! Sin precio!
POR LO QUE DEN
El Domingo 27 de Mayo a las 4 p. m.
Remataremos el terreno citado perteneciente á la testamentaria del Sr. Ingeniero D. José Canale y por órden de los albaceas de la testamentaria.
La situacion del terreno es buena y de mucho porvenir.
Los títulos garantidos. Venta ad-corpus. No hay base para la venta, se vende por cualquier precio. 7013 m16

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De baules
Catres á la crimea, balijas &
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Enrique Amaya contra D. Zacarias Marié.
En el patio de nuestro depósito calle Defensa núm. 78
El Sabado 19 de Mayo
A las 12 del dia
Venderemos en remate público y dinero de contado los artículos pertenecientes á dicha ejecucion, cuyo detalle es el siguiente: 14 baules grandes, 26 medianos, 15 balijas de viaje, 5 catres á la crimea, armazones de baules y un mostrador de pino y otros artículos pertenecientes alramo. 7015 m16

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Como para pobres y ricos
Calle LOREA núm. 361
8 1[2 varas de frente por 21 de fondo
TASACION 56,420 $ m/c.
BASE DE VENTA 37,613 $ m/c.
TÍTULOS GARANTIDOS
El Domingo 17 de Junio, a las 3 de la tarde
Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de doña Carolina Molina, la propiedad mencionada, con una área de 8 ½ varas de frente por 21 de fondo, y su edificio con 4 piezas, incluso una sala grande, zaguan, cocina, letrina, pozo de balde, techos y pisos de baldosa, revocada por dentro y por fuera.
Alerta a los que quieren renta segura
BASE DE VENTA $ 37,613 m/c. 7012 m16

POR LOS MISMOS
De 6 cuadras de terreno
De 150 por 150
En el Pueblo de ORTUZAR
(PARTIDO DE BELGRANO)
Terrenos altísimos, lo mejor del punto
RODEADOS DE CAMINOS Y CALLES
BASE BAJISIMA
SOLAMENTE 30,000 pesos m[c.
El Domingo 3 de Junio a las tres
Remataremos, por órden terminante de los albaceas de la testamentaria del Sr. Ingeniero don José Canale las 6 cuadras de terreno situadas en el pueblo de Ortuzar partido de Belgrano, los mejores terrenos de ese calle rodeados por los caminos de Flores. San Martin, Belgrano, Rivadavia, Agüero, Ortuzar, &
La venta se efectuara en un lote. Estos terrenos son excelentes; adecuados para chacras, quintas, jardines, &, tierras de lo mejor.
Nota—La venta se efectuará en la manzana de terreno que se venderá el mismo dia, frente al Circo de las Carreras calle de San Lorenzo, Castelli, &, frente á la casa del Sr. José Maria Martinez, **Venta ad Corpus.** 7014 m16

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
De la gran propiedad
PERTENECIENTE
Al Señor Ingeniero CANALE
Unica en el pais
POR SU FORMA
Dividida en dos fracciones
Con veinte preciosas casas
Todas independientes
ESTILO ROMANO
CON UN HERMOSO PASAJE
Construccion inmejorable, faltando muy poco para su terminacion
Materiales todos de primer órden
¡¡GRAN RENTA!!
15,000 ps. mensuales de alquiler
Situacion espléndida y central
Calle Uruguay Nos. 112, 114 y 116
Entre Cangallo y Cuyo
TASACION BAJISIMA
1.200,000 pesos
2 3 partes base de venta
800,000 ps. m[c.
Títulos superiores
Con hipoteca al Banco Hipotecario
Por 12,000 pesos fts.
El Jueves 7 de Junio á las 4 p. m.
A la hora indicada, remataremos por órden terminante de los SS. albaceas, de la testamentaria del Sr. Ingeniero Canale, la gran propiedad arriba espresada, cuyo edificio está por terminarse, faltando solamente algunos trabajos de carpinteria y pinturas; su construccion es de estilo romano único en el país, dividida en 2 fracciones con 20 casitas de altos y bajos que son unos verdaderos chichecitos todas independientes con sus patios, escaleras de mármol, cielos rasos de yeso, cocina, letrina y todo las demas comodidades, 2 departamentos en los bajos para negocio y cada una, pisos de baldosas, materiales son de primer órden, todo en cal, maderas duras y fierro, toda hecha con economia, puertas de cedro y pino de tea.
Esta gran propiedad puede terminarse con muy poco costo y sacarse con toda facilidad 15 á 20 mil $ de alquiler mensual.
Su terreno mide 14 metros 48 cent. de frente al Este 60 metros 23 cts. de fondo donde ensancha hasta tener metros 20 cent.
Su situacion no puede ser mejor es uno de los primeros puntos de la Ciudad con tramways para todas direcciones y sumamente central.
La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por la **cantidad de 12 mil fts.** con la que podrá cargar el comprador.
Los títulos son perfectos. Venta ad-Cos.
EN SEGUIDA
Para los maestros albañil
Se rematarán una cantidad de herramientas como ser:
Carretillas,
Baldes,
Barretas de fierro,
Moldes,
Pierros,
Madera, etc.
NOTA—Los que desean ver la propiedad pueden ocurrir á nuestra casa todos los dias de 3 á 4, donde se entregará la persona que la enseñará. 6816

POR LOS MISMOS
AL NORTE
DE UNA PROPIEDAD
CON BUEN TERRENO
En el mejor paraje de la ciudad
Y MAS COMERCIAL
Donde nadie vee
Calle Artes N. 4
Terreno como para hacer un edificio
9 varas de frente por 70 fondo
BASE PARA LA VENTA BAJA
SOLAMANTE 150,0 pesos
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 27 de Mayo
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate públicos por órden de su dueño por ausentarse á Europa, la propiedad mencionada situada en el parage mas central y comercial de la ciudad calle de Artes núm. 489. Su terreno se compone de 9 vs. frente por 70 de fondo segun ..., sin embargo entre muros existen muchos mas. El edificio con 14 piezas de material techos de azotea y de zinc, madera duras etc., patios, pozos, letrina, resumidero, cocina, pisos de madera, etc. el que desee edificar puede aprovechar todo el material que es muchisimo.
La propiedad era ocupada por ... inquilinato y puede dar 3000 $ al mes. 6813 m12

POR LOS MISMOS
De una propiedad
Con gran terreno y mi edificio
TERRENO APROPOSITO PARA EDIFICAR
Calle Chile 195
Entre las de Perú y Chacabuco
Paraje centralísimo de porvenir
BASE BAJA
Solamente 80,0 ps. m[c.
El Domingo 27 de Mayo
A LAS 4 DE LA TARDE
Remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais, la propiedad espresada, situada calle de Chile núm 195; su edificio viejo con 12 piezas de techos de madera y de fierro, veletas, tejas francesas y del pais, letrina, cocina, ... de ladrillo.
El edificio sirve para ser ... y aprovechar todo el material, que es mucho.
El terreno mide 17 varas de frente al Sud por 35 de fondo al Norte, aproposito para construir un edificio asi como esta produce ... al 1 por %.
Titulos garantidos a Ad corpus. 6814 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
De 2 suertes de chacra
Situadas en el Partido de Quilmes
A dos leguas del pueblo en direccion Sud
Testamentaria Da. Rosa Farias
Tasacion 1900 $ 2[3 partes y base de venta 1267 pfs.
En nuestra casa Bolivar 28
El Miércoles 23 de Mayo, á las 3 de la tarde
Venderemos en remate por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. ..., y como perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Farias, 2 suertes de chacra situadas en el partido de Quilmes, con un terreno de 422 metros 600 milimetros de frente al N. O. por 856 metros y 127 milimetros de fondo al S. E., formando una área total de 361,806 metros y una pequeña fraccion denominada de ... lindando ... con D. Manuel Colares, por el fondo con D. ... Miralles, por el costado derecho con D. Tomás ... por el izquierdo con D. Pedro Iraola.
NOTA IMPORTANTE—El título de estas Chacras es algo deficiente, los interesados pueden pasar á verlo en la Oficina de D. Manuel ..., donde tramita el expediente, observándose que ... no se atenderá ningun reclamo. La ... es insignificante.
Ojo a la base 1267 ó sea 31,560 $ m/c. 5170 m2

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
Por liquidacion
De la Fábrica 1ª Argentina
La gran propiedad que ocupa
Calle Colon Ns. 460 a 476
Frente depósitos de Lanús
Al pié de los diques del Gran Puerto Madero
de frente por 102 de fondo
grandes piezas
GALPONES &.
Garantía 11[2 0[0
Espléndida propiedad
Para una fábrica ó para familias
La propiedad reconoce una deuda al Banco Hipotecario por 13,000 pf.
Tasacion 1.050,000 ps. m[c.
PARTES BASE PARA LA VENTA
PESOS 700 000 M C.
El Jueves 17 de Mayo
A LAS TRES DE LA TARDE
Venderemos en remate público, por órden de la comision de este ..., la gran propiedad cita en el Paseo de Colon 460 á 76, construido á proposito para una gran fábrica o de familia, con 48 grandes piezas alta y bajo, galpones con 800 vs, cuadradas, techo de fierro, todo el frente revocado con tierra romana, portones de entrada, tramway á la puerta, al paso que van á construirse por la compañia ... situacion inmejorable y de gran porvenir. 500 ml

POR LOS MISMOS
Notable remate
DE GRANDES MAQUINAS
PERTENECIENTES
A la Sociedad Argentina
Por liquidacion completa
SIN BASE! SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
Máquinas
Prensas
Elevadores
Motores
Bombas
Turbinas
Trasmisiones
Máquinas completas
COMO PARA UNA GRAN FÁBRICA
El remate se efectuará en el local que ocupa
Calle Paseo Colon 460 al 476
El Juéves 17 de Mayo
A la 1 en punto
Venderemos en remate público, por órden de la comision de esta sociedad, todas las máquinas y enseres en perfecto estado, prontas á funcionar, cuyo detalle es el siguiente:
Una gran prensa para la fabricacion de ladrillos que hace 15000 ladrillos por cada 10 horas de trabajo, una máquina para polvorizar cascote, la cual puede reducir 50 carros por cada 10 horas de trabajo, un elevador para tierra ú otras materias, una gran máquina á vapor fuerza de 25 caballos nominales, caldera unida, de escape y de toma una bomba de alimentacion centrifuga, 1 id. absorbente para el depósito que da 300 pipas de agua por hora, rasmi cion de 13 varas de largo, 10 pulgadas de diametro, tres manchones, 5 cosinetes, 15 poleas de varias dimensiones 2 turbinas para la fabricacion de ladrillos, 1 campana de bronce, una zorra propia para graseria ó saladero, una trilladora para trigo, lino, &, los mas afamados fabricantes de ingleterra Sres. Chan Schuttleworth, en perfecto estado como para el trabajo, vigas de madera dura de 10x 10 de 6 varas de largo, algunos tirantes de tea, 30 rolletes de madera dura, un gran número de piezas útiles, un ventilador, una compuerta de hierro y caño, un gran depósito de alimentacion, &, &. 5091 ml

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE MUEBLES, ALHAJAS
Y artículos varios
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arbucola
REZAGOS
DE VARIOS CONCURSOS
En el patio de nuestro depósito
Calle Defensa 78
El Mártes 22 del corriente
A las 12 del dia
Venderemos en remate público y al más alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á dicha testamentaria cuyo detalle es en parte el siguiente.
Un juego de dormitorio jacarandá compuesto: una cama camera con dos colchones y almohadones, 2 roperos grandes con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa noche y una rica colcha de damasco, 15 sillas de ... mesita de la India, 1 piano perpendicular, ... 1 mesa jacarandá con piedra de mármol, ... bronce camera, 1 sofá, 2 sillones, 12 ..., 1 mesa de centro de ... sillas caoba forradas ..., 1 lavatorio de id, 3 sillas caoba, 1 ropero ... de id, 1 sofá caoba forrado estarilla, 2 ... piedra de mármol, 1 rado en crin, ... 1 biblioteca, 1 alfombra, percha, simesa de noche ..., sillas forradas en damasco, 1 llas, 1 lavatorio ..., ... para cigarrillos, fundas para camita de niña, ... papel para champagne, 6 pares botines y almohadas, ... cuadros finos.
Alhajas—1 ... de oro esmalte con brillante, 1 cadena de id, 1 reloj de oro chico, 1 id grande, 1 sortija de oro, 1 id id con solitario brillante, 1 medallon onix con perlas y un rico abanico ... nacar de Oriente con estuche de cristal y otros muchos que estarán á la vista. 6975 m15

POR LOS MISMOS
De todas las EXISTENCIAS
DEL ALMACEN
Calle 25 de Mayo núms. 154 á 158
ESQUINA CUYO
Mercaderias frescas
Y DE PRIMER ÓRDEN
Sólo tiene 3 meses de establecido
Por órden de su dueño
Conservas
Vinos finos
Licores de todas clases
Gran surtido de artículos del ramo
Loza y cristales
Armazones
Mostradores, etc.
El lúnes 28 y martes 29 de mayo
a las doce del dia
Venderémos en remate público, al más alto precio y dinero de contado, y sin retirar lote, todas las existencias del almacen calle 25 de Mayo esquina Cuyo, siendo el detalle en parte el siguiente: Conservas de todas clases, vinos de Burdeos, Champagne, licores de todas clases, veza negra y blanca, coñac Jules Robin, ginebra, azúcares, fideos, nueces, pasas, almendras, almidon, aceite todas clases, salchichon, jamon, dulce, galletitas, latas en bolsas, arenques, aceite en latas y en botellas, encurtidos ingleses y franceses, aceitunas, tabado, cigarros, jabon, bacalao, velas, hilo de atar, betun, cepillos, acerados para mariscos, un gran surtido de loza y cales, lámparas, palmatorias y una infinidad de artículos que no se desallan por su mucha estension. Además armazones, mostradores, balanzas, básculas, que de cristal escritorio, mesas, bancos, etc. 6974 m 15

Nicolás Mendez
Importantísimo remate
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS
De los magníficos muebles que adornaba la casa del Sr. Unrutigoytia
Juego de sala de jacarandá forrado en brocatela de seda punzó, espléndidos espejos, riquísimos roperos de espejo, magníficos muebles de comedor.
El Jueves 17 del corriente á las 2 de la tarde, en mi casa Comercio esquina Constitucion.
Por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal procederé á vender en remate público y dinero de contado con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente, que el Martillero D. Nicolás Mendez, procederá á vender en remate público los bienes que á continuacion se espresarán, de propiedad de D. Luis Unrutigoyti, á saber: 2 sofaes, 4 sillas, 6 sillas de jacarandá forradas en damasco punzó, sillas, 6 sillas, 4 banquitos id., 2 galerias doradas, 2 cenefas damasco punzó, 2 espejos grandes marcos dorados, 1 quillango, 1 alfombrita, 1 mueble adorno jacarandá para sala con piedra mármol, 1 mesa id de centro de sala con piedra mármol, 1 par candelabros de bronce de 6 luces cada uno, 1 adorno cristal, 8 agarradores negros de cortinas, 4 sillones colchados azules con 6 fundas de hilo, 1 reclinatorio jacarandá, 1 ropero palo santo con espejo roto, 2 galerias negras, 4 butacas id con fundas de hilo, 1 ropero con espejo, (de roble), 1 mesita de nogal redonda de 3 pies, 1 caja de fierro, 1 aparador de roble con cristalera, 1 mesa de trinchar, de roble, 1 espejo marco de roble, 3 cuadros marcos negros y dorados, 1 sillon de hamaca, 17 tinas y vasijas con plantas de diferentes clases.—San Nicolás, Mayo 4 de 1883.—*J. F. Bernardo*, Secretario. 6564 m8



Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE LAS PROPIEDADES
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA DE LA
Sra. Da. Paula Ortiz Rasualdo de Iturriaga
Y órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Propiedad calle 25 de Mayo
Nos. 103 al 117 inclusive, esquina Cangallo Ns. 3 al 15 y Paseo de Julio No. 102 á 114 inclusive
Segunda tasacion 141.647 pesos nacionales. Base para la venta 2[3 partes que son 94,431 con 33 nacionales, ó sean ps. 2.284,624 con 46 m[c.
Esta propiedad produce mensualmente ps. 22,800 m[c, ó sean el uno por ciento mensual, y es de gran porvenir por el futuro puerto
El Miércoles 16 de Mayo, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta de esta propiedad por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la señora Paula Ortiz Basualdo de Iturriaga, cuyo terreno se compone de 30 metros 350 milímetros, igual á 35 varas de frente al Oeste por la calle 25 de Mayo, con el mismo frente al Paseo de Julio y 49 metros 578 milímetros, igual á 57 varas 25 centímetros de fondo de Este á Oeste inclusive, lo que ocupa la Recoba con el edificio que contiene.
NOTA—El edificio se puede examinar por los interesados á cualquier hora del dia.
Por mas informes á los martilleros, 211 Piedad 211. 3977 a11

POR LOS MISMOS
DE LA PROPIEDAD
Calle San Martin 103 y 109
Perteneciente á la testamentaria
De la Señora Doña
Paula Ortiz Basualdo de Iturriaga
Y órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
SEGUNDA TASACION 12...,650
Pesos nacionales
BASE PARA LA VENTA
2[3 partes
que son pesos m[n 81,766 con 667
Iguales á ps. 1 978,222 m[c.
El Viernes 18 de Mayo, á las 4 de la tarde procederemos á la venta de esta propiedad, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Paula Ortiz Basualdo de Iturriaga y órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea.
El terreno se compone de 20 metros 351 mil. igual á 23 vs. 50 cent. de frente al Oeste por 58 mil. 888 mil. igual á 68 vs. de fondo al Este.
El edificio se compone de casa de alto y bajos. Baja—2 salas á la calle, 1 zaguan al centro y otro al costado que sirve á la escalera que va á los altos, 1 ante sala, un dormitorio con pisos de tablas, cielos rasos empapelados, zócalos, contramarcos.
El edificio que cuadra el 1er. patio una pieza y segundo zaguan. Sigue el 2do. zaguan.
5 piezas en el segundo patio entre pisos de material, pisos de tabla, cielos rasos empapelados. Edificio que cuadra el 2do. patio.
2 cuartos, despensa—Sigue por el costado Sud vestíbulo que va á los altos, escritorio y 3 cuartos.

El vestíbulo con piso de mármol, 1 comedor, 1 corredor, cocina y 2 cuartos en el 3er. patio con pisos de baldosas, cocina con sus fogones, 1 comedor y la letrina, 2 cuartos y caballeriza, 1 corredor y 2 piezas laterales con pisos de baldosas, 5 piezas de altos en el fondo, corredor y piezas laterales.
Casa alta—Una escalera de caracol toda de cedro con su correspondiente pasamano, 3 piezas sobre el frente de la calle, 6 balcones con rejas, 8 piezas y la cocina con frente al Norte, cocina con su fogon y pasadizo, letrina y otro cuarto sigue al segundo y tercero patio. Mirador todo en cal con reboque, moldura, baranda y un para-rayo. 3978 a11.

Julio Viale
De comestibles y bebidas
EL MIERCOLES 16 DE MAYO
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa calle Defensa No. 97
Procederé al remate de los siguientes artículos: 20 bultos yerba paraguaya, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 bsas. café, 10 quesos gruyere, 20 cajones vino oporto, 100 cajones papel, 25 bolsas semilla de alfalfa, 30 bolsas alpiste, 100 bordalesas vino Burdeos, 200 cajones coñac fino, 100 cajones pasas Málaga, 200 latas dulce membrillo, 100 cajones bacalao, 50 fardos corchos, 100 cajones bitter, 300 damajá, anis Maliorca, 20 barriles anisado, 50 bolsas nueces, 40 quesos gruyere, 20 cajs. té, 25 cajones cerveza alemana, 20 cajones pelones, 30 cajones pasas de Mendoza 30 bolsas fariña, 20 cajones azul. 100 cajones orejones. 6903 m13.

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
De una propiedad
Casa habitacion calle Tacuarí N. 707
Entre Cochabamba y Garay
De órden de su propietario
Base para la venta ps. 110,000 m[c.
Ad-Corpus
El Domingo 27 de Mayo, á las 3 de la tarde. procederemos á rematar á la mas alta postura bajo la base de **ciento diez mil pesos moneda corriente.**
La linda casa habitacion que se designa, construida en cal con los mejores materiales y tirantería de madera dura, terreno de 9 varas de frente al Este por 38½ de fondo. Tiene ocho piezas con pisos de tabla, cielo rasos de yeso, cuarto de baño, algibe, pozo, cocina, letrina y tres patios y con solo un año de construida. Se enentra desocupada y las llaves en la casa contigua N. 711.
Exigiremos del comprador el 5 % en garantía sobre el valor de la compra, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 6944 m15.

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Calle Perú N. 644
Por tener que desocuparla
El Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa por tener que desocuparla, cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—Un rico piano perpendicular de "Pleyel", 1 juego muebles de caoba imitacion de jacarandá forro brocatela de seda carmesí y fundas de hilo compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 mesa para el centro de jacarandá, 1 espejo marco dorado, 4 cuadros paisajes al óleo, 1 araña de bronce para gas á 5 luces, 1 pedestal con un busto de Rivadavia, 1 reloj de sobre mesa con familia, alfombrado de tripe y otros adornos.
Antesala—Un juego muebles forro de damasco floreado compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 ropero caoba con espejo, 2 cuadros al óleo escenas de campo, 1 id id "La canoa en el lago" alfombrado &.
Primer dormitorio—Un juego muebles de nogal compuesto de una cama doble con colchon elástico, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio idem, 1 mesa de luz, 2 sillones forro de cuero, alfombrado &.
Segundo dormitorio—Una cama nogal, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id con tocador, 6 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 mesa de luz id, alfombrado de tripe y otros adornos.
Comedor—Una mesa de nogal para 18 cubiertos, 1 aparador de id con cristalero y piedra mármol, 1 mesa para trinchar con mármol, 1 sofá forro marroquin, 12 sillas de nogal asiento y respaldo de esterilla, 1 sillita alta para niño, 1 araña bronce de 3 luces para gas, 2 cuadros paisajes al óleo, 2 tibores, 2 cenefas de cortinado, alfombrado de tripe, etc., etc.
Patio—6 puertas celosías de dos hojas, 1 cochecito de mimbre, 12 macetas y tinas con plantas de mérito como una gran araucaria exelsa, 1 magnolia fuscata y otras.
Un cuarto de madera con cristales para baño, un gallinero de madera y demás enseres de una casa de familia. 7011 m16

Nuñez y Rolon
Mercaderias
De Tienda
Merceria
Y Roperia
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS
El juéves 17 de Mayo, á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.
NOTA—La casa da remate de mercaderias los dias Martes. Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, & &. 563 perm.

Damian Cabrera
JUDICIAL
El Domingo, 27 de Mayo, á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, un terreno con 2 piezas de material perteneciente á los cónyuges Don Lucio Fernandez y doña Quintina Lopez, situado en la calle Ituzaingo entre las de Mathen y Pichincha, compuesta de 17 metros 32 centímetros de frente al Norte, por 73 metros 60 de fondo por el costado Este y 69 por el Oeste, tasado en la baja suma de 727 pfs. siendo la base para la venta 2[3 partes, que son 485 fuertes.
Títulos garantidos. Por mas detalles al Secretario Dr. Lamarque, Cabildo ler. patio ó bien al martillero, Alsina núm. 107, estudio del Dr. Noguera. 5043 a29

Cárlos Ristorini
Banco Hipotecario
El Mártes 22 de Mayo, en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á la venta á la más alta postura de una casa situada en el partido de Tapalque, cuyo terreno que es el solar letra C de la manzana núm. 104, se compone de 50 vs. frente por 50 vs. fondo.—El edificio consta de 8 piezas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce.
La base para la venta será de $ fts. 400.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate.—Pasado esté, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 6817 m12

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 94, 96 y 98
REMATES SEMANALES
Para tenderos *Merceros, etc.*
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lúnes, Miércoles y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, &, &., los anunciaremos en avisos especiales.
NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias que es remitan para vender. Perm.

POR LOS MISMOS
MAÑANA
A LAS 12 DEL DIA
Remate de mercaderias
DE TIENDA
MERCERIA
ROPERIA
ZAPATERIA, &a.

Faustino Acosta
Remate judicial
El Domingo 20 del corriente á las 12 del dia
Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el martillero D. Faustino Acosta procederá á vender en remate público el Domingo 20 del corriente los lotes de terreno que se detallan á continuacion, situados en el Partido de Quilmes, á 3 cuadras antes de llegar á la Estacion Bernal del Ferro-Carril á la Ensenada, á saber: Primer lote: el plano de estos terrenos está señalado con el núm. 8 y se compone de 28 ms. 57 cents. de frente al Sud por 30 ms. 9 cents. de fondo al Norte y linda por su frente al Sud y medio con la quinta del señor Martinez, por el Oeste con D. Pablo es pony, por el Este con ... Segundo lote: señalado con los núms. ... se compone de 38 ms. 10 cents. de frente al Sud ... cents. de fondo al Norte: linda por su frente ... medio con la quinta del mismo señor Martinez, ... tambien calle en medio con el Dr. ..., por el Este con D. Pedro Velesein y por el Oeste D. ... Tercer lote: está señalado con los núms. ... y 28 que unidos forman una manzana compuesta de ... 30 cents. de frente al Sud por igual estension de fondo al Norte linda por sus 4 rumbos y calle en medio con el Dr. A. ... Cuarto lote: lo forman los señalados en el plano con los núm. 95 al 100, se compone de 136 ms. ... cent. de frente al Sud por 112 ms. 58 cents. de fondo al Norte linda por el primer rumbo y calle en medio con D. Ignacio Elizaguirre, por el Oeste camino de Barracas en medio con Da. Irene Santa Coloma y por el Este calle en medio con Da. Maria Maneroy de Griffon.
Las tasaciones de dichos 4 lotes, rebajadas en un 25 % son las siguientes: 1er. lote, $f. 128 57 cents., 2º $f. 285 5 cents. 3º $f. 421.42 $f. 513 $f. 08 cents.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras parte de dichas tasaciones.
Por mas datos ocurrir á la Secretaria á cargo del que firma y donde tramitan los autos del concurso de D. Jorge Temperley en los cuales se ha decretado esta venta.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario. 6 ... oldo.

POR EL MISMO
De un buen surtido de muebles y cristales, el Miércoles 9 del corriente á las 8 de la noche en la calle Cangallo ... el detalle hará despues. 6622 m8

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
Notable remate de la relojeria y joyeria, situada calle de Cuyo 123, entre las de San Martin y Florida, donde estará la bandera
Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia, en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos; perteneciente á la testamentaria de D. José ...
El Viernes 18 y 19 de Mayo de 1883, á las 12 en punto del dia, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien surtida relojeria, la cual tiene gran cantidad de alhajas que no se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista los dias del remate.
Hay muebles, herramientas, & &.
Para el inventario, á la Secretaria del Dr. D. Julio Fernandez. Mas datos, Piedras 76. 5084 ml.

POR EL MISMO
Judicial
Notabilísimo remate
Del terreno y edificio
Y todas las existencias de la acreditada fábrica de cerveza
DENOMINADA
"SANTA ROSA"
Situada calle Bolivar Nos. 472 á 482
ESQUINA A LA DE EUROPA
POR LIQUIDACION
Donde estarán las banderas

Segunda tasacion—Terreno y edificio	. . . .	**2.360,902 $ m[c.**
Id máquinas y útiles de fábrica	. . . .	**559,291 " "**
Id mercaderias	. . . .	**171,967 " "**
Id muebles de casa	. . . .	**87,732 " "**
Total	. . . .	**3.179,892 $ m[c.**

Base de venta las 2[3 partes que son $ 2.119,928 $ m[c.
Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Buhler.
El Viernes 8 de Junio de 1883 á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado este grandioso establecimiento, cuyo terreno se compone de 55 metros 94 centímetros de frente al Oeste calle de Bolivar, por 53 metros 60 cents. de fondo al este, con frente por el costado Sud á la calle de Europa previniéndose que sobre el costado Norte desde la mitad de la calle principia un martillo en su contra de forma triangular con 36 metros 80 cents. de altura y 1 metro 82 cents. de base, en el fondo tiene otro á su favor de 21 metros 65 cents. de frente, lo que hace una superficie de 3014 metros 47 cents. cuadrados.—Edificio: se compone de 3 casas: la fábrica y 2 casas de familia; la casa, habitacion principal con altos á la calle de Europa es hermosa y tiene todas las comodidades posibles, fuera de un magnífico salon con antesala, tiene 18 piezas, cuarto de baño, &, otra casa independiente calle de Bolivar 472, 2 altos con balcones á la calle y 4 piezas cada una.—La Fábrica con su lindo frente á la calle de Bolivar, tiene tambien habitaciones, y una gran cantidad de piezas destinadas para los obreros, grandes sótanos para mas de 400 pipas, 3 enormes algibes, pozo inagotable, cañeria hasta el rio para desaguar, caballerizas, galpones, herreria, toneleria; y en máquinas todo el necesario y moderno para cerveceria y hielo, 2 hermosísimas máquinas sistema Carré para la fabricacion del hielo, carros elásticos, jardineras, caballos de primer órden, porrones, botellas, barriles, balanzas, é infinidad de útiles que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—El remate se efectuará todo en un solo lote, si hay interesados con la base de 2119928 $ m/c. y sino se empezará con la venta del terreno y edificio, con la base de 1573935 $ m/c; y lo demás se rematará al gusto de los interesados, junto, ó separado. La casa tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario, la cual vence el 1 agosto 1892 y será una gran ventaja para el comprador de la finca, si es que quiere seguir con ella.
Los caballos son 16 magníficos animales, y se rematarán aunque no se venda lo anunciado.
Para ver el espediente y tasaciones, en f. 794 á 799 la cuales constan en la Secretaria del Dr. D. Julio Fernandez en Cabildo.
Mas datos, Piedras 76 de 1 á 2 de la tarde, ó Bolivar 480. 5139 m2

Manuel de la Serna
De tienda y merceria
Variado surtido
LUNES—CALLE BOLIVAR 83 Y ALSINA 135
POR EL MISMO
MIÉRCOLES—MUEBLES, BAZAR Y TALABARTERIA
POR EL MISMO
VIERNES Y SÁBADOS—M. de la Serna—Surtido generade cristales, porcelanas, cubiertos, géneros y el mas completo surtido de todos los útiles de familia.
Carruajes
En venta hay varios.
NOTA—Dinero se anticipa sobre toda clase de mercaderias, carruajes, etc.

POR EL MISMO
Ferreteria
Por cuenta y órden de ... casa Introductora ... ricana.
Inauguracion de la nueva casa calle ...
El Viérnes 18 del corriente; á las 12, ... 180 cocinas económicas, varios tamaños, ... feros y cocinas para estufas ... las de acero palear y ..., id tachos con estufas para planchadores, ... arados de ... nar maiz, cajas de herramientas, braceros, máquinas ... jones camas de fierro para ..., ... ferreteria surtida.
EN SEGUIDA—20 máquinas de coser de las ... bricas, metáles finos Norte-Americanos, ... os en de una á diez ..., lámparas de mesa, relojes de mesa y ... novedades.

Nicolás Mendez
ESCRITORIO Y COMERCIO ESQUINA CONSTITUCION
San Nicolás de los Arroyos
IMPORTANTE REMATE—JUDICIAL
En el partido de Pergamino
Cuartel 5º de campaña, paraje denominado *Manantiales Chicos*
El Domingo 10 de Junio, á las 2 de la tarde ...
TERRENO DE ESTANCIA
Compuesto de ... cuadras y tasado á razon de ... cuadra con la base de las 2[3 partes ó ... cuadra.
Ovejas y otros animales
806 ovejas de primer órden, 34 animales yeguarizos y vacunos, 6 caballos 1 rancho madera, bebida y cantidad de útiles que no se detallan por su estension.
Por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. M. Igarzabal, procederé á vender en remate público perteneciente á la testamentaria de ... un terreno de estancia situado en el partido ... no en el parage denominado Manantiales ... puesto de 129 metros ... de frente ... vs., por 7794 metros ó ... varas de fondo ... por el Norte D. ... por el ... Burgueño, por el Este testamentaria de Steger ... Oeste el Arroyo de Manantial ... 806 ovejas, yeguarizos, ... vacunos, 6 caballos, 1 rancho ... bidas y ... cantidad de útiles que no se ... mucha estension.

Arralejo, Fernandez y ...
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD
El juéves 24 de Mayo, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en la parroquia de San Cristóbal, en el ... del camino ... área ... cuadradas ... figura irregular ... Carril de ... Roca, por el ... camino al Paso ... N. E. con Claudio Sanchez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

POR LOS MISMOS
Ricos muebles
1er. REMATE ...
MENAGES PERTENECIENTES
A la Señora Servanda G. de ...
Por ausentarse del país
En nuestra casa Piedad ...
Mañana fijaremos dia y daremos detalle.

POR LOS MISMOS
Remate excepcional
DE CIRCUNSTANCIA
PARA MONTEVIDEO
ARMAS! ARMAS!
A la mas alta oferta
Cantidad de Remington ...
CARABINAS IDEM
Artículo que se ... por primera vez ...
Nadie ha vendido!
Escopetas Inglesas
ESPECIALES PARA MARINOS
Revólvers, floretes, machetes, ... nas, etc., etc.
Liquidacion definitiva
DE LA ANTIGUA
Armeria de BERTOLI ...
Artículos de caza en general
Cartuchos para remington ... para escopetas de todas clases ... fusiles Spencer y para todas ... de armas
Dos riquísimas ... para espada ... terciopelo ... artisticamente bordada ... uso el Presidente de la República ...
En nuestra casa, Piedad ...
A todo precio
El juéves 21 del corriente, á las 12 ... de el miercoles.

Enrique del Mármol
Judicial
AD-CORPUS
¡Ojo especuladores!
¡Alerta pichinchas!
Tasacion ps. 10,357.85—2[3 ... 6,905—22
El Domingo 27 de Mayo, ... venta á la mas alta postura y dinero ... del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. M... ejecucion seguida por D. ... contra ... tería de Olegario Andrade la propiedad ... calle Paraná núm. 18, edificada en terreno de ... metros 55 cs. de frente al Este por 47 ... al Oeste, teniendo ... cs. á favor ... su costa ... 2 martillos ... por 815 mts. ... largo, y el segundo ... sus medianerías.
El edificio es compuesto de 9 piezas bajas ... cocina y letrina, todas con ... azotea, etc. ... tejas ... patio ... cielos rasos de yeso ...
TASACIONES
Terreno ... 3,357 85
Edificio ... 7,000
$f. 10,356 85—2/3 partes ...
Por mas datos dirigirse al rematador, ...
NOTA—El ... al firmar el boleto ... rá al comprador el 5 p% de su importe.

Florencio Madero
Judicial
Propiedad central
251—Reconquista—...
Testamentaria de Da. María Tránsito Díaz (a) Altolaguirre
TASACION 196,292 $ ...
Base para la venta 2[3 partes ...
El Domingo, 27 de Mayo á las 2 de la tarde, ... vender por órden del señor Juez de ... Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Tránsito Díaz, ... casa arriba indicada, compuesta de 9 piezas y con cielo-rasos, letrina, cocina ... de baldosa, el segundo de ladrillo, ... de fierro en el segundo zaguan. El ... tros 80 cents. de frente al Oeste ... formando una superficie de 273 metros ... el todo en la suma de 196,292 $ m/c ... tillero Piedad 3... ó al Secretario Dr. ... el Tribunal de la Capital, previniéndose ... tirá oferta que no exceda de las dos terceras ... tasaciones.

POR EL MISMO
Judicial
GRANDE Y COMODA
¡A todo costo!
Espléndido para familia, magnifica calle de Lima 373
Base para su venta 220...
El Domingo 3 de Junio, á las dos en punto ... venderé por órden del señor Juez Dr. ... por nombramiento, ... expreso de todos ... cualquier precio que exceda de la base ... propiedad, edificada á todo costo, ... para habitarla una gran familia, ... je y caballeriza, algibe, aguas corrientes ...
Tiene 8 piezas principales, bien construidas ... todo muy espacioso, ventilado ...
Merece visitarse; la llave en la esquina.
Los títulos dan 10 1[2 varas de frente ... fondo, pero tiene cerca de 12 de frente ...
La venta se hará ad-corpus, títulos ... bados por el señor Juez. Se exibirán ... acto de la venta.
Pertenece esta propiedad á la testamentaria ... ñores don José y don Manuel Romero ...
Dará informes el martillero, Piedras ...

POR EL MISMO
Judicial
Propiedad para familia—Buena renta—Calle Moreno N. 5...
150.000 $
El domingo 3 de Junio á las 3 de la ... órden del señor juez Dr. D. Martin B... mento expreso de todos los herederos ... precio que exceda de la base fijada, ... dad, habitada actualmente por una familia ... como inquilino.
Es un edificio bien hecho, con 8 piezas ... otras más de madera, con cielo-rasos, ... gibe, huerta, etc. Visitándola puede ... jor. Mide 9 varas 20 cent. de frente ... fondo.
La venta se hará ad-corpus, los títulos ... bados por el señor juez, los cuales se ... derse la propiedad.
Esta finca, como la otra que anunciamos ... testamentaria de los señores finados D. ... Romero.
Para informes el martillero, Piedras ...

Remigio R. Gomez
JUDICIAL
Espléndido remate de una ... na, Lima Independencia
El Domingo 20 del corriente á las 3 ... por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia ... D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida ... go Saccone, contra la testamentaria de ... la casa calle Lima esquina Independencia ... la primera con los núms. 420 al 426 y ... 364 y 366. Esta propiedad ... al Norte por Independencia y 24 m. ... Sud, todo frente á la calle Lima, ... trastienda y otra pieza más, letrina, ... cion antigua, techo de argamaza y ... Casa para familia, frente á la calle ... ciones, un altillo, zaguan, cocina, ... tanas de reja, mas dos piezas, techos y ... Tasada en todos sus ramos por el ... rio Almeestre en la insignificante ... m/n. sus dos terceras partes son: 7,3...
No se admitirá oferta que no exceda ... partes de la tasacion y el comprador ... acto de la venta el 5 % de la ... del Sr. Juez.
ATENCION
Las casas se encuentran alquiladas ... m/c de renta mensual su ubicacion ... mercado Independencia á media cuadra ... ese nombre y á una de la Iglesia de ... way á la puerta, etc, es centro de ... datos ocurrir á la Secretaria del ... Tribunales ó al martillero, Independencia ...

Pestaña y Garcia ...
Banco Hipotecario
El Mártes 22 de Mayo, en la casa del ... m., por órden del Directorio del Establecimiento ... al remate á la mas alta postura, de un ... nuevo pueblo Eden Argentino, Partido ... Zamora, á 3 cuadras al Sud de la plaza, ... manzanas de terreno señaladas en el plano ... 15 y 16, que forman un área entre ... frente por 130 varas de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario ... aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar ... propiedad, pueden hacerlo ocurriendo ... Banco, antes del dia del remate. Pasado ... reclamo alguno sobre el particular.

Nazar Gonzalez ...
En nuestra nueva casa ...
De tienda, merceria, ... pateria, etc.
Lo Martes, Jueves y ...
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A las ... en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate propiedades rurales.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa calle de la ... El Sábado 19 de Mayo, á las 12 del dia ... cuenta de varios un surtido de mercaderias ... para la presente estacion, de tienda, ... zapateria.
Al mismo tiempo, por cuenta de la ... culos siguientes; 20 cascos vino tinto, ... jarritos loza, 8088 cajas birutas para ... da en madejas, colores surtidos y clases ...

Andrés Rolon
Importante Remate—El Viernes ... riente á las 12—De una parte ... tencias del Gran Bazar ... Judicial
Por mandato del Juez Dr. Ortiz ... al concurso de D. Rodolfo Bull... ta al contado de las existencias ... sigue—2 vidrieras á la calle ... ta con cancel de centro ... finos, 3 armazones ... des, 1 chico ... 6 mesas mostradores, ... guan, 20 cuadros y plantas ... brazos grandes y otros ... la vista y que por su ... mas informes al martillero ...

EMPRESA BRABO

VIABILIDAD Y COLONIZACION DEL DISTRITO ORIENTAL DE BOLIVIA

Es[te] [res]úmen de los trabajos hechos para esta negociacion—Contrariedades—Formacion en Europa de un Sindicato para realizar la Empresa con 145.0[...]00,000 de Francos—Conducta del Ministro de Hacienda de Bolivia Dr. D. Antonio Quijarro, y del Ajente Financiero del Gobierno en Europa [...] Dr. D. Eleodoro Villazon—Conclusion de la Empresa—Protesta del Empresario.

Buenos [Aires], 12 de Mayo de 1883.

Señor Director de [LA] NACION:

Muy señor mio: Un artículo de la redaccion de su diario, fech[ado] [...] 8 de Febrero de 1881, bajo el título de "N[...]evas vias comerciales", vino á ser uno de los [...] documentos importantes del expediente de [mi] empresa. Elogiando aquel artículo mis trab[ajos] y las conveniencias de su realizacion [...] me rindió un servicio importante, por el cu[al] aunque tarde, doy á la redaccion las más [r]epetidas gracias.

Los conceptos ver[tidos] por su diario al saberse la [...] de mis contratos, me han demostrado [que] alguna sim[pa]tía existía en esa redaccion para mí. Contando [con] que ella no me habrá abandonado, voy [á] supl[icar] la publicacion de un manifiesto, de[scrib]iendo mi empresa desde que vino á mis ma[nos] hasta hoy, que deja de existir.

No puede Vd. figurarse cu[á]nto es el pesar que me queda por no haber p[o]dido realizarla; la culpa no es mia. Un minist[ro] y un agente financiero son los que así lo [h]an querido. Si ella se hubiese realizado, Bolivia se hubiera levantado de la postracion e[n] que se halla, ya por su situacion geográfica, ya por las vicisitudes inherentes á todo pu[e]blo nuevo, que lucha por crearse un puest[o] honroso en el banquete de las naciones ci[vi]lizadas. E[l] [...] de la Plata hubiera obten[ido] una va[sta] conquista, pues nacionaliza[...] en sus puer[tos] el comercio de una nacion históricamen[te] adjudicada al Pacífico.

Muchos han creído que la empresa era perjudicial á los intereses del [fe]rro-carril Norte Argentino: ¡qué engaño! [A]quella via tendria con mi empresa todo á gan[ar] y nada á perder. La region andina colinda[n]te á aquel ferro-carril, nadie puede disputá[r]sela. Mi empresa debía llevar capitales, pob[l]acion é industrias; estos tres elementos llega[r]ían á ella y centuplicarían su importancia. Nada de aquella region podía ir á las vias de mi empresa, y las riquezas del territorio q[ue] yo iba á explotar, no podrían trepar las montañas en busca de aquella salida, porque [...] por rios y llanuras alcanzarían al Atlántico.

El Distrito Oriental de Bolivia, el día que pueda explotarse cual yo lo había concebido y estaba próximo á realizarlo, será de una importancia colosal.

Yo quería traer[lo] al Rio de la Plata. El Brasil trata de llevar[lo] por el Amazonas; al efecto, los tesoros del imperio están hoy en juego para alcanzarlo.

De ningun punto de [la] República hay lugar posible para llegar ven[tajosamente] con un ferro-carril á aquellas re[giones].

Es, pues, una desgracia [...] no hayan realizado mis proyectos [...] vias que yo había trazado [...] aquellos territorios, todo pa[...] Paraná y Paraguay y [...] tancia comercial del Rio de [la Plata]. Los productos de aquellos clim[as] [...] cambiarse con los de estos [...] progresaría diariamente, y [...] corriente comercio sería tal, que las márgenes del Paraná y Paraguay tomarían un inc[re]mento y un valor extraordinario.

Haré siempre votos para que cualquier otro que venga trás de mí, pueda alcanzarlo.

[...] Gobiernos y pueblos de Bolivia, Paraguay y República Oriental, que [...] buena acojida dieron á mis proyectos; [...] estos países [...] los amigos que tengo en todas partes, deben saber cuáles han sido las causas que han hecho fracasar la empresa.

Mi agradecimiento será grande, señor Director, si Vd. se digna dar acojida en sus columnas á la exposicion que para tal fin he hecho bajo el nombre de "Empresa Brabo".

Soy de Vd. atento y seguro servidor.

Francisco J. Brabo.

31, Avenida General Alvear.

EMPRESA BRABO

Cómo esta negociacion ha venido á mis manos

En el mes de Julio del año 1878, me llamó don Gabino Monguillot y me dió unos borradores copias de una concesion que el Gobierno de Bolivia había acordado á don José Domingo Vargas, para la construccion de un camino carretero, desde Santa Cruz de la Sierra hasta un punto cualquiera de la costa del Rio Paraguay, que no fuese disputado por los Estados ribereños.

Yo que conocía históricamente los territorios del Chaco, de los Mojos y Chiquitos; que había publicado en 1872 los inventarios de cuanto se encontró en las Misiones de los Jesuitas en aquellos territorios, al tiempo de la expulsion; que había leído la vida de cuantos pudieron escribirse durante un siglo; que sabía la necesidad que Bolivia tenía de encontrar una salida al Atlántico, y que en aquellos mismos momentos que el señor Monguillot me daba esos papeles, fracasaba la empresa Church, cuyo propósito era el de llevar el comercio de Bolivia y las riquezas de aquel territorio por el Madera y Mamoré al rio Amazonas, le dije:—Sobre esta concesion, si no está caducada, puede hacerse una obra colosal y ganarse una gran fortuna.—¿Cómo? me preguntó. —En pocos momentos le expuse mi idea y al punto me dijo:—Vamos á hacerlo.—Le respondí que para esto era necesario mucho dinero y yo no podía disponer de medios para ello. Me contestó que él los tenía y los pondría á mi disposicion. Ningun negocio mejor podía ofrecérseme, porque en él podía emplear los conocimientos que había adquirido, mi actividad y toda la constancia y abnegacion que estas empresas requieren. Acepté la oferta, y con la condicion de dirigir la negociacion y cuanto hubiese que hacer, me hice cargo de ella. Se estipuló un arreglo con el señor Vargas y me puse en campaña.

Mi primer paso fué ir al Brasil y hé aquí el objeto de esta mision:

El territorio del Oriente de Bolivia, por sus riquezas y posicion geográfica, fué teatro de contiendas y encarnizadas luchas entre españoles y portugueses, desde los primeros tiempos de la conquista. Desde la expulsion de los Jesuitas aquel territorio, que contenía 42 Misiones, prósperas y llenas de riquezas, fueron despojadas, y sus habitantes diseminados, saqueados y perseguidos por las distintas autoridades que las administraban. La distancia á que este territorio se hallaba de la Administracion Central, contribuia al abandono de la administracion, y los gobiernos lo tenian convertido en punto destinado para lugares de destierro. Prefectos hubo, no hace muchos años, que hasta vendian los habitantes á los brasileros para trabajar en las factorias del Brasil. Todo ese territorio llegó á tal decadencia, que de los 300,000 habitantes que tuvo en tiempo de la dominacion de los Jesuitas, apénas cuenta hoy con 80,000.

La paz que ha gozado el Brasil le ha permitido, por medio de su hábil política y finos diplomáticos, conseguir lo que sus antepasados no pudieron alcanzar en aquellos territorios por medio de las armas: Un ministro brasilero, el Dr. Lopez Neto, consiguió, en tiempo de la dictadura de Melgarejo, un tratado por el cual Bolivia dió al Brasil, desde la Bahia Negra al Norte, toda la márgen derecha del Rio Paraguay, exceptuando un puerto, sin agua, en la bahía de Cáceres, y la entrada á la lejana laguna de la Gaiba, que solo servirá á la region que la circunda. Este tratado, por la extension del territorio cedido, y por la triste condicion en que ha colocado á Bolivia por aquella parte, constituye una marca de fuego que Melgarejo imprimió en la frente de cada Boliviano.

Los rios que bajan de las Cordilleras, despidiéndose un eterno adios, se dirijen unos al Norte en busca del Amazonas, los otros al Sur, engrosando los afluentes del Plata. Los primeros descienden 400 metros de altura por las extensas cataratas del rio Madera, y los segundos pierden su cauce en bañados, esteros y algunos rápidos, de suerte que no pueden alcanzar las grandes arterias. Todo el distrito oriental está lleno de rios navegables que recorren un trayecto de 3,000 millas, por lo ménos. La quinina, el caoutchout y el cacao silvestre que se encuentran en aquella region, y el día que pueda explotarse en toda su extension, ofrecerá á la exportacion valores tan grandes, como la exportacion entera de la República Argentina actualmente. Las minas de oro que hay en aquellas regiones, exceden en riqueza á las de California y Australia. Variedad de otros productos existen, que serian objeto de grandes explotaciones, y mi creencia me lleva á asegurar que diez años despues de puesto en explotacion, ese territorio exportaría mas de 300,000 toneladas de productos valiosísimos.

Para llegar á los rios interiores, tanto por el Norte como por el Sud, se necesitan ferro-carriles. El primero que se construya conquistará no tan solo aquellas riquezas, sino que estas destinadas por la naturaleza á bajar de las cumbres andinas, así como lo que se pueda exportar de la provincia de Matto-Grosso y de las vertientes del Cuzco, en el Perú. El Brasil entero, y el Emperador especialmente, sueñan con el ferro-carril de Madera y Mamoré. Fracasada la empresa Church fundada para realizarlo, y para la cual las Cámaras brasileras votaron 100,000 £, los tesoros del Imperio están en juego. [...] el Brasil las conveniencias que llevaría [...] Amazonas el comercio de tránsito de Bolivia, [...] altos intereses políticos. Desgraciadamente para él, el terreno en donde aquella via debe construirse es pestífero; el rio Madera es malsano: la construccion de tal camino, si así se realiza, demandará por cada tres durmientes, un cadáver. El Brasil lo sabe,bien, pero no le arredra la obra [...] cueste, porque las inmensas conveniencias que de él espera le compensará todo el sacrificio que haga. Toda empresa que se plantease para conquistar aquel comercio y sus riquezas, debe, por lo tanto, contrariarlo. Es por esto que yo fuí al Brasil.

Presenté al Emperador y al Gobierno una memoria bajo el título: *Comunicações com a Bolivia pelo Rio Paraguay*. Como mejor entendí expuse las ventajas que reportaría al Brasil una línea carretera desde Santa-Cruz de la Sierra al Rio Paraguay, que me apoyaba en la proximidad de Corumbá y la comunicacion por los rios interiores de Bolivia con Matto-Grosso, y hasta pedía garantías del capital para establecerlas. Hablé con S. M. dos veces, y con todos los miembros del Gobierno, entre los cuales contaba con amigos muy íntimos. Como era consiguiente no lo alcancé, pero en cambio obtuve la palabra imperial que podía realizar mis proyectos con capitales extranjeros, porque no hallaría obstáculo por parte del Gobierno de aquel país: era todo cuanto aspiraba. Regresé al Rio de la Plata y me dirigí al Paraguay.

Mi viage al Paraguay

Hé aquí el objeto de mi viaje á aquel país:

Las cartas y el manual geográfico de Bolivia marcaban por el Oriente el Rio Bermejo, y de este al Norte el curso del Paraguay, como límites de su territorio. Estadistas, escritores y geógrafos bolivianos, sostenian aquellos límites, apoyándose en cédulas Reales acordadas á la Real Audiencia de Charcas, cartas episcopales, y otros documentos que [...] existian en sus archivos. No obstante, á la conclusion de la guerra del Paraguay, la República Argentina tomó posesion del [...] desde [...] la Bahía Negra.

Cuestionado una parte de aquel territorio por el Paraguay, éste probó ante un Tribunal de arbitrage los puntos fundamentales sobre que se basaba el derecho internacional para constatar la propiedad; probó el dominio primitivo, la posesion iniciada, sostenida y prolongada; así es que el reconocimiento explícito le fué acordado.

La República Argentina le hizo entrega de él, y como Bolivia nada dijera yo no tenia más remedio que recurrir á aquel gobierno para pedirle parte de aquel territorio para Bolivia; pues era por él por donde yo pretendia ponerla en comunicacion con el Atlántico.

Presenté al Gobierno de aquella República una memoria que está publicada en mi segundo folleto, demostrándole las conveniencias que reportaria al Paraguay la realizacion de mis proyectos, para los cuales era necesario que Bolivia fuese dueña de una parte del territorio entre Pilcomayo y Bahia Negra. El resultado fué recibir por escrito las seguridades de la adhesion más decidida en favor de mis pensamientos y carta blanca para Bolivia. Obtenido mi propósito, regresé á ésta y emprendí viaje á Bolivia por la via de Magallanes, Pacífico, y desde Mollendo me dirigí á la Paz.

Mi mision en Bolivia

Mi ida á Bolivia fué comunicada desde Arequipa, por personas muy respetables á quienes fuí recomendado.

A mi llegada á la Paz, el General Daza, que era el Presidente de la República, me mandó saludar y al dia siguiente se reunieron expresamente todos los miembros del Gobierno para recibirme. Fuí presentado por el señor D. Félix Reyes Ortiz. Despues de cambiar algunas palabras y comunicarles los preparativos que Chile hacia para la ocupacion de Antofagasta (que no lo creyeron), les expuse los sentimientos que á nombre del Presidente de la República del Paraguay estaba encargado de transmitir al señor Presidente y á su Gobierno. En seguida, manifesté el objeto de mi viaje, expuse mis proyectos, que si bien fueron acogidos con cierto placer, se oyeron con la desconfianza natural, hija de las defecciones que la pobre Bolivia ha tenido de tantos y tantos empresarios que la han explotado. No obstante: la circunstancia de ofrecerles una puerta para comunicar con el Atlántico, enviar expediciones al Chaco para estudiar si era ó nó practicable la construccion de vias carreteras ó de un ferro-carril, y no volver á presentarme sinó con garantias positivas de ejecucion, así como la realizacion de un tratado del Paraguay y Bolivia, por el cual ella fuese dueña de un territorio sobre el Rio Paraguay, para lo cual pedia solo al Gobierno enviar un Ministro Plenipotenciario y darme oficialmente la promesa de recomendar á las Cámaras la adopcion de las concesiones que enumeré. No podia ménos que ser bien acojido, y prometieron acordármelo.

Habiendo el Gobierno hecho caducar de antemano la concesion Vargas, sobre la cual habia basado mis trabajos en el Brasil y el Paraguay, me pidieron hiciese una nueva propuesta, y oficialmente me acordaron las promesas que habia solicitado.

Pedí órdenes para que las autoridades del Oriente prestasen todo concurso y apoyo á las comisiones que yo enviase; contraté al ingeniero del Gobierno, don Juan Birch Minchin, para hacer los estudios de las vias del Oriente y regresé por el mismo camino á Buenos Aires, siguiéndome pocos dias despues el ingeniero Minchin.

Cuando llegué á esta ciudad, comuniqué á mi sócio la caducidad de la concesion Vargas y le hicimos venir para hacerle conocer el rechazo que el Gobierno habia hecho de todo proyecto sobre su concesion; que por falta de documentos legalizados, ninguna disposicion oficial habia traido al respecto, pues lo que él nos habia dado sobre su concesion, eran solo borradores. No obstante, le dijimos que si nosotros realizábamos la empresa, tendría una buena recompensa. Hoy se la daria yo con gusto, pues de entre todos los bolivianos, él es el más meritorio, pues que habia abierto una senda desde Santiago de Chiquitos al Rio Paraguay, al Sur de la Bahia Negra, no obstante haber desaparecido.

Despedido Vargas, mostré á mi sócio las propuestas que habia hecho al Gobierno, le leí mi primer folleto donde esplanaba mis proyectos, por si no le gustaban buscar otro que los aceptase. Se entusiasmó con ellos y me dijo:—¡Adelante! Entónces le hice conocer las sumas que eran necesarias para los gastos indispensables. Como él no las tuviese, me afligió extremadamente. Se habian gastado ya como tres mil duros, habia que pagar un giro que contra él habia hecho de dos mil fuertes, y se necesitaba dinero y más dinero. Como el negocio le agradaba, convenimos buscarlo. Yo hice muchas diligencias, pero nadie, nadie creía en la realizacion de la empresa, y para ello no encontraba quien diese un real. Al fin tropezé con un amigo, gefe de una casa extranjera, que se prestó á hacer ciertos arreglos con el señor Monguillot. Este, por su parte, buscó tambien, dispuso de lo que tenia, y el resultado fué que el dinero se juntó. Yo sacrifiqué cinco por ciento de los beneficios que la negociacion diese; eché mi firma en un documento, y el capital se reunió—[...] tarde se necesitó más, la casa extranjera que se proporcioné se lo dió, y otro cinco por ciento de los beneficios fué sacrificado.

Realizados los fondos, comenzamos los preparativos para la primera espedicion que se envió al Oriente de Bolivia.

Pocos dias fueron necesarios para encontrar un segundo ingeniero, ayudantes y personal competente, adquirir cronómetros y otros instrumentos necesarios y cuanto pertrecho requería una comision científica; no nos faltaba más que armas que á la sazon estaba prohibida su venta. Las solicité del Gobierno Nacional y no pude conseguirlas. Varios amigos nos proporcionaron algunas, y estando todo pronto, embarqué todo abordo del vapor *Gualeguay* y salí con el personal aquí reunido para el Paraguay.

Mis trabajos en el Paraguay

Mi llegada á la Asuncion con el ingeniero Minchin y los miembros de la Comision Exploradora, causó una verdadera emocion de alegría y satisfaccion. El Gobierno hizo á todos la acogida más benévola, y me prometió secundar todos mis propósitos.

En cuatro dias contraté el personal que debia acompañar á la Comision; compré caballos, mulas y bueyes; se embarcó todo y partió bajo las aclamaciones del pueblo, que hacia votos por su feliz éxito y el de mi empresa.

Pocos dias despues regresó el vapor y el ingeniero Minchin me envió una corona de flores, llena de espinas de diez á quince centímetros de largo, recojidas en el mismo lugar de desembarco. (Al verlas, exclamé: Preparate para ser clavado por otras que, sin punta, te clavarán á ti hasta lo más profundo del alma).

Mi segundo folleto contiene las comunicaciones que cambié con el Gobierno del Paraguay.

La conveniencia de que yo pudiese contar con una extension de territorio para mi empresa, fué conocida por el Gobierno. La solicitud [...] al Gobierno se dirigió á las Cámaras y por [...] de la Nacion se me acordó un grado geográfico al Sur de la Bahia Negra, con el fondo que el territorio tuviese. Para tomar posesion de él, [...] envió una segunda Comision, á cargo del ingeniero don Juan de Cominges, cuyos resultados la prensa de este país ha registrado en sus columnas.

En seguida el Gobierno me aseguró ceder á Bolivia dos grados geográficos por medio de un tratado, y yo regresé á Buenos Aires, donde, [...] encontrando al Ministro de Bolivia, doctor don Antonio Quijarro, que se hallaba á la sazon en Montevideo, me transporté á aquella ciudad para pedirle fuese inmediatamente al Paraguay para celebrarlo. Pocos dias despues, el doctor Quijarro fué á la Asuncion, y á los veinte dias de estar en aquella ciudad, regresó con el tratado firmado.

Mientras esperaba el resultado de las comisiones enviadas al Chaco, fuí á la República Oriental á solicitar la concesion de un puerto franco sobre el rio Uruguay, para mi empresa.

Presenté al Gobierno una memoria, haciéndole conocer las ventajas que reportaría aquella República con tener en su territorio un puerto donde recalasen los buques que viniesen de Europa con todos los materiales para la empresa, y donde ella efectuase los trasbordos de los productos de Bolivia que ella trajera. Acompañé á la memoria el proyecto que hice para el puerto, y ambos fueron acojidos con entusiasmo. El Gobierno lo recomendó calorosamente á las Cámaras, y estas manifestaron toda disposicion á estudiarlo y acordarlo con ciertas reformas, tan luego la empresa fuese realizada en Europa.

Recibí, estando en Montevideo, las primeras noticias enviadas por el gefe de la primera expedicion, don Juan Birch Minchin, haciéndome saber que el ferro-carril era practicable y acompañando sus informes con el plano del territorio que habia recorrido y un trazado del ferro-carril.

Al mismo tiempo, me hacia saber que el señor don Miguel Suarez Arana, gefe político y dueño de una concesion en el distrito de Otuquis, que estaba bajo sus órdenes, desobedeciendo las del Gobierno, le habia prohibido hacer los estudios en los territorios de su concesion. En el acto regresé á Buenos Aires y formulé una protesta contra dicho Suarez Arana, y al presentarla al Ministro de Bolivia, le pregunté si conocia á aquel señor. Me contestó que habian vivido juntos muchísimo tiempo en un cuarto, y que tenia tanta confianza con él que haria de él lo que quisiera. Le pregunté con cuanto se contentaria dicho señor para hacerlo amigo y no volviese á hostilizar mis proyectos. Me contestó que no sabia; que yo indicase la suma que podia ofrecerle. Le dije: ¿cíée Vd. que con cuarenta ó cincuenta mil pesos fuertes se contente? Me respondió en el acto:—Con esa suma me encargo de arreglarlo, y bajo este concepto, me aseguró la adquisicion de su concesion y concurso.

Con estas seguridades y los datos que el señor Minchin me habia enviado, resolví emprender viage á Europa, para encontrar los capitales que la empresa necesitaba, la cual desde aquel momento, por hacer el gusto á mi sócio, tomaba el nombre de Brabo y Monguillot.

Mi primer viage á Europa

Con mi sócio salimos de ésta y durante el viage escribí el folleto *The Brabo and the Monguillot, Undertaking*, el cual llegó traducido al inglés en Lóndres, se imprimió inmediatamente y presentamos nuestro negocio á los señores Baring Brothers y Murrieta y Ca. Estos señores nos aconsejaron fuéramos á Paris, donde á la sazon habia fiebre de negocios, mientras que en Lóndres reinaba una gran apatía.

Yo insistí por encontrar en Lóndres los capitales y mi sócio se fué á Paris.

A los tres meses, conseguí que Mr. Ray, Director del "Government stock investment company" y Presidente de los tenedores de los bonos de la Empresa Church, y Mr. Harris, miembro del comité de dichos Bonos, autorizados por los dueños de una gran parte de los títulos de aquella deuda, que los habian comprado á 16, 18, 20 y 22 % y que iban á ganar más de 100 %, me ofrecieran 600,000 £ para mi empresa, si obtenia en Bolivia las concesiones bajo las que estipulamos.

Estos señores tenian 800,000 £ en el Banco de Lóndres, y el mismo dia que la Cámara de los Lores sentenció el pleito en favor de los tenedores de los bonos, me hicieron su oferta.

Al discutir las bases, Mr. Harris, que habia sido el comisionado de los tenedores de los bonos de la empresa Church, para arreglar con el Gobierno de Bolivia liquidar el empréstito autorizándolos á recojer el dinero que de él quedaba en el Banco de Lóndres, no tan sólo conocia á Suarez Arana sinó que tambien conocia su concesion. Sabia que ella no valia nada y que caducaría bien pronto, por falta de cumplimiento.

Al sostener yo la necesidad de abonar la suma que habia acordado con el Dr. Quijarro dar á dicho señor, me basaba en que era un boliviano que hacia años vivia en el pais, que poco ó mucho, habia gastado lo que tenia con este propósito; que por sus parientes y amigos en la Magistratura y Administracion del país; por consecuencia, no queria crear resistencias, y no habia mas remedio que conformarse y resignarse á pagar la suma que yo habia estipulado.—El debate fué bastante acalorado y concluyó por fin.

Arreglado todo, telegrafié á mi sócio que viniese en el acto, y el mismo dia que [...] los contratos y las bases estaban pro[ntos] [...] del Cónsul de [...] D. Mariano [...] firmados y [...] Cinco dias d[...] embarcamos e[n] [...]upton para el Ri[o] [...]

Mi regreso á Buenos Aires

Cuanto desembarqué la primera noticia que me dieron fué fue D. Miguel Suarez Arana me estaba esperando hacia algun tiempo. En la noche de ese dia me fué presentado en casa de mi sócio. Le hice la mejor acojida y le dije que sabia era amigo del Dr. Quijarro, y que como yo lo era tambien librásemos á él el arreglo de sus pretensiones. Como él no queria perder tiempo ni yo tampoco, acordamos ir al siguiente dia á Quilmes donde dicho señor se hallaba con su familia.

El señor Suarez Arana se fué en el primer tren, y yo con mi sócio fuimos en el segundo. En el mismo tren fué un señor Lagomayor, que iba á pasar el dia con el Dr. Quijarro. Esta circunstancia, hizo que el señor Ministro me pidiese no hablar nada del negocio y le llevase al dia siguiente á la Legacion, los contratos que yo habia celebrado en Lóndres, porque queria conocerlos. Así lo hice, me pidió volver al siguiente dia á la una del dia, para encontrarme con el señor Suarez Arana. Ni ellos ni yo faltamos á la cita, y al encontrarnos reunidos dije: — Vamos á ver si concluimos este arreglo, porque no tengo tiempo que perder.

El señor Suarez se levantó y comenzó por pedirme 100,000 £ al contado, no recuerdo cuántos cientos de miles de £ en acciones y 240 leguas de campo. Diriji mis ojos hácia el Dr. Quijarro, y como éste torciese la cabeza y no dijese nada, esperé un rato, tomé la cosa á broma y le dije al señor Suarez Arana: "Miles de libras, pida Vd. mas si quiere; pero en cuanto á leguas de campo delante de un Ministro de Bolivia, no puedo admitirlo. El señor Ministro debe haber leído las bases de las concesiones que voy á solicitar, y por ellas habrá visto que ni yo ni la compañía que se forme podrá disponer de un palmo de tierra, sin sujetarse á las leyes y reglamentos que se establezcan para su venta, arrendamiento, explotacion ó distribucion. " En seguida tomé el sombrero, y dirigiéndome á ambos, dije: "Como veo que nada puedo arreglar, pido á Vds. sus órdenes para Bolivia", y delicadamente toré la puerta y me fui á informar á mi socio de lo ocurrido.

Al siguiente dia vino el señor Suarez Arana á mi casa, con sus locas pretensiones y bravatas; pude conseguir que saliese contento con lo mismo que había traido; y al despedirlo, le dije: "Esta noche pagaré á Vd. su visita, y le diré todo lo que podria hacer por Vd." A las ocho de la noche fui á encontrarlo, y le dije: "Vd. está ya en una edad avanzada; tiene Vd. una esposa é hijos; la educacion de éstos y el bienestar de su señora y de V. mismo, deben ser hoy toda su aspiracion. Si realizo esta empresa, podré asegurar á Vd. los medios de proporcionarle ambas cosas, con una renta de mil quinientas libras anuales. Esta suma, me comprometo á obtenerla de la compañía que se forme, para Vd.; y si la hallase exagerada, entre mi socio y yo se la aseguraremos."

Me salió pidiendo veinte mil duros anuales, y como no pudiese satisfacerlo me despedí de él, lamentando el poco buen sentido que este señor tenia; fui á lo de mi sócio y le dije: — "Con Suarez Arana no hay nada que hacer. En Bolivia arreglaré con el Gobierno la espropiacion de su concesion".

De las sumas puestas á disposicion del ingeniero Minchin para gastos, nos encontramos con tres mil duros que le habian sobrado. Dispuse de dos mil para abonar algunas cuentas y para el viaje, y los mil restantes quedaron en poder de mi sócio. Convinimos que para los gastos que se me ocurriesen, giraria contra él.

Mi segundo viaje á Bolivia

Al siguiente dia, 8 de Mayo de 1880, me puse en marcha. El 9 llegué al Rosario y visité al General Roca en el Hotel Universal. En la noche del 10 llegué á Córdoba, y en la del 12 á Tucuman. En este punto hice mis preparativos de viaje, y como no sabia cuánto serian las necesidades del camino, giré contra mi sócio por trescientos pesos fuertes; y el 14 montaba en mula, para no cambiar de otro medio de locomocion hasta llegar á la Paz.

Mi viaje hasta Tupiza fué penoso y fatigante. Allí tuve que comprar mulas y tomar un poco de reposo. En vísperas de mi partida, recibo un pliego que iba certificado por el Correo, para serme entregado en La Paz.

El señor D. Francisco Array, fué quien tuvo la bondad de hacérmelo entregar, y me encuentro con un contrato que mi sócio había celebrado con D. Miguel Suarez Arana, dándome á mí mismo de presente en la Legacion Boliviana, dos meses despues de mi salida. En este contrato, se comprometia la Sociedad Brabo y Monguillot á dar 60,000 £ á Suarez Arana, si yo lo consentía. Esta parte no me afectó, porque lo rechazaría estaba concluido; pero lo que me causó verdadera desesperacion, fué que D. Gabino Monguillot, que habia firmado en Lóndres las bases de las proposiciones que yo iba á hacer al Gobierno de Bolivia, se hubiese olvidado de los Incisos 2° y 3° del Artículo 5° de dichas bases, que dicen lo siguiente:

"*Inciso 2°*—Reglamento de colonizacion y distribucion de tierras entre los nuevos pobladores; "cuál deberá ser la mejor área adjudicable en "propiedad á cada colono ó familia; las condiciones para adquirir la propiedad; el régimen para "la venta ó apropiacion por la empresa de tierras "para la directa esplotacion.

"*Inciso 3°*—Reglamento de las tierras que la "Empresa debe reconocer á las tríbus salvajes; el "área que deba acordárseles, segun el número de "indios que tengan;" y fuese á comprometer en un contrato, bajo el nombre Brabo y Monguillot, doscientas cuarenta leguas de campo donde D. Miguel Suarez Arana quisiera escojerlas!!!

La circunstancia de dárseme de presente al estender el contrato, que el Ministro Dr. D. Antonio Quijarro lo hubiese legalizado, despues de haberme faltado al arreglo que me habia ofrecido, me desesperaron. En el acto lo protesté: protesté contra mi sócio, porque no tenia facultad por el contrato social á hacerlo, y protesté contra el Ministro por haberlo legalizado en virtud de que el contrato que se habia celebrado en la Legacion Boliviana.

Concluidos mis arreglos de viaje en Tupiza me puse en marcha para La Paz, donde no tardó mucho en llegar á manos del Gobierno y de varios congresales, una copia de aquel célebre contrato. El grito de alarma fué dado, y á una todos decian: "todavía no tiene el Sr. Brabo las concesiones y ya está regalando dos ó doscientas cuarenta "guas de campo". Gracias al protesto que habia hecho, á documentos fehacientes que exhibí y explicaciones que suministré, la negociacion se salvó.

Mis propuestas pasaron á la Convencion, en solo nombre; (podia hacerlo por el contrato social) ella nombró una comision de 27 miembros para estudiarlas; y durante cuarenta y un dias sostuvo debates más ó ménos acalorados. La Legacion del Perú fulminó protestas contra las concesiones que solicitaba; esto picó el amor propio de los bolivianos; yo hice cuanto debia para ayudar á calmar las alarmas de la Legacion Peruana, y concluyó por retirarlas. Un círculo de políticos lanzó un folleto furibundo contra mi empresa; yo tuve para todos, una razon convincente; y, aunque con trabajo, conseguí calmar toda hostilidad. No obstante, fuí obligado á sujetar mis propuestas á reformas, sin las cuales la empresa hubiera fracasado en la Comision de estudio.

Pasado el informe de la Comision á la Convencion Nacional, mi empresa fué puesta á la órden del dia. Los convencionales se dividieron en dos bandos; yo vivia dia y noche sobre ellos; hoy conquistaba á unos, mañana á otros; todos querian la empresa, ninguno la rechazaba en el fondo. La oposicion procedia simplemente de esa noble susceptibilidad, que buscaba medios de no comprometer la autonomía y soberanía del pais, que algunos creían lastimada por el género de garantías y seguridades que yo exigía. Yo dejé ir los debates y desatar las pasiones, hasta el momento que el Gobierno se vió asaltado por las mismas causas que dividian á la Convencion. Tuve entonces una entrevista con todos los Ministros y el Presidente de la República, y en ella decliné ciertos puntos que formaban el tópico principal de todas las resistencias. La Convencion se hallaba reunida y el Ministro de Hacienda entró en su recinto, á comunicar las reformas que el Gobierno habia acordado conmigo.

Los principales gefes de la oposicion, se levantaron como movidos por un choque eléctrico y declararon que bajo esas bases, ellos serian partidarios de la empresa Brabo. Veintiseis dias hacia que se debatia en la Convencion, el pais no se ocupaba de otra cosa y era tiempo de concluir. La Convencion exigió ciertas reformas que no pude negarle, el Gobierno al firmar los contratos exigió otras, y yo accedí, forzosamente.

La Convencion y el Gobierno acordaron la expropiacion de la concesion Suarez Arana, y en el contrato que se hizo estipuló: que la compañía que se formase pagaría á dicho empresario, los gastos que hubiese hecho y que algunos decian serian seis ó siete mil pesos bolivianos. El Gobierno, como recompensa, le daba veinte leguas de campo. Como las sumas que Suarez Arana habia gastado, las habia tomado de la herencia de su señora, yo convié á esta dos mil pesos fuertes y le ofrecí que realizada que fuese la empresa, pondria diez y ocho mil mas á su disposicion.

Que diferencia entre este arreglo, al de 60,000 libras y 240 leguas de campo!!!

En medio de los disgustos que aquel dichoso contrato me dió, recibo cartas de mi sócio enojado por que habia protestado su contrato; me anuncia no haber aceptado mi giro de Tucuman y que no daria un peso más para la negociacion. Mi situacion fué crítica en aquel momento; me era forzoso hacer un giro de dos mil quinientos pesos fuertes, que habia comprometido, y la negociacion exigía sumas mayores. Me resigné y giré contra mi amigo D. Juan O'Connor, por aquella suma; por desgracia, cuando mi giro llegó á Buenos Aires el Sr. O'Connor se habia ido á Europa y volvió protestado á La Paz por ausencia del aceptante. Mi situacion se agravó entónces; las concesiones habian sido votadas y los contratos no estaban aun firmados. Yo necesitaba sumas de dinero. Los daños y perjuicios del retorno del giro, lo hacian subir á tres mil novecientos y pico de pesos ftes. y al pagarlos dejé en depósito quinientos ps. mas por contingencias de reclamos que pudiesen surgir. Para salvar aquellas obligaciones y otras que la negociacion exigió, cargué con obligaciones que fueron para mí un martirio en Europa.

Los contratos se firmaron y yo pude regresar por [...] á Buenos Aires. Al llegar á esta ciudad, el Sr. Monguillot no estaba: se habia ido ya á Europa. Creé los recursos que me fueron necesarios y partí, llevando conmigo á mi hijo mayor.

Mi segundo viaje á Europa

Durante el viaje, escribí el folleto con el cual debia presentar mi empresa á los capitalistas.

El 1° de Febrero de 1881 llegué á Lóndres: allí se me presentó D. Gabino Monguillot. Con muy pocas palabras le hice conocer lo mal que habia obrado, los compromisos que sobre mí pesaban y la necesidad de hacer un arreglo. Convenimos lo hariamos en Paris. Busqué á Mr. Harris y al Sr. Ray, quienes estaban ya al corriente de los contratos por el ingeniero D. Juan Birch Minchin, á quien les habia hecho yo ir á Europa. Los fondos de la empresa Church que estaban en el Banco de Lóndres, habian sido distribuidos á los tenedores de bonos; y aprovechando que las concesiones que habian sido acordadas contenian ellas habian estipulado, declinaron su compromiso por medio de una nota. No tuve mas remedio que conformarme.

En estos momentos se me presentó el Sr. D. Julio Beerbohm, jóven inglés que conocí abordo del vapor *Britannia* cuando fuí por primera vez á Bolivia. Este jóven me habia visitado en Lóndres, cuando mi primer viaje sobre la Empresa. La conocia perfectamente bien por haber continuamente hablado de ella; era de buena familia, y muy bien relacionado entre la aristocracia. Supo mi llegada á Lóndres, volvió á buscarme diciéndome que habia hablado al Vizconde Dupplin de mi empresa, y éste se interesaba en conocerme y estaba dispuesto á poner á mi disposicion su influencia y relaciones. A la sazon dicho Vizconde se hallaba en Paris, y resolví inmediatamente ir á verlo.

[Lleg]ado á Paris me alojé en el Hotel Bristol, [...] paraba. La acogida que me hizo fué la [...]tleman [...]

Ese mismo dia me presentó á Mr. Bronzon Willet. Ambos me pidieron noticias de mi empresa; les leí en francés la exposicion que habia hecho durante el viage; y, entusiasmados con la descripcion, me aseguraron que el negocio era de fácil realizacion. Quisieron que se tradujera inmediatamente al francés; les dije que ántes queria leérsela al Sr. D. Tomás Frias y al Sr. D. Avelino Aramayo. Habiendo venido estos señores á visitarme, les dí lectura de ella; y mi satisfaccion fué grande, porque mereció su completa aprobacion. Entonces la entregué á la traduccion, y yo comencé á reunir cuanto dato y comprobante necesitaba.

El vizconde Dupplin me aseguraba que Willet era un hombre competente para estos negocios. Los informes que yo recogí no fueron desfavorables; su sócio, el Sr. Bechet, era conocido y gozaba de buena reputacion.

Pregunté al Sr. Willet, con qué elementos contaba para realizar mi empresa: me contestó tenia personas altamente relacionadas con los Directores de la *Union Generale*, que entonces era la institucion de crédito más en boga y más potente para este género de empresas. Como me pidiese de estipular con él un contrato, le dije que no tenia inconveniente; pero que primero queria ver algo de positivo. Entretanto, las traducciones se hacian, yo coleccionaba datos, notas y cuanto documento creía debía serme útil.

De pronto, me dice el Sr. Willet que contaba ya con el Sr. Yzoard, cuñado del Sr. Bontoux, Presidente de la *Union Generale*. Pedíle me presentase á él, y esta visita tuvo lugar cuando dicho señor habia leído los tres primeros folletos que yo habia publicado y la exposicion que acababa de hacerse traducir. La conferencia duró tres horas, al cabo de las cuales me dijo iba esa noche á confeccionar una carta para el Sr. Bontoux, que á la sazon se hallaba en Viena, describiéndole mi empresa. Lo dejé entusiasmado y yo salí contento de su casa.

Se pasaron unos cuantos dias, al cabo de los cuales el Sr. Bontoux contestó por telégrafo, lo siguiente: *L'affaire me va, qu' on m'attende* (El negocio me gusta; que me esperen).

No tuve entonces inconveniente en acordar al Sr. Willet un contrato, dándole un plazo para constituir una compañía con cien millones de francos, asignándole el 25 o|o de los beneficios que tuviésemos.

Llamé al Sr. Monguillot, le dí cuenta de este arreglo, que lo encontró muy bueno, y con su conformidad y presencia se firmó.

Entre ambos estipulamos un arreglo, declarando conforme el contrato con el Sr. Willet y conviniendo en que pagados los tantos por ciento que habíamos comprometido ambos, lo restante de los beneficios que hubiese, se dividiría así: una tercera parte para él y dos para mí.

Tal arreglo tuvo por motivo los grandes desembolsos que habia ya hecho y fuertes compromisos que pesaban sobre mí y por los cuales se necesitaba adjudicarme una tercera parte, siendo la otra por mi trabajo personal. Despues de lo que habia pasado, no podia proceder con mayor nobleza, pues su capital costaba á la negociacion diez por ciento de lo que ella produjese.

Concluidos los arreglos, yo me entregué al trabajo acumulando dia y noche cuanto dato me era necesario, para demostrar las conveniencias de mi empresa, y el Sr. Willet buscaba conquistar la voluntad de los Directores de la *Union Generale*. Como esta institucion era de puros católicos, algunos supieron que yo tenia algunas relaciones con altas dignidades de la Iglesia, y me pidieron que para asegurar el negocio en aquella institucion, tratase de obtener de ellas alguna valiosa recomendacion. Ese mismo dia, me dirigí á Italia. Ocho dias despues, las recomendaciones que llegaron á la *Union Generale* para mí y mi empresa, no podian ser más eficaces.

Vuelto de mi viaje, varias personas querian hablar conmigo: conferenciaba hoy con unos, mañana con otros, y con ansiedad febril se esperaba el regreso del Sr. Bontoux.

Al fin llegó este Sr. y la primera cosa que dijo, cuando le hablaron de mi empresa, fué: *J' ai bien d'affaires sur ma tête*, pasando la mano por encima de su cabeza, queriendo con esto decir que tenia negocios por arriba de sus fuerzas. El habia obtenido la concesion de la *Lander Bank* y la de los ferro-carriles Servios, y estas empresas absorbian todas las fuerzas de la *Union Generale*.

Cincuenta y dos dias fueron perdidos!

Se habló entonces á la *Societé Generale*, pero este establecimiento estaba sufriendo pérdidas y reproches por los empréstitos que habia hecho al Perú, y para ella Bolivia era sinónimo de Perú, cuyo crédito está por los suelos en toda Europa.

El Sr. Willet y el vizconde Dupplin, me llevaron á lo de los Sres. Hine y á lo de los Sres. Demachi, Seylier y Ca. los cuales, aunque se mostraban fríos, la negociacion parecia gustarles; pero querian que banqueros ingleses se hiciesen cargo de ella, para asociarse ellos despues.

Se anunció la venida á Paris, del Príncipe de Galles, y como el vizconde Dupplin era uno de sus amigos, se propuso obtener de él alguna recomendacion poderosa. Efectivamente, tres dias despues llegó al "Hotel Bristol" donde el vizconde Dupplin y yo estábamos alojados. Al siguiente dia tuve el gusto de ser presentado á él como un gran empresario. El vizconde le habia hecho conocer por alto mi empresa; cambié con él sobre ella algunas palabras, me demostró desear que se realizara; me hizo algunos cumplimientos que le agradecí y me retiré.

Al siguiente dia, tuvo lugar un almuerzo del que mucho se habló en toda Europa, porque en él fué presentado el Sr. Gambetta al príncipe de Galles. El vizconde Dupplin fué uno de los convidados, y á la conclusion del almuerzo, el príncipe de Galles recomendó calorosamente á su amigo Dupplin al Sr. Gambetta. Este dijo al vizconde Dupplin: "su tarjeta será el pase á mi gabinete el dia que Vd quiera, antes de las nueve de la mañana."

Ese mismo dia, yo hice un estracto de los puntos más importantes de mi empresa, con el cual el vizconde Dupplin fué á la mañana siguiente á verlo. El Sr. Gambetta habia dado órdenes de hacerlo entrar inmediatamente que se presentara: fué recibido en el acto y le dijo: "tengo un "amigo que tiene una gran concesion, me interesa por su realizacion y pido para ello su apoyo "é influencia."

El Sr. Gambetta le preguntó que empresa era y le mostró el extracto que yo habia confeccionado. Cuando concluyó de leerlo, le dijo: "que el "Sr. Brabo me envie todo cuanto documento, folletos y notas haya preparado." No me acuerdo cuando hubiese trabajado con más afan que en aquel dia y aquella noche; al amanecer, todo estaba pronto. El paquete de documentos que le envié era de un pié de alto; á más otros planos, y cuatro libros señaladas las páginas donde debia encontrar las citas á que yo me referia en mis escritos. Cuando se le entregaron dijo: "déjenmelo, lo estudiaré y cuando haya concluido escribiré á ustedes."

Un mes nos hizo esperar. ¡Qué dias de ansiedad fueron aquellos para mí! La política de la Francia, pesaba toda sobre la cabeza de aquel hombre; la guerra de Túnez no le dejaba dormir. No obstante esto, para todo tenia tiempo.

Treinta dias habian transcurrido, cuando el vizconde Dupplin recibe la invitacion de presentarse en el Palacio Borbon, y se fué á él acompañado del señor Willet. El Sr. Gambetta pidió me hiciesen llamar. Un carruage vino en mi busca y un ayudante me introdujo á una salita, donde mis planos y papeles se encontraban abiertos y diseminados.

Despues de unos cumplimientos y saludos, me preguntó:—" Dígame Vd, señor Brabo, aquellos paises tan belicosos no podrán impedir con alguna guerra que susciten, el tránsito del comercio por estos rios? (señalando el curso de los rios Paraná y Paraguay).—" No, señor, le contesté, cualquiera guerra traeria trastornos, sí; pero desde 1856, que se firmó el tratado de la libre navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay, aquellos son tan libres como el Atlántico para todas las banderas estrangeras. "—¿Quiénes firmaron ese tratado?—" La Francia, la Inglaterra "y Estados-Unidos "—" ¿Los estados ribereños "han firmado tambien?—" Todos. "—" Puede V. "proporcionarme ese tratado?—" Hoy mismo "—" Pasemos á otra cosa: ¿Qué concesion es esta "que Vd, se ha obligado á expropiar? (era la de "Suarez Arana). Se lo espliqué, concluyendo por decir que no costaria mas que cien mil francos. —" Los rios interiores de Bolivia son navegables?—" Hasta el punto que la empresa los necesita. " Me pidió datos de ellos, por algunos [...]s, particularmente franceses. Le ofrecí envi[arle] [...]los, señaladas las páginas para evitarle trab[ajo]. Tantas preguntas me hizo sobre Bolivia, la al[ta pla]nicie y sus minas, y algunas con tanta precision y conocimiento, que le pregunté si alguna [vez] habia visitado aquel país.—"Jamás" me respo[ndió]—" ¿Y como conoce V. E. tanto de él? —" Vd. [...] que me lo ha hecho conocer por sus escritos. Yo me quedé admirado: habia leído cuanto [...] y notas le habia enviado. Me preguntó [...] los hombres más notables de Bolivia, y con [...] de la América recorríamos los Estados [...] circundaban, se detuvo algo sobre las fronter[as] [...] Brasil y omito ciertos juicios un poco seve[ros] [...] no pude ménos de reirme de ellos, al [...] mismo que admiraba la facilidad de concepcion [...] tenia. Concluyó la entrevista, quedando que [...] enviaria lo que me pedia, así como unas not[as] [so]bre colonizacion, que sabia habia yo concluido [de] confeccionar. A la noche, todo estaba en su [...]

Tres dias despues me mandó llamar, y cuanto entré dijo:—" Mr. Brabo, su negocio es "espléndido; le hago á Vd. mis cumplimientos y "voy á hablar al hombre que lo hará." Le dije algunas palabras que lo hicieron reir, y yo salí tan orgulloso del Palacio Borbon, como podrá figurárselo [el más] entusiasta de mis lectores.

Al otro dia me presentaron á un señor Ruiz, secretario [de] la *Banque populaire*: era el elegido [...] de Gambetta para realizar, por medio de sus amigos, la empresa.

Me preguntó este señor, si el ingeniero que habia levantado los planos del ferro-carril estaba en Europa. Le contesté que lo habia hecho venir expresamente y que se hallaba en Lóndres esperando mis órdenes. Me pidió lo llamase, y nos citamos para [el] siguiente dia reunirnos en la *rue de Provence* núm[...]

Telegrafié á Lóndres, y el señor Minchin vino inmediatamente.

Al dia siguiente, se presentó el señor Ruiz, cambiamos [...] ideas sobre la empresa y quedamos que [...] vendria con un ingeniero y yo presentaria el [mio] con los planos del ferro-carril, para comenza[r á es]tudiar las obras á ejecutarse.

Efectivamente, despues de tres dias de conferencias [...] cambiaron [...] acreditar mi ingeniero, se [...] que el señor [...] Inglaterra, al respecto hasta de Inglaterra, [...] ingeniero de S. M. la Reina "mi colega [...] decir lo siguiente:—" Donde "mia." [...] pone su firma, pongo yo la [...]

La empresa [se dió] entónces por realizada, tales eran las segur[idades] que se daban por las influencias que Gamb[etta] tenia en todos los establecimientos de crédito de la Francia.

Durante este tiempo, indiscreciones imperdonables hechas por personas que estaban al corriente de esta negociacion, hicieron fracasar por completo el éxito de la misma.

De pronto, [...] se suspenden las negociaciones y el señor Ruiz escribe á mi agente, excusándose, diciendo que le era imposible realizar la empresa.

Las indiscreciones [...]dichas, fueron causa que el señor Gambetta retirara su apoyo; y parece que los Bancos con [...] el señor Ruiz quiso hacer la negociacion, no [...] en la suficiente fuerza para levantar los cien [millones] de francos que ella necesitaba.

Cuatro meses de [tiem]po, se habian perdido en Paris!

Fuime á ver á los señores Hine y Demachi Seylier y Ca. y esto dijeron:—" Váyase Vd. á "Lóndres, y si Vd. encuentra casas sérias y de "igual rango á nosotros que quieran tomar su "empresa y ponerse al frente de ella, nosotros "suscribiremos firm[e la m]itad del capital. "

Traba[jos en] Lóndres

Llegado á Lóndres, [los p]rimeros pasos fueron buscar traductores, p[ara ve]rtir al inglés cuanto en francés se habia es[crito]. Durante un mes esta tarea no me daba de[scanso] y gracias al señor Minchin, que me prestó su concurso, pude en este tiempo preparar [lo] más indispensable para mandarlo imprimir.

En estos momentos el señor Minchin dispuso su regreso para Bolivia: m[i gra]titud para este hombre será eterna. En [...] de lo que él creyó más indispensable; y co[...] nocia mis necesidades [...] nos quiso servir grav[...] pudiendo darle cin[...] cuenta £ mas de lo que n[...] Si por alguna perso[na] [...] esta empresa, é cual [...] efectuar, será para [...]

[...] me ha dispensado con la hidalguia del *gentlemen*, su honorabilidad é inteligencia, merecen una gran recompensa y mis aspiraciones no serán más que tener ocasion de dársela. Le acompañé hasta el embarcadero del ferro-carril, y su partida dejó un vacío muy grande en mi espíritu.

Cuando tuve pronto un folleto y un sinópsis en inglés, me dirigí á los señores Baring Brothers y Hambró Fils, para quienes habia llevado fuertes recomendaciones de Paris; les entregué mis trabajos, que los mandaron leer; pero me dijeron que ellos no podian entrar en negociaciones de este género.

Los señores Hambró Fils, no sacan sus negocios de la Europa. Los señores Murrieta y Ca. reconcentran sus operaciones, y no querian en la América del Sur, estenderlas más allá de la República Argentina.

Desahuciado de estas tres casas, pregunté á quién podría dirigirme para realizar mi empresa, y entónces me dijeron buscase notabilidades financieras y de alta posicion social, que los Bancos respetan y el pueblo sigue, cuando á él se dirigen, pidiendo suscribir sus capitales á tal ó cual empresa que ellos se encargan de dirigir. Pregunté quiénes eran esos hombres; me dieron una lista de veinte personas; pedí me indicaran las más notables, me las indicaron; les agradecí y me retiré.

Fuí á encontrar á los hermanos James, Presidente uno de la Compañía del Amazonas y el otro de la Compañía del Camino de hierro de Rio Grande do Sud, con quienes habia conservado amistad desde hacía muchísimos años. D. Cristóbal fué el primero que á mi disposicion se puso, y comenzó por conquistar al señor Henry O'Hagan, sócio entónces de la casa Charles Philips y Ca. y hoy jefe del *Contract Corporation Company*, capital 500.000 libras esterlinas.

Muchos fueron los empeños que tuvo que hacer para que se prestara aquel señor á oir hablar de mi empresa: tal era el cúmulo de negocios que tenia. Al ser presentado á él, le pedí leyese el *Sinópsis* que habia impreso. Lo leyó y dijo:—" será un gran negocio, pero el nombre de Bolivia suena tan mal, que en esta plaza no vá á poder levantarse capital para ella. " Le supliqué me señalase cualquier dia, para esplicarle bien mi empresa con todos sus detalles; accedió y acordamos que lo haria saber á Mr. James. Seis dias despues fuí citado para las ocho de la noche ir á su casa: no dejé papel ni plano que no llevase; no sé cuantas horas tuve preso á dicho señor con las descripciones que yo le hacia: cuando concluí, le habia conquistado. Me dijo entónces:—" Ahora es preciso que "yo haga con los *solicitors* Northon Ross y Ca, lo "que Vd. ha hecho conmigo. " El puso en su propósito tanto empeño, cual yo podría haberlo puesto y lo consiguió; y cuando estábamos á punto de reunir todo el Consejo de Administracion, nos vimos obligados á suspender, por la oposicion tan marcada que me hicieron las personas que más me debian haber ayudado.

Relatar estos hechos sería una tarea de suyo enojosa; prefiero pasarlos en silencio, por lo indigno de su carácter.—Solo diré que á la prudencia con que acompañé todos mis actos y pasos, debo haber salvado por segunda vez á la empresa de otro fracaso. Cúmpleme hacer especial mencion de la cooperacion acertadísima que me dispensaron los abogados ingleses señores Highley Shea & Bevan, así como á Mr. Cristóbal James que no se separó un momento de mi lado.

Concluidos estos incidentes que me hicieron perder dos meses, volvióse al trabajo. Se consiguió conquistar un Consejo de Administracion; pero este declaró que no queria hacerse cargo mas que de la compañía del ferro-carril, siempre que los banqueros franceses suscribieran la mitad del capital, porque en Inglaterra ni el mejor consejo del mundo, levantaría dos millones de libras esterlinas para Bolivia.

Yo acepté en el acto esta condicion porque sabia que una vez hecho el ferro-carril, formaría fácilmente el Banco y la Compañía del Distrito.

Pedí entónces se nombrase una comision para que fuese á Paris para entenderse con los banqueros franceses. Se nombró y cuando allí llegó era la estacion de baños y todos los banqueros se hallaban veraneando; por azar conseguí hablar con Mr. Hine, que habia venido á Paris por 24 horas y con Mr. Leon Renault, que me habia ofrecido su concurso cerca de los banqueros.

Mr. Hine dijo á la comision, que él y Mr. Demachi me habian ofrecido, para el caso que una casa fuerte de Lóndres se pusiera al frente de la empresa y tomase firme la mitad del capital, ellos suscribirían firme la otra mitad, que lo que ahora se presentaba, no era lo que ellos habian exigido, pero en vista de la respetabilidad del Consejo reunido en Inglaterra, él consultaría á sus colegas cuando regresasen para ver sí podían efectuar la negociacion, pues se interesaba mucho por ella.

Mr. Leon Renault se encargó entónces de hablar á los banqueros cuando regresasen, y la comision volvió á Lóndres, quedando yo en Paris esperando el resultado.

Durante un mes, cuando un banquero venia otro se iba, y de pronto Mr. Leon Renault tuvo que marcharse á Túnez y solo á su regreso fué que conseguí hablarlos.

Desgraciadamente estaban preocupadísimos con las grandes operaciones bursátiles de la *Union Général* en aquella época. No obstante esto, acordaron que se escribiese á Lóndres diciendo que lanzasen la emision, y realizándose fuese ellos suscribirían la mitad. Los ingleses contestaron que era necesario que los banqueros franceses suscribieran primero la mitad del capital, porque Mr. O'Hagan tenia la oferta de 200,000 libras de Berlin, 40,000 de Frankfort y pretendía aún sindicar algunos banqueros de Bélgica y Holanda para aumentar aquella suscricion, en la inteligencia que lo que faltase se levantaría en Lóndres, anunciando que tanto habia sido suscrito en Paris, tanto en Alemania, tanto en Bélgica y Holanda, y el Consejo de Administracion entonces aseguraba levantar por suscricion publica el resto. Los franceses se negaron y por mucho que se hizo fué imposible conquistarlos para la negociacion.

La situacion financiera, que se anunziaba séria mente, tuvo gran parte en ese fracaso.

Mr. Leon Renault se puso de acuerdo con Mr. Izoard y vieron á Bontoux: este contestó: [...] para Bolivia; solo pidió despues de la Asamblea del 5 de Noviembre y volver ciertas operaciones que traía muy preocupada la "Union General" que estaba empeñada en una lucha de juego espantosa, á punto que el 30 de Noviembre levantaba en la Bolsa de Paris 80,000,000 de diferencia á un Rotschild con [...] un tiro y todos admiraban el juego de Bontoux.

Mr. Renault mandó hacer, por sus secretarios, dos grandes trabajos: 1° la descripcion de Bolivia y sus riquezas, las ventajas que ella ofrecía á la empresa y las que ésta sacaría de ella; 2° la empresa comenzada con un capital de 50.000,000 [...] marcha y rembolsos anuales y auxilios que ella recibiría, [...] Estos costaron mucho dinero. Cuando estuvieron prontos, Mr. Leon Renault los mandó á Rusia, y á su regreso Bontoux se disgustó con él por ciertos negocios que se habian hecho en favor de intereses rusos, que perjudicaban las empresas que en Servia tenia la "Union Générale".

No me quedaba más que Mr. Izoard, como íntimo de Bontoux, pero este se fué á Viena y un alto personaje vino el 2° de Diciembre, media noche, á prevenirme de lo siguiente dia muy temprano á recoger todos mis papeles, como así lo hice, confiado en la respetabilidad de dicha persona.

Veinte y siete dias despues la Union quebraba y [...] cantidad de Bancos. El cataclismo fué tan grande, que se calcula que la fortuna de la Francia perdió 5.000,000,000 de francos.

Desde el 22 de Diciembre al 17 de Enero, Mr. Bertzold comenzó á ocuparse de mi empresa y mandó con este motivo á Londres á Mr. Franklin; pero cuando llegó allí, dos dias despues estalló la crísis y todo se suspendió.

Entonces todos me decian que pasaría muchísimo tiempo antes que pudiese realizarse empresa alguna en Francia, cuanto más para un país extrangero. Yo á todos contestaba que se engañaban: que los negocios buenos y sanos serian buscados bien pronto.

D. José Fantoni Solis me hizo conocer al doctor D. Felicien La Burthe, que habia sido cuatro años secretario del Credit-Mobilier en tiempo de los célebres Isaac Pereire, Mirés y otros grandes financistas de aquella época; hombre práctico é inteligentísimo.

Este señor se interesó muchísimo, y por mí particularmente como por la empresa. Se dedicó seriamente á estudiarla y muchos dias pasábamos horas y horas, debatiendo la mejor forma de ejecucion y realizacion. Pasamos muchos meses estipulando las bases de cinco compañías que proyectaba, para con ellas cumplir los compromisos que yo habia contraído con el Gobierno de Bolivia. Conseguí que todas cargasen con mis obligaciones y pudiese decir al Gobierno: os devuelvo tales y tales concesiones, que no las necesito, ni le pido de más.

Ni el hijo más patriota de aquella tierra es capaz de haber defendido más que yo los intereses de Bolivia para la formacion de aquellas bases. Despues de arreglados los contratos, he aquí el plan que este Sr. me presentó. Hay que hacer un Banco Nacional y el Gobierno necesita un empréstito. Se formará una compañía para el Banco y él hará el empréstito.

Hay que hacer un ferro-carril, echar vapores en los rios y hacer caminos á la alta planicie. Se formará una Sociedad privilegiada de ferro-carriles y trabajos públicos de Bolivia, con los privilegios y garantias necesarias.

Hay que poblar el distrito oriental y formar una Administracion de acuerdo con la Nacion. Se formará una compañía que se llamará del distrito Oriental de Bolivia, destinada á crear la Administracion que debe darse á aquel territorio, con todas las garantías obtenidas, estableciéndola de modo que no pueda herir la susceptibilidad nacional, despues de lo cual ella no sería más que una Sociedad meramente destinada á ocuparse de la Colonizacion, de la explotacion de las riquezas del país, de la formacion de compañías, de arrendamientos y venta de tierras, procurando su capital los medios de adelantar el territorio.

Para ayudar el desenvolvimiento del comercio y crear por doquiera elementos, se formará una compañía de almacenes generales privilegiados por el Estado con capitales para adelantar fondos sobre las mercaderías que en ellos se depositen y expedir warrants (certificados de depósito.

Para las minas de oro se formará otra compañía con capital necesario, que se ocupará en su explotacion.

Ahora bien, los capitales en Europa no se levantan sinó para objetos determinados, con sus bases establecidas y las garantías que el capital exige. Los que dan el dinero ó se encargan de levantar los capitales, envian hombres de entera confianza al país para examinar los lugares donde van á emplearse los capitales y no se fian de los informes de nadie sinó de aquellos que les dan los hombres que ellos envian.

Como esas comisiones demandan gastos, hay que preparar para ellas 200,000 pesos fuertes.

El Gobierno exige 100,000 fuertes de garantía, y hay que dárselos: por consecuencia, es preciso formar un sindicato compuesto de notabilidades que suscriban los 300,000 pesos fuertes.

Para que el sindicato pueda desembolsar estas sumas es necesario que el Gobierno acuerde ántes las concesiones que cada compañía debe tener y, "solo despues de obtenidas es que el sindicato "abonará la garantía de cien mil pesos fuertes: en "seguida envia las Comisiones para estudiar las "obras á hacer, presupuestarlas con comisarios del "Gobierno y sentar, de acuerdo con ellos, cuanto "sea necesario"

" Vd. inspira confianza á todos y á esa confianza "arriesgan los financistas que se asocian á Vd, los "300,000 pesos fuertes (un millon quinientos mil "francos)" Vd va con las comisiones para entenderse con los arreglos que deban hacerse.

Conociendo el descrédito de Bolivia en Lóndres, el modo de ser de las instituciones bancarias de Francia, en cuanto se relaciona á empresas en América, que solo se concretan á garantir las emisiones, contando con las plazas de Lóndres y otras de la Europa para la suscricion (pues el público francés no se suscribe á ellas);—que un núcleo de financistas y notabilidades de Paris y Lóndres organizaran con facilidad entre ambas plazas y las del continente, los establecimientos y bancos que se encargasen de las emisiones. Dije en el acto:—Acepto.

Para mí, la formacion de un sindicato constituia una gloria por cuanto se probaba con él, que mis pensamientos eran aceptados por grandes hombres y porque éstos llenarían de confianza á Bolivia.

Conocido este plan de muchas de las personas que con anterioridad se les habia hablado de mi empresa, lo aceptaron y me ofrecieron su concurso moral y material [...]

[...] condiciones para Bolivia que las que el contrato me acordaba.

La noticia de que el Dr. Don Eleodoro Villazon venia nombrado de agente financiero á Paris, fué para mi de una gran satisfaccion. Le esperaba con una ansiedad febril, á punto que mal llegaba un vapor, telegrafiaba á su respectiva agencia preguntándole si dicho Sr. se encontraba abordo. Todos los agentes de las compañías transatlánticas estaban prevenidos para darme aviso, presentarle mis saludos y anunciarle la ansiedad con que le esperaba. De pronto supe que habia desembarcado en Lisboa, siguiendo para Madrid. Le escribí enviándole ocho telégramas de los agentes de los puertos de Francia, mandados á su respecto para que viese la ansiedad con que le esperaba: le avisé que tenía pronto un departamento en el Gran Hotel y que me escribiese diciéndome cuando llegaría para irlo á buscar á la Estacion.

Tres dias me levanté á las 4 de la mañana para irlo á recibir, hasta que en la tarde del tercer dia llegó: el primero que se encontró en el anden, fui yo. No quiso aceptar el Gran Hotel y fuése al Barrio latino; fuí al siguiente dia á buscarlo en coche para dar un paseo y no lo encontré; al otro dia le llevé todos mis trabajos y le pregunté que dia podría venir al Gran Hotel para presentarle á las personas que conmigo los habian preparado.

Me contestó que tenía que ver primero al Sr. Don Juan Manuel de Gumucio (ex-agente financiero), á quién él venía á reemplazar.

Casi como un favor, obtuve que viniese. Cuando se encontró delante de Mr. La Burthe y Mr. Troupel, la primera cosa que dijo, fué: que yo estaba desprestigiado en Bolivia, que el pueblo habia perdido la confianza, y que mis contratos estaban caducados.

Mr. La Burthe le contestó: el que niega á Dios lo reconoce. Mr. Trouppel Mr. La Burthe y el abate Faure que se hallaban presentes, le hicieron algunas observaciones, y concluyeron por decir; vamos á ocuparnos de la empresa. La lectura de los proyectos, los debates y explicaciones, comenzaron: en 48 dias nos acordó solo seis conferencias; en todas buscaba motivos de tirantez para que la empresa no se hiciera; no reparó en decir que las lluvias en el Oriente hacian los trabajos impracticables: que el clima no era bueno para la emigracion Europea, que no se sabía si los rios eran navegables; que los caminos á la alta planicie los consideraba impracticables, que la alta planicie nada tenia que esperar del Oriente; que los estudios del Sr. Minchin no eran sérios, y por este estilo todo.

Su tema era que el verdadero interés de Bolivia estaba en hacer un ferro-carril hácia la costa del Pacífico, y cuando se le ofreció hacérselo, contestó inmediatamente: "eso, yo soy quién lo voy á tratar con quien quiera."

Lo que yo he sufrido nadie podrá valorarlo y mucho tengo que agradecer á los Sres La Burthe y Trouppel, porque con toda politica me ayudaron poco á poco á hacerle discutir las bases de las cinco compañías y que ofreciese firmarlas con un sindicato respetable.

Cuando estuvieron discutidas y arregladas, le dí una cópia y me dió un mes de plazo para firmar el sindicato.

Cuanto se pasaba en las conferencias lo sabian los personages que debian formar parte del sindicato y el proceder del Sr. Villazon les tenía disgustadísimos.

En aquellos momentos la guerra de Egipto amenazaba una conflagracion Europea, la crísis financiera estaba en todo su apogeo; y como si todo esto fuera poco, llega la noticia del asesinato de la mision Creveaux que aterró á todos; la noticia de un tratado celebrado por el Ministro Caballero con el Brasil para llevar el comercio de Bolivia por el Amazonas, causó mucha impresion. Agréguese á estas contrariedades el estado de guerra en Bolivia, su descrédito en Lóndres, y la publicidad que la prensa inglesa fulminaba contra ella, la guerra que me hacian brasileros, peruanos, chilenos y en una palabra hasta bolivianos. Todo esto hizo titubear á los hombres, y el 6 de Junio, sin esperar más nada, el Dr. Villazon me pasa una comunicacion declarando caducas mis concesiones.

Pocos dias despues se fué á Londres acompañado del Ex-Agente Don Juan Manuel de Gumucio, donde creyó realizar maravillas para su pais; llevaba consigo los contratos que habia discutido en Paris con mis agentes, fruto de mi trabajo; mas en ello fué donde logró alcanzar nada.

Dí cuenta al Gobierno de la conducta de su agente y mientras esperaba la contestacion, seguí imperterrito en mis propósitos.

El dia 13 de Diciembre una institucion financiera de Paris, en sesion del Consejo de Administracion, acordó suscribir de las quinientas partes de que se componía el sindicato, setecientas cincuenta. El Presidente y los miembros del Consejo suscribieron doscientas cincuenta más.

Si las partes del sindicato hubieran sido dos veces mayores, habrian sido tambien suscritas, tal era el entusiasmo que poco á poco habia sabido ir despertando en el círculo de mis relaciones.

Un conflicto surgió entónces — Todos querian ser miembros del sindicato, y tuve que tener, con tal motivo una reunion, donde dije: "Señores: Los hombres de Bolivia son sumamente susceptibles de su nacionalidad; el género de concesiones que aquel Gobierno me ha acordado no pueden ponerlas en manos de hombres de una sola Nacion, sin exponerme á despertar, no solamente las susceptibilidades de aquella misma, sinó la de los paises por donde los elementos de esta empresa tienen que pasar—Vds comprenden que varias compañías que obedecen á un sindicato con ciento cincuenta ó doscientos millones de francos, con más los que levantarán las diferentes explotaciones de aquel territorio, se convertiría en una potencia, que no la consentiría ni Bolivia, ni los paises que le son limítrofes.

"Para evitar esas susceptibilidades y reunir los ingentes millones que se necesitan, es preciso que el sindicato sea compuesto de notabilidades de cuatro naciones.

"Tengo ya ofrecido el concurso de dos grandes banqueros de los Estados-Unidos, un banquero y una gran notabilidad de España y tres personages de Inglaterra que con los tres de Francia que Vds eligirán, con el Sr. La Burthe para dirijir y yo para ejecutar, venimos á formar los doce miembros de que debe componerse el sindicato."

Esto no agradó á muchos, pero como no habia mas remedio, se conformaron.

Concluida esta emergencia, nació otra—Yo queria que la plaza de Londres fuese representada por personas de mi eleccion y que quinientas partes del sindicato fuesen destinadas á aquella plaza: el Presidente de una compañía Norte Americana establecida en Paris y el representante de una fuerte casa de New-York que se habian comprometido á formar parte del sindicato, querian tambien partes de él mismo—En igual caso hallábanse otros amigos con quienes me habia comprometido, y no podia por concecuencia entregar las mil partes que de pronto habian suscrito, á un solo grupo.

Este punto quedó en que se arreglaría, pero en cuanto á los que debian representar á la Inglaterra no quisieron acceder por los de mi eleccion, porque querian poner sus amigos en el sindicato para así tener mayoría.

Esto me contrarió en estremo; pero acordándome de lo que me habia pasado cuando traté de formar la compañía del ferro-carril, dije: muy bien, escójanlos Vds.

Con este objeto, y otros de servicio de la institucion, salió el 20 de Diciembre para Londres una comision de la cual hacia parte el señor La Burthe y el 21 por la mañana, como puedo constatarlo con el timbre del correo, me fué entregada la comunicacion del Ministro de Hacienda de la República de Bolivia Dr. D. Antonio Quijarro, aprobando la conducta de su agente financiero Dr. D. Eleodoro Villazon, de suerte que en el acto, comuniqué la cancelacion de mis contratos y todo se suspendió.

Oculté cuanto pude la manera ex-abrupta de caducar mis contratos y pedí á todos me escribieran constatando sus adhesiones á formar parte del Sindicato, suscricion y promesa de constituirlo y tener el contingente ofrecido de los Estados-Unidos y de España, si yo conseguia solventar las dificultades suscitadas entre el Gobierno y yo.

Estas cartas me fueron dadas y con todo orgullo puedo decir que la Empresa estaba realizada cuando la resolucion del Ministro Dr. D. Antonio Quijarro, vino á mis manos.

Pocos dias despues, el Dr. Villazon me notificó oficialmente la resolucion del Gobierno que yo ya conocia por la nota del Dr. Quijarro, de que acabo de hacer mencion. Al acabar de leerla mi imaginacion voló por las 60,000 millas que en cuatro años y medio habia recorrido, atravesando mares, lagunas, rios, montañas y desiertos: ella voló al Brasil, al Paraguay, á Bolivia y al Estado Oriental; pensé en los trabajos que en cada uno de estos paises tuve, y el sin número de personas que habia tratado y con quienes habia tenido que hacer.—Mi vista se clavó en mi archivo y ví los tres folletos que publiqué en Buenos Aires: uno en Bolivia, dos en Inglaterra; ví la exposicion por la que tanto me he desvelado para presentar mi empresa á los banqueros franceses: todos los datos que recogí y analicé para constatar las riquezas de Bolivia; la coleccion que hice de los datos estadísticos de estos paises con su desarrollo progresivo, segun el número de kilómetros de camino de hierro que se hacian, líneas de vapores que se establecian y el número de inmigrantes que entraban anualmente: qué desarrollo podian ofrecer los elementos existentes con la corriente establecida en 10 y 20 años y los cuadros demostrativos de lo que seria Bolivia con un gran Banco, ferro-carriles, vapores en sus rios, caminos en todas direcciones, compañías de colonizacion, de docks y de minas. Tanto proyecto hecho, deshecho y rectificado, trabajos de hombres eminentes que habia hecho confeccionar y pagado etc. etc. materiales todos con los cuales se puede confeccionar media docena de volúmenes en 8°; pensé en las sumas gastadas: en los compromisos que sobre mí pesaban; en los años que llevaba de separado de mi familia, haciendo sacrificios sin número, esperando ver el fruto de mis desvelos; y volviendo mi pensamiento al hombre que mataba mis trabajos, me dije: Villazon dirá: Brabo nos ha hecho dar una puerta para comunicar con el Atlántico; nos ha hecho conocer el Chaco; nos ha levantado cartas de aquel territorio; nos ha hecho los estudios de un camino de hierro; nos ha relatado lo que es el Oriente de Bolivia y sus riquezas; ha hecho conocer á Europa lo que es Bolivia, desviando la mala opinion que de ella tenian; los banqueros ya saben que hay allí como bien emplear sus capitales; nos ha enseñado como podemos levantarlos, echémoslo al diablo, y de este modo la gloria que á él le corresponde me la tomaré yo, y el beneficio tambien.

¡¡Espero que la Providencia no consentirá tamaña injusticia!!

Desde aquel momento me dediqué á arreglar mis asuntos particulares, fuí á Londres á despedirme de todos mis amigos, volví á Paris y tengo la satisfaccion de decir que todos los agentes que he tenido, todas las personas que he tratado y cuantos han sido testigos de mi vida y trabajos, han hecho votos por mi pronto regreso no dudando que el Gobierno de Bolivia me hará la justicia que merezco.

La mayor parte de los amigos querian lanzarse á la prensa para dar á conocer la arbitrariedad de que habia sido víctima: yo lo he prohibido.

Me despedí de todos en los mejores términos, sin dejar tras de mi nada que pueda lastimar mi nombre ni vituperar mi conducta.

Mi empresa era contraria á los intereses peruanos, chilenos y brasileros; y cuantos le hacian la guerra, han respetado mi nombre, y no hacian mas que elogiar mi perseverancia y árdua laboriosidad.

Mi regreso á Buenos Aires

A mi llegada á esta ciudad, fuí á hacer una visita al Exmo. señor Ministro de Bolivia Dr. D. Modesto Omiste, y me habló de un informe dado al Gobierno sobre mi empresa, que yo no conocia. —Le mostré el deseo de obtenerlo, y me dió los anexos á la memoria del Ministerio de Hacienda presentada al Congreso Nacional de 1882.—Los traje á mi casa y al leer el anexo 20, bajo el título de "Memorandum del Agente Financiero sobre la empresa de Viabilidad y Colonizacion del Oriente de Bolivia", me encontré que todos mis trabajos, sacrificios, y desvelos, eran pagados con calumnias, y que mi nombre ultrajado por un Agente Financiero del Gobierno en un Informe Oficial, era librado por el Ministro de Hacienda de aquella República á la faz del Mundo.

Las memorias de los Ministros de Hacienda con sus anexos, es de órden sean enviadas á sus gobiernos, por los Ministros, Encargadas de Negocios, Cónsules, Agentes, etc. etc. residentes en la capital del pais donde se publican, como oficinas de Estadísticas de la Europa buscan con empeño estas memorias y anexos; de suerte que, hoy mi nombre ultrajado y mis trabajos falseados por un Agente en un informe oficial, [...] por [...]

[...] que el Gobierno de Bolivia ha caducado mis contratos, en vista de los informes de su agente descritos en el n° 20 de los anexos que acompaña á la Legislatura Nacional de 1882, el Ministro de Hacienda de la República Dr. D. Antonio Quijarro.

Estoy, pues, por este informe, base de la resolucion del Gobierno, presentado ante el Mundo como un hombre retratado con los coloridos que ha querido darme el Dr. Villazon, y como incapaz de llevará efecto la realizacion de tan gigantesca empresa.

¡Espléndida recompensa á los cinco años de trabajos, desvelos y sacrificios de todo género que le he dedicado !!

Todo mi crimen es haber protestado el contrato Suarez Arana legalizado por el Dr. Quijarro en Buenos Aires, en cuyo contrato me daba de presente cuando yo no lo estaba, y haberse posesionado de la idea de que los duros cargos que por tal proceder le hicieron varios miembros de la Convencion, habian sido instigados por mí. Demuéstramelo así el espíritu de su carta de fecha 1° de Marzo de 1882 que desde La Paz me escribió en que se vé estereotipado su ódio hácia mi persona. Este mismo ódio me lo hace conocer el Dr. D. Isaac Tamayo, pues en su carta fechada en La Paz el 19 de Octubre del mismo año, me dice lo siguiente: "Lo que no he podido vencer son los "ódios de Quijarro y sus venganzas, pues ya "sabrá V. que ha caducado sus contratos."

En cuanto al Dr. Villazon, los fines de su informe pueden juzgarse por lo espuesto y lo que mas adelante diré.

Cuando llegué á Buenos Aires, tenia pensado ir al Paraguay para ver si podia solventar cualquier emergencia que hubiera surgido sobre el tratado de límites con Bolivia, que en Rio Janeiro supe no estaba concluido, lo que me fué confirmado mas tarde por el señor Ministro Dr. Omiste; (Ese tratado fué siempre mi preocupacion porqué si Bolivia no lo arreglaba, mi empresa era irrealizable) regresar luego á esta y ponerme en viaje para Bolivia á dar cuenta al Gobierno, y por medio de la prensa, al pueblo, de todas las dificultades con que tropecé, los trabajos hechos, los medios con que contaba para realizar mis proyectos; vencer desconfianzas, animosidades, y por fin todos los obstáculos que á ello se opusieren.

Hoy, no tan solo, no puedo hacer esto, sinó que no daré ya un paso mas adelante, tal es el insulto que se me ha inferido y el descrédito que tal proceder envuelve, no para el concesionario, sinó para el país que tan arbitrariamente ha cancelado mis contratos.

Cuando en Europa sepan los banqueros lo que Bolivia ha hecho conmigo, no querrán entrar más en negocios con ella.

Por consecuencia,

La empresa Brabo ha muerto

Mi deber ahora es levantar mi honor y mi nombre ultrajado, defender mis trabajos y las ingentes sumas de dinero gastadas en esta negociacion.

Me debo á mi esposa, á mis hijos y nietos, y á toda la sociedad de estos países donde he vivido desde la tierna edad de 15 años, á los amigos que tengo en todas partes, á los Gobiernos que me han decorado, y á los amigos y distinguidas familias de Bolivia que tantas atenciones me han dispensado.

Voy, pues, para ello, á decir cuáles son los informes de que el Gobierno se ha servido para dar por cancelados mis contratos, y al mismo tiempo responder y levantar los falsos informes presentados por el Dr. Villazon para tal resultado.

Mi defensa y protesta

Mi primera idea fué obtener del Exmo. señor Ministro de Bolivia en esta ciudad, un documento oficial que hiciese ver, en vista de los que yo le presentaba, que el Dr. Villazon habia engañado miserablemente á su Gobierno en los puntos principales de su informe. El señor Ministro los vió y en seguida le pedí tuviese la bondad de llegar á mi casa para ver todo el archivo que tengo y dentro del cual se encontraria que uno á uno, todos los informes del señor Villazon eran falsos é hijos de una premeditacion incubada en la más refinada maldad y mala fé.

Me ofreció venir á casa, y dos dias despues recibo una esquelita en la que me dice el señor Ministro que su visita queda postergada para otro dia, por tener que ausentarse hasta el Jueves 3 del corriente Mayo. Se pasó el 4, y el 5 le pasé una nota oficial concebida en los siguientes términos:

Buenos Aires, Mayo 5 de 1883.

Exmo. Señor.

La gran cantidad de documentos que he coleccionado, proyectos que se han formado, pasos que he dado y correspondencia que he sostenido para la realizacion de mi empresa de viabilidad y colonizacion del Distrito Oriental de Bolivia, es tan voluminosa que, con los planos del territorio, los del ferro-carril, cartas parciales que mandé hacer, libros, folletos, etc., etc., forman un archivo que no pudiendo moverse sin desarreglarlo, por lo que voy á suplicar á V. E. se digne llegar á esta su casa para darse cuenta de él.

Inspeccionándolo V. E. podrá cerciorarse de cuánto he hecho, cuánto habré gastado y si el hombre que ha revuelto media Europa, arrastrado los más altos personages de ella á prestarle su concurso para la realizacion de sus proyectos, merece que un agente financiero del Gobierno de Bolivia y nada ménos que un ex-Ministro de Hacienda, en un informe oficial que se ha publicado y entregado al Registro Oficial de la Nacion, le calumnie y ultraje de la manera más soez, como lo ha hecho, engañando al mismo tiempo á su Gobierno.

Ya mostré á V. E. los documentos ralativos á los puntos culminantes de aquel informe, que son:

1°. Que no he tenido ofrecimiento de 600,000 £ en Inglaterra.

2°. Que no he tenido nunca relaciones con Lóndres.

3°. Que por sistema alteraba la verdad con invenciones fantásticas sobre las relaciones que decia tener en la aristocracia y democracia y, vivia bajo una completa alucinacion.

Para desmentir estos tres puntos, Exmo. Señor, necesito se digne volver V. E. á recorrer aquellos documentos, leerlos bien y estenderme en su mérito un certificado sobre los siguientes:

1°. El compromiso que los señores W. A. Ray, Director del Government Stock Investment Company, President del Comité de los bonos de la Empresa Church, y del señor Richard Reader Harris, miembro de dicho Comité, me hicieron en Lóndres para dar para mi empresa 600,000 £ si yo obtenia del Superior Gobierno de Bolivia, las concesiones bajo las bases que habíamos estipulado.

2°. Que esos documentos y dichas bases firmadas por ellos, por el señor Monguillot y por mí, han sido legalizados por el Cónsul de Bolivia en Lóndres, en cuya presencia se firmaron.

3°. Sobre la verdad de tener en mi poder una nota firmada por aquellos señores declinando el compromiso, por no haber obtenido las concesiones en los términos que con ellos se habian estipulado.

4°. Sobre los relativos á la formacion de una compañía para construir un camino de fierro desde Chamacoco á Higuerones, para lo cual se habia formado un consejo de administracion en Lóndres, el que quedó sin efecto por disidencias habidas entre los banqueros franceses y el consejo de administracion en Lóndres.

5°. Sobre la correspondencia sostenida con altas dignidades de la Iglesia y altos personages de varios puntos de la Europa, cuyo concurso solicité, y con gusto me daban para la realizacion de la Empresa.

Cúmpleme á la vez solicitar de V. E. combinemos el medio de mejor certificar que tengo en reclamacion en la Provincia de Entre-Rios 11 leguas de campo, cuyos títulos se hallan en la Escribania donde estendí á favor de los señores Mascias y Rodriguez, negociantes de esta plaza, y de los señores Solanas y Ca., de Gualeguay, una escritura de hipoteca para levantar dinero que he necesitado para esta negociacion, antes de ir á Bolivia. Como V. E. comprenderá, necesito tambien refutar el cargo del señor Villazon, que se refiere á este punto.

Deseo tambien entregar á V. E. los duplicados de las cartas de adhesion que he tenido en Europa para la formacion del Sindicato, y de los cuales en los ejemplares que quedan en mi poder, V. E. se dignará darme una constancia de haber recibido los iguales á ellos.

La carta que el Conde de Matharel, miembro del Banco Franco-Ruso y del Canal de Panamá, y de la que no tengo duplicado, la entregaré á V. E., dignándose darme recibo con la cópia legalizada de ella, para que unida á los demás documentos se sirva enviarlos al Gobierno de Bolivia.

De este modo, el Gobierno podrá enviarlos á Europa y adquirir los informes que halle por conveniente, para justificar mi aserto de ser calumnioso el proceder de su agente.

Yo pido á V. E. suspenda cualquier juicio que el informe del señor Villazon haya podido producir en el ánimo de V. E. Mi nombre, Exmo. Señor, saldrá muy ileso de las manchas con que ha querido empañarlo el agente financiero señor Villazon.

Esperando que V. E. no tendrá inconveniente en dispensar favorable atencion á mi pedido, cúmpleme hacerle presente una vez mas la alta estima y consideracion con que distingue á V. E.

A. S. S.

Firmado—*Francisco J. Brabo*.

Exmo. señor Ministro de Bolivia Dr. D. Modesto Omiste, cerca del Gobierno de la República Argentina (1).

Acompañaba á esta nota una cartita en que le suplicaba me dijese dia y hora en que podria venir. —Mi objeto era no solo el de que me encontrara en casa, sinó el de tener á su disposicion traductores ingleses y franceses para ayudarle á la tarea que le solicitaba.

Su contestacion fué que teniendo que disponer el viaje de su familia para Bolivia, solo estaria de regreso en ocho dias

En la imposibilidad de esperar mas tiempo y teniendo que dar los pasos conducentes para preparar de la manera mas precisa, como autentificar todos los documentos existentes en mi archivo, relativos á esta empresa, me he presentado judicialmente pidiendo que por medio de un escribano público se levante un inventario, se rubriquen los mas importantes y se sellen, para legalizarlos despues donde corresponda.

Las cartas de suscricion de partes del sindicato, las de adhesion á formar parte de él y las bases bajo las cuales ellos suscribian y se ponian á su frente, serán, despues de rubricadas por el escribano, registradas en los consulados de Francia, Suiza y Estados-Unidos, indicando el dia de la presentacion en ésta, porque así conviene á mis intereses.

Por la nota transcrita al señor Ministro de Bolivia en ésta, destruyo cuatro de los cargos del señor Villazon, puesto que le he presentado las pruebas de cómo sobre estos cuatro puntos habia engañado á su gobierno.

Dice el señor Villazon en su misma nota en el informe de que me ocupo y que lleva fecha 26 de Junio de 1882, que al llegar á Buenos Aires, recibió los informes más deplorables de mi persona.

Vivo en estos países desde la edad de 15 años; creo gozar de consideraciones, puesto que la sociedad me las dispensa, no he cometido ningun acto que la misma pueda vituperarme, y he formado una familia que con orgullo puede presentarse doquier; así es que ocúrreseme preguntar: ¿qué clase de sociedad habrá sido la que tales informes le ha suministrado, y qué clase de sociedad este señor ha frecuentado durante su permanencia en Buenos Aires?

Dice tambien que viajé y regresé de La Paz con los dineros que obtuve en Bolivia y que me embarqué para Europa con 400 ó 600 patacones de un obrero, á quien le hice partícipe de las utilidades de la Empresa y que no tenia bienes ningunos.

¡Vaya unos datos para un Agente Financiero!! ¿Formarán estos datos parte de las instrucciones dadas por su Ministro de Hacienda, doctor don Antonio Quijarro?

Confieso, sin embargo, que hay verdad en lo que dice de mi regreso de La Paz con fondos bolivianos.

Este hecho tiene una muy sencilla esplicacion. Habiendo gastado desde Buenos Aires hasta Oruro mil trescientos duros en mi viage, de dinero que llevaba conmigo, tomé allí 50 bolivianos mas para llegar hasta La Paz. En esta ciudad contaba con crédito que habia cimentado durante mi primera permanencia en ella, y tan es así que se me dieron sumas que tenia conciencia de pagar con giros.

De pronto, el sócio contra quien debia girar me dice en una carta que no daria un peso mas porque yo habia protestado el contrato con Suarez Arana, sinó tambien que no habia aceptado el giro de trescientos pesos que desde Tucuman le habia hecho.

No obstante esta contrariedad creada por la falta de cumplimiento de mi sócio que acepté como capitalista, levanté todos los recursos de que hube menester para desenvolverme completamente de mis gastos en La Paz; hecho este que prueba que no carecia de ese crédito, que dice el Dr. Villazon no tengo en parte alguna.

Del abandono de mi sócio que me hizo poner en juego mi crédito, justamente en el sitio donde no me convenia hacer uso de él, nacieron mis compromisos con el doctor Tamayo y á los cuales se refiere el doctor Villazon cuando dice desde Paris "que las quejas de sus acreedores y consócios, "léjos de reportarle bien, no producian otro resul"tado que mayor desprestigio para él (para mí) y "para la empresa".

Yo no he tenido mas acreedor en Europa que me haya incomodado, que el doctor don Isaac Tamayo, ni mas sócio en esta negociacion que don Gabino Monguillot.

Como este señor se encuentra en Buenos Aires, le suplico que por la prensa cite las recriminaciones que haya podido hacer sobre mí al doctor don Eleodoro Villazon, porque no las conozco, tal es la conviccion que tengo de la rectitud de mi conducta en esta negociacion y rectitud que he observado en todos los actos de mi vida.

En cuanto á los créditos del doctor Tamayo, diré lo siguiente:

Este señor pagó por mí en La Paz, como dos mil libras esterlinas; me salvó entonces del conflicto en que me puso el abandono en que mi sócio me dejó. Para compensar esa suma debia abonarle mil libras esterlinas mas, y realizada que fuera mi empresa, debia prestar á dicho señor, cinco mil libras esterlinas que él me devolvería mas tarde.

Cuando se dió la empresa por realizada en Paris, yo le acepté dos letras por su préstamo y el que yo debia hacerle: todo lo cual formaban *ocho mil libras esterlinas*. Fracasada la negociacion, el señor Tamayo se hizo fuerte y me exigió el *importe* de las letras que le habia aceptado!

Con aquellas obligaciones, hacia ver á sus compatriotas que él me habia dado en La Paz cuarenta mil pesos fuertes, y que lo habia arruinado; con esto creó entre la colonia boliviana, una atmósfera muy desfavorable para mí; y me la alejó completamente, llegando á predisponerla hasta contra mi misma empresa.

Para verme libre de las persecuciones de aquel señor, le dí una suma de dinero; le devolví (despues de sacar fotografías) su cuenta y su obligacion de cinco mil libras esterlinas; y le acepté á pagar ciento cincuenta mil *francos*, cuando se realizase la empresa.

Hoy busco entre mis recursos como realizar los medios para completarle la suma efectiva que me dió, descontando lo que he dado en Paris, para que no se diga en Bolivia que he tomado sumas que no he devuelto. La casa de don Nicolás Norero, en Paris, tiene mis obligaciones: se le ha escrito al señor Tamayo, desde allí, sobre esto; y aun bien no tenga la conformidad, trataré de arreglarlo lo mas pronto posible.

Bueno será diga aquí que las letras del doctor don Isaac Tamayo, formaron parte de las persecuciones que se me hicieron en Lóndres, y si ellas no hubieran sido, no hubiera perdido los dos meses que perdí para llevar á cabo la formacion de la compañía del ferro-carril de Chamacoco á Higuerones, que tengo la conviccion no habria hecho en esos momentos en que los banqueros aun se hallaban en Paris y no estaban preocupados con los motivos que ya he indicado, como sucedió cuando la Comision llegó.

¡Cuánta, la magnanimidad hay en mi alma al no contar aquellas amarguras de aquellos dias!

Volviendo á los informes del señor Villazon, diré que los 600,000 del obrero agregue tres mil seiscientas libras esterlinas, que la casa del señor Le Breton, de Lóndres, pagó por aceptaciones mias, hijas de la negociacion. Este hecho mas de mi crédito, prueba cuanto ha engañado á su gobierno, y estas sumas me las dieron sin asociar á ninguno á mi empresa.

El señor Villazon en su informe dice que mi posicion era enteramente modesta y aislada en Paris.

Contestaré lo siguiente: durante mi residencia en Europa para realizar esta negociacion, he vivido como debia vivir el hombre que buscaba seis millones de libras.

Los 8 primeros meses de mi residencia en Paris viví en el Hotel "Bristol", donde se alojan los principales soberanos de Europa; los cinco meses siguientes he estado en el "Langham Hotel", en Lóndres; y los diez y seis restantes, en el "Grand Hotel", en Paris, donde cada vez que ha venido el doctor Villazon á verme, ha encontrado sobre la mesa no tan solo habanos, sinó que le aplicaba la sed que le devoraba el deseo de matar mi empresa.

Cuanto trabajo ha sido preciso hacer, lo he hecho. Cuanta persona me era necesario conquistar, la he conquistado; y cuanto he tenido que gastar, lo he gastado, lo he pagado con recursos propios; y fuera de las obligaciones de Tamayo, cinco mil y pico de pesos es cuanto me queda que pagar de aquel torrente de obligaciones y gastos que la negociacion me ha demandado.

La sociedad que cultivaba ha sido siempre de lo más escojida; así es que no me fué difícil preparar en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, el medio para que el Dr. Villazon tuviera una entrevista con Mr. de Freycinet, ministro entónces, con el objeto de sentar los preliminares de reanudar las relaciones de Bolivia con la Francia, interrumpidas desde hace muchos años. El doctor Villazon no quiso, y se negó á ello: fué esto para mí una defeccion que no dejó de perjudicar las negociaciones, porque varias personas no se conformaban en entrar en negocios con un país que no estaba en relaciones diplomáticas con la Francia.

Continúa diciendo el señor Agente que "el señor La Burthe habia dicho que el empresario estaba en pleno desprestigio, y que á su juicio era preciso abandonar el contrato primitivo y sustituir la personalidad del empresario si áun se queria tentar nuevos esfuerzos."

Voy á mandar este párrafo al señor La Burthe para que lo conteste. Miéntras tanto, yo diré que Mr. La Burthe dijo al señor Villazon que si yo estaba desprestigiado, no lo estaría con un sindicato formado por mí, porque entónces no sería la personalidad Brabo sola, sinó un núcleo de hombres respetables con quienes el Gobierno iba á tratar. Es preciso tener una refinada malá fé para tergiversar los sentidos de las frases con el fin de poner mal mi nombre.

Dice tambien el señor Agente que mi nota fecha 9 de Junio "en la forma y en el fondo contiene inconvenientes y falsedades, que una vez más afirmaron el juicio que dia á dia formaba del empresario."

Si yo he escrito inconvenientes y falsedades, ¿cómo no ha ido á ver al Dr. La Burthe, cuya honorabilidad está en la conciencia de todos los financistas, que le titulan el decano de los Estatutos de las instituciones bancarias de la Francia, y á Mr. Trouppel, vicepresidente de la Compañía de la Basse-Egypte, hombre respetabilísimo, con quienes se encontró, despues de haber venido derrotado de Inglaterra, y no les dijo: certifiquen Vds. estas falsedades que contiene la nota del señor Brabo?

El señor Villazon ha querido, para endulzar tanta villanía contra mí lanzada, estampar lo siguiente: "Una sola recomendacion habia en su favor, y de ésta he hablado muchas veces al Gobierno, y es que, tratándose de nuevos proyectos, trabajaba de noche y dia con verdadera pasion, exigiendo el concurso de éstos y de aquellos, ora en este sentido, ora en el otro, ya modificando, ya enmendando con admirable asiduidad. ¡Trabajo estéril, que no mejoraba la suerte del empresario!"

¡ Vaya una limosna !

Sobre los cargos que hace relativos á los artículos del contrato y sus apreciaciones, no debo rebatirlos, por cuanto será mi árbitro el encargado de hacerlo.

Igualmente procederé sobre los fundamentos en que está basada la disposicion del Gobierno de fecha 27 de Setiembre de 1882, y los conceptos de la nota de fecha 20 de Octubre del mismo año.

Con todo, créome en el caso de dar en esta exposicion publicidad á los artículos 2. ° y 74 de mis contratos, haciendo al pié de cada uno algunas observaciones, para que el público pueda apreciarlas:

Territorios que el Gobierno debía entregar á la Empresa

Artículo 2. °

"Dicho distrito quedará comprendido dentro de los límites siguientes: Por el Norte y Nor-Este, las fronteras de la República con el Imperio del Brasil. Por el Este y Sud-Este, las mismas fronteras con el Brasil y el Paraguay. Por el Sur, los límites de la República con la Argentina. Por el Oeste, una línea que, partiendo del Rio Bermejo, en el lugar llamado "Juntas de San Antonio", vaya rectamente á encontrar las cumbres de la serranía de Caisa; continuará por dichas serranías á las demás de Machereti hasta encontrar el rio Parapetí. De este punto seguirá el curso de dicho rio hasta la latitud (19 7') diez y nueve grados siete minutos, donde el rio pierde su cauce derramándose. De este punto se tirará una línea en busca del Rio Grande, á la desembocadura en el del Rio de Florida. De aquí seguirá el curso de dicho Rio Grande hasta la confluencia de éste con el de Mamoré. Desde este punto la línea seguirá aguas abajo por el Mamoré hasta su confluencia con el rio Sécure, de donde se tirará una línea á la confluencia del alto Beni con el rio Caca. De allí seguirá aguas abajo por el curso del Beni hasta su confluencia con el Tuiche; subiendo luego el curso de dicho rio Tuiche hasta la frontera con el Perú".

—El territorio designado por el Este y Sud-Este con la frontera del Brasil y el Paraguay, de que habla este artículo, es el comprendido entre Bahia Negra y el Rio Apa, y sobre cuyo territorio tanto trabajé para que el Gobierno del Paraguay lo renunciara á favor de Bolivia.

El tratado que celebró el Dr. Quijarro con el Paraguay con fecha 15 de Octubre, fué obra exclusivamente mia.

El Dr. Quijarro no fué al Paraguay más que á recojer el fruto de mi trabajo.

Este tratado no está todavia aprobado y no puede, por tanto, el Gobierno de Bolivia exigirme el cumplimiento de mi contrato, por cuanto no tiene aún ese territorio que es el destinado para comenzarse la construccion del ferro-carril, (Artículo 50 de mi contrato), establecer las aduanas (Artículo 36 de mi contrato), y obras que por el territorio adentro debian hacerse con los capitales de la compañía.

¿Cómo podia exigirme el Gobierno mi cumplimiento, si él no podia entregarme el territorio donde debian establecerse las compañías?

Es por esta emergencia que podia surgir, que la Convencion Nacional el dia que votó mis concesiones, en sesion secreta, acordó que los plazos no se me forzasen mientras este tratado no estuviese cangeado y aprobado por ambas partes.

Atentos los términos de esta acta, no trepidé en aceptar el plazo de 8 meses para ver si dentro de él podia obtener de las personas que me habian ofrecido las 600,000 £ un empréstito, que urgentemente necesitaba el Gobierno, dando en hipoteca las regiones auríferas de Tipuani, Mapiri, Coroico, Challana y Camata, sus afluentes y ramales, las cuales la compañía que hiciese el empréstito debia explotarlas. Con este motivo, se sujetaba mi contrato á la realizacion de este empréstito.

Yo, al aceptar los ocho meses, no tuve más objeto que el de servir al Gobierno; y de este noble proceder, olvidando la disposicion de la Convencion Nacional, hizo uso el Gobierno para cancelar mis contratos.

Como me faltaron los de las 600,000 libras, me preocupé de buscarlas entre otros banqueros. Mientras esto hacia, llegaron á Lóndres noticias de que el señor D. Eleodoro Villazon, Ministro de Hacienda en esa época, habia renovado cantidad de concesiones caducas sobre dichas minas, desmembrando la alhaja que se daba en garantía, lo que hizo desacreditar la operacion. Estas noticias me fueron confirmadas, y no protesté entonces porque habria muerto mi empresa.

Desde entónces encontré que para llenar la condicion del empréstito que se me habia impuesto, era la de obligar á la compañía que tomara á su cargo la formacion del Banco que tambien se me habia encargado constituir, aceptara sobre sí la obligacion de servirlo y en las bases que habia estipulado para este Banco, figurase el empréstito hipotecario.

Pasemos al [...]

[...] dia del artículo diez y ocho de la Constitucion, que dice: "Todo compromiso contraido con el Estado, conforme á las leyes, es inviolable". En consecuencia, toda cuestion que se suscitare sobre la inteligencia ó ejecucion de uno ó mas artículos del contrato, solo podrá resolverse por medio de árbitros nombrados por ambas partes. Si alguna de estas rehusare nombrar su árbitro, ó no lo nombrase en el término de sesenta dias despues de ser requerida, dicho árbitro será nombrado por la Córte Suprema Nacional. El tercero, en caso de discordia, será designado por los árbitros; mas si la cuestion fuere grave, la eleccion no podrá recaer sinó en las Córtes Supremas de Francia ó Estados Unidos, ó en la Córte Federal de Suiza. *Las cuestiones de rescision por incumplimiento de las condiciones del contrato, serán sometidas en la misma forma que las demás á la decision de los árbitros*".

Las palabras bastardillas del último párrafo de este artículo, prueban hasta la evidencia que mi concesion no podia ser cancelada, sin llenar las formalidades que ellas expresan. ¿Cómo, pues, considerar el proceder del Ministro Dr. Quijarro? Para mí, solo tiene la esplicacion de la enemistad que el Dr. Quijarro me ha dispensado desde la protesta Suarez Arana; pero esa enemistad nunca creí fuera tanta, que lo llevara á violar disposicion tan clara como la que se expresa en este artículo.

Consecuencias de faltas de dominio sobre sí mismo, que traerá desgraciadamente tristes consecuencias para la Nacion.

Debo hacer constar que no es esta la primera violacion que él ha hecho, pues el mismo doctor Quijarro ha estado dando concesiones sobre los territorios comprendidos en mi contrato, entre los cuales figuran la navegacion de los rios Grande y Mamoré y la de un puerto en la laguna de la Gaiba, y esas concesiones han sido hechas antes de haber caducado mis contratos.

En la nota que con fecha 20 de Octubre de 1882 me comunica el doctor Quijarro la aprobacion del Gobierno á la rescision de mis contratos pronunciado por el agente financiero don Eleodoro Villazon, trae un párrafo que dice: Que el Gobierno abriga dudas muy fundadas acerca de la seriedad de mis relaciones con Bancos, Financistas y miembros de la aristocracia. Para quitar las dudas al señor Ministro y al Gobierno publico, el contenido de dos cartas que me han pasado los primeros, reservando los nombres de dichas instituciones y las firmas de sus directores, (sobre estas ha pasado vista el señor Ministro don M. Omiste), porque ninguno de estos gustaría que su nombre figurase en un negocio que no se realiza, y cuyo fin es tan desagradable. Estas serán en su debido tiempo presentadas autentificadas donde corresponda.

Publico además dos párrafos de una carta de una eminencia de la Iglesia, una de un gran aristócrata, y otra de un gran demócrata. Estas harán ver que las dudas eran infundadas, y que yo contaba con el apoyo de personajes en las más altas clases de la sociedad.

(Traduccion del francés).

Paris, 22 Diciembre de 1882.

Señor Don Francisco J. Brabo, Empresario del Distrito Oriental de Bolivia.

Paris.

Apreciable señor:

He recibido su estimada del 21 del corriente y siento vivamente el contratiempo que le sucede.

El 13 del mes corriente el (la institucion bancaria), habia suscrito:

750 *partes* de su sindicato y personalmente para mí y mis amigos habia suscrito 250.

— Las 500 partes restantes estaban reservadas de acuerdo con Vd para la plaza, de Lóndres, donde el concurso al negocio es de lo más importante; como igualmente será necesario tener la cooperacion de tres personas de esta plaza para completar el Comité de Direccion que debe ser compuesto de notabilidades financistas de Inglaterra, de los Estados Unidos, de Francia y de España.

Si no hubiera sido por la comunicacion que Vd. ha recibido su sindicato estaria constituido y el 15 del mes próximo Vd. hubiera podido partir para Bolivia, con los poderes necesarios para firmar la convencion que tenia por objeto la formacion de cinco compañías que debian realizar las obligaciones que Vd. habia contraído, en el mismo tiempo poner á disposicion del Gobierno las 20,000 £ que exigia como garantia.

Tengo toda confianza que el Gobierno sobre la exposicion que Vd. va á hacerle del estado en que se encontraba la formacion del Sindicato en momentos del recibo de la carta del Ministro, lo autorizará á completarlo declarándose pronto á firmar la convencion, porque su empresa es la salud de Bolivia y los patriotas y hombres honorables de ese país no pueden menos que apoyarlo y alentarlo.

Si como espero Vd. recibe esta autorizacion, (la institucion bancaria) estará siempre á su disposicion para la suscricion de

750 partes lo mismo que yo por 250.

En cuanto á las1500 restantes para la plaza de Lóndres ellas serán colocadas inmediatamente.

Reciba Vd., apreciable señor, la seguridad de mis distinguidos sentimientos.

....

El Presidente del Consejo de Administracion.

(Traducido del Francés)

Paris, 25 de Enero de 1883.

Señor D. F. Brabo—Gran Hotel—Paris

Señor.

Es perfectamente exacto y nos hacemos un deber en certificar á su pedido, que á la fecha del 22 de Diciembre último cuando V. recibió del Gobierno de Bolivia la comunicacion que hacia á V. conocer que el contrato que con V. hizo el 25 de Octubre 1880 quedaba caducado, el *Sindicato Boliviano* cuya formacion trataba V. de realizar en Paris con el fin de ejecutar dicho contrato, estaba en via de formarse; y nosotros declaramos, que no solamente estamos dispuestos á suscribir por nuestra cuenta un cierto número de partes en dicho sindicato, sinó que estábamos en aptitud de obtener para el comité directivo los adhesiones de dos notabilidades financistas de primer órden de la plaza de New York, para representar á los Estados Unidos.

En el estado actual V. no puede ciertamente dar curso á su negociacion; pero esperamos que el Gobierno de Bolivia, mejor aconsejado volverá sobre sus pasos; y en ese caso V. puede contar con todo nuestro apoyo.

Reciba V. Sr. la expresion de nuestra consideracion distinguida.

(Firmado)...... Representante de una gran casa de Nueva York .... Presidente de una gran compañía americana.

Párrafo de carta datada en Fiésoli el 15 de Marzo del Reverendo Fermin Costa, Director de los Colegios de los Padres Jesuitas de toda la América.

"Dios sea loado y haga con su brazo omnipotente y sabiduria infinita, que vea V. sus santos deseos colmados."

"Ellos son tan grandes que no será estraño que en su realizacion se presentasen algunos obstáculos y contrariedades; pero con la gracia del Señor, cuya mayor gloria procura, espero que V. sabrá vencerlos."

(Traduccion del francés)

Paris 5 de Enero de 1883.

Señor D. Francisco J. Brabo.

Señor.

Siento no haberle encontrado, tanto más que V. vá á hacer una ausencia bastante larga. Vd. sabe cual es mi simpatía por la obra en la cual V. está empeñado.

Yo contaba interesarme en ella, no solamente materialmente, sinó tambien asociándome al Comité de Organizacion que Vd. habia reunido.

Por otra parte, espero que esto no será mas que una cosa aplazada. En todo caso, V. puede contar con mi simpatía y, sobre todo, con mi decidido concurso.

Reciba V. Sr., la seguridad de mis sentimientos de consideracion y distincion,

CONDE DE MATHAREL

Ex-Inspector General de Hacienda y Tesorero General de Francia.

15 Boulevard Malesherbes—Paris.

Paris, 3 de Enero de 1883.

Sr. Don Francisco J. Brabo

Mi querido amigo: Siento mucho la interrupcion que ha sufrido su asunto de la parte de quien ménos debia esperarse, dada la actividad y abnegacion que Vd ha dedicado al porvenir de ese país, digno por todos títulos de los esfuerzos que le consagra.

Para vencer los obstáculos que puedan presentarse cuente Vd. conmigo: aceptando desde luego con gran satisfaccion, el pertenecer al sindicato.

Tambien rogaré á uno de mis amigos de reputacion financiera en España, que una su nombre á los de las respetables personas con que Vd. cuenta.

Escuso repetirle que soy como siempre, suyo affmo amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Manuel Ruiz Zorrilla.

Como lo comprueban estas cartas, la realizacion de la empresa era un hecho.

Yo fuí á Bolivia con el corazon en la mano á ofrecerle lo que creia podia hacer en bien de ella; y cuando lo realizaba, un agente financiero del Gobierno en el extrangero y un ministro en el poder, lo destruyen.

Me abriga, sin embargo, la esperanza de que los hombres honrados y patriotas de Bolivia, sabran valorar el noble proceder que me ha guiado en todos los actos de esta empresa.

Para salvar mis derechos, los cinco años de rudo trabajo, las ingentes sumas gastadas en esta negociacion y perjuicios causados, he protestado en Paris contra la cancelacion de mis contratos. Mientras preparo todos mis documentos para presentarme donde corresponda, en uso de los derechos que ellos me acuerdan, hago constar aquí una vez más mi formal protesta, aunque con el alma oprimida porque nunca pensé tener que apelar á semejante acto.

Al concluir esta exposicion, diré que haré siempre votos por la felicidad del pueblo Boliviano, que he querido levantar en poder y grandeza tan alto, cuan altos son su Illimani y Sorata.

He dicho.

Francisco Javier Brabo

Buenos Aires, Mayo 12 de 1883

31 Avenida Gral Alvear.

---

(1) Esta nota [...] fué [...] alta, con[...] res [...]

EMPRESA BRAVO